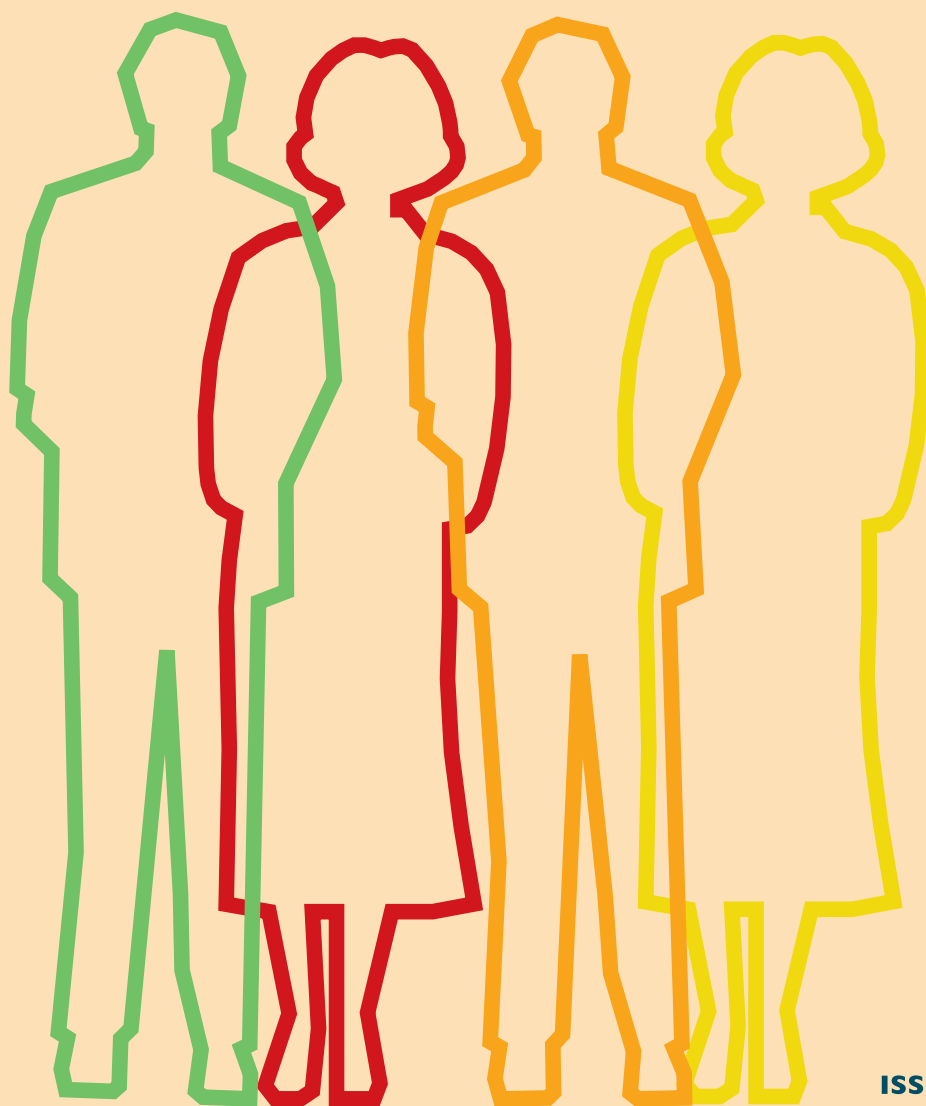


enero - marzo 2008 - número 249 - volumen 63

Revista de Fomento Social



ISSN 0015 6043

Revista de Fomento Social

RFS

La Revista de Fomento Social se preocupa por abordar los temas relacionados con las ciencias sociales, en concreto de la economía, de la empresa, de la sociología, de la política y del derecho, con una especial atención a la dimensión ética implícita en todos ellos.

La Revista de Fomento Social se publica en ETEA. Por eso es vehículo habitual de expresión de los miembros de esta institución.

Además, al ser ETEA una institución universitaria de la Compañía de Jesús, la Revista de Fomento Social pretende iluminar desde una óptica cristiana los problemas de nuestro tiempo.

Director

José Juan Romero Rodríguez SJ

Secretaría

Pilar Tirado Valencia

Consejo de Redacción

Ildefonso Camacho Laraña SJ

Adela Cortina Orts (Universidad de Valencia)

Julio Jiménez Escobar

José M^o Margenat Peralta SJ

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

Eduardo Moyano Estrada (IESA-CSIC)

Antonio Porras Nadales (Universidad de Sevilla)

Adolfo Rodero Franganillo

José Juan Romero Rodríguez SJ

Juan Antonio Senent de Frutos

José Sols Lucia (Universidad Ramon Llull - Barcelona)

Pilar Tirado Valencia

José Luis Trechera Herreros

Rafael Yuste Moyano SJ

Colaboradores

Luis Amador Hidalgo

M^o Carmen López Martín

Esther Menor Campos

Manuel Paniagua Zurera

Gabriel Pérez Alcalá

Patricia Sneesby

Administración y Suscripciones

José Almendros Márquez

Correo electrónico: jalmend@etea.com

Administración de la página web

Francisco Cortés Martínez

Correo electrónico: fcortes@etea.com

— La Revista no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.



*Publicación trimestral
de Ciencias Sociales*

EDICIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSA-ETEA

Escritor Castilla Aguayo, 4

14004-CÓRDOBA

Tel.: 957 22 21 00

Fax: 957 22 21 82

www.etea.com

www.revistadefomentosocial.es

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PARA 2008**

ESPAÑA

36 € (IVA incluido)

EUROPA

75 €

RESTO DEL MUNDO

85 €

NÚMERO SUELTO

9 € (IVA incluido)

ISSN:

0015-6043

DEPÓSITO LEGAL:

N-1.437-1958

IMPRIME:

Gráficas Cañete, S.L.

Polígono Industrial Quebracastillas

Avda. de Alemania, 7

Tel./Fax: 957 67 09 66

14850 Baena (Córdoba)

graficascanete@graficascanete.es

Revista de Fomento Social

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| RESÚMENES / ABSTRACTS | 5 |
| EDITORIAL | 11 |
| ■ <i>La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa</i> | 11 |
| ESTUDIOS | 31 |
| ■ M ^a Leticia SANTOSVIJANDE, M ^a Begoña GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA y Begoña LÓPEZ FERNÁNDEZ: <i>La responsabilidad social corporativa en las PYME: un estudio en empresas asturianas de economía social</i> | 31 |
| ■ Raúl GONZÁLEZ FABRE SJ: <i>La formación moral en las asignaturas universitarias de ciencias humanas y sociales</i> | 63 |
| NOTAS | 87 |
| ■ Rafael DÍAZ-SALAZAR MARTÍN: <i>La laicidad después de Sarkozy</i> | 87 |
| ■ Juan Vicente FRUET CARDOZO: <i>El desarrollo económico de Paraguay: fracaso de su modelo de financiación</i> | 105 |
| ■ Francesco OCCHETTA SJ: <i>¿Dónde va la Italia del 2008?</i> | 121 |
| CRÓNICA | 135 |
| ■ Ildelfonso CAMACHO LARAÑA SJ: <i>Crónica de la XX reunión del Grupo Fomento Social</i> | 135 |
| DOCUMENTO | 141 |
| ■ Nicolas SARKOZY: <i>Discurso del presidente de la República en Letrán</i> | 141 |
| BIBLIOGRAFÍA | 151 |
| ■ Reseñas | 151 |
| FERRERO Y DE LOMA-OSORIO, G. (2008), <i>Apoyando los procesos de desarrollo. Enfoques y métodos para una ayuda inclusiva</i> (M ^a LUZ ORTEGA CARPIO) | 151 |
| <i>Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013</i> (Adolfo RODERO FRANGANILLO) | 154 |
| DÍAZ-SALAZAR, R. (2007), <i>Democracia laica y religión pública</i> y DÍAZ-SALAZAR, R. (2008), <i>España laica: Ciudadanía plural y convivencia nacional</i> (José M. MARGENAT PERALTA) | 158 |
| ■ Reseñas | 168 |
| ■ Noticias | 181 |

RESÚMENES / ABSTRACTS

EDITORIAL

Consejo de Redacción

La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa

Este artículo editorial estudia el Tratado de Lisboa aprobado en octubre pasado. Se recuerda el proyecto de Constitución Europea que fue retirado tras su rechazo en referéndum en Holanda y Francia. Se afirma que este texto consiste en una nueva versión de los dos Tratados en vigor, comparándolo con el proyecto de Constitución citado. Se alude a las propuestas sobre la Presidencia de la Unión, el Alto Representante de Asuntos Exteriores, la definición de la mayoría cualificada y los poderes del Parlamento. Se hace una valoración del proceso (ausencia de liderazgo, práctica del gradualismo, conservación de la mayor parte del contenido de la Constitución aunque perdiendo cierto "élan" europeísta) y del modelo europeo (críticas sobre su carácter demasiado liberal, modelo basado en democracias sociales avanzadas, necesidad de una redefinición de la soberanía). Finalmente se apuntan los retos del futuro de la Unión: ratificar

Editorial Board

The European Constitution rises from its ashes: the Treaty of Lisbon

This editorial looks at the Treaty of Lisbon approved last October. Reference is made to the project for a European Constitution that was withdrawn after being rejected by referendum in Holland and France. We maintain that the text of the present Treaty consists of a new version of the two Treaties now in force, comparing it with the above mentioned Constitution project. Reference is made to the proposals on Presidency of the Union, the High Representative for Foreign Affairs, the definition of qualified majority and Parliamentary power. An assessment is given both of the process (absence of leadership, practise of gradualism, maintaining of most of the Constitution's content although a certain pro-European "élan" is lost) and of the European model (criticism of its character as being too liberal, a model based on advanced social democracies, the need for a redefinition of sovereignty). Finally the future challenges for the Union are outlined: ratify the new Treaty,

el nuevo Tratado, activar los cambios institucionales, asimilar la ampliación, definir las fronteras de Europa, incorporarse al reto de la globalización, consolidar el nuevo modelo de financiación, reformar la Política Agraria Común, consolidar y ampliar la Unión Monetaria y afrontar como bloque los retos mundiales.

set institutional changes in motion, assimilate enlargement, define Europe's frontiers, incorporate the challenge of globalisation, consolidate the new finance model, reform the Common Agricultural Policy, consolidate and enlarge the Monetary Union and face up to world challenges as a block.

ESTUDIOS / PAPERS

María Leticia Santos Vijande, María Begoña González-Busto Música y Begoña López Fernández

La responsabilidad social corporativa en las PYME: un estudio en empresas asturianas de economía social

Este trabajo analiza las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) desarrolladas por una muestra asturiana de empresas de Economía Social en un ámbito especialmente visible de la RSC: las iniciativas dirigidas a clientes, proveedores y a la sociedad en general. El reducido tamaño empresarial de las empresas de la muestra permite, por añadidura, valorar la diversidad e intensidad de la aplicación de la RSC en las organizaciones más pequeñas. La investigación se completa con el análisis de los beneficios esperados del comportamiento socialmente responsable y de la opinión de las empresas acerca de la posible intervención reguladora de

Social responsibility in Small and Medium Enterprises: a study on Social Economy enterprises in Asturias

This research analyses the Corporate Social Responsibility (CSR) activities undertaken by a sample of Social Economy enterprises in their relationships with clients, suppliers and society at large. The study seeks to provide empirical evidence regarding the actual social commitment of this particular type of organisations in the most visible area of CSR, which concerns the interactions with the external agents involved in the firm's activities. Sample firms are also characterised by their low number of workers, which allows substantiation of the diversity and intensity of the CSR initiatives developed by the Small and Medium Enterprises (SMEs). The study

las Administraciones Públicas en este ámbito. Los resultados indican que las organizaciones, dados sus escasos recursos, desarrollan un importante esfuerzo en materia de RSC, en el que no priman los intereses exclusivamente económicos, y para el que consideran esencial el propio compromiso, puesto que en su mayoría excluyen la regulación en esta materia.

also addresses the firms' motivation in initiating CSR endeavours and their vision in the debate regarding the role of Governments in the development of business ethics. Results indicate that the firms analysed, taking into account their limited resources, make an important effort in the CSR area, and not exclusively driven by obtaining financial benefits. In fact, firms understand CSR as a result of a voluntary will to improve society which extends beyond the statutory obligation to comply with legislation; accordingly, further regulation is not deemed essential in this area.

Raúl González Fabre SJ

La formación moral en las asignaturas universitarias de ciencias humanas y sociales

La tradición educativa jesuita da gran importancia a la formación moral de los estudiantes. Esa formación no es sólo asunto afectivo y volitivo, sino también intelectual. Sin embargo, muchas de las teorías científicas que deben enseñarse en las carreras universitarias que nuestras universidades ofrecen, presentan una visión de la persona y la sociedad donde la dimensión moral es negada o relegada a la irrelevancia. Discutimos aquí esa contradicción y proponemos algunas ideas para superarla en la *práctica educativa*.

Moral education in humanities and social sciences university curricula

Jesuit educational tradition gives special importance to teaching students moral values. This teaching is not only an emotional and volitive matter, but also intellectual. However, many scientific theories that must be taught in university careers offered by our universities present a vision of persons and society where the moral dimension is denied or relegated to irrelevance. We discuss this contradiction and propose ideas to overcome it in educational practice.

Rafael Díaz-Salazar Martín

La laicidad después de Sarkozy

Artículo centrado en el debate francés sobre laicidad, debate mantenido sobre todo por intelectuales de izquierda. Afirma que Sarkozy desde su elección a la presidencia de la República ha dado un nuevo sesgo al tema; por ejemplo, en un interesante escrito trató el hecho religioso, la laicidad y el Islam. El autor indica que para Sarkozy la integración de los musulmanes es una obsesión, apoyando la prohibición del velo y oponiéndose a citar a Dios y a los valores cristianos en el texto europeo. Se recuerdan sus contactos con Arabia Saudí y el Vaticano y en especial su discurso de Letrán que recogemos también en este número. Se subraya su afirmación de que las raíces de Francia son cristianas, así como la defensa de la laicidad como garantía de independencia de la política y de la colaboración de las tradiciones religiosas y no religiosas. El último apartado recoge las críticas de los laicistas y de los católicos de izquierda al proyecto de Sarkozy, con especial referencia a la expresión "laicidad positiva"; se señala también su convergencia con el pensamiento de Benedicto XVI, afirmando que representa una ruptura con el paradigma francés tal como aparece en la Ley de 1905.

Secularism after Sarkozy

An article centred on the French debate on secularism, a debate maintained above all by left-wing intellectuals. It declares that after being elected President of the Republic, Sarkozy has given a new slant to the question; for example, in an interesting text he covers religious reality, secularism and Islam. The author indicates that for Sarkozy the integration of Muslims is an obsession, supporting the prohibition of the veil and opposing the mention of God and Christian values in the European text. His contacts with Saudi Arabia and the Vatican are mentioned and especially his Letran speech, which we also include in this number. His declaration that the roots of France are Christian is underlined, as well as the defence of secularism as a guarantee for political independence and collaboration between religious and non-religious traditions. The final part reflects the criticism by secularists and left-wing Catholics towards Sarkozy's project, with special reference to the expression "positive secularism"; his convergence with the ideas of Benedict XVI are also mentioned, declaring that they represent a break-away from how the French paradigm appears in the 1905 Law.

Juan Vicente Fruet Cardozo

El desarrollo económico de Paraguay: fracaso de su modelo de financiación

Se analiza el resultado de las multi-millonarias financiaciones del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, principalmente, para el desarrollo de Paraguay, deteniéndose en los sectores de carreteras, salud y saneamiento, educación y vivienda, en los que no se han logrado los objetivos previstos en los proyectos de las instituciones prestamistas. Se subraya que este fracaso se debe en primer lugar a los fallos de las organismos multilaterales prestamistas en el diseño, análisis y, sobre todo, a la inspección y vigilancia durante la ejecución y evaluación "ex post" de los proyectos, y en segundo lugar a la corrupción de las administraciones tanto del régimen autoritario como de las democráticas. Se exponen varias propuestas de mejora de esta realidad en el terreno de la negociación con los prestamistas, la transformación de instituciones públicas, renegociación del Tratado de Itaipú y desarrollo del mercado de capitales.

Economic development of Paraguay: failure of its model for financing

This article analyses the result of multi-million financing provided by the Inter-American Development Bank and the World Bank for the development of Paraguay, focusing on the road, health and sanitary, and education and housing sectors, whose forecast objectives have not been met in the projects of the lending institutions. It is highlighted that this failure is mainly due to lending multilateral organisms' mistakes on the design, analysis and, especially, on inspection and surveillance during execution and "ex post" evaluation of projects, and also to the corruption in both authoritarian and in democratic administrations. It exposes several proposals for the improvement of this reality in the field of negotiation with lenders, transformation of public institutions, renegotiation of Itaipú Treaty and development of the capital market.

Francesco Occhetto SJ

¿Dónde va la Italia del 2008?

El texto plantea tres preguntas: ¿hacia dónde va la sociedad italiana? ¿cuáles son las fuerzas políticas que la componen? ¿qué contribución puede hacer a Europa? Subraya la fragilidad antropológica de la sociedad italiana, citando la hiperactividad del italiano, su recurso a la violencia y el miedo al futuro. Se extiende también sobre la pobreza en Italia, principalmente en el sur de la península; alude que el pago de la hipoteca unido a otros gastos hace que muchas familias no lleguen a fin de mes. Sobre el mercado de trabajo, comenta el "éxito" de la reforma de 2003 que ha creado la figura del trabajador "flexible". En otros apartados se tratan el fenómeno inmigratorio, la insuficiencia de las infraestructuras y la importancia del deporte nacional: el fútbol. Observa la crisis política actual, provocada, en parte, por el sistema electoral, indicando también que se está introduciendo un pensamiento laicista. Concluye que la política debe recuperar su papel principal: la dirección y el servicio a la sociedad y al bien común.

Where is 2008 Italy heading?

The text asks three questions: Where is Italian society heading? Which political powers make up Italy? What contribution can Italy make to Europe? The anthropological fragility of Italian society is underlined, mentioning the hyperactivity of Italians, their resort to violence and their fear of the future. Poverty, mostly in the south of the peninsula, is also covered; as is the fact that mortgage repayment together with other expenses means that many families are broke before the end of the month. With regard to the employment market, mention is made of the "success" of the 2003 reform, which has created the figure of the "flexible" worker. In other areas, space is given to the phenomenon of immigration, insufficiency of infrastructures and the importance of football as a national sport. Today's political crisis, partly brought on by the electoral system is described, indicating also that laic ways of thinking are being introduced. The conclusion is that politics should recover their main role: guidance of and service to society and common welfare.

EDITORIAL

La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa¹

Consejo de Redacción

"Hoy existe una lucha por Europa"
(Anthony Giddens)

Palabras clave: *Unión Europea, Tratado de Lisboa, modelo europeo, mayoría cualificada, instituciones de la UE, futuro de la Unión.*

Key words: *European Union, Treaty of Lisbon, European model, Qualified Majority, EU Institutions, The Future of the EU.*

I. Introducción: un nuevo texto ha sido aprobado

El Consejo Europeo de Lisboa del 18 y 19 de octubre de 2007, tras intensos debates, aprobó el texto de "Tratado por el que se reforma el Tratado de la Unión Europea y el Tratado que establece la Comunidad Europea". La firma oficial tuvo lugar el 13 de diciembre de 2007 en Lisboa, cerrando así el semestre de presidencia portuguesa.

Este acontecimiento ha tenido relativamente poco impacto en la opinión pública, contrastando, por cierto, con el eco mediático que tuvo el proceso de elaboración, aprobación y sobre todo azarosa ratificación de la llamada Constitución Europea, que el presente Tratado viene a reemplazar². Asimismo, a nuestro entender, hasta

¹ Texto cerrado el 31 de marzo de 2008.

² En un anterior artículo editorial abordamos el tema bajo una óptica específica: el debate sobre las raíces cristianas del proyecto europeo y la discusión de si esa mención debió o no ser incluida en el texto. Cfr. CONSEJO DE REDACCIÓN (2004), "Más allá de la Constitución: Europa entre las raíces cristianas

el momento de escribir estas líneas, han sido escasos los análisis sosegados y las aportaciones reflexivas, al menos en el contexto español³.

Como nuestros lectores conocen, el “no” en los referéndum francés y neerlandés a aquel “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa” impedía su entrada en vigor, para la que se requería –como en cualquier Tratado– la unánime ratificación de todos los Estados miembros. Por ello, a pesar de que 16 países ya habían ratificado el texto⁴ (sea en referéndum y posterior ratificación parlamentaria, como en el caso español, sea mediante votación parlamentaria), los resultados negativos citados y las reticencias de algunos otros países que aún no lo habían ratificado, hacían necesaria una profunda revisión del tema. Desde luego, era inimaginable que el mismo texto, sin cambios sustanciales, pudiera ser sometido a nuevo referéndum en Francia y en los Países Bajos.

Este artículo editorial tiene unas pretensiones modestas. Queremos explicar sencillamente el estado de la cuestión: comenzamos analizando brevemente lo sucedido con el texto anterior; recorreremos luego el proceso de elaboración del nuevo texto destacando los cambios que se han introducido sobre el anterior; presentaremos a continuación algunas reflexiones acerca de lo sucedido; terminaremos con algunas referencias críticas sobre el proceso y el modelo, que van más allá de este incidente (uno de tantos en el largo camino de la construcción europea), y con una relación de los retos de fondo que, en nuestra opinión, se plantean a la UE en la actualidad.

2. Los antecedentes: el camino azaroso de la Constitución Europea

El 30 de octubre de 2004 se firmó en Roma el texto del proyecto de Constitución europea (propiamente: “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”), que había sido aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los 25 países miembros en la cumbre del mes de junio anterior. La firma tuvo lugar

y la laicidad”, *Revista de Fomento Social*, nº 236, 727–749.

³ Una notable excepción: el excelente comentario de FRANCISCO ALDECOA LUZARRAGA (2007) “Regreso al futuro: el Tratado de Reforma”, *El País*, 19 de octubre, 15–16.

⁴ Otros dos países (Alemania y Eslovaquia) “casi lo habían ratificado”, en cuanto hacían falta algunos requisitos para ello. Quedaban pues siete países sin ratificarla, a saber: Portugal, Irlanda, Reino Unido, Polonia, Dinamarca, Suecia y República Checa.

precisamente en la misma sala de los Orazi y Curiazi del Capitolio romano donde hacía más de cincuenta años se habían firmado los Tratados de Roma, impulsados por los padres de Europa.

Prescindiendo de otros precedentes más lejanos, el punto de partida del proceso se sitúa en la cumbre de Jefes de Gobierno (Conferencia Intergubernamental⁵, técnicamente hablando) del 14 y 15 de diciembre de 2001 en Laeken (Bélgica). En ella se tomó la decisión de confiar la redacción del borrador de Constitución a un órgano consultivo nuevo –no previsto en el marco institucional comunitario– llamado “Convención”, presidida por el expresidente francés Valéry Giscard d’Estaing. Dicha Convención trabajó intensamente entre diciembre de 2001 y julio de 2003 en que se presentó el borrador de texto. Según Giscard:

“El objetivo de la Convención fue proponer para la Unión Europea un marco y unas estructuras adecuados a la evolución del mundo, a las necesidades de los ciudadanos europeos y al futuro desarrollo de la Unión Europea.

La Convención ha constituido una innovación... reunió a representantes de los gobiernos, de los parlamentos nacionales, del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

Sus deliberaciones fueron públicas, y los ciudadanos pudieron consultar sus documentos. Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil tenían la posibilidad de contribuir a los debates, especialmente inscribiéndose para ello en el Foro⁶.

Este texto preparado por la Convención fue la base del trabajo de la Conferencia Intergubernamental, celebrada en Roma el 4 de octubre de 2003. No fueron muchas las modificaciones que se introdujeron. Pero algunas eran de cierta entidad, en especial en lo relativo al tema estratégico del reparto del poder en el Consejo de Ministros. Estos cambios dieron ocasión a que se consolidaran determinados bloques y desacuerdos sobre el contenido del texto.

Se recordará la posición de España (bajo la presidencia de Aznar) y Polonia contraria a que se modificaran las previsiones al respecto del Tratado de Niza, esencialmente por la eliminación del voto ponderado en el Consejo de Ministros,

⁵ Formalmente, las propuestas de modificación de los Tratados las hacen los propios Estados, no la Unión en cuanto tal, que no tendría competencias para ello. Por eso se llama a esos procesos “conferencias intergubernamentales”, formadas por países enteramente soberanos, donde, por supuesto, se aplica la regla de la unanimidad.

⁶ Cfr. la página web de la Convención Europea que elaboró el primer borrador de la Constitución Europea. <http://european-convention.eu.int/>. Cfr. artículo de V. Giscard d’Estaing en *El País*, 14 de enero de 2003.

sistema que permitía a esos dos países disponer de un poder relativo superior al de su población. Por este motivo, la siguiente sesión de la Conferencia Intergubernamental, celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2003 en Nápoles, dejó bien patente la gran dificultad existente para llegar a consenso y se llegó a pensar en la posibilidad de un fracaso del proyecto de la Constitución. Este pesimismo dominante se confirmó en la siguiente reunión del Consejo Europeo (12 y 13 de diciembre de 2003) en Bruselas, donde el borrador fue rechazado al no alcanzar el consenso necesario. A corregir la dinámica de desencuentro contribuyó decisivamente el cambio de partido gobernante en España a raíz de las elecciones del 14 de marzo de 2004, sólo tres días después del brutal atentado de Madrid. El nuevo presidente español, Rodríguez Zapatero, adoptó una posición más flexible. El cambio de actitud de España arrastró a otros protagonistas de los anteriores enfrentamientos y se pudo lograr un acuerdo sobre un texto definitivo en la cumbre de Bruselas de junio 2004. De ahí que se llegara a la solemne firma del nuevo texto, por parte de todas las delegaciones nacionales en octubre de 2004. Se abrió así el largo período de ratificación, al que ya hemos aludido, que debía durar como máximo dos años.

El rechazo recibido por ese texto en los citados referéndum francés y holandés ha sido objeto de muchas y divergentes interpretaciones. Paradójicamente, las posiciones de la izquierda más radical y de la derecha más reaccionaria coincidieron en su oposición a la llamada Constitución. Parece claro que una parte importante de las fuerzas de la izquierda y de los movimientos sociales alternativos se oponían a aquel Tratado porque consideraban que consagraba un modelo neoliberal y capitalista que se desviaba de los objetivos de cohesión y solidaridad. En un contexto globalizado, este "nuevo modelo europeo" se caracterizaría por dismantelar el Estado social en aras de recuperar la competitividad perdida, principalmente respecto al gigante norteamericano. Por otro lado, las fuerzas de la derecha, defendiendo posturas fuertemente nacionalistas, miraban con reticencia entre otras cosas los atisbos de pérdida de soberanía y los indicios de "federalismo" contenidos en el Tratado. Si a eso añadimos los problemas internos derivados de la coyuntura política de esos países y una campaña anterior a la consulta particularmente polémica y "caliente", la conclusión quedaba servida.

Además, al menos en el caso francés, buena parte de los defensores del "no" agitaron el fantasma de la competencia de los países del Este, nuevos miembros, mediante el temido "dumping social", lo que se resumió en la conocida amenaza del "fontanero polaco": un supuesto desembarco masivo de mano de obra de esos países, que haría llegar un gran número de inmigrantes a quitar los puestos de trabajo a los nacionales franceses, ofreciendo sus servicios con bajos salarios.

Otros países como Gran Bretaña, reticente desde el principio a la Constitución a pesar de que Tony Blair, su Jefe de Gobierno, lo firmó en el solemne citado acto romano, temían la convocatoria del referéndum que tenía grandes posibilidades de resultar también negativo, dada la postura tradicionalmente euroescéptica de buena parte del electorado del Reino Unido. Y los británicos no son los únicos euroescépticos en la nueva Europa de 27 países... Por último, y no menos importante, fue seguramente un error estratégico la inclusión del término "Constitución" en el propio título del Tratado, lo que en estricto rigor no era.

En las conclusiones, de forma más general, volveremos sobre el significado de los "referéndum fallidos". De momento reconozcamos que todas estas circunstancias hacían evidente que el texto de la Constitución no podría ser adoptado sin hacer cambios importantes. A esa tarea habrían de dedicarse los meses siguientes, transcurrido un tiempo prudencial de silencio para que el ambiente se sosegara y los ánimos se calmaran.

3. El nuevo texto: un "Tratado de reformas"

Más de dos años pasaron hasta que, entrado ya el año 2007, la tarea fue, por fin, retomada. Le correspondió hacerlo a la Presidencia alemana (primer semestre de 2007), aprovechando el reconocido liderazgo de Angela Merkel. Se partía ahora de un planteamiento muy realista: a la vista de lo sucedido, quedaba claro que había que "bajar de nivel" en las pretensiones del Tratado, moderando sus entusiasmos europeístas, y que un nuevo acuerdo sólo sería posible si se abandonaban los elementos más "federalistas" del proyecto anterior. En el apartado siguiente volveremos sobre esas diferencias.

Así pues, la presidencia alemana propuso un nuevo borrador en el Consejo de la Unión Europea el 19 de mayo de 2007. La propuesta fue presentada tras una serie de reuniones de trabajo entre la Presidencia y los delegados de los demás Estados miembros a lo largo de los primeros meses del año 2007. También ese borrador fue objeto de controversia, ya que algunos países (como Polonia) adoptaron posiciones intransigentes en algunas materias de su interés; fue preciso realizar concesiones y arbitrar algunas excepciones; pero, al final, la capacidad de convicción y de negociación de la Canciller alemana superó todos los obstáculos.

Siguiendo el itinerario previsto, fue Portugal, tras asumir la presidencia de la UE durante la segunda mitad del 2007, quien lanzó una nueva Conferencia Inter-gubernamental (los días 23 y 24 de julio), para perfilar la redacción del texto ya

consensuado en lo esencial, coincidiendo con la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores.

A esta Conferencia Intergubernamental le correspondió, por tanto, la redacción del borrador final del nuevo Tratado. Para ello se había emitido, en la cumbre de la UE de junio de 2007 en Bruselas (la última bajo la Presidencia alemana), un mandato para las negociaciones, que trataba de especificar el contenido del Tratado en cierto detalle, para evitar que los negociadores entraran en debates políticos y limitar su trabajo al aspecto técnico del borrador. En la Conferencia Intergubernamental participaron, además de todos los países miembros, sendas representaciones de la Comisión y del Parlamento Europeos⁷.

El nuevo Tratado fue presentado en la cumbre del 18 de octubre en la ciudad de Lisboa, con la intención de que fuera firmado por los líderes nacionales antes de que finalizara el año 2007. Y así ocurrió efectivamente: el "Tratado por el que se reforma el Tratado de la Unión Europea y el Tratado que establece la Comunidad Europea" fue firmado en la cumbre de Lisboa el 13 de diciembre de 2007.

Como cualquier tratado, será necesaria la ratificación por parte de todos y cada uno de los Estados miembros para que pueda entrar en vigor. Ese proceso debería tener lugar a lo largo del año 2008 con el objetivo de que el texto entre en vigor el 1 de enero de 2009. Sin embargo, en esta ocasión, por lo que se sabe, parece que la gran mayoría de los países piensan someter el texto solamente a ratificación parlamentaria⁸.

En esencia todo este proceso se ha materializado en que la UE ha descartado los planes de promulgar "una especie de" Constitución, decidiendo, en vez de eso, enmendar los dos tratados fundamentales vigentes⁹. El texto resultante, el citado "Tratado de Reforma", es sumamente farragoso y de difícil lectura, pues su género

⁷ Los parlamentarios europeos representaban a las tres fuerzas políticas mayoritarias: el alemán Elmar Brok (del Partido Popular Europeo), el español Enrique Barón (del Partido Socialista Europeo) y el británico Andrew Duff (de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa).

⁸ Nos consta que Irlanda será una excepción, ya que su gobierno anunció que piensa convocar un referéndum; según los indicios la aprobación no debería presentar especiales dificultades, como ocurrió en 2001 con el Tratado de Niza. Parece también que Dinamarca y Portugal podrían someterlo a referéndum; en el caso de Dinamarca las perspectivas de aprobación pueden ser algo más dudosas.

⁹ De hecho, ésta era la fórmula defendida enérgicamente, entre otros, por el gobierno británico, que le permitirá aprobarlo sin necesidad de recurrir a un aventurado referéndum.

literario consiste en añadidos, supresiones y modificaciones, artículo por artículo, de los preceptos previos del “Tratado de la Unión” y del “Tratado que establece la Comunidad Europea”. Bajo este formato (que es el que se aprobó el 13 de diciembre y será ratificado por todos los países) una lectura “de corrido” no tiene ningún sentido, puesto que es ininteligible sin tener delante los textos previos que son objeto de enmienda. Por ello, es indispensable disponer de una versión consolidada¹⁰ que sí puede ser objeto de una lectura continua.

Para que nuestros lectores se hagan una idea exacta, añadiremos que el resultado de ese “Tratado de Reforma” supone una nueva versión de los dos anteriores tratados citados, que ahora se llamarán:

1. El “Tratado de la Unión Europea”, que modifica y sustituye al anterior del mismo nombre, procedente del Tratado de Maastricht (1992).
2. El “Tratado de funcionamiento de la Unión Europea”, un título nuevo que contiene el largo texto reformado (con todas las reformas anteriores consolidadas) del Tratado que establece la Comunidad Europea (Tratado de Roma de 1957).

4. Comparación con el anterior texto: ¿qué cambia? ¿qué permanece?

¿En qué se parecen el Tratado de Reforma y la Constitución abortada? Según el profesor Aldecoa¹¹, el 90% del contenido del texto anterior ha sido preservado.

Quizá lo más significativo es que la Constitución pretendía reemplazar todos los Tratados anteriores de la UE por uno nuevo, mientras que los nuevos Tratados sólo reforman los anteriores. Otra diferencia significativa es la eliminación de algunas

¹⁰ Los lectores interesados disponen de un excelente trabajo realizado por José Martín y Pérez de Nanclares, Catedrático de Derecho Internacional Público, y Mariola Urrea Correa, Profesora Contratada Doctor de Derecho Internacional Público, ambos de la Universidad de La Rioja, para el Real Instituto Elcano. Se trata de la primera versión en castellano del texto consolidado del Tratado de la Unión Europea y del Tratado que establece la Comunidad Europea con las modificaciones introducidas por el Tratado de Reforma. Los textos se encuentran en la web del Instituto: <www.realinstitutoelcano.org>. Cfr. la edición en papel: MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. y URREA CORREA, M. (2008) *Tratado de Lisboa*, Madrid, Real Instituto Elcano y Marcial Pons

¹¹ Art. cit. en nota 2.

referencias a elementos simbólicos “supranacionales”, como son la bandera, el himno, el lema (aunque siguen existiendo) etc. Otras muchas cosas, sin embargo, han salido ilesas.

También ha desaparecido del Tratado la Carta de los Derechos Fundamentales que incorporó la Constitución. Ni siquiera ha quedado como anejo. Sólo existirá una referencia, que hace a aquélla legalmente obligatoria. Este es otro elemento importante que “rebaja” las pretensiones constitucionales del nuevo texto¹². Por su parte, Irlanda y el Reino Unido tienen opciones de excepción a las políticas europeas en materia de asilo, visados e inmigración: el “Tratado de Reforma” les da derecho de excepción en lo referente a justicia y asuntos internos.

En términos generales, el nuevo tratado profundiza la cooperación en algunas tareas y la extiende a otras nuevas¹³. Algunas voces críticas destacan que el Tratado incentiva a los gobiernos de la UE a aumentar el gasto militar (por la consolidación de la Agencia Europea de Defensa, creada en 2004) y a promover el libre comercio (esto último, ciertamente, no es ninguna novedad en la UE).

Sin embargo, el texto aprobado mantiene muchos de los cambios que la Constitución introdujo. Destacamos los más importantes:

- Pese a que la Presidencia de la Unión seguirá siendo rotativa y los Estados miembros la ocuparán cada seis meses, habrá un Presidente fijo elegido por el Consejo Europeo por mayoría cualificada, cuyo mandato será por un periodo de dos años y medio.
- Se creará la figura no de un Ministro de Asuntos Exteriores sino de un Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. En ella se combinan las responsabilidades del Jefe de Política Exterior y Seguridad Común (Javier Solana) y de la Comisaria de Relaciones Exteriores (Benita

¹² En este mismo tema de la Carta de Derechos Fundamentales, también Polonia y Dinamarca tienen algunas condiciones especiales; el anterior gobierno polaco de Kaczynski exigió no aplicar en su territorio polaco la Carta de Derechos Fundamentales, a la que el nuevo Tratado de Lisboa otorga carácter jurídico; en el caso de Dinamarca sus excepciones venían de antes. El Reino Unido, por su parte, ha recibido garantías escritas de que la Carta no puede ser usada por la Corte de Justicia Europea para alterar la legislación laboral británica así como otras leyes relativas a los derechos sociales. Es éste un tema debatido: no está clara la efectividad jurídica de esta cláusula.

¹³ Pero de hecho, por lo que hemos podido consultar, existen opiniones divergentes sobre el alcance de las nuevas transferencias de poder a la UE.

Ferrero–Waldner). De este modo se pretende dar a la Unión mayor peso en la escena mundial.

- La Comisión Europea quedará más reducida, ya que tendrá menos comisarios que países socios. A partir de 2014, cada país dejará, como hasta ahora, de enviar un comisario a Bruselas, y la Comisión pasará a estar formada por 18 miembros. Los Estados miembros tendrán que turnarse para estar presente en esta alta instancia.
- Otro importante avance consiste en la redefinición de la mayoría cualificada, uno de los temas más debatidos en la Unión. Ahora se establece en un mínimo del 55 % de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros que reúnan como mínimo el 65 % de la población de la Unión. Pero esta medida no entrará en vigor hasta el 1 de noviembre de 2014. Y con una salvedad importante: el nuevo sistema no se aplicará hasta el 1 de abril de 2017 siempre que un miembro del Consejo exija que se aplique el sistema anterior. Además, tras Lisboa serán más los temas que el Consejo Europeo podrá decidir por mayoría, dejando de lado el freno que suponen las aprobaciones por unanimidad. Se suprime el poder de veto en cierto número de casos.
- Se asignan nuevos poderes a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y a la Corte Europea de Justicia. Especialmente importantes son las de este último órgano. También el Parlamento Europeo, el único órgano que los ciudadanos comunitarios votan directamente, gana en peso: la toma de decisiones la llevará a cabo conjuntamente con el Consejo, y no ya el Consejo en solitario; además elegirá al Presidente de la Comisión. Por otra parte, y para fortalecer los principios democráticos dentro de la Unión, con un millón de firmas los europeos podrán solicitar a la Comisión que elabore un proyecto de ley.

5. Una valoración sobre el proceso y sobre el modelo europeo

Pasamos a ofrecer, para ir concluyendo nuestra reflexión, tres consideraciones: las dos primeras, de índole más general, sobre el debate en curso acerca del proceso y el modelo europeo; la segunda, que dejamos para el apartado final, es un intento de síntesis acerca de algunos retos que, a nuestro juicio, tiene planteados la UE.

5.1. Sobre el proceso

Una primera reflexión crítica que nos inspira todo lo sucedido es que ya no se pueden resolver los referéndum fallidos ignorando los resultados: ocurrió con Dinamarca para Maastricht, con Irlanda para Niza, con Francia y Países Bajos para el proyecto de Constitución. Rebajar y despreciar los argumentos que sustentan el “no” e ignorar ese dictamen, para volver a presentar lo mismo o casi, es una práctica dudosamente respetuosa con la democracia. Como ya dijimos, detrás del “no” había confusión y demagogia, pero también rechazo al liderazgo europeo y una enorme dosis de desinterés ciudadano. ¿No había que tomar muy en serio estos últimos datos?

Las numerosas cuestiones de fondo surgidas a lo largo de este debate hubieran sido igual de relevantes en el caso, no tan inverosímil, de que el “sí” hubiera triunfado, pero no es de recibo despreciar una larga serie de consultas fallidas y todo el debate alrededor de la última consulta a los europeos. La población vota con su criterio, más o menos ilustrado, y no es seguro que se equivoque más que sus políticos. No se pueden hacer avances significativos a estas alturas de la historia de la UE sin reforzar la participación de los ciudadanos. El Tratado de Lisboa se ha elaborado rechazando los tímidos intentos de participación de los ciudadanos, con los que sí se contó, en cambio, en la elaboración del proyecto de Constitución. ¿Significa esto que se piensa que la UE se puede hacer sin los ciudadanos?

Además, aprobar en 2007 medidas esenciales para que entren en vigor en el 2014, no contribuye a que los ciudadanos se sientan identificados con el proyecto de UE. Seguramente que en época de frenazo o euroescepticismo hay que optar por soluciones pragmáticas al más puro estilo de la UE. Pero sería mejor que las aceptemos sin celebrarlo demasiado, reconociendo que atravesamos un momento bajo del proceso donde faltan verdaderos liderazgos¹⁴.

Efectivamente, ese tropiezo, ese “no” parcial, es también un síntoma de que la UE tiene una ausencia de liderazgo evidente. Estamos en un período de posiciones políticas mediocres (neoliberales o no liberales), que no han sido precisamente las bases sobre las que se ha construido el proyecto europeo. Los líderes actuales

¹⁴ Al momento de redactar estas líneas se anuncia la creación de un “comité de sabios”, que será presidido por Felipe González, cuyo objetivo será trazar las líneas maestras para garantizar la “modernización del modelo europeo”. Se trataría de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y asegurar la continuación del progreso económico, la estabilidad social, el desarrollo sostenido y la lucha contra el cambio climático. No es la primera vez que el proceso de integración europea intenta salir de sus atolladeros acudiendo a este tipo de fórmulas.

fomentan un rebrote del intergubernamentalismo; hay una sensación de pérdida del tradicional empuje de la Comisión Europea, también sometida a liderazgos mediocres; diríase que los Jefes de gobierno eligen personas de cómodo o bajo perfil para no verse forzados a avanzar. El Parlamento gana progresivamente en funciones pero, aunque es difícil medir su trabajo, no está claro que refuerce los intereses de la integración europea. ¿Qué buena noticia ha venido de la UE en los últimos 5 años, más allá de la frustrada Constitución, o de la Estrategia para la competitividad de Lisboa, no exenta de voluntarismo y verbalismo? Se echa mucho de menos alguna propuesta innovadora, alguna señal de compromiso fuerte con algún tema de relevancia interna o externa.

Tampoco esto es algo nuevo. Porque ¿no es cierto que la construcción europea ha basado su éxito histórico en una serie de claves entre las cuales se encuentra el gradualismo? Todo se ha hecho poco a poco, porque no se puede ir más deprisa de lo que permiten las circunstancias históricas.

A pesar de todo ello hay que felicitarse porque el nuevo texto aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno salva la esencia de la frustrada Constitución. Si el 90 % del contenido material del texto primitivo ha sido salvado, no se puede afirmar razonablemente –como han hecho tantos políticos y comentaristas– que “la Constitución está muerta”.

Es cierto que en el camino se ha perdido una parte importante de un cierto “élan” europeísta, que reforzaba el concepto de ciudadanía europea y avanzaba –de forma muy tímida y casi vergonzante– en la línea de un cierto federalismo. Pero esa constatación no anula del todo las declaraciones que siguieron a la cumbre en que se logró el acuerdo, cuando la mayor parte de los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que se preservaría el espíritu de la Constitución. Tal es también la cualificada opinión de Aldecoa, que compartimos:

“El rescate de la Constitución en forma de Tratado de Reforma recoge en gran parte la ambición de los momentos más álgidos del proceso constituyente (Laeken, la Convención...) que han supuesto un impulso nuevo para la construcción europea. La consecuencia efectiva de los noes francés y neerlandés no ha sido la muerte de la Constitución sino un retraso de tres años en la vigencia de lo aprobado. Impulso y proceso político continúan: el Parlamento Europeo ya ha anunciado que, en cuanto entre en vigor el nuevo tratado, presentará “nuevas propuestas sobre un acuerdo constitucional para la Unión”. Lo que empieza ya a ser una opinión compartida es que los avances futuros de la integración europea seguirán la senda de la diferenciación”¹⁵.

¹⁵ Art. cit. en nota 2.

Precisamente en las reflexiones siguientes, y en el apartado conclusivo sobre los retos finales, volveremos sobre estas ideas.

5.2. Sobre el modelo europeo

Ya en el debate sobre la Constitución europea interfirió con frecuencia la discusión acerca del llamado "modelo social europeo". Había quienes lo acusaban (especialmente algunos fervientes partidarios del "no" a la Constitución) de que consagraba el modelo neoliberal. Pues bien, conviene recordar que ni aquel texto ni el nuevo que acaba de ser aprobado, modifican nada al respecto. Como ha explicado con lucidez Jacques Delors, frente a los que encuentran a Europa "demasiado liberal", lo que seguramente es cierto (dependiendo de lo que se entienda por "liberal" y por "demasiado" ...), ello no es algo que dependa ni de la Constitución, ni de los Tratados anteriores ni, con más razón aún, del que acaba de aprobarse:

"Es una cuestión de mayorías, no es algo ligado al tratado. Actualmente, Europa está marcada por un pensamiento dominante de tendencia liberal, que yo cuestiono en numerosos aspectos. Lo que hay que hacer es luchar políticamente, según las reglas del juego, a nivel de los gobiernos, del Parlamento europeo, de los actores sociales" ¹⁶.

No era la llamada Constitución europea, ni lo será ningún Tratado posterior, quienes vayan a definir el modelo social de los países europeos. Esto es algo que depende esencialmente de las soberanías nacionales expresadas en las opciones políticas ganadoras de los comicios en cada país.

Es verdad, como dice Delors, que es el entorno el que es "liberal" y no la UE. Sin embargo hay que reconocer que la Estrategia de Lisboa y las previsiones financieras parecen marcar una estrategia que se afirma a costa del principio de solidaridad, con el que se construyó la UE. Ojalá no sea así, y efectivamente se consiga una buena síntesis entre competitividad y solidaridad. Pero ¿qué antecedentes y argumentos proeuropeístas animan a fiarse de los actuales liderazgos europeos? ¿O sólo cabe plegarse a las mayorías? Recordemos, al menos, que hemos dejado de lado opciones alternativas.

Ciertamente, se puede debatir hasta el agotamiento acerca del llamado modelo europeo. De hecho no sería más que el sumatorio (o quizás mejor, el mínimo común denominador: el modelo social común sería el que corresponde a los países

¹⁶ Entrevista en *Le Monde* (23 de noviembre de 2004).

menos avanzados) de los modelos vigentes en los Estados miembros, con algunos pequeños añadidos consensuados por unanimidad a lo largo de los años¹⁷. Con todas sus deficiencias e imperfecciones, dicho modelo es sin duda un avance más en el camino de las democracias sociales avanzadas, que tiene su origen en la postguerra, cuando el capital y el trabajo, la clase política y los ciudadanos, pactaron repartir el producto del rápido crecimiento económico, a cambio de la paz social y de la democracia.

Una vez más, recordar la historia puede ayudar. La creación del Mercado Común fue, entre otras cosas, un intento de aplicar y extender el modelo social a algunas dimensiones supranacionales (políticas comunes como la agrícola son casi tan antiguas como el propio Mercado Común; otras como las políticas de desarrollo regional, se fueron añadiendo poco a poco a medida que las circunstancias lo requerían). El crecimiento económico y la cohesión social deberían depender, básicamente, de las políticas nacionales. Sobre esta premisa se han reconocido distintos componentes económicos y sociales de los derechos de ciudadanía, así como los sistemas de educación, salud y bienestar social que, con obvias desigualdades entre países ricos y pobres, se han ido desarrollando durante los últimos cincuenta años.

Lo que entonces fue el resultado de la intuición de unos visionarios (los llamados “padres de Europa”), en el contexto actual de la globalización resulta aún más funcional. En efecto, se suele decir que la globalización diluye el carácter “nacional” de las relaciones sociales, los mercados y la política, y pone en cuestión el concepto tradicional de soberanía. De ahí la necesidad de pactos supranacionales¹⁸.

¹⁷ Sobre ese modelo existe una gran riqueza de análisis y reflexión. A título puramente indicativo recomendamos las siguientes lecturas: MICHEL ALBERT (1993) *Capitalismo contra capitalismo*, Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós; JEREMY RIFKIN (2004) *El sueño europeo. Cómo la visión europea del futuro está eclipsando el sueño americano*, Barcelona, Paidós; ANTHONY GIDDENS (2007) *Europa en la era global*, Barcelona, Paidós; DAVID HELD (2007) “Hacia un pacto global”, *Foreign Policy*, edición española, http://www.fp-es.org/jun_jul_2004/story_3_10.asp (consulta realizada el 23 de noviembre de 2007). Cfr. HELD, D. (2005) *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*, Madrid, Taurus.

¹⁸ Esto se aplicaría también a los países en desarrollo. “En las incipientes democracias de los países en desarrollo, precisamente los más transnacionalizados y vulnerables, la globalización reduce el margen de maniobra para la acción política y las políticas de desarrollo, y los somete a los vaivenes de una economía global sin ataduras, en la que se incluyen redes transnacionales ilícitas que tratan de sortear o debilitar la jurisdicción estatal para mantenerse.” Cf. JOSÉ A. ALONSO Y JOSÉ A. SANAHUJA, “Un mundo en transformación. Repensar la agenda de desarrollo”, en INTERMON-OXFAM (2007) *La realidad de la ayuda 2006–2007*, Barcelona, Capítulo IV, p. 191.

La solución de muchos de los problemas hoy planteados pasará seguramente –mediante la aplicación, nada sencilla, del principio de subsidiariedad– por una combinación de “más Europa”, para aquellas cuestiones que lo requieran y “menos Europa” para muchas otras que pueden ser abordadas y resueltas a niveles más cercanos a los ciudadanos. Por eso, nuestro moderado europeísmo nace de la convicción de que “el Estado es demasiado pequeño para los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños”, parafraseando a Ulrich Beck. Estamos ante un proyecto político que no es ni será nunca un superestado, pero que es algo más que un área de cooperación intergubernamental¹⁹.

Todo esto está en perfecta consonancia con el consenso hoy creciente acerca de la necesidad de una redefinición del Estado y de la soberanía –lo que el mismo Ulrich Beck ha llamado el “Estado transnacional cooperativo”²⁰–, para que la acción estatal se complemente con nuevas reglas e instituciones de gobernanza supranacional. Se trata de una profunda redefinición de los conceptos de soberanía, de Estado y de ciudadanía, orientada hacia una ciudadanía global y cosmopolita. Como afirma David Held, “los pactos sociales nacionales son insuficientes para garantizar un equilibrio real entre los valores de la solidaridad social, la política de la democracia y la eficacia del mercado”²¹.

En este contexto, la construcción de la UE desborda sus propios límites. Como dice, precisamente, A. Giddens:

“La Unión Europea es diferente. La veo marcando un camino que podría ser, y seguramente será, seguido en otras zonas. Lo importante de la UE no es que esté localizada en Europa, sino que está explorando una forma de gobierno transnacional. Contrariamente a lo que dicen algunos de sus defensores y detractores, no es ni un Estado federal ni un super Estado-nación. Pero tampoco es simplemente una asociación de naciones. Los países que han entrado en la UE han renunciado voluntariamente a parte de su soberanía”²².

¹⁹ GIDDENS (2007), p. 267.

²⁰ Citado por JOSÉ A. ALONSO Y JOSÉ A. SANAHUJA, *Op. cit.* p. 192.

²¹ *Ibidem*, p. 191.

²² ANTHONY GIDDENS (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.

6. Los retos del futuro: algunas tareas para la agenda europea

Los debates sobre la fallida Constitución o sobre la próxima reforma de los Tratados dejan prácticamente intacta la agenda europea. Son muchos, y de diverso calado, los retos que tiene lo que podríamos denominar “la Europa pendiente”. Sin ánimo de exhaustividad enumeramos a continuación algunos que nos parecen relevantes:

1. Ante todo, *ratificar el nuevo Tratado*, sean cuales fueren los defectos del proceso. Después de todo lo que llevamos dicho, podríamos concluir que se trata de un proceso que no debería plantear excesivos riesgos, pero nunca se sabe. En cualquier caso, que la ratificación se haga a buen ritmo y sin sobresaltos podría aportar fortaleza al proyecto europeo y contribuir a aliviar un cierto euroescepticismo actualmente vigente.
2. *Activar los cambios institucionales previstos*. A pesar de que los plazos previstos para su entrada en vigor son excesivamente largos, los cambios aludidos en las estructuras de gobierno de la Unión son esperanzadores: todos van en la línea de un funcionamiento más eficaz de las instituciones y de un reforzamiento de su imagen internacional. Queda –y no es pequeño reto– encontrar las personas adecuadas para los puestos clave, en una coyuntura en la que no abundan precisamente los liderazgos potentes. Ya nos referimos a ello.
3. *Asimilar la ampliación*. En muy poco tiempo (de 2003 a 2007) la UE ha pasado de 15 a 27 países, de 350 a casi 500 millones de habitantes (con la incorporación de 10 países en 2004 y otros 2 en 2007). Este rápido crecimiento en extensión no ha ido acompañado de un proceso paralelo de progreso en intensidad, ni en asimilación e identificación por los ciudadanos (los nuevos y los veteranos) de las implicaciones del fenómeno. La ampliación ha generado una expansión geográfica acompañada de un cambio en la tendencia a profundizar la integración: parece haber triunfado la propuesta británica apoyándose en la geoestrategia alemana. Viéndolo con la perspectiva de estos 4 años, la ampliación ha roto el principio de gradualismo. Agregar 12 socios de golpe ha puesto en peligro tanto los procesos institucionales como las políticas estructurales. Hay que aceptar la lógica expansiva de la UE y es obvio que no se podían quedar fuera. Pero ¿no cabe decir que “se nos ha atragantado la ampliación”? La única solución parece ser la cooperación reforzada o la Europa de varias velocidades, con una primera división y una segunda división: pero es importante que el criterio que ordene el proceso sea el interés por profundizar y no el de la renta per cápita ni el de la antigüedad en el proceso.

Habría que proceder como se hizo con la unión monetaria. Ahora bien –y de nuevo citamos a Anthony Giddens–, “para que la UE florezca debe haber algo a lo que los ciudadanos puedan sentir que pertenecen y ese algo debe ser una comunidad”²³.

4. *Las fronteras de Europa*. Lo que acabamos de decir conduce, sin duda, a preguntarnos cuáles serán las fronteras de la Unión, y también cuáles son las fronteras de Europa. ¿Podrá seguir creciendo la UE indefinidamente? La expansión de la UE ¿es una cuestión puramente cuantitativa o es también cualitativa? ¿Depende sólo de la capacidad de integrar o tiene que ver con la definición y la delimitación de lo que es Europa? Naturalmente en seguida pensamos en Turquía. Y es lógico que, ante su posible incorporación, surjan preguntas. ¿Basta guiarse por motivos políticos y geoestratégicos, como parece ser el proceder de algunos gobiernos de la Unión? Dónde está el límite de Europa no es una cuestión fácil de dilucidar. Por eso es más necesario sentarse a hablar de ello...

5. *El reto de la globalización*. Este nuevo escenario mundial va unido, según el parecer de muchos, al hecho de que la economía europea se está quedando rezagada con relación a la estadounidense. Se ha llegado a afirmar a este respecto –no sin exageración– que Francia, Italia y Alemania son “sociedades bloqueadas”²⁴. Por esta razón el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 adoptó un importante y ambicioso compromiso con el objetivo de convertir a la Unión Europea en la economía más dinámica y más competitiva del mundo en el horizonte de 2010 (acuerdo conocido como la Estrategia de Lisboa). En 2004 una comisión encabezada por Wim Kon realizó una revisión intermedia de la misma: los resultados hasta la fecha no son muy alentadores. ¿Cómo mejorar la competitividad de la economía europea sin renunciar al modelo “renano” del Estado social, con redes de seguridad para los ciudadanos y para las áreas más desfavorecidas, es decir con un alto grado de solidaridad interpersonal e interregional. El reto es, por tanto: ¿son compatibles el modelo social europeo y la necesidad de ser competitivos en una economía globalizada?²⁵.

²³ GIDDENS (2007), p. 276.

²⁴ GIDDENS (2007), p. 53.

²⁵ Véanse las alusiones a este tema en nuestro anterior editorial: CONSEJO DE REDACCIÓN (2007) “La política económica del gobierno Zapatero: continuidad, cambio, nuevas incógnitas”, *Revista de Fomento Social*, nº 247, 293–318.

6. Consolidar el *nuevo modelo de financiación*, orientando adecuadamente los fondos en clave de solidaridad y competitividad. El periodo 2007–2013 se caracteriza, entre otras cosas, por la introducción de importantes, aunque graduales, modificaciones en la estructura de los presupuestos comunitarios, tanto desde el punto de vista de los gastos como de los ingresos. Estos cambios suponen, entre otras cosas, una modificación sustancial de los saldos por países, siendo precisamente España el país más afectado por la disminución de los flujos del presupuesto comunitario. En un anterior editorial analizamos este aspecto en profundidad; remitimos a nuestros lectores a dicho texto²⁶. Se pretende que las políticas sectoriales (como la tradicional agraria) y las estructurales (más orientadas a la cohesión) sean una especie de palanca para la modernización y adaptación de la economía europea a las nuevas realidades de la competencia global. En síntesis, se trataría de transformar el presupuesto común (superior a los 100.000 millones de euros al año) en un instrumento eficaz al servicio de esa mezcla de competitividad, cooperación y solidaridad, que siempre han sido las claves de los avances del proyecto europeo.
7. Ultimar las reformas de la *Política Agrícola Común* (PAC)..., “la reforma de la reforma”. Aunque ya la mencionamos en el apartado anterior, por su entidad y por los profundos cambios a que se está viendo sometida, merece un pequeño epígrafe aparte. Ya hemos tratado del tema en algún editorial anterior²⁷. Es esta una tarea siempre en marcha y siempre por acabar. Que la PAC tradicional debía ser reformada es algo de lo que los europeos venimos oyendo hablar desde hace varios lustros. Sucesivos e importantes cambios se han ido introduciendo sin que, aparentemente, se avizore en el horizonte lo que pudiera llamarse una “solución final”. La impopularidad de esta política es bien conocida por los efectos negativos para muchos de los países terceros, tanto desarrollados como empobrecidos. Precisamente en estas fechas es noticia el bloqueo de las negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio, debido esencialmente a la falta de acuerdo sobre esta importante cuestión.
8. La *Unión Monetaria* constituye hoy un elemento totalmente consolidado del modelo europeo. Sin embargo, no faltan incongruencias e incertidumbres en su

²⁶ Cf. CONSEJO DE REDACCIÓN (2006) “La financiación de la Unión Europea: los límites de una ambición”, *Revista de Fomento Social*, n° 242, abril–junio, 139–164.

²⁷ Cf. CONSEJO DE REDACCIÓN (2001) “La política agraria común en un mundo globalizado”, *Revista de Fomento Social*, n° 222, 334–367. A pesar de las reformas posteriores, las ideas de fondo de aquel texto siguen estando vigentes.

evolución y funcionamiento. Incongruencias, en la medida en que la aplicación del famoso pacto de estabilidad²⁸ ha sido una auténtica carrera de obstáculos, hasta transformar las excepciones en reglas, precisamente porque los incumplimientos vinieron de países muy importantes (como Francia y Alemania). Aunque se han dado pasos hacia la reforma de este Pacto, todavía hay cuestiones por cerrar. Hablamos también de incertidumbre, porque son muchos aún los países que no han asumido el euro, algunos de los cuales pertenecen al núcleo duro de los 15 que firmaron el Tratado de Maastricht, y es difícil concebir que una tal situación se pueda prolongar indefinidamente; incertidumbre también, porque la evolución de nuestra moneda común con respecto al dólar (que se ha ido debilitando de forma continuada) plantea graves problemas a la capacidad exportadora de las empresas de la UE y genera muchas dudas acerca de cuál va a ser el futuro del sistema monetario mundial, caracterizado –entre otras cosas– por unos precios del petróleo que ya han superado el umbral de los 100 dólares por barril²⁹.

9. Por último, un reto de enorme envergadura para la UE consiste en afrontar, como bloque potente, *los retos mundiales*. Nuestro continente da una impresión de clara debilidad en el escenario de los grandes conflictos mundiales. Basando su estrategia en el diálogo y la negociación frente al modo más rudo de las intervenciones de los Estados Unidos (Venus contra Marte, como se ha escrito), pareciera que la UE deja “el trabajo sucio” a los socios norteamericanos, entre otras cosas por su enorme superioridad militar. Definir su lugar en el mundo, en particular frente a los Estados Unidos, e intervenir más decisivamente aportando soluciones efectivas a los conflictos bélicos, sobre todo los cercanos a su territorio, es una de las mayores tareas pendientes. Hay toda una dialéctica EEUU–Europa que se puso especialmente de manifiesto en la grave fractura ocurrida entre los socios europeos con ocasión de la guerra de Irak. Y se nos suele acusar, no sin razón, de carecer de un liderazgo claro (“Europa, humm... ¿quién se pone al teléfono?”, como solía decir sarcásticamente Henry Kissinger).

²⁸ Consecuencia del Tratado de Maastricht que lanza el proceso de la Unión Monetaria, el Pacto de Estabilidad consiste en un compromiso de los países miembros de la zona euro de respetar ciertas disciplinas macroeconómicas que se consideraron imprescindibles para garantizar la estabilidad y la solvencia de la nueva moneda; la norma más controvertida es la obligación de los países de moderar sus déficits públicos, bajo pena de multas importantes en caso de incumplimiento. No es este el lugar de detallar sus mecanismos concretos.

²⁹ Véanse al respecto nuestras reflexiones editoriales: CONSEJO DE REDACCIÓN (2004), “De nuevo el petróleo”, *Revista de Fomento Social*, n° 235, 491–520; CONSEJO DE REDACCIÓN (2007), “Claves para comprender la crisis financiera internacional”, *Revista de Fomento Social*, n° 248, 515–535.

* * *

Iniciábamos este editorial con un texto desafiante de Anthony Giddens. Desde una perspectiva más humanista, lo terminamos con una reflexión muy pertinente del pensador italiano Claudio Magris:

“La unidad europea no debe infundir temor. De hecho, vivimos ya en una realidad que no es nacional, sino europea; esta unidad europea de facto tendrá que convertirse cada vez más en una unidad institucional, aunque el camino esté plagado de dificultades y de momentáneos retrasos. El amor por Europa no presupone ninguna miope soberbia eurocéntrica: el centro del mundo hoy está en cualquier parte y no tolera ningún inicuo dominio de una parte del mundo”³⁰.

³⁰ CLAUDIO MAGRIS (2004) “Discurso de recepción del premio Príncipe de Asturias de Letras de 2004”, *El País*, 23 de octubre, 38.

ESTUDIOS

La responsabilidad social corporativa en las PYME: un estudio en empresas asturianas de economía social

María Leticia Santos Vijande, María Begoña González-Busto Múgica y Begoña López Fernández¹

Palabras Clave: *Economía Social, Responsabilidad Social, PYME, Clientes, Proveedores, Información a la Sociedad, Colaboración Responsable, Asturias (España).*

Key words: *Social Economy, Corporate Social Responsibility, SME, Clients, Suppliers, Information to Society, Social Cooperation, Asturias (Spain).*

En este trabajo, realizado entre empresas de Economía Social del Principado de Asturias, se ofrece una visión del tipo de prácticas socialmente responsables que desarrollan estas organizaciones en el *ámbito externo o social* de sus operaciones, es decir, en la relación mantenida con sus interlocutores comerciales más directos, clientes y proveedores, y con la sociedad en la que desarrollan su actividad. Este último aspecto se concreta en el estudio tanto de los procedimientos dirigidos a la información y comunicación con la sociedad, como de las fórmulas de colaboración responsable que acometen las empresas de Economía Social analizadas. Así se trata de contribuir a nuestra comprensión de la trascendencia práctica de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la vida de las empresas, superando las aproximaciones más tradicionales llevadas a cabo desde perspectivas socio-laborales y medioambientales.

¹ Profesoras Titulares de Universidad. Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Oviedo. Texto final recibido el 24 de abril de 2008.

Dado que el estudio se desarrolla en un contexto de PYME de Economía Social, permite aportar evidencias prácticas sobre los esfuerzos que desarrollan en materia de RSC no sólo las organizaciones más pequeñas, sino las que además cuentan con una clara vocación de servicio social. La investigación se completa con el análisis de dos aspectos adicionales: a) los objetivos perseguidos por las empresas con el desarrollo de las prácticas de RSC, para determinar si los beneficios esperados superan un enfoque utilitarista centrado en los resultados económicos; y b) el papel atribuido a las Administraciones Públicas en materia de RSC, para evaluar si la RSC se concibe como fruto de la voluntariedad moral o de la regulación.

Para alcanzar estos objetivos el trabajo se estructura como sigue: comenzamos analizando brevemente el concepto de RSC, a continuación se describen los beneficios que se pueden derivar de las prácticas socialmente responsables, incluso entre las empresas de menor tamaño, aunque estemos ante una actividad tradicionalmente atribuida y difundida por las grandes empresas y multinacionales; en tercer lugar se examina la aplicación de la RSC desde la perspectiva de las empresas de Economía Social, es decir, la correspondencia entre los principios que rigen la actividad de estas empresas y el comportamiento socialmente responsable; a continuación, se describen las características y resultados del estudio empírico, detallando las características de la muestra y las prácticas socialmente responsables ejecutadas; por último, acabamos con las principales conclusiones que se pueden extraer de este trabajo.

I. La responsabilidad social corporativa

Desde la segunda mitad del siglo XX en las economías de los países desarrollados se ha podido presenciar un cambio generalizado en el concepto de empresa basado en la concienciación progresiva de la responsabilidad social que deben asumir las entidades lucrativas y en la necesidad de superar la visión empresarial centrada en la maximización del beneficio a cualquier precio. Se avanza de este modo hacia una orientación menos economicista y más humanista del modelo capitalista liberal que obliga a las empresas a realizar cambios en sus estrategias empresariales para responder a las nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores los cuales, en el contexto de la globalización y el cambio industrial, reclaman una mayor sensibilidad e inversión social de las organizaciones para contribuir al Estado del Bienestar (OLCESE, 2006).

La RSC es un término dinámico, que aún hoy en día se sigue refinando, y al que también se designa como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), para alejar

cualquier connotación estrictamente vinculada a las grandes empresas. Este concepto ha evolucionado desde la primera aproximación moderna atribuida a Bowen (1953), quien al referirse a los procesos de decisión de las empresas, argumenta que éstos deben considerar no sólo la dimensión económica, sino también *las consecuencias sociales que se derivasen del comportamiento empresarial*, hasta aproximaciones más recientes como la enunciada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (1999)². Para esta organización empresarial la RSC representa *“el compromiso continuo de las empresas de comportarse éticamente y de contribuir al desarrollo económico, a la vez que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de las comunidades locales y de la sociedad en general”*. Es decir, las empresas no sólo deben preocuparse por optimizar al máximo los beneficios y repartir dividendos, sino que también deben estar preocupadas por la forma en que los obtienen y por su contribución a la sociedad. De este modo, los administradores de las empresas deben responder no sólo ante los accionistas sino también ante cualesquiera otros colectivos humanos implicados en las actuaciones de la empresa. Estos grupos de interés, denominados *“stakeholders”* incluyen, entre otros, a trabajadores, clientes, proveedores, sindicatos, Administraciones Públicas, grupos ecologistas y, en general, a toda la comunidad en la que opera la empresa.

El *Libro Verde* sobre la RSC elaborado por la Comisión Europea (2001) refuerza la definición previa diseñada del mundo empresarial destacando, además, la voluntariedad de las prácticas socialmente responsables: *“integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con los interlocutores”*. En este mismo sentido, el informe final elaborado en nuestro país por el Foro de Expertos en RSE³ (2007) establece que *“la RSC es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos...”*.

² El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, (*World Business Council for Sustainable Development*), también conocido por sus siglas WBCSD, es una coalición de compañías internacionales comprometidas en pro del desarrollo sostenible mediante el crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social. Este organismo fue creado en 1995 y, en la actualidad, cuenta con más de 200 empresas asociadas: www.wbcscd.org.

³ Foro constituido el 17 de marzo de 2005 por iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con la participación de representantes de varios Ministerios y de expertos provenientes de grupos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y de la Universidad. Concluye su trabajo en julio de 2007.

En definitiva, desde una perspectiva socialmente responsable se requiere que las organizaciones, voluntariamente y hasta más allá de lo legalmente exigible, busquen cubrir las expectativas económicas, legales, éticas y sociales de todos los individuos que afectan o pueden ser afectados por el logro de sus objetivos.

Estamos, pues, ante una nueva forma de ser empresa en la sociedad, una nueva cultura empresarial, que tiene que ver con una empresa que convive respetuosamente con las personas y con el entorno. No es posible reducirlo a un nuevo marketing social o a la dedicación de parte de los beneficios para la acción social. Esto, si se da, será una parte de la RSC, pero no será su elemento constitutivo (CASTRO SANZ, 2005, 2006). Por otra parte, la RSC constituye una cultura empresarial muy acorde con los objetivos definidos en la *Estrategia de Lisboa* aprobada en el año 2000, en la que la UE se propuso convertirse para el año 2010 “en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”. Queda claro que la estrategia de la UE incluye, por tanto, aliar el crecimiento económico con la cohesión social, afirmando que otra forma de crecer es posible, por lo que otra forma de ser empresa es posible.

El concepto de RSC está además íntimamente unido a los tres principios que guían el desarrollo sostenible: a) la integridad medioambiental; b) la prosperidad económica; y c) la igualdad social (ELKINGTON, 1997). Así pues, se puede decir que la RSC incluye tres procesos clave: 1) la evaluación medioambiental; 2) la gestión de los grupos de interés o “*stakeholders*” como base para garantizar la prosperidad económica, y 3) la gestión de las cuestiones sociales (WOOD, 1991).

Desde esta perspectiva, las relaciones de la empresa con su entorno en el ámbito de la RSC incluyen una *dimensión interna*, una *dimensión externa* y una *dimensión medioambiental*. En la *dimensión interna*, aquella que tiene que ver con los procesos y actividades que realiza de puertas adentro una empresa, cabe incluir dos grandes bloques de actuaciones:

- La relación de los accionistas con los directivos. Las ineficiencias asociadas a esta relación ha dado lugar a un amplio debate en las sociedades occidentales sobre cómo se deben gobernar las organizaciones, lo que se ha venido a denominar “Gobierno Corporativo”. Así, desde la década de los 90 se han elaborado Códigos (códigos de Buen Gobierno) que, desde el ámbito de la voluntariedad, dan recomendaciones a las empresas en materias como relaciones con los accionistas, prácticas anticorrupción, transparencia informativa, etc., con el objetivo de mejorar las estructuras de gobierno empresarial.

- Aspectos sociales de la propia actividad de la empresa con sus trabajadores y empleados que incluyen, entre otros, aspectos como la salud y bienestar de los trabajadores, la formación, la participación, la conciliación de la vida familiar y laboral, la igualdad y la atención a colectivos desfavorecidos.

La *dimensión externa* de la RSC engloba las relaciones de la empresa con aquellos grupos de interés con los que interacciona fuera de su ámbito interno, estos son, entre otros, los proveedores, clientes, consumidores y usuarios, inversores, el mercado de capitales, el Gobierno y las Administraciones y, en general, la comunidad en la que la empresa desarrolla su actividad.

La tercera dimensión que constituye un *aspecto diferenciado de la RSC es la medioambiental*. La RSC medioambiental comprende las actividades cuyo objeto es la reducción del impacto medioambiental de la empresa, a través, entre otros, de la reducción y control de consumos y residuos o los sistemas de gestión medioambiental.

En resumen, la RSC implica una manera de ver la empresa y de hacer negocios, desde el compromiso con el desarrollo sostenible, la responsabilidad hacia todos los grupos de interés o “*stakeholders*” e íntimamente ligada a la ética empresarial y a la transparencia.

2. La Responsabilidad Social Corporativa en las PYME

Es cierto que hoy en día la importancia de la RSC es creciente y que cada vez más empresas se preocupan por esta forma de gestión empresarial por la que se comprometen a actuar de forma correcta en la consecución de sus objetivos. Pero no es menos cierto que frecuentemente al hablar de RSC la referencia son las grandes empresas. Sin embargo, en la Unión Europea, las pequeñas y medianas empresas representan el 99,9% de los casi 19,3 millones de empresas existentes y generan el 66% del empleo privado. En nuestro país, de acuerdo con el Directorio Central de Empresas (DIRCE) a 1 de enero del año 2006 había en España 3.161.480 PYME (empresas comprendidas entre 0 y 249 asalariados). Es decir, el 99,87 por ciento de las 3.165.619, empresas que conforman el censo, excluida la agricultura y la pesca.

Las PYME juegan, por tanto, un papel muy importante en el tejido empresarial español y también europeo, y aunque son fuente de crecimiento, no es menos cierto que encuentran, dado su menor tamaño y falta de recursos económicos y humanos,

dificultades para aplicar o avanzar en el ámbito de la RSC. Así entre las *barreras internas* con las que se encuentran las PYME en el ámbito de la responsabilidad social se pueden mencionar la falta de información, formación y capacitación en temas de sostenibilidad, que hacen que las empresas sólo perciban la RSC como una fuente de costes y no de competitividad; habilidades técnicas y de gestión limitadas en algunos campos; insuficiente conocimiento de la legislación, o la falta de recursos para construir relaciones externas y redes de comunicación de las estrategias sostenibles. Para las PYME resulta claro que las empresas grandes están necesitadas de logos y frases “que las unan a la sociedad”, y más si cotizan en Bolsa, pero que estos símbolos no repercuten de forma tan automática en el caso de las PYME cuyo nombre no sale todos los días en los medios, y que por tanto “existen en menor medida” para el consumidor medio. Igualmente, existen *barreras económicas* como la mayor dificultad de las PYME para conseguir economías de escala; su comportamiento menos competitivo en algunos mercados; su mayor dificultad para obtener financiación y el mayor coste de capital que soportan (SALAS Y GARCÍA-ORCOYEN, 2006; VÁZQUEZ, 2006).

Sin embargo, y pese a estas dificultades, la literatura ofrece distintos argumentos a favor de la implantación de la RSC en las PYME, los cuales coinciden con los beneficios que, con carácter general, se pueden esperar de las prácticas socialmente responsables:

- La RSC permite mejorar las relaciones con los distintos grupos de interés, lo que aumenta la reputación de las empresas y permite un mejor acceso a las ayudas públicas.
- La RSC ayuda además a las PYME a desarrollar nuevas formas de trabajar, más orientadas al mercado, lo que permite gestionar mejor los riesgos e identificar oportunidades.
- La mayor atención a las necesidades de los trabajadores comporta la reducción del absentismo laboral, el aumento de la productividad y la mayor motivación y fidelidad de los trabajadores, lo que en redonda en mejoras en la innovación y en la propia calidad de los bienes y servicios ofertados (CANALS Y FONTRDONA, 2006).
- Este hecho favorece un mejor alineamiento de las empresas con las necesidades de los consumidores, genera mayor lealtad y satisfacción y permite mantener las relaciones comerciales a largo plazo.

- También se producen ahorros en costes e incremento de la rentabilidad a medio plazo, debido a la mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos y productivos y a la mejora de la posición comercial.

Además, es necesario considerar que muchas PYME, más que perseguir la maximización de beneficios, persiguen alcanzar una rentabilidad satisfactoria que les permita garantizar su viabilidad junto con otros objetivos sociales o morales, considerándose además extremadamente importantes las relaciones humanas que se establecen tanto en el seno de la empresa como entre la empresa y otros grupos de interés, como clientes y proveedores (VIVES, CORRAL E ISASI, 2005). En este contexto la RSC constituye un instrumento de innegable valor.

3. La RSC desde la perspectiva de las empresas de Economía Social

La Economía Social significa una específica forma de hacer empresas, de generar empleo y crear riqueza colectiva que no sólo permite hacer frente a las necesidades materiales sino que, al mismo tiempo, permite colaborar en la configuración de un mundo más confortable, más solidario y más humano (PINO, 2003). Así, las empresas de Economía Social se rigen por los denominados Principios Cooperativos⁴ (MILLÁN Y BERINI, 2006) los cuales se inspiran en los valores de autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Las empresas de Economía Social se ven así dotadas de una personalidad especial que las sitúa en una posición preferente ante la RSC. De hecho, varios principios del Pacto Mundial referidos a la RSC muestran una clara correspondencia con los Principios Cooperativos establecidos en 1844 y adaptados en septiembre de 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional (COLLADO, 2006).

Hablamos, en definitiva, de gestión económica y acción empresarial, pero realizada desde valores y objetivos apoyados en la cohesión y solidaridad social, en la trans-

⁴ Los principios cooperativos, son los elementos distintivos de las organizaciones y empresas cooperativas y, por extensión de las empresas de Economía Social. Se han ido reformulado a lo largo de más 150 años para adaptarlos a la época histórica actual, manteniendo el núcleo de un sistema que los Pioneros de Rochdale, fundadores en 1844 de la primera cooperativa de la historia entendida como tal, formularon de forma simple y clara para asegurar el funcionamiento de la sociedad cooperativa. En la actualidad los Principios Cooperativos son los siguientes: (1) asociación voluntaria y abierta; (2) control democrático por los asociados; participación económica de los socios; (3) autonomía e independencia; (4) educación, capacitación e información; (5) cooperación entre cooperativas y preocupación por la comunidad.

parencia y en la equidad para distribuir las rentas. La Economía Social, además, significa la gestión participativa situando a la persona por encima del capital, el cual se entiende como un instrumento; necesario, pero tan solo un instrumento. Este modo de proceder en empresas que actúan en el mercado en condiciones de competencia, significa que es posible otra forma de hacer empresa, representativa por añadidura de valores cercanos al sentir social (CASTRO Sanz, 2005, 2006).

El "Informe de la Subcomisión del Congreso para potenciar y promover la Responsabilidad Social de la empresas" (Boletín Oficial de las Cortes Generales de 31 de julio de 2006), reconoce que las empresas de Economía Social tienen características que las diferencian del resto y que las sitúan en una tradición de clara sintonía con la intuición de fondo de la RSC: la posibilidad de simultanear la viabilidad económica y la responsabilidad social. De hecho, el informe cita la comparecencia de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) ante la Subcomisión y los argumentos que este organismo esgrime acerca de las aportaciones de la Economía Social al comportamiento empresarial socialmente responsable:

- Creación de empleo, las empresas de Economía Social crecen normalmente cuatro puntos porcentuales por encima de lo que crece la población ocupada, creando empleo estable en mayores proporciones que el generado por el mercado.
- Regulación y equilibrio tanto de sectores económicos (economía agraria, por ejemplo) como sociales (enraizando a las personas en sus territorios naturales dado que estas empresas son ajenas al fenómeno de la deslocalización, por lo que se evitan flujos migratorios).
- Generación de riqueza allá donde el inversor tradicional no tiene motivaciones para existir (yacimientos de empleo, por ejemplo).
- Desarrollo del espíritu emprendedor (los índices de creación de empresas en estas formas jurídicas son muy elevados).
- Activación de la participación en la gestión económica ("escuelas de democracia económica") y formación para la gestión empresarial.
- Creación de empresas para cubrir nuevas necesidades sociales.
- Inclusión e inserción laboral de colectivos de difícil empleabilidad.

A la luz de todas estas consideraciones, este trabajo analiza las prácticas socialmente responsables desarrolladas por empresas asturianas de Economía Social en un ámbito concreto: el referido a sus relaciones con los agentes externos. El objetivo es aportar evidencias empíricas acerca de si estas empresas responden efectivamente a sus objetivos sociales en el ámbito de estudio y, por añadidura, ilustrar el tipo de esfuerzos que desarrollan en la práctica las organizaciones que se caracterizan por su reducido tamaño.

4. Estudio empírico sobre las prácticas de RSC en las empresas de Economía Social asturianas

En este apartado se describe la “puesta en práctica de la investigación” o desarrollo del trabajo de campo llevado a cabo en este estudio. Se incluyen en primer lugar los procedimientos seguidos para el envío y seguimiento del cuestionario, la tabulación y el tratamiento estadístico la información recabada. También se comentan las características de la muestra de acuerdo con diversas variables de clasificación y los resultados del estudio. De modo específico, y tal y como se apunta en la introducción de ese trabajo, el estudio empírico buscar satisfacer tres objetivos:

- Identificar las motivaciones o beneficios que las organizaciones esperan de la aplicación de la RSC.
- Conocer el tipo de actividades concretas de RSC ejecutadas con mayor frecuencia. Las empresas se enfrentan a la posibilidad de desarrollar múltiples acciones de RSC, por lo que en este trabajo se plantea una selección de las mismas centradas en el comportamiento socialmente responsable de tipo *externo o social*. Éste se estudia en tres bloques atendiendo a si se refiere a las relaciones con clientes y proveedores, a los procedimientos de información y comunicación a la sociedad o a las fórmulas de colaboración responsable.
- Conocer si las empresas consideran necesario y/o urgente el desarrollo de iniciativas legislativas en materia reguladora de la RSC.

4.1. Desarrollo de la investigación: trabajo de campo

La recogida de información se llevó a cabo mediante un cuestionario estructurado –compuesto fundamentalmente por preguntas cerradas– cuya elaboración se fun-

damentó en la revisión bibliográfica. Como paso previo a su redacción definitiva, este instrumento de medida fue sometido a un pre-test con el fin de detectar posibles inconsistencias o inconvenientes para su cumplimentación.

Se administró mediante un envío por correo postal dirigido al censo de empresas considerado en la investigación: empresas de Economía Social que operan en la zona Central de Asturias. Dicho censo fue facilitado por la patronal de las empresas de Economía Social en el Principado de Asturias, ASATA⁵ (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado) y, con el fin de incentivar la respuesta, fue acompañado de una carta explicativa de los objetivos del estudio elaborada desde la Agrupación.

Tras varios reenvíos, se obtuvieron un total de 39 encuestas debidamente cumplimentadas. La muestra analizada, por tanto, se corresponde con una tasa de respuesta de prácticamente el 10,0%, como es habitual en este tipo de estudios. Cabe señalar que si bien el número total de cuestionarios debidamente cumplimentados no es elevado, resulta altamente satisfactorio, tanto desde la perspectiva del esfuerzo que supone para las empresas contestar a una encuesta tan detallada sobre RSC, como por el índice de respuesta que representa. Los encuestados ocupan los niveles más altos de dirección en el 69,2% de las respuestas (gerente, presidente o directores de departamento), lo cual acredita la calidad de la información recogida.

4.2. Características de las empresas analizadas

En este epígrafe se describen las características de las 39 empresas que constituyen la muestra. Para ello se analizan variables referidas a la forma jurídica y edad de las empresas, su ámbito de actividad y tamaño empresarial, medido en términos de número de trabajadores, el tramo de facturación en el que se sitúan, la amplitud de sus mercados y si disponen o no de certificaciones.

Los resultados muestran que la mayoría de las empresas analizadas (51,3%) son Sociedades Anónimas Laborales, las Cooperativas representan el 30,8% de las entidades y el 17,9% restante esta formado por Sociedades Laborales Limitadas. La distribución muestral de la forma jurídica refleja la estructura poblacional ya que, de las 876 empresas de Economía Social que a finales de 2007 están activas

⁵ La financiación para el desarrollo de la investigación ha sido proporcionada por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón.

en la región⁶, el 62,7% son Sociedades Laborales y el resto cooperativas (37,3%). Las empresas de la muestra son, en general, entidades jóvenes. Así, en conjunto, el 61,1% de las organizaciones han sido fundadas desde 1995 hasta la actualidad, lo que refleja el dinamismo de la Economía Social y su capacidad de atraer emprendedores. Aunque en el conjunto del territorio nacional el ritmo de crecimiento de la Economía Social se ha ralentizado en la última década, el Principado de Asturias ha acusado este hecho de manera menos marcada, manteniendo tasas de creación de empresas similares a las de la década de los noventa (FFES, 2003).

El 76,9% de las empresas analizadas desarrollan su actividad principal esencialmente en el sector servicios; el 23,1% restante lo hacen en la producción de bienes tangibles. Estos datos responden fielmente a la creciente terciarización de las economías de los países desarrollados. Así mismo, en la región el 72,8% de las Cooperativas y el 63,0% de las Sociedades Laborales operan en el sector servicios (FFES, 2007).

Para medir el tamaño empresarial se tomó como referente el número de trabajadores de acuerdo con la clasificación establecida por la Comisión de la Unión Europea⁷. La distribución de la muestra bajo este criterio pone de manifiesto que está compuesta exclusivamente por microempresas (menos de 10 trabajadores, 67,6%) y pequeñas empresas (entre 10 y 49, 32,4%). De nuevo estos datos responden al perfil de conjunto de la región, la cifra media de trabajadores por empresa en estas entidades es de 9 individuos (FFES, 2007).

En cuanto al volumen de facturación el 61,6% de las empresas no supera los 300 mil euros anuales y sólo en el 12,8% se sobrepasan los 600 mil. No obstante, los datos también muestran que, como cabría esperar, a medida que asciende el tamaño de las organizaciones en términos de empleo también crecen los volúmenes de facturación. Los últimos datos regionales disponibles en esta materia aportan cifras similares, 56,4% y 13,1% en cada tramo de facturación, respectivamente (FFES, 2003).

El ámbito geográfico del mercado en el que operan las empresas constó inicialmente de 4 categorías: local, regional, nacional e internacional. Finalmente se agruparon

⁶ Los datos regionales actualizados están disponibles en la página web de la Fundación para el Fomento de la Economía Social: www.ffes.org.

⁷ Así, se consideran microempresas a aquellas con menos de 10 trabajadores, empresas pequeñas las que tienen entre 10 y 49, empresas medianas las que disponen entre 50 y 249 y grandes empresas las de más de 250 trabajadores.

las dos últimas categorías con la finalidad de integrar a las pocas empresas que desarrollan su actividad internacionalmente. Así se puso de manifiesto que en la muestra existe un claro predominio de las empresas que atienden mercados regionales (56,4%), seguidas de las que operan en mercados nacionales e internacionales (23,1%) y locales (20,5%).

La última variable de clasificación hace referencia a la disponibilidad de certificaciones, es decir, a la acreditación por organismos independientes de que las empresas desarrollan su actividad de acuerdo con estándares internacionales de calidad. Sólo el 15,8% de las empresas analizadas cuentan con una certificación de su sistema de gestión de acuerdo con el estándar ISO 9000:2000. Este hecho no excluye que las correspondientes prácticas de calidad puedan estar siendo ejecutadas en las organizaciones sin que se haya solicitado la correspondiente certificación. De hecho, es reconocido que las empresas más pequeñas suelen encontrar en la certificación un incremento de su grado de formalización y documentación que les resulta complicado asumir. No obstante, la disponibilidad de este tipo de "sellos" de gestión suele utilizarse en los estudios sobre RSC como un indicador del interés por adoptar el mejor gobierno interno de las organizaciones posible.

4.3. Motivaciones en el desarrollo de la RSC

Al analizar el concepto de RSC se pone de manifiesto que el desarrollo de políticas socialmente responsables ofrece un abanico muy amplio de beneficios potenciales, que supera con creces los derivados de un comportamiento exclusivamente basado en el enfoque económico tradicional. En este apartado se estudian precisamente el tipo de motivaciones que consideran más determinantes para iniciar esta andadura. Es decir, se trata de establecer qué tipos de ventajas son percibidas por las organizaciones como consecuencias más probables de la RSC y que, por tanto, actúan como detonante de su adopción.

Para conseguir este objetivo fue preciso sintetizar el conjunto de posibles ventajas que debían valorar las organizaciones en un número razonable de opciones. Así se consideran tres boques de estímulos: a) *ventajas de carácter económico*; b) *beneficios en el ámbito interno*; y c) *ventajas en el ámbito de social y mercado*. Las variables analizadas en cada grupo se valoran en una escala de cinco posiciones, donde el valor 1 significa desacuerdo con la posibilidad de obtener el beneficio indicado (nada de acuerdo); 2, nivel reducido de acuerdo (algo de acuerdo); 3 acuerdo medio o moderado (de acuerdo); 4 acuerdo elevado (bastante de acuerdo); y 5, acuerdo absoluto (totalmente de acuerdo).

En primer lugar se estiman las motivaciones asociadas al logro de ventajas de carácter económico, es decir, de aquellas que permiten la obtención de ventajas competitivas, o posiciones ventajosas frente a la competencia que afianzan la supervivencia empresarial a largo plazo. Así, las mejoras concretas en este ámbito vinculadas a la RSC fueron: la RSC permite *facilitar la obtención de mayores beneficios, acceder más fácilmente a nuevos mercados, incrementar la cartera de clientes o acceder a incentivos fiscales*.

El segundo bloque de contribuciones asociadas al desarrollo de la RSC explora sus efectos en el ámbito interno de las empresas. En el contexto actual, el compromiso e integración de los trabajadores es uno de los pilares fundamentales sobre el que apoyar la gestión empresarial para hacer frente a la flexibilidad y capacidad de adaptación que exigen los nuevos retos competitivos, así como para crear valor a los clientes. Por tanto, se trata de establecer si la RSC puede contribuir a *mejorar el clima laboral, a aumentar el compromiso y participación de los socios y trabajadores de las empresas, y todo ello sin acrecentar la complejidad en la gestión*.

El tercer bloque de motivaciones describe la eventual contribución de la RSC a la mejora de las *relaciones* tanto con el *conjunto de la sociedad en general*, como con los agentes del mercado en particular (*clientes, proveedores y distribuidores*), así como sus efectos en la *imagen y prestigio de la empresa*. Las organizaciones desarrollan una actividad social que afecta y se ve afectada no sólo por los interlocutores comerciales más directos, sino también por el conjunto de agentes sociales que interaccionan con la organización y cuyos intereses es necesario tener en cuenta. A su vez, la imagen y el prestigio corporativos son elementos que condicionan las posibilidades de negocio, puesto que sintetizan la apreciación externa de la actuación de las entidades. Por tanto, se trata de establecer si la RSC ayuda a mejorar las relaciones empresariales y a generar comunicación y confianza.

4.3.1. Motivaciones de carácter económico

Con respecto a la obtención de *mayores beneficios* como consecuencia de la aplicación de la RSC, las organizaciones de la muestra son bastante escépticas. Más de la mitad, el 53,8%, está nada o muy ligeramente de acuerdo con este posible efecto y sólo un 10,3% se muestran bastante o completamente seguras respecto a la contribución de la RSC a la cuenta de resultados.

Las percepciones son muy similares cuando se valora la *facilidad de acceso a nuevos mercados*; tampoco parece que constituya un motivo lo suficientemente sólido como

para interesar a la mayoría de las organizaciones analizadas que, en el 51,2% de los casos, apenas reconocen esta repercusión económica. El porcentaje de empresas muy convencidas se reduce al 7,8%, mientras que el 41% mantienen una posición en la que atribuyen a la RSC un valor medio o moderado como mecanismo de acceso a nuevos mercados.

El *incremento del número de clientes* es un tipo de resultado que, sin embargo, las organizaciones consideran algo más probable como consecuencia de la aplicación de la RSC. Así, aunque sólo un 10,2% de entidades están bastante o totalmente convencidas de este efecto, el porcentaje de empresas que están moderadamente de acuerdo con los efectos de la RSC en la ampliación de la cartera de clientes es el más elevado del conjunto de beneficios económicos (46,2%). En consecuencia, se reconoce en mayor medida el potencial de la RSC para crear valor a los clientes de las organizaciones

En cuanto a los *incentivos fiscales*, estos se obtienen en la práctica de modo inmediato como resultado de ciertas actuaciones, por ejemplo, las donaciones a entidades no lucrativas. El 30,8% de las empresas de la muestra parecen ser conscientes de este hecho puesto que indican que están bastante o totalmente convencidas de que la RSC les permitirá obtener ventajas fiscales. Sin embargo, en un ratio muy similar (28,2%) las organizaciones no perciben este beneficio económico, mientras que el porcentaje de acuerdo moderado se sitúa en el 41%.

Estos resultados se mantienen uniformes con independencia de la forma jurídica, tamaño, tipo de actividad, tipo de clientes atendidos, ámbito de mercado o volumen de facturación de las empresas de la muestra. De este modo, la principal conclusión que se puede extraer a partir de la consideración conjunta de los indicadores económicos es que estos *constituyen mayormente un motivo secundario* para las empresas a la hora de desarrollar la RSC.

4.3.2. Motivaciones de ámbito interno

El *clima laboral* alude al grado de satisfacción del conjunto de los integrantes de la empresa con el tipo de funcionamiento y gestión interna. En este ámbito parece que la probabilidad de obtener beneficios como consecuencia de la RSC se acrecienta notablemente. Así, casi 6 de cada 10 empresas analizadas (56,4%) están bastante o totalmente de acuerdo en que el desarrollo de la RSC contribuye a mejorar el clima laboral.

Este resultado en relación al clima laboral no se traslada completamente al *incremento de la participación y compromiso de los trabajadores*. De hecho, el porcentaje de empresas bastante o totalmente convencidas de este resultado decrece diez puntos (46,1%), y un 36% de las empresas se muestran escépticas en cuanto a los posibles efectos de la RSC en la mayor involucración de los trabajadores (nada o algo de acuerdo).

Esto no quiere decir que el modelo de gestión de las empresas analizadas no goce de un alto nivel de compromiso y participación, sino que la RSC no se considera una fuerza tan determinante en esta circunstancia como en la mejora del clima laboral. De hecho, las empresas de Economía Social se caracterizan por ser más participativas como consecuencia de su estructura de propiedad.

El análisis de los efectos internos de la RSC se completa valorando la percepción acerca de sus *implicaciones en la complejidad de la gestión*. El 33,3% de las empresas consideran que las políticas de RSC afectarán de modo inapreciable o reducido a la dificultad de la gestión organizativa, mientras que el 41%, creen por el contrario que el impacto será muy significativo (bastante o totalmente). Este es un efecto adverso, que no sería deseable que fuese percibido por las empresas, pero que debe ser interpretado en clave del reducido tamaño de las organizaciones analizadas. Así, el desarrollo de nuevas iniciativas debe ser asumido por personas que, normalmente, desempeñan múltiples cometidos, por lo que es explicable que se asocie una mayor dificultad en la gestión a la puesta en práctica de la RSC.

En cualquier caso, es necesario tener en cuenta que las apreciaciones acerca de las motivaciones de carácter interno, o de los beneficios esperados de la RSC en el ámbito interno, resultan consistentes con independencia de las variables de clasificación consideradas.

4.3.3. Motivaciones de carácter externo

Prácticamente, el 75% de las empresas de la muestra consideran que la RSC es *útil para mejorar sus relaciones con el entorno social*. Sin embargo, este dato contrasta con la percepción que tienen las empresas acerca del *interés de la comunidad en la que operan sobre la RSC*. Más de un 50% la califican de reducida o muy reducida. Por tanto, aunque las empresas no se muestran muy de acuerdo con la existencia de una demanda social creciente de comportamiento socialmente responsable, sí que esperan obtener un rendimiento favorable en este ámbito como resultado de la aplicación de la RSC.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados, los principales beneficios o motivaciones que impulsan a las empresas analizadas se vinculan con la *mejora de su imagen y prestigio*.

La *imagen de las organizaciones* es una variable que cada vez resulta más importante en los mercados caracterizados por una fuerte competencia. Dicha imagen transmite de modo sintético la percepción colectiva de lo que la empresa es y hace y, bien gestionada, actúa como un claro elemento de diferenciación, reduce el riesgo de los clientes potenciales y facilita el acceso a nuevos mercados. Para 9 de cada 10 empresas de la muestra éste es un efecto esperable de la RSC y, además, 6 de cada 10 están bastante o totalmente de acuerdo con que se consigue este beneficio.

Del mismo modo, las políticas de RSC se perciben como instrumentos adecuados para *fortalecer el prestigio empresarial o la valoración del mercado efectúa sobre el saber hacer de cada organización*. De hecho, del conjunto de motivaciones consideradas, ésta es la que aglutina al porcentaje más elevado de empresas totalmente convencidas de que se trata de una consecuencia esperable de la RSC (25,6%). No obstante, cabe destacar que las empresas escépticas en cuanto a la mejora del prestigio ascienden al 15,4%, mientras que en el caso anterior sólo el 10,3% no prevén una mejora de imagen.

Desde la perspectiva externa, otro beneficio asociado a la RSC es el que tiene que ver con la *mejora de las relaciones con los agentes del mercado: proveedores, distribuidores y clientes finales*.

En el caso de los *clientes* sólo el 18,2% de las empresas perciben que la mejora de las relaciones sea altamente improbable. Por el contrario, el 53,6% de las organizaciones es bastante o totalmente entusiasta a este respecto. Éste es un indicador que señala claramente cómo las empresas analizadas consideran a la RSC un instrumento adecuado en la gestión de sus relaciones con sus clientes.

Cuando el colectivo analizado son los *proveedores*, se observa una mayor polarización de las respuestas; es decir, aunque el 38,5% de las empresas no creen que la RSC mejore las relaciones con éstos, el 41% confían bastante o totalmente en esta expectativa.

Este mismo análisis es extensivo a las relaciones con los *distribuidores*, es decir, con aquellas otras empresas que adquieren la oferta de las entidades con la finalidad de comerciar con ella. Frente a un 41,1% de empresas convencidas, el 43,6% niegan que la RSC lleve asociado este tipo de beneficio.

De nuevo, y al igual que en los casos anteriores, no se aprecian diferencias significativas en las respuestas en función de las variables de clasificación de la muestra. Las percepciones de los encuestados son homogéneas.

En resumen, del conjunto de factores considerados en relación a los beneficios potenciales asociados a la RSC, que actúan indudablemente como determinantes de su adopción, hemos de reconocer que *aquellos vinculados a la proyección externa de las empresas son los que gozan de un mayor grado de aceptación entre las organizaciones analizadas. La RSC es interpretada como una oportunidad para mejorar las relaciones con el entorno, potenciar la imagen y prestigio de las empresas y favorecer sus relaciones comerciales.* Las empresas son mucho más reacias a anticipar resultados de naturaleza directamente económica, lo cual parece descartar los intereses puramente economicistas en la implantación de la RSC. Los resultados de tipo interno, especialmente los referidos a la mejora del clima laboral y la adhesión de los trabajadores, gozan de una apreciación intermedia entre las anteriores como consecuencias probables de la RSC.

4.4. Actividades Socialmente Responsables de tipo Externo o Social

En este apartado se analiza el empleo por parte de las empresas de la muestra de un conjunto de actividades vinculadas con la aplicación práctica de la RSC en el *ámbito externo o social*. Lo cierto es que las actuaciones concretas de RSC que desarrollan las organizaciones dependen en gran medida de su propia iniciativa, de sus objetivos estratégicos e incluso, en algunos casos, de determinados procesos regulatorios. Como consecuencia de esta realidad, no existe un único modelo de validez universal que establezca a priori un catálogo general de buenas prácticas, por lo que en este estudio, el conjunto acciones finalmente seleccionadas para su valoración se confecciona a partir de una revisión exhaustiva de la literatura sobre RSC, las normas internacionales en materia de RSC y la consideración de la naturaleza de las organizaciones con las que se desarrolla el trabajo, fundamentalmente de reducido tamaño. Así, el tamaño empresarial, resulta ser una variable muy importante a la hora de mediatizar la implantación de la RSC (Unceta y Gurrutxaga, 2005).

Las actuaciones de ámbito externo seleccionadas ilustran en qué medida la empresa está concienciada de la necesidad de responder responsablemente a las necesidades de su entorno, tanto si éste está representado por sus interlocutores comerciales más directos, clientes o proveedores, como si incluye el conjunto de la sociedad en la que operan las organizaciones. De modo más específico las distintas acciones posibles se clasifican en torno a las relaciones con clientes y proveedores, las políticas de

información y comunicación a la sociedad y las acciones de colaboración filantrópica que desarrollan las entidades.

La dimensión externa de la RSC constituye, además, el mecanismo más fácilmente enjuiciado por el entorno cuando se trata de establecer la imagen y reputación de las organizaciones, aspecto especialmente valorado por las organizaciones analizadas en el ámbito de los beneficios esperados de la RSC.

4.4.1. Relaciones con clientes y proveedores

En este trabajo el *término cliente* debe interpretarse en sentido amplio, es decir, agrupa tanto a los distribuidores como a los consumidores de los productos y servicios de la organización. Éstos, junto con los proveedores constituyen los interlocutores comerciales más directos.

La necesidad de relación con estos colectivos viene dada por los objetivos básicos de supervivencia y beneficio de cualquier entidad lucrativa. Sin embargo, desde una perspectiva socialmente responsable, los clientes son los destinatarios últimos de las actuaciones de la empresa y, como tales, los más susceptibles de disfrutar o padecer las consecuencias del consumo de la oferta. La empresa es responsable de sus productos así como del uso e impacto de los mismos a largo plazo, y tiene la obligación de desarrollar relaciones comerciales cuidadosas con los intereses, necesidades y expectativas de servicio de sus clientes. Por su parte, los proveedores ejercen una influencia directa en la cadena de valor de la oferta y en la reputación de la empresa. Su selección adecuada es determinante para la propia acción social de cada entidad, debiéndose asegurar que ofrecen garantías suficientes en cuanto a su comportamiento socialmente responsable.

En base a todas estas consideraciones, las empresas indicaron si ejecutan las acciones propuestas en la Tabla 1. Es reseñable el hecho de que en las relaciones con los clientes y proveedores el 100% de las empresas analizadas desarrollan alguna de las acciones propuestas, es decir, son *activas* en las prácticas socialmente responsables de esta naturaleza. Se aprecia que 9 de cada 10 empresas tratan de identificar claramente y con asiduidad las necesidades de sus clientes y que más de 8 de cada 10 tratan de establecer relaciones a largo plazo. Este último aspecto resulta especialmente valioso en los mercados actuales, cada vez más competitivos, en los que la base de compradores no suele crecer, y en los que es más costoso atraer un nuevo cliente que retener a los que ya mantienen una relación comercial con la empresa. En este sentido, casi en 7 de cada 10 empresas existe un sistema regular de atención

al cliente. El servicio post-venta está disponible, sin embargo, en niveles inferiores a los que serían recomendables, sólo algo más de la mitad de las empresas desarrolla esta actividad.

Tabla I. Relaciones con clientes y proveedores

| | Sí | No |
|---|-----------|-----------|
| La empresa trata de identificar claramente y con frecuencia las necesidades de sus clientes | 89,5% | 10,5% |
| La empresa dispone de un sistema regular de atención al cliente | 68,4% | 31,6% |
| Existe un servicio post-venta a disposición del cliente | 52,6% | 47,4% |
| La empresa busca desarrollar relaciones con sus clientes satisfactorias a largo plazo para ambas partes | 84,2% | 15,8% |
| La empresa desarrolla actividades vinculadas con el comercio justo | 15,8% | 84,2% |
| La empresa está adherida al Sistema Arbitral de Consumo o a algún otro sistema de mediación o arbitraje | 7,9% | 92,1% |
| La empresa controla que sus proveedores cumplan sus obligaciones salariales o de seguridad social | 15,8% | 84,2% |
| La empresa selecciona a sus proveedores en función de sus prácticas medioambientales | 7,9% | 92,1% |

Elaboración propia.

Las iniciativas para promover el comercio justo y la adhesión a sistemas de resolución de conflictos con los clientes son mucho más esporádicas. El comercio justo, no obstante, puede tener repercusiones favorables en determinados clientes especialmente sensibles a las restricciones que infringen los mecanismos producción y distribución de los países más desarrollados al progreso de los países más pobres. De este modo, el comercio justo permite el acceso de la oferta de Economías en desarrollo a los mercados del Primer Mundo y favorecer la distribución de la riqueza; pero para ello se requiere del compromiso de clientes, distribuidores y productores.

En cuanto a los sistemas de resolución de conflictos estos ofrecen una garantía adicional a los clientes de la organización. En concreto, el Sistema Arbitral de Consumo pretende ejercer como mediador resolutivo en aquellas quejas o recla-

maciones que los consumidores y usuarios puedan efectuar contra los productores o prestadores de servicios.

En las actividades ligadas a las relaciones con clientes, se han encontrado diferencias significativas en tres de ellas:

1. La existencia de un servicio post-venta de atención al cliente. Es más habitual en las empresas cuya actividad principal se ubica en el ámbito de los servicios.
2. El desarrollo de actividades de comercio justo. Mayoritariamente se realiza en las empresas que tienen una dimensión de mercado nacional o internacional.
3. La adhesión de la empresa al sistema arbitral de consumo o a algún otro sistema de mediación o arbitraje. Es más habitual en las cooperativas.

Cualquiera de las iniciativas precedentes responde, además, al convencimiento de que los consumidores exigen cada vez más ofertas cuyo proceso de elaboración sea justo y que, por añadidura, cumplan sus expectativas y respeten su salud y seguridad. Estos comportamientos, por tanto, contribuyen a acrecentar la percepción de la calidad de la oferta, incrementan la fidelidad de los clientes, refuerzan la competitividad de las organizaciones, y permiten que éstas anticipen con mayor facilidad los cambios en los mercados en los que operan. La actuación socialmente responsable con los clientes tiene otra característica destacable y es que se traslada inmediatamente al mercado, cualificando a las empresas para ser seleccionadas como proveedoras de aquellas otras organizaciones que valoren en sus criterios las acciones de RSC.

En cuanto a las relaciones con los proveedores, en el cuestionario se valora en qué medida las empresas se preocupan por su cumplimiento con las obligaciones salariales y de seguridad social que les atañen, así como su nivel de compromiso con el respeto al medioambiente. Los resultados de este análisis, mostrados en la Tabla 1, evidencian que tanto en un caso como en otro las empresas de la muestra se abstienen mayoritariamente de desarrollar este tipo de control.

No obstante, seleccionar a proveedores socialmente responsables lleva asociadas una serie de ventajas derivadas. Estos proveedores es más probable que sean más conscientes de la necesidad de generar valor a sus clientes, por lo que tratándose de relaciones entre empresas, es más esperable que contribuyan a la mejora de su productividad, eficiencia y valor añadido. Las relaciones con proveedores comprometidos también abren puertas para una mayor innovación en los productos y

servicios de la empresa –sugerida por estos–, la identificación de nuevos clientes o mercados potenciales, o el aumento de los servicios periféricos o complementarios a la oferta básica que ofrecen las organizaciones.

4.4.2. Procedimientos de información y comunicación a la sociedad

Tan importante como que las empresas desarrollen acciones socialmente responsables es que logren transmitir a la sociedad esta circunstancia. Además, el esfuerzo de comunicación debe iniciarse en el etiquetado, envasado o información elaborada por la empresa que acompañe a su oferta. Los contenidos ofrecidos a los clientes deben cumplir la legislación vigente que les afecte. Así mismo, la comunicación masiva sobre la empresa y sus productos y/o servicios también está sujeta a regulación, por lo que como mínimo debe ser veraz y respetuosa.

En consonancia con todas estas observaciones, el cuestionario incluyó las variables recogidas en la Tabla 2. La interpretación de los resultados en este punto debe efectuarse teniendo en cuenta que algo más de la mitad de las empresas de la muestra son inactivas en esta materia. Este dato se puede justificar teniendo en cuenta que las políticas de comunicación empresarial suelen ser bastante deficientes en la inmensa mayoría de las PYME, las cuales no cuentan generalmente con estrategias claras en la materia o con una asignación de recursos consistente. Por tanto, las empresas que no desarrollan acciones de comunicación habitualmente es probable que no hagan publicidad o que no se preocupen de transmitir su comportamiento socialmente responsable. Es cierto, no obstante, que la no atención a las exigencias de información sobre la oferta es menos excusable.

Tabla 2. Procedimientos de información y comunicación a la sociedad

| | Sí | No |
|---|-------|-------|
| La empresa cumple con todos los requisitos acerca del envasado, etiquetado, empaquetado o información sobre sus productos | 66,7% | 33,3% |
| La empresa ha establecido mecanismos para que el contenido de su publicidad sea veraz, transparente y respetuoso | 88,9% | 11,1% |
| La empresa publica información sobre acciones de RSC anualmente | — | 100% |

Elaboración propia.

Tal y como recoge la Tabla 2, casi 7 de cada 10 empresas cumplen todos los requisitos sobre envasado, etiquetado, empaquetado o información sobre sus productos. El porcentaje de organizaciones que, además, practica una política de transparencia publicitaria asciende al 90%. Este es un dato muy positivo puesto que la utilización fraudulenta de este instrumento de comunicación, aunque perseguida legalmente, sigue produciéndose en muchos casos. No obstante, ninguna de las organizaciones analizadas comunica sus acciones de RSC. Creemos que es preciso insistir en que las políticas informativas suelen estar muy descuidadas en las empresas más pequeñas, las cuales no suelen contar con profesionales cualificados en este campo ni con los recursos necesarios para desarrollarlas consistentemente. En este caso no se han encontrado diferencias significativas en función de las variables de clasificación en el comportamiento de las empresas de la muestra.

4.4.3. Fórmulas de colaboración responsable

Las empresas no pueden conformarse con la creencia de que mediante la generación de empleo y de riqueza se justifica su contribución a la mejora de la sociedad. El respeto al medioambiente nace como consecuencia de este principio y se completa con el apoyo de necesidades sociales concretas. Uno de los enfoques más novedosos en este campo es la inversión responsable, que persigue una utilización equitativa y socialmente consecuente de los fondos obtenidos. La inversión responsable tiene dos vertientes. Por un lado, consiste en investigar a fondo los lados positivos y negativos de las empresas desechando aquellas cuyas prácticas son percibidas como dañinas para la gente o el medio ambiente; es decir, se trata de dirigir la inversión empresarial hacia aquellas organizaciones que ofrezcan ingresos sólidos pero que también sean líderes en las prestaciones sociales y ambientales (Camprodón, Sols y Florensa, 2006). Otro enfoque consiste en organizar el poder de los accionistas/propietarios para presionar activamente la toma de decisiones socialmente responsables⁸.

No obstante, la inversión responsable es muy escasa en nuestro país, de acuerdo con los últimos estudios disponibles, y sobre todo en el ámbito de las PYME⁹. Sin

⁸ La presión de los accionistas, por ejemplo, convenció a la empresa Mitsubishi a abandonar sus planes de fundar una salina en el golfo de California (México) lo cual hubiera destruido una zona de reproducción para las ballenas grises. La inversión responsable socialmente en otra época se consideraba solamente un medio para hacer el bien, pero hoy, sus partidarios insisten en que tan sólo es una inversión inteligente.

⁹ La inversión socialmente responsable no parece conseguir captar la atención de los españoles ni recibe el impulso de bancos y gestores de inversión. El patrimonio gestionado en este tipo de fondos supone

embargo, las empresas pueden optar por otra alternativa de actuación mucho más accesible y popularizada hasta la fecha; nos referimos a la colaboración con distintos proyectos sociales, ya sea con instituciones comunitarias, municipales y gubernamentales, u organizaciones no gubernamentales (ONGs). De hecho, la colaboración de la empresa con la comunidad ha sido desde siempre parte de la RSC, y especialmente en el caso de las PYME, para las que constituye la opción práctica más accesible. La colaboración puede materializarse en forma de aportaciones económicas a las distintas causas sociales o mediante la participación de los empleados o productos de la empresa en las mismas. Además, lo ideal es que el apoyo a las causas sociales se complemente con un impacto positivo en la estrategia de negocio. Es decir, las empresas no pueden regirse exclusivamente por criterios filantrópicos y deben buscar una cierta coherencia entre el tipo de actuaciones apoyadas, su tipo de actividad y el perfil del público al que se dirigen.

Tabla 3. Fórmulas de colaboración responsable

| | Sí | No |
|---|-----------|-----------|
| La empresa colabora habitualmente con ONG's, Fundaciones o Entidades sin ánimo de lucro | 59,1% | 40,9% |
| La empresa apoya el desarrollo de actividades deportivas | 27,3% | 72,7% |
| La empresa apoya el desarrollo de actividades culturales y educativas | 45,5% | 54,5% |
| La empresa apoya actividades dirigidas a grupos desfavorecidos | 18,2% | 81,8% |
| La empresa apoya actividades medioambientales no ligadas a su propia actividad | 4,5% | 95,5% |
| La empresa facilita la participación de sus empleados en actividades socialmente responsables | 18,2% | 81,8% |
| La empresa efectúa donaciones no económicas | 18,2% | 81,8% |

Elaboración propia.

La Tabla 3 muestra las distintas iniciativas recogidas en este apartado. En este caso es necesario poner de manifiesto que el 41% de las empresas de la muestra son

sólo 1.168 millones de euros, el 0,4% del total. Sus activos crecieron en 143 millones de euros (tres décimas) en 2006, según la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una cifra insignificante frente al aumento del 27% en el patrimonio obtenido por este tipo de fondos en el conjunto de Europa.

inactivas, no desarrollan fórmulas de colaboración responsable. No obstante, entre las empresas activas casi 6 de cada 10 colaboran habitualmente con entidades sin ánimo de lucro, lo que constituye un porcentaje especialmente notable dado el reducido tamaño y volumen de la mayor parte de las organizaciones de la muestra. Sin duda, éste es un dato muy ilustrativo del compromiso social de este colectivo. Las actividades fundamentalmente apoyadas son de naturaleza cultural y educativa (45,5%), seguidas de las de tipo deportivo (27,3%).

Sin embargo, otro tipo de iniciativas, como las dirigidas a grupos desfavorecidos, la realización de donaciones no económicas o la participación de los empleados facilitada por la empresa en actividades socialmente responsables están presentes en menor medida, aproximadamente en un 20% de las empresas analizadas. Así mismo, se constata que el apoyo de actividades medioambientales no vinculadas a la propia actividad de las empresas tiene una presencia marginal.

Del conjunto de acciones que constituyen las fórmulas de colaboración responsable, hemos encontrado diferencias significativas en una de ellas, el apoyo de actividades dirigidas a grupos desfavorecidos. Esta acción es desarrollada principalmente por cooperativas y por las empresas más pequeñas.

4.5. ¿Regulación de la RSC?

Un debate que ha suscitado considerable interés en los últimos años es si el desarrollo de la RSC debería de estar regulado o debería de dejarse a iniciativa de cada empresa como una opción voluntaria que compete al ámbito del desarrollo de sus operaciones. Generalmente, la respuesta a esta pregunta por parte del mundo empresarial es que el compromiso de las empresas con la RSC no debería de ser regulado, partiendo de la base de que el propio concepto alude a lo que las empresas hacen más allá de sus obligaciones legales.

Sin embargo existen ciertos fallos de mercado y otras cuestiones de carácter social o ético que hacen necesaria una intervención pública dirigida al fomento, promoción, y sensibilización social para aumentar la información y la transparencia en el mercado. Además, algunos aspectos relacionados con la RSC no son sólo de carácter privado sino que entran en el terreno de lo público. Entre otros, cabe mencionar la sanidad, el deterioro medioambiental, el efecto dañino de ciertos productos e incluso algunas políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional.

El Informe final de la "Subcomisión del Congreso de los Diputados para potenciar y promover la Responsabilidad Social de las empresas" concluye que los compa-

recientes ante la comisión mantuvieron diferencias de criterio sobre el alcance y profundidad deseables de las iniciativas reguladoras en materia de RSC por parte de las Administraciones Públicas, aunque establece algunas recomendaciones que pueden desempeñar un papel regulador: el desarrollo de una normativa que obligue a las entidades gestoras de fondos de inversión y planes de pensiones a indicar si incorporan o no criterios sociales y ambientales en la selección de inversiones; la promoción de reducciones fiscales para los inversores que inviertan en fondos específicamente destinados a financiar actividades económicas beneficiosas para el medio ambiente; o bonificaciones en la Seguridad Social como instrumento de integración o la promoción de un marco fiscal favorable para las empresas, entre otras. También se señala como instrumento de promoción de la RSC los sistemas de preferencia en las compras públicas, que favorezcan la implantación de la RSC en las PYME, y medidas en favor de aquellas empresas transnacionales que contribuyan a exportar prácticas socialmente responsables a países con legislaciones más laxas que la española y comunitaria.

Para las CC.AA., por su parte, la promoción de la RSC tiene una lógica político-económica clara: si las empresas que practican RSC son más competitivas, las regiones que tengan empresas de este tipo también lo serán. Además, la RSC no sólo mejora la imagen y la respetabilidad de las empresas, sino también la imagen y la respetabilidad de la región y promueve su desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

Quizá el futuro pase por concebir la responsabilidad social como un terreno compartido donde la iniciativa pública asuma el compromiso de establecer un marco coherente para la actuación de los agentes privados y dotar de transversalidad a unas iniciativas que por su propia naturaleza están llamadas a afectar a múltiples interesados (ANCOS, 2007).

Sin embargo, los resultados de este estudio indican que para las empresas la implementación de la RSC parece que debe dejarse a la autorregulación. La mayoría de las empresas encuestadas se muestran a favor de la voluntariedad de la RSC. Así, más de un 50% de los encuestados declaran que no creen que la RSC deba ser regulada, pero que las Administraciones Públicas sí deberían recomendarla y fomentarla con ayudas. Un 20% cree además que aunque no debería ser regulada, debería ser también fomentada por las Asociaciones Empresariales (Tabla 4). Tan sólo el 7,69% de las empresas creen que la RSC debería regularse legislativamente con normativas de carácter nacional y casi el 18% que debería de regularse con normativas de carácter internacional. Estos resultados son de nuevo consistentes para el conjunto de entidades analizadas.

Tabla 4. Necesidad de regulación de la RSC

| | Sí | No |
|--|-----------|-----------|
| Debe dejarse a la iniciativa de cada empresa y no regularse | 15,38% | 84,62% |
| No debe regularse, aunque las Administraciones Públicas deberían recomendarla y fomentarla con ayudas. | 53,85% | 46,15% |
| No debe regularse, aunque las Asociaciones Empresariales deberían recomendarla y fomentarla | 20,51% | 79,49% |
| Debe regularse legislativamente con normativas de carácter nacional | 7,69% | 92,31% |
| Debe regularse legislativamente a nivel de la Unión Europea | 17,95% | 82,05% |

Elaboración propia.

5. Conclusiones

Parece claro que en la actualidad las empresas son cada vez más conscientes de que no pueden actuar como islas en la sociedad centradas en la maximización de beneficios sino que la propia sociedad les reclama una contribución activa al desarrollo colectivo. De este modo la gestión socialmente responsable se ha convertido en el concepto de moda tanto en las organizaciones empresariales como en los círculos académicos (ABAD, 2005). La RSC incluye las acciones voluntarias de las empresas dirigidas a atender las preocupaciones de trabajadores, clientes, proveedores, inversores y/o accionistas y, en general, del conjunto de comunidad en la que operan. Así, la RSC responde a un movimiento de demanda por parte de la sociedad civil, a la que los Estados no han sido ajenos, regulando distintos aspectos laborales, medioambientales y vinculados con la transparencia y con la protección de consumidores y usuarios. No obstante, la definición de RSC reflejada en este estudio implica que más allá de esta regulación, las prácticas socialmente responsables deben ser fruto del compromiso de las empresas con el desarrollo de sociedades más equitativas y respetuosas con su entorno.

Frecuentemente al hablar de RSC la referencia son las grandes empresas, sin embargo, en la Unión Europea las PYME representan la mayor parte del tejido empresarial, siendo su papel económico fundamental. Las PYME encuentran muchas más dificultades para la implantación de la RSC dado su menor tamaño y falta de

recursos económicos y humanos, pero ello no implica que la RSC no pueda derivar en los mismos beneficios que los que potencialmente se pueden obtener en las organizaciones más grandes.

La dificultad de implantación de la RSC en las PYME es reconocida por la Administración Pública, la cual, a través de diversos informes de expertos, reconoce la necesidad de un apoyo decidido a este tipo de empresas tanto en materia informativa como para ayudarles a implementar buenas prácticas. Sin embargo, es aún largo el camino que queda por recorrer, siendo necesario un mayor número de estudios que analicen la percepción que tienen las empresas sobre la RSC, cómo se desarrolla su puesta en práctica y las medidas adecuadas para el fomento y mayor conocimiento de la RSC por parte de las empresas. Es en este ámbito en el que se enmarca este estudio. Por añadidura, al analizar un tipo de figuras empresariales, las empresas de Economía Social, que se acomodan muy bien a los planteamientos de las RSC por los valores y principios que rigen su funcionamiento, tratamos de contribuir a la competitividad de un tipo de empresas que han visto acrecentado su ámbito de actuación y su dimensión empresarial, por lo que deben competir en igualdad de condiciones con el resto de organizaciones.

El análisis de las motivaciones o beneficios que las organizaciones esperan en la aplicación de la RSC revela que, en el plano económico, el aspecto más valorado es la obtención de incentivos fiscales asociados a ciertas actuaciones, como las donaciones a entidades no lucrativas. Resulta destacable que se otorga escasa importancia a la obtención directa de beneficios económicos. Entre las posibles motivaciones internas para desarrollar la RSC en las empresas prevalece la mejora del clima laboral. Y entre las motivaciones externas, las más importantes en conjunto, se destaca la mejora de la imagen y prestigio de la empresa seguido de la mejora de la relación con los clientes y con los proveedores.

Las actividades concretas de RSC de tipo externo o social incluyen las relaciones con clientes y proveedores, los procedimientos de información y comunicación a la sociedad, y las fórmulas de colaboración responsable. El 100% de las empresas son activas en lo que se refiere a las relaciones con los agentes del mercado, clientes y proveedores. Sin embargo, las iniciativas más frecuentes se dirigen a los clientes: identificación de sus necesidades, atención en el servicio post venta y el desarrollo de relaciones a largo plazo. El menor seguimiento de las prácticas sociales de los proveedores puede justificarse en el tamaño y juventud de las empresas analizadas, lo cual dificulta su poder de negociación y control en el mercado. Los procedimientos de comunicación e información a la sociedad tienen lugar en aproximadamente la mitad de las empresas. Constituyen, por tanto, el tipo de prácticas de RSC menos

frecuente en la muestra, lo que resulta coherente en el contexto de escaso desarrollo de la política de comunicación que caracteriza a muchas PYME. La colaboración responsable, sin embargo, se lleva a cabo en más del 60% de las empresas analizadas destacando la involucración con entidades sin ánimo de lucro y su apoyo a actividades de naturaleza cultural y deportiva.

Los resultados del estudio también revelan que las PYME analizadas que valoran en mayor número y medida los posibles beneficios asociados a la RSC son las que también aplican más prácticas en este ámbito. No obstante, los encuestados insisten en que la implantación de la RSC debe llevarse a cabo desde el ámbito de la autorregulación, sin que ello excluya la labor promotora en forma de ayudas e información, de las Administraciones Públicas y asociaciones empresariales.

En definitiva, las empresas de Economía Social analizadas ponen de manifiesto una indudable vocación de comportamiento socialmente responsable en el ámbito externo o social de sus operaciones, que es efectivamente llevada a la práctica con las lógicas limitaciones derivadas de su menor tamaño y recursos. No parecen guiadas exclusivamente por intereses economicistas, sino que valoran en especial la mejora del clima interno y la imagen que transmiten a la sociedad en la que operan.

En este sentido la literatura advierte que la RSC ofrece a las empresas de Economía Social la posibilidad de construir un posicionamiento diferenciado basado en su mayor compromiso con la comunidad, el cual se ve reforzado por la “marca social” que diferencia a estas organizaciones de las empresas de capitales. No obstante, y dado que la RSC no está libre del estigma de ser considerada una mera operación cosmética, mientras que las organizaciones de capitales deben acreditar que sus prácticas de RSC son algo más que un medio para alcanzar sus objetivos, las empresas de Economía Social deben saber transmitir a la sociedad que las prácticas de RSC son un fin y no un medio.

Consciente de esta importancia y de sus potenciales ventajas, el sector de la Economía Social está impulsando decididamente la aplicación de la RSC entre sus empresas, como lo demuestra la reciente puesta en marcha del Grupo Europeo para el Balance Social (GEBS) de las empresas de Economía Social, como plataforma para su evaluación continua.

Adoptando una perspectiva de futuro, uno de los retos pendientes en materia de RSC, y al que no son ajenas las empresas de Economía Social, es lograr la integración estratégica de las actividades sociales. Así, la acción social alcanza su

madurez cuando se plantea como una actividad estratégica y, por tanto, difícil de separar de la actividad económica, transversal a todas sus áreas, con proyección a medio plazo y apoyada por los distintos tipos de recursos organizativos (ABAD, 2005). No podemos ser ajenos al hecho de que desarrollar de manera informal o no premeditada las prácticas socialmente responsables no es una vía sostenible a medio plazo (SANCHÍS Y CAMPOS, 2007). De este modo, las empresas de Economía Social deben ver en el desarrollo estratégico de la RSC una fuente de ventaja competitiva especialmente valiosa en los mercados actuales y que, al mismo tiempo, guarda una gran concomitancia con los principios que rigen estas organizaciones. En las empresas de Economía Social existe así a priori un "ajuste" cultural que debe explotarse adecuadamente dotando a las prácticas de responsabilidad social de carácter estratégico. Las PYME, categoría a la que pertenecen en su mayor parte las organizaciones de Economía Social, deben ser especialmente proactivas en la identificación y explotación de sus recursos valiosos, para compensar otras carencias derivadas de su menor tamaño empresarial, lo que hace que desde esta perspectiva la trascendencia de la estrategia de RSC sea aún mayor.

Bibliografía

ABAD JIMÉNEZ, F. (2005) "¿Políticas públicas sobre acción social empresarial?", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 53, noviembre, pp. 19-28.

ANCOS FRANCO, H. (2007) "Políticas públicas e iniciativa privada en la responsabilidad social empresarial", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n° 66, pp. 51-79.

BOWEN, H. (1953) *Social Responsibilities of the Businessman*, Nueva York: Harper and Brothers.

CAMPRODON ROSANAS, M.; SOLS LUCIA, J., FLORENSA GIMÉNEZ, A. (2006) "Las agencias de evaluación de la Responsabilidad Social Corporativa: estudio de un caso", *Revista de Fomento Social*, n° 243, julio-septiembre, pp. 393-422

CANALS, J. y FONTRODONA, J. (2006) "Responsabilidad Corporativa y Gobierno de la Empresa", en Olcese y otros (ed.): *La Responsabilidad Corporativa: Una propuesta para un entorno empresarial más eficiente y socialmente comprometido*. Fundación de Estudios Financieros, *Papeles de la Fundación*, n° 16, pp. 35-52.

CASTRO SANZ, M. (2005) "La Responsabilidad Social de las Empresas, o un nuevo concepto de empresa", *CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y Cooperativa*, nº 53, pp. 29-51.

CASTRO SANZ, M. (2006: "Las empresas de economía social y la responsabilidad social corporativa", *Papeles de Economía Española*, nº 108, pp. 92-105.

COLLADO CONDE, J. L. (2006) "La Responsabilidad Social Corporativa y las Cooperativas: Aspectos y Formulaciones Comunes". *XI Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*. Santiago de Compostela.

CONSEJO DE REDACCIÓN (2006) "La responsabilidad social de la empresa: ¿el coste de tener conciencia?", *Revista de Fomento Social*, nº 244, octubre-diciembre, pp. 499-517.

DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS (DIRCE) Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es/> (15/01/2008)

ELKINGTON, J. (1997) "Chapter 6 – Values: Ghost in the System". *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*, Capstone Publishing Limited.

EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT (2007) <http://www.efqm.org/> (31/12/2007).

FORO DE EXPERTOS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS, INFORME FINAL (2007) <http://www.mtas.es/Empleo/economia-soc/RespoSocEmpresas/indiceRespo.htm> (15/01/2008).

FFES (2003) Fundación para el Fomento de la Economía Social. El Libro Blanco de la Economía Social en el Principado de Asturias.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (<http://www.globalreporting.org/>)

LIBRO VERDE LA COMISIÓN EUROPEA (2001) http://ec.europa.eu/employment_social/soc-dial/csr/greenpaper_es.pdf.

MILLÁN DE LAS HERAS, J. L. y BERINI PÉREZ, M. (2006) "Cooperativas y Responsabilidad Social". *XI Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*. Santiago de Compostela.

MONTERO, M. J., ARAQUE, R. y REY, J. M. (2007) "La seguridad y salud en el trabajo en el marco de la responsabilidad social de la empresa", *Revista de Fomento Social*, n° 246, abril-junio, pp. 199-216.

OCDE (2000) *Guidelines for Multinational Enterprises* (<http://www.oecd.org/>)

OLCESE, A. (2006) "Introducción y conclusiones", en Olcese y otros (ed.): *La Responsabilidad Corporativa. Una propuesta para un entorno empresarial más eficiente y socialmente comprometido*. Fundación de Estudios Financieros, *Papeles de la Fundación*, n° 16, pp. 11-33.

PACTO MUNDIAL (2000) <http://www.pactomundial.org/> (15/01/2008)

PINO ARTACHO, J. (2003) "Responsabilidad de las empresas de economía social". *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, n° 36, pp. 43-48.

SALAS, J. y GARCÍA-ORCOYEN, C. (2006) "RSE y Desarrollo Sostenibles", en Olcese y otros (ed.): *La Responsabilidad Corporativa: Una propuesta para un entorno empresarial más eficiente y socialmente comprometido*. Fundación de Estudios Financieros, *Papeles de la Fundación*, n° 16, pp. 72-87.

SANCHÍS PALACIO, J. R. y CAMPOS CLIMENT, V. (2007) "La dirección estratégica en la de economía social: utilización de herramientas de análisis estratégicos en las cooperativas", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 59, octubre, pp. 237-258.

UNCETA SATRÚSTEGUI, A. y GURRUTXAGA ABAD, A. (2005) *Responsabilidad Social Corporativa en el País Vasco*. Consejería de Industria, comercio y Turismo. Gobierno Vasco.

VÁZQUEZ GARCÍA, M. (2006) "Responsabilidad social de la PYME", *Boletín Económico de ICE*, n° 2901, pp. 31-34.

VIVES, A.; CORRAL, A. e ISASI, I. (2005) *Responsabilidad Social de la Empresa en las PYMEs de Latinoamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo: www.iadb.org (15/01/2008).

WOOD, D. J. (1991) "Corporate Social Performance Revisited". *Academy of Management Review*, Vol. 16; n° 4, pp. 691-718.

ESTUDIOS

La formación moral en las asignaturas universitarias de ciencias humanas y sociales

Raúl González Fabre, SJ¹

Palabras clave: *Universidades jesuitas, formación moral, ciencias humanas y sociales.*

Key words: *Jesuit Universities, moral education, humanities and social sciences.*

I. Introducción²

La educación jesuita ha considerado siempre la formación personal de sus estudiantes como el centro de su misión. Cuando se trata de la universidad, lo que podría parecer una tautología (¿en qué otra cosa consiste educar sino en formar?) no necesariamente lo es. Dos tipos de fuerzas tienden a distraernos de la formación de los estudiantes como personas. Ambas se expresan en las muy efectivas presio-

¹ Cátedra Javier Benjumea –ICADE– UP Comillas. Versión final del 15 de mayo 2008.

² Una versión preliminar de este papel fue presentada en una sesión pública sostenida en ESADE (Barcelona) el 1 febrero de 2008. Se trata de una ponencia pedida al autor por el Grupo de Éticas Profesionales de UNIJES (asociación de las universidades y centros de educación superior de los jesuitas en España). Este grupo de trabajo reúne a profesores de asignaturas de ética profesional, con la finalidad de discutir sobre estrategias e instrumentos para mejorar la formación que se ofrece en los centros asociados a UNIJES. Una de las cuestiones recurrentes del grupo es cómo convertir toda la experiencia universitaria de nuestros estudiantes en lugar de formación moral de futuros profesionales. En ese contexto, se nos solicitó la ponencia que ahora publicamos. En el diálogo que siguió a su lectura, nos beneficiamos de los comentarios y sugerencias de profesores de diversas universidades jesuitas españolas y del IESE (Universidad de Navarra). Aunque no podemos citarles de manera precisa a partir de nuestras notas, el autor les expresa su más sentido agradecimiento. Las deficiencias remanentes son, sin embargo, nuestras por entero.

nes ejercidas sobre la universidad tanto por el mercado como por las autoridades públicas atentas a él.

Por una parte, se requiere de la universidad que produzca graduados ampliamente dotados de conocimientos y habilidades, lo que últimamente se resume bajo el expresivo término de “competencias”³. Se nos piden graduados competentes para hacer competitivas a nuestras empresas y nuestras economías en el fluido contexto económico global. Sólo si ofrecemos eso, haremos competitivas a nuestras universidades en la captación de estudiantes. Los jóvenes apreciarán el reconocimiento del mercado a nuestros títulos y los prospectos de carrera derivados de ese reconocimiento, comenzando por la vital ‘empleabilidad’.

Por otra parte, se demanda de la universidad que contribuya con investigación pura y aplicada a la innovación y el desarrollo, claves para el éxito empresarial y el crecimiento económico desde hace un par de siglos. La universidad debe entonces colocar *papers* en *journals* prestigiosos, registrar patentes de utilidad industrial, desarrollar proyectos conjuntos con el sector privado y el público, publicar ideas seminales que luego sean ampliamente citadas. Si lo hace mejor que otras, verá subir su posición en los diversos *rankings* de instituciones académicas, lo que a su vez le será de gran utilidad para su *marketing* entre estudiantes, empresas y donantes varios.

Todas estas demandas son, sin duda, pertinentes y legítimas. Ninguna universidad jesuita podría desentenderse de ellas sin arriesgar su viabilidad y, al mismo tiempo, traicionar su misión en cuanto ésta incluye contribuir efectivamente a la creación social, tal como ella ocurre en nuestros días. Sin embargo, dado que las demandas de ‘competencias’ e ‘innovación’ se nos dirigen en un contexto crecientemente competitivo en todos los mercados, incluido el de la enseñanza universitaria, existe un cierto riesgo de que el esfuerzo por estar a la altura respecto a ellas nos distraiga de un aspecto menos demandado, que las empresas quizás aprecian pero no pagan, y los *rankings* académicos apenas consideran, porque es difícil de cuantificar: la formación de los estudiantes en cuanto personas, en particular su formación moral para el ejercicio profesional⁴.

³ La elección de “competencias” es tanto más expresiva cuanto que “capacidades” en el sentido de Sen y Nussbaum estaba también disponible.

⁴ Esto viene a ser una especificación de las tensiones recogidas en las tesis 7 y 8 de ROMERO (2007).

Para cubrir este aspecto decisivo de su misión, las universidades jesuitas⁵ suelen contar con una asignatura de ética profesional en los últimos cursos de todas sus carreras, a veces acompañada de otras asignaturas de antropología filosófica, religiosa, social, o relacionadas, en los primeros cursos. Esas asignaturas contribuyen sin duda a otorgar a la universidad jesuita un perfil propio, con una oferta que incluye elementos de “una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada”⁶.

Se trata, sin embargo, sólo de algunos elementos. Si tuviéramos un diseño curricular de cuatro años con tres asignaturas semestrales de este tipo, la reflexión antropológica, social y moral tendría reservado sólo el 5% del esfuerzo académico de los estudiantes. Como no puede ser de otra manera, el grueso de nuestros currículos se dedica a los fundamentos teóricos, primero, y a los desarrollos prácticos, después, de la formación profesional especializada que define a las correspondientes carreras.

Por ello, la formación moral de nuestros estudiantes ocurrirá, en un sentido o en otro, muy principalmente en las asignaturas básicas y aplicadas propias de cada carrera. De ellas, argumentaremos, las más decisivas son las que contienen o utilizan visiones teóricas de la persona y de la sociedad. Este artículo va así dirigido en primer lugar a profesores universitarios que deben formar a adultos jóvenes en disciplinas científicas humanas y sociales. Constituye un recuento sobre las variadas maneras en que el trabajo de esos profesores se relaciona con la ética.

Comenzamos mostrando a grandes rasgos en qué consiste la dimensión moral de la existencia humana [epígrafe 2] y cuáles son los temas centrales de la ética como disciplina [3]. Seguimos indicando algunos elementos centrales de la formación moral [4] y de cómo acontece ésta en la universidad jesuita [5]. La especificidad de las asignaturas de ciencias humanas y sociales respecto a la formación moral en la universidad es tratada bajo dos aspectos: los contenidos teóricos de las asignaturas [6.1], y los ‘otros contenidos’ con que el profesor pone en relación la teoría con el mundo profesional concreto para el que prepara a los estudiantes [6.2]. En un breve excursus examinamos la aplicabilidad de las discusiones anteriores a las ciencias formales y naturales [7]. Terminamos notando el rol del gobierno universitario en la articulación de algunos componentes fundamentales para el buen éxito de la formación moral en nuestras universidades [8].

⁵ Lo que decimos de las universidades jesuitas puede extenderse, *mutatis mutandis*, a muchas otras universidades católicas y de inspiración cristiana; también a universidades de inspiración humanista.

⁶ *Ex Corde Ecclesiae* (1990), 23.

2. La dimensión moral de la existencia humana

En este artículo utilizaremos las palabras ética y moral como sinónimos etimológicos, para referirnos a una misma experiencia humana fundamental: la de elegir de manera intencional y libre entre una pluralidad de opciones que se nos presentan en las encrucijadas pequeñas y grandes de la vida. Elegimos después de haber valorado cada una de las alternativas descubiertas por nuestra inteligencia, y lo hacemos conscientemente, combinando racionalidad con sensibilidad, procesos interiores con influencias exteriores. De esa primera experiencia de elegir, brota una segunda igualmente fundamental: a través de nuestras elecciones intencionales y libres, nos vamos configurando a nosotros mismos en unas ciertas formas de ser, influimos sobre las formas de ser de otras personas, y redibujamos junto con ellas rasgos del mundo que compartimos y co-creamos.

En la posibilidad de elegir se juega, de hecho, la conformación de aquello de nosotros mismos y de nuestro mundo sobre lo cual tenemos un mayor control, lo que no nos viene impuesto sino que depende de nuestras opciones, la parte de la realidad que nos permanece abierta, donde somos propiamente personas y no meras piezas complejas de un mecanismo complejo. Tiene entonces sentido que podamos ser llamados a responder por nuestras elecciones y sus efectos queridos o permitidos sobre nosotros mismos y sobre los demás. La responsabilidad acompaña sin cesura al ejercicio de la libertad moral.

Por otra parte, si la persona actúa de manera intencional y libre, sus decisiones no pueden ser predichas con la misma relativa facilidad con que se predice el movimiento de una cosa o incluso la conducta de un animal. Esquemas explicativo-predictivos como 'causa-efecto' o 'estímulo-respuesta' no bastan para dar cuenta de situaciones en que el sujeto puede elegir el efecto que tendrá la causa que le presiona, o la respuesta que dará a un estímulo que le afecta.

Nuestra experiencia moral primera constituye además la clave hermenéutica de nuestro modo cotidiano de apreciar los comportamientos de los demás. Para explicarnos o para predecir el comportamiento personal de otro no nos basta con saber a qué influencias o condicionamientos externos está sometido, sino que es preciso además aventurar un juicio sobre qué calidades de ser personal posee y quiere poseer, qué calidades relacionales persigue en sus interacciones, a qué aspectos de la construcción social del mundo desea contribuir y de cuáles se ha desentendido. Sólo si acertamos en este juicio, nos acercaremos a saber qué puede esperarse de él, en qué términos puede obtenerse su colaboración, qué confianza puede depositarse en su persona. Como se notará, éste es un asunto de la mayor importancia práctica en cualquier contexto profesional.

3. El discurso que se ocupa de la dimensión moral

El discurso académico que se ocupa de la dimensión moral de la vida humana suele llamarse ética. A los efectos de esta exposición, consideraremos en él cuatro grandes áreas temáticas.

La primera podría denominarse antropología moral, que forma parte de la antropología filosófica. Estudia en qué consiste la posibilidad de elegir, explorando los hechos básicos del comportamiento humano inteligente y libre, su carácter real o ilusorio, primordial o derivado, la articulación de lo individual y lo social en él, su conexión con otros aspectos de la realidad humana, etc. La antropología moral hace esto con una intención principalmente descriptiva.

Supuesto que la posibilidad de elegir efectivamente existe, y no constituye una mera ilusión mental, la segunda gran área temática de que se ocupa la ética es cómo elegir acertadamente. La discusión correspondiente se desenvuelve en varios niveles. El más fundamental estudia en qué consiste en general una elección moral acertada, qué principios la rigen y cómo engranan con la estructura moral del ser persona que la antropología describe. A partir de ahí pueden proponerse metodologías de decisión moral, y desarrollar casuísticas que ilustren la aplicación de esos métodos a ámbitos particulares de decisión. Aunque se utilizan saberes descriptivos, el objetivo último de esta segunda área de la ética es, sin embargo, normativo.

Por otra parte, puesto que las elecciones morales resultan en conductas observables, pueden estudiarse también, desde un punto de vista tanto descriptivo como valorativo, las configuraciones del mundo de las personas a que dan lugar. Se trata del estudio de las formas de socialización e influencia moral, de las costumbres, de los procesos por los que llegan a ser y se modifican, etc. Así, la tercera gran área de la que se ocupa la ética incluye la dimensión moral de la antropología cultural, que es descriptiva y empírica, y la crítica social, más valorativa y normativa.

Finalmente, en el terreno de los instrumentos, una cuarta área de la ética se ocupa del lenguaje y la lógica con que se habla de todo lo anterior, con especial atención a los procesos de derivación de conclusiones normativas.

4. La formación moral

El punto de partida del humanismo cristiano, y de hecho de todos los humanismos, es que la experiencia inmediata del ejercicio de la libertad de elegir corresponde a la esencia humana, y es por tanto real, no ilusoria. Ello implica rechazar la idea de la persona humana como un mecanismo completamente determinado, sea por sus bases físicoquímicas, sea por estructuras externas a él, por ejemplo sociales. Ese punto de partida puede argumentarse sin gran dificultad a la manera de Descartes, puesto que si pudiéramos dudar de una experiencia tan inmediata a nuestra conciencia como la de poder elegir efectivamente, con más razón deberíamos dudar de las percepciones sensoriales necesarias para construir ciencias sobre las que apoyar una visión mecanicista o estructuralista del ser humano.

Como señalamos arriba, la actividad moral de las personas es la región más propiamente personal de sus vidas, aquella en que gobiernan sus actos, los cuales pasan a ser en verdad propios suyos. De ahí que deban responder por ellos. Por otra parte, la acción moral no sólo es apropiada personalmente por el sujeto que la elige, sino que se apropia de él, confiriéndole calidades morales que adquiere a través de sus elecciones intencionales y libres. Finalmente, la acción moral viene a ser el ámbito de su existencia donde el sujeto mejor puede elegir el sentido en que su actividad contribuirá a la vida de los otros y a la construcción del mundo de todos.

La importancia del ejercicio moral de las personas es pues muy grande, tanto por lo que está en juego como por tratarse del espacio donde el sujeto no está prisionero de pre-determinaciones internas o externas, y puede por tanto hacer que su acción sea una u otra, apuntada intencionalmente a unos u otros resultados para sí mismo y para los demás. Se entiende entonces que la formación moral constituya en todas las culturas humanas un elemento central de la educación de los jóvenes. La educación física, la emocional y la intelectual son importantes, pero lo que la persona finalmente haga con ellas dependerá en buena medida de las calidades morales que haya podido adquirir, y de las opciones morales con que quiera seguir gobernando su vida.

Salvo quizás en los primeros estadios del crecimiento de la persona, cuando las bases psicosomáticas de la libertad aún no se han desarrollado lo suficiente, la educación moral no puede consistir en un condicionamiento para ajustar las conductas a lo que el educador tenga por deseable. Educar no es programar a través de la repetición de esquemas cerrados estímulo-respuesta, sino al contrario, ofrecer elementos para que la persona elija por sí misma en situaciones abiertas, donde le cabe descubrir posibilidades varias y discernir cuál será mejor.

En la educación moral deben articularse tres elementos: uno intelectual, otro afectivo, y un tercero volitivo. La educación de la inteligencia moral capacita para descubrir la existencia e importancia de la dimensión ética en la actividad propia y ajena, en las relaciones interpersonales y en las impersonales o estructurales. Capacita también para reconocer las cuestiones morales cuando se presentan, para identificar las posibilidades alternativas que se abren a nuestra decisión, y para valorarlas de manera razonable, prudente y coherente, usando métodos que permitan elucidar racionalmente los desacuerdos y alcanzar unidad de acción con otros.

La educación de la afectividad moral procura ajustar los sentimientos y otras emociones al mejor bien que la inteligencia es capaz de descubrir en las posibilidades que se nos abren en cada situación. En ese sentido, cultiva intuiciones y sensibilidades básicas que a menudo entran en juego antes de razonar sobre la situación, orientando en cierta manera al razonamiento mismo. Gracias a la afectividad moral, somos capaces de desear lo mejor y gustarlo cuando lo vemos realizado.

Finalmente, la formación de la voluntad capacita para elegir, querer y realizar el bien que la inteligencia nos señala como mejor en la situación, superando la adhesión interna a bienes menores, asumiendo los sacrificios personales y los costes sociales que sean precisos.

La educación moral no es programación del educando, sino más bien una propuesta cuya efectividad depende de su acogida por quien la recibe. La experiencia de siglos de educación moral en Occidente muestra la importancia de que los aspectos intelectuales, los afectivos y los volitivos se encuentren bien engranados en el sujeto. Los desajustes son posibles. El camino de muchos infiernos terrestres está empedrado de buenas intenciones no acompañadas de una comprensión inteligente de la situación y sus posibilidades. Y es recorrido por muchos sujetos que, al menos en un momento dado, supieron perfectamente lo que era mejor hacer, pero no se atrevieron a ello. Al final, como las disonancias sólo pueden mantenerse un cierto tiempo, existe el riesgo de que inteligencia moral, afectividad y volición se ajusten mutuamente a la baja, de manera que el sujeto se vuelva a la vez ciego a la dimensión moral de su actividad, insensible a lo que está en juego en ella, e impotente para actuar contracorriente de pulsiones internas y presiones externas fuera de su control. Una persona así, armada con un título universitario y puesta en una posición profesional de cierto poder e influencia, resulta, ni que decir tiene, extremadamente peligrosa. Ejemplos sobran.

5. La formación moral en la universidad jesuita

En los ciclos primero y segundo de la universidad debe ocurrir la última transición entre la adolescencia y la adultez. Se trata de una etapa de gran importancia en la conformación moral del sujeto, quien a menudo entra en ella en una posición social poco diferente a la de un niño, y sale habilitado para desempeñar responsabilidades adultas en el mundo profesional. La universidad jesuita se toma muy en serio este tránsito: tiene entre sus objetivos centrales proponer a los estudiantes una formación ética capaz de orientarles e inspirarles en su vida profesional futura. En este epígrafe presentaremos algunas de las formas en que la universidad jesuita contribuye a ese proceso de maduración moral del estudiante, dejando para el próximo apartado lo que corresponde específicamente a las asignaturas de ciencias humanas y sociales.

Parte esencial de la formación universitaria consiste en tratar al estudiante como adulto, sin paternalismos, para que en el ejercicio se acostumbre a serlo si no lo era ya. Todos tenemos experiencia de las dificultades del tránsito, y de cómo en él se juega en muchos casos el éxito o fracaso académico del estudiante. Incorporarse como adulto a una estructura burocrática con reglas iguales para todos que se administran con justicia y prudencia, contribuye sin duda a la maduración moral del estudiante, aunque eventualmente genere conflictos con quienes son menos capaces de comprender esa lógica. Por el contrario, el profesor que pliega las reglas a las expresiones emocionales de algunos de sus alumnos, condescendiendo paternalistamente a las inmadureces de los más adolescentes, tal vez obtenga mejores resultados en las encuestas, pero estará dejando una parte importante de su trabajo educativo sin hacer. Lo mismo puede decirse, obviamente, del empleado administrativo, del directivo, o de las instancias colegiadas de gobierno, todos los cuales, en una universidad, son inevitablemente educadores.

La universidad jesuita cuenta normalmente con algunas instancias extraacadémicas de formación moral, tales como servicios de pastoral, compromiso social y cultura. Dependiendo del diseño de sus programas, se ocupan más o menos de la formación intelectual para el ejercicio moral, pero en ellas se cuida siempre la formación de los afectos y la volición, despertando sensibilidades y ofreciendo oportunidades de actuar en función de ellas, adquiriendo valiosas experiencias personales sobre las que luego se reflexiona. Esta oferta de exploración vivencial por el estudiante mismo no debe ser en manera alguna menospreciada por la estructura propiamente académica. De hecho, en ella se abren posibilidades de formación moral que difícilmente pueden desarrollarse desde el aula. Sin embargo, por la misma naturaleza de estos servicios, la participación en ellos suele ser

voluntaria y por lo general involucra sólo a una minoría, parte de la cual ya estaba previamente motivada.

Además, según mencionamos arriba, prácticamente cada carrera de nuestras universidades cuenta en sus últimos cursos con una asignatura de ética, que incluye temas tanto de ética general como de ética específica para la profesión en cuestión. Para apoyar a estas asignaturas, el Grupo de Éticas Profesionales de UNIJES viene publicando una colección de manuales que proponen una discusión ética adecuada a cada profesión, desde un enfoque común basado en lo que podríamos llamar un humanismo cristiano con fuerte preocupación social.

Las asignaturas de ética, que son obligatorias, procuran sobre todo la formación de la inteligencia del alumno en las cuestiones éticas que afectan al ejercicio de su profesión. Se trata en ellas de hacer un recorrido académico por los dos primeros grandes temas de la ética que mencionamos en el epígrafe 3: reconocer y comprender la dimensión moral del ejercicio profesional, y proporcionar fundamento, método y casos de discernimiento moral de situaciones profesionales típicas. No es raro que se discuta también el estado moral de la profesión y nuestra sociedad en general, lo que corresponde a la tercera área de interés de la ética.

La formación de la afectividad y la volición moral se propone en estas asignaturas de manera más sutil, en parte a través del carisma personal del profesor, en parte a través de las connotaciones del lenguaje, los ejemplos, el enunciado de los ejercicios, etc. En esto, como veremos a continuación, las 'éticas' no se diferencian mucho de otras asignaturas.

6. La formación moral en las asignaturas específicas de cada carrera

Una preocupación fundacional del Grupo de Éticas Profesionales de UNIJES ha sido el riesgo de confinamiento de la formación ética a las actividades, académicas o extra-académicas, que la tienen como principal objetivo. Ese riesgo es real en *la medida en que* la propuesta humanística de UNIJES se sitúa a contracorriente de tres fuerzas culturales con gran influencia sobre nuestros estudiantes: (i) la antropología personal y/o social subyacente a muchas de las teorías vigentes que los alumnos deben estudiar, asimilar y utilizar, como parte de su formación académica; (ii) las prácticas personales y corporativas tenidas por necesarias para el éxito en el mundo profesional (empresa, Estado o tercer sector) al que

los estudiantes aspiran a incorporarse, o donde ya están insertos; puesto que los profesores quieren que sus estudiantes tengan éxito en su futuro profesional, esas prácticas son frecuentemente comunicadas en clase; (iii) la cultura de consumo y disfrute inmediato de bienes materiales que envuelve a los adultos jóvenes españoles, propuesta desde sus familias, sus pares etarios, y los medios de comunicación social; esa cultura no debe entenderse, por cierto, sólo en términos de atracción hedonística, sino también de miedo al fracaso y la marginación socio-profesional del desempleo o el subempleo.

El riesgo consiste pues en que la formación ética propuesta en nuestras universidades sea contradicha por fuerzas culturales más poderosas presentes dentro de la misma experiencia universitaria de los estudiantes. Esto es, que el discurso ético se convierta en un ornamento piadoso que corona una estructura universitaria ajustada en último término a la ética predominante del éxito. O, tomando prestadas las palabras del clásico, que se convierta en “el corazón de un mundo sin corazón, el alma de una situación desalmada”.⁷

En este análisis inicial, la expresión “en la medida en que” (una propuesta de formación moral desde el humanismo cristiano se sitúe contracorriente de estas tendencias) debe ser tomada en serio, puesto que se trata de una medida variable según carreras (puntos i y ii) y grupos socio-culturales de procedencia de los estudiantes (punto iii). Aquí nos ocuparemos únicamente de los dos primeros aspectos, donde estriba la contribución positiva o negativa de las asignaturas específicas de cada carrera a la formación moral de los estudiantes.

6.1. *Antropologías subyacentes*

Para nuestro interés, podemos dividir las ciencias en dos grupos: aquellas que requieren y suponen una antropología, y las que no. En el primer grupo reunimos a las ciencias humanas y sociales, incluyendo parte de las ciencias de la salud. En el segundo grupo situaríamos las ciencias puramente formales y naturales, lo que incluye otra parte de las ciencias de la salud. Como sólo las primeras tienen, en virtud de su misma constitución teórica, una influencia importante en la formación moral de los estudiantes, sólo a ellas vamos a referirnos en este epígrafe.

En las asignaturas de ciencias humanas y sociales se enseñan teorías más o menos vigentes sobre los aspectos de la persona y la sociedad que pertenecen al campo

⁷ Karl MARX (1844) *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie*. Einleitung. [http://www.mlwerke.de/me/me01/me01_378.htm]

de la asignatura. Esas teorías pueden ser una sola o varias, dependiendo del grado de consenso o disenso que, en el estado actual del arte, exhiba la correspondiente comunidad científica. A menudo es preciso simplificar en esto, presentando sólo una o dos de las teorías vigentes, o bien presentar varias por relación a una sola 'dominante', sea por preferencia personal del profesor, por necesidades docentes, o por la historia misma del campo.

Cada teoría acota un objeto de estudio, asume unos supuestos más o menos intuitivos relacionados con él, selecciona los fenómenos relevantes, elabora un lenguaje preciso para hablar sobre ellos, diseña un método, y emprende la tarea de explicar y predecir sobre ese ámbito fenoménico, a partir de sus supuestos, empleando su método propio y utilizando los términos teóricos que ha definido. Para tener éxito explicativo, cada teoría necesita reducir la complejidad de lo real hasta niveles manejables. El acierto de esa reducción suele evaluarse por la capacidad predictiva que la teoría exhiba, sea observacional (predecir fenómenos que efectivamente son observados después), o práctica (servir de base para técnicas que hacen ocurrir efectivamente fenómenos considerados deseables).

Hasta aquí nada hay de problemático desde el punto de vista de la ética. No tendría sentido acusar genéricamente a las teorías científicas de reduccionistas, puesto que reducir la complejidad de lo real es una condición constitutiva suya, necesaria para su éxito explicativo y para su utilidad práctica. El problema se nos plantea cuando la reducción incluye la abstracción de la dimensión moral de la existencia humana, haciéndola desaparecer del método, del lenguaje teórico, de los fenómenos considerados relevantes para la ciencia, de sus supuestos, y por tanto de la concepción subyacente del objeto de estudio. Si ello ocurre, la ética desaparece también de las técnicas construidas sobre esas teorías, quedando reducida, si acaso, al rol de constricción externa.

Esa concreta reducción, que ocurre en grados variables en diversas teorías científicas vigentes sobre la persona y la sociedad, es probablemente consecuencia histórica del éxito de las ciencias naturales a partir de Newton. Estableciendo cadenas cerradas de causas y efectos a partir de muy pocos principios, y con un método de observación-experimentación riguroso, muchas ciencias naturales han conseguido grandes éxitos predictivos⁸, que sirven de base a tecnologías confiables de enorme impacto sobre la vida humana. El hecho de que, como Heisenberg

⁸ No todas, sin embargo. Particularmente problemáticas han resultado las ciencias naturales que se ocupan de sistemas complejos, donde no puede suponerse cierta linealidad entre causas y efectos, como ocurre con la meteorología.

notó, cualquier saber sobre el mundo físico esté sometido a un grado irreducible de indeterminación, no empaña la experiencia de control sobre la naturaleza, no sólo creciente sino autoacelerado, que acontece a través de las ciencias naturales modernas como nunca antes en la historia humana⁹.

No es raro, pues, que a partir del siglo XVIII se intentara reproducir ese éxito en las ciencias humanas y sociales. Empezaron entonces a brotar como hongos los candidatos a 'Newton de las ciencias morales', las propuestas para diversas 'Físicas sociales', y las exhortaciones a callar sobre aquello de lo que no se pueda hablar con referentes estrictamente fenoménicos.

El precio teórico que debió pagarse para perseguir en el universo humano el éxito que Newton había alcanzado en el físico, fue cosificar a las personas, de manera que la incertidumbre que la libre elección introduce en las cadenas causa-efecto fuera eliminada, y pudieran proponerse leyes de estructura semejante a las de las ciencias naturales. En términos de Gabriel Marcel¹⁰, ello implicaba reducir los misterios a problemas. En términos metodológicos, suponía renunciar a enfoques alternativos como el hermenéutico, donde la libre intencionalidad es reconocida como relevante para comprender todo fenómeno humano-social en cuanto tal. En nuestros términos, significa prescindir de hecho de la dimensión moral de la vida humana.

La forma en que se opera la reducción de la dimensión moral varía de una teoría a otra. En algunos casos, por ejemplo la teoría de la elección racional, se trata de una reducción estadística, que reconoce la existencia de la libertad moral pero supone que las elecciones resultantes de esa libertad pueden predicirse suficientemente bien en los grandes números. En otros casos, como ocurre con muchos estructuralismos, se niega directamente la libertad moral, declarándola un epifenómeno de la operación de estructuras psicossomáticas, sociales, o combinaciones de ambas, que funcionan según cadenas causa-efecto bien determinadas. Hay también teorías, como los diversos evolucionismos sociales, que reducen el papel

⁹ Esta es la realización del programa enunciado por Francis BACON (1620) *Novum Organum*, libro I, III: "Scientia et potentia humana in idem coincidunt, quia ignorantio causae destituit effectum. Natura enim non nisi parendo vincitur: et quod in contemplatione instar causae est, id in operatione instar regulae est." ["La ciencia y el poder humano coinciden en que la ignorancia de la causa impide el efecto. A la naturaleza no se la vence pues sino obedeciéndola, y lo que es causa para la contemplación, eso mismo es regla para la operación".] [<http://www.thelatinlibrary.com/bacon/bacon.liber1.shtml>]

¹⁰ Gabriel MARCEL (1949; 11) *Position et approches concrètes du mystère ontologique*. Lovaina: Nauwelaerts; París: J. Vrin.

de la libertad a la producción de variaciones entre las cuales un mecanismo ciego seleccionará las más aptas para reproducirse y transmitirse.

Infinidad de matices podrían añadirse, pero este recuento incompleto nos bastará para notar la importancia en el panorama actual de las ciencias humano-sociales de aproximaciones teóricas que, de una manera u otra, contradicen la idea de un sujeto libre que, a partir de sus elecciones, crea intencionalmente con otros un mundo donde vivir juntos. Asumir la visión de la persona y la sociedad supuesta en alguno de estos enfoques, lleva a aceptar más o menos conscientemente la inexistencia o la irrelevancia de la dimensión moral de la vida humana. A partir de ahí, el discurso ético queda relegado, bien sea al papel de superestructura más o menos conveniente para el buen funcionamiento del sistema que la teoría describe, bien al de colección de buenas intenciones insignificante, quizás risible, frente a las leyes de hierro del sistema, que la ciencia estudia.

A este desvanecimiento de la ética le acompaña el de la política entendida como indagación de nuevas posibilidades humanizadoras de vida en común, que resulta en la proposición de proyectos de sociedad alcanzables por la acción colectiva. Una política para sociedades cuya dimensión moral ha sido puesta a un lado por las ciencias sociales, pierde el sentido de proyecto común para reducirse a la gestión de preferencias individuales e interacciones estratégicas dentro de 'campos de fuerza' regidos por leyes 'cuasi-naturales', esto es, leyes que replican en la sociedad el vínculo cerrado causa-efecto fundamental en las ciencias de la materia.

El éxito predictivo-técnico de los numerosos programas teóricos que asumen este enfoque en las ciencias humanas y sociales no ha estado a la altura de las expectativas, en un cierto sentido. Tanto las personas como las colectividades han resultado bastante menos predecibles de lo esperado, y las correspondientes operaciones de ingeniería del sujeto, la organización o la sociedad han arrojado a menudo resultados diferentes a los pretendidos. Tal vez por ello, la dimensión moral de la vida humana tiende a retornar en las prácticas profesionales cada vez que se trata de pasar de las teorías a las artes prácticas. No se la ignora sin consecuencias cuando deben obtenerse resultados concretos de las personas, de las organizaciones o de las estructuras sociales. Pero, a menudo, esa reintegración no ocurre en la teoría sino en la consideración prudencial del psicólogo, el comunicador, el mánager, el economista, el abogado o el político, que deben hacerla según su leal saber y entender.

En otro sentido, sin embargo, las teorías de las ciencias humano-sociales que prescinden de la dimensión moral están teniendo éxito: por la peculiar estructura

de la vida moral, en la medida en que se generalizan, tienden a crear la realidad que describen o suponen. Si la persona entiende que la lógica de funcionamiento de su ámbito de acción profesional hace irrelevante a la dimensión moral de la existencia y a las cuestiones relacionadas con ella, tenderá a interpretar los comportamientos de los demás y actuará él mismo como si así lo fuera, y contribuirá a hacerla, efectivamente, irrelevante. Quienes se relacionen con él obtendrán entonces confirmación de los supuestos de la teoría, y se sentirán inclinados a adoptarla. La vigencia de la teoría se reproducirá a sí misma, cambiando no sólo la visión de la realidad de los actores sino, puesto que los actores actúan con base en su visión de la realidad, también la realidad misma.

Al hacerlo, se notará, teorías que se pretenden en principio descriptivas, operan como si fueran normativas. Dicho con otras palabras, contienen implícitamente una ética, lo que inevitablemente se sigue del hecho de que contienen una antropología, empobrecida o vaciada en cuanto a la dimensión moral, pero no por ello menos antropología.

Una concepción de cómo son la persona y/o la sociedad humana lleva siempre implícita una idea de lo que pueden llegar a ser. Por otra parte, una estructura básica de la existencia moral, reconocida desde antiguo en el derecho¹¹, consiste en que el paso del ser al deber-ser viene mediado por el poder-ser. Si la dimensión moral de la existencia estriba en la posibilidad de elegir intencionalmente cómo queremos ser, cómo relacionarnos y qué mundo construir con los demás, teorías que supongan que esa posibilidad no existe o no es relevante para el estudio de los fenómenos humano-sociales, se mueven efectivamente en el terreno de la ética. No utilizar las posibilidades abiertas a la libertad moral, o utilizarlas meramente para aprovechar la comprensión del sistema para alcanzar ciertos objetivos propuestos por el mismo sistema, constituyen ya elecciones morales.

A veces se afirma¹² que la relación entre la ética y las ciencias humano-sociales es la misma que la que hay entre fines y medios. Las ciencias describirían entonces de manera positiva cómo funciona de hecho la porción del mundo de su interés; mientras que los saberes morales se ocuparían normativamente de lo que debe ser, estableciendo los fines que han de perseguirse. Una vez acordados los fines,

¹¹ CELSUS, en *Corpus Iuris Civilis, Digesta* 50.17.185: "Impossibile nulla obligatio est." [«No hay obligación ninguna a lo imposible»] [<http://upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/Corpus/d-50.htm#17>]

¹² Por ejemplo, respecto a la Economía: Lionel ROBBINS (1932; 23ss.) *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. Londres: McMillan.

las ciencias entrarían de nuevo en escena para decirnos, dado el funcionamiento del mundo, si pueden alcanzarse esos fines, y cómo. Serían así moralmente neutrales. Este esquema, de nuevo, es tomado del rol social de las ciencias naturales y la tecnología.

Mientras en estas últimas la exterioridad entre medios y fines puede sostenerse razonablemente, puesto que las realidades descritas pueden asimilarse a mecanismos, no ocurre lo mismo en las ciencias humanas y sociales. Por la razón que hemos expuesto ya, lo que la persona humana crea ser ella misma, o su sociedad, repercute inmediatamente sobre lo que le cabe plantearse como posible, y así modifica el horizonte de sus fines. Aparecen bucles desconocidos en las ciencias naturales, como 'lo que puede ser depende, en parte, de lo que el sujeto (persona o colectivo) crea posible'. Si el ser y la operación de la persona y la sociedad se estudian dentro de esquemas lineales causa-efecto o estímulo-respuesta, se ignora que tanto la persona como la sociedad son, en parte, lo que quieren ser, y operan, en parte, como decidan operar. Y como esas decisiones son intencionales, se toman a partir de proyectos de futuro, de manera que el presente no está gobernado únicamente por el pasado sino también por ideas sobre el futuro, por finalidades elegidas.

La descripción de cómo son y cómo operan personas, organizaciones y sociedades no es, pues, lógicamente independiente de las finalidades asumidas por ellas. Hay, por supuesto, límites a la capacidad humana de hacerse a uno mismo y al propio mundo pero, dentro de esos límites, la apertura que la dimensión moral introduce impide que la descripción de lo que será pueda extraerse sin más de la descripción de lo que es.

Por otra parte, 'actuar según la propia naturaleza' constituye un antiguo criterio de moralidad que funciona en muchos casos como premisa mayor implícita de un razonamiento en que la premisa menor viene dada por visiones de la persona y la sociedad tomadas de las ciencias humanas y sociales. Si la persona se describe como naturalmente movida por ciertos impulsos básicos, entonces muchos concluirán que es correcto dejarse llevar por esos impulsos. Si la vida social se describe como un juego cuya naturaleza incluye ciertas reglas, jugar según esas reglas será visto por muchos como correcto. Todo lo cual, según mencionamos arriba, contribuirá efectivamente a transformar a la persona en eso que ella cree 'científicamente' ser y a convertir a la sociedad en el juego descrito por la correspondiente teoría.

¿Cómo puede superarse esta situación teórica en clase, donde sin duda debe explicarse el estado actual de los saberes, y enseñar a los estudiantes las habili-

dades profesionales que se derivan de ellos? La superación propiamente teórica no puede hacerse en el aula si no se ha hecho antes en la investigación. Ahí es donde deben buscarse caminos para la reintegración de la dimensión moral de la persona y la sociedad en cada una de las ciencias en que haya sido desplazada sin que la entidad de las realidades estudiadas justifique ese desplazamiento. Esto es, cada vez que una ciencia humana o social tenga que habérselas con personas que eligen, o pueden hacerlo, de manera inteligente y libre, la dimensión moral debería formar parte del desarrollo teórico desde su mismo principio. Los problemas éticos aparecerán, entonces, dentro del cuerpo teórico de la ciencia, sin desvanecerse hacia la inexistencia o la irrelevancia, ni externalizarse hacia algún reino extra-académico de los fines, o posponerse hacia 'diálogos interdisciplinarios' para los que rara vez hay tiempo, todos tan ocupados en publicar *papers* según las teorías vigentes. La producción de nueva teoría constituye así una tarea investigativa primordial de la universidad de inspiración humanista, *en la medida en que* las teorías vigentes en cada ciencia humana o social no alcancen a incorporar la dimensión moral de la existencia.

Pero, claro está, tenemos que dar clase mañana, y en ella hay que enseñar las teorías existentes, no las que querríamos tener pero no tenemos aún. ¿Qué puede hacerse en la docencia, supuesto que nada nuevo nos viene a ayudar desde la investigación? Lo primero, y más obvio, es entregar las teorías vigentes junto con la crítica de sus supuestos. Esa crítica, por lo que aquí nos interesa, debe incluir la descripción de lo que se está dejando afuera, de los aspectos relevantes de la realidad humano-social a los que la teoría sea ciega, incluida la dimensión moral.

Luego, a lo largo del curso, es posible introducir las cuestiones éticas que la teoría en cuestión no puede ver, pero que el punto del desarrollo de la temática permite. Introducir cuestiones éticas consiste, antes que nada, en hacerlas visibles en términos que los estudiantes puedan comprender. Luego, si hay tiempo, se puede facilitar un debate en clase, desde el problema hacia posibles respuestas teóricas y prácticas. Dependiendo de la disposición analítica del profesor, las variadas respuestas que los alumnos presenten pueden ser tratadas orientando la discusión tanto hacia sus fundamentos (qué idea de la persona y la sociedad implican) como hacia sus consecuencias (qué conformación de la persona y la sociedad resultan de ellas, qué técnicas son adecuadas para realizar las mejores opciones éticas). El debate puede perfectamente quedar abierto, dejando el juicio último al estudiante, quien, de todas formas, va a reservárselo. El profesor no necesita dar 'la respuesta correcta', particularmente si la clase se halla ante varias posibilidades razonables. En muchos casos, quizás sea mejor no resolver la complejidad, sino que baste con crearla.

La discusión de alguna cuestión ética puede ser incluida en la evaluación; por ejemplo, como parte de un trabajo o incluso en una pregunta de examen. Resulta, sin embargo, esencial, mantener la coherencia metodológica: no se pide al estudiante que sepa y repita una doctrina, sino que demuestre habilidad para plantear y discutir razonadamente un problema ético real del campo de la asignatura.

Evaluar no es en verdad necesario, y sólo debería hacerse si el profesor está seguro de llevarlo a cabo de manera tan adecuada y justa como con los contenidos 'convencionales' de su asignatura. Lo esencial es evitar que la asimilación de teorías deficientes desde el punto de vista antropológico haga de nuestros estudiantes 'creyentes' en ellas, que se forman una visión de la persona y del mundo cerrada a las posibilidades que la dimensión moral nos deja abiertas en nuestro mismo ser individual, relacional y político. Para esto, una visión crítica razonada del profesor, y eventualmente algún debate grupal, serán suficientes.

Una última observación sobre la relación entre las ciencias humano-sociales y la ética. La ciencia moderna es celosa de su autonomía, esto es, de su libertad intelectual para plantear problemas y alcanzar conclusiones utilizando su propio método. Esto debe ser entendido más bien en plural, dado que no hay ciencia sino teorías científicas, y no hay método sino que cada una tiene el suyo. El caso es que el celo por la autonomía deriva en recelo hacia quienquiera que, desde fuera de la respectiva comunidad científica, amague con imponer conclusiones partiendo de principios distintos a los de la misma ciencia. La primera sospechosa, obviamente, es la ortodoxia religiosa: la sombra del caso Galileo es alargada, y se la mantiene intencionalmente viva como paradigma de oposición entre fe y ciencia, sin importar en cuánto anacronismo sea preciso incurrir para ello¹³.

Como se recela de la religión, podría también desconfiarse de la ética. Al fin, tratándose de universidades jesuitas, cabría temer que los modos de interferencia sobre las ciencias que se atribuyen a la ortodoxia religiosa del pasado, sean desarrollados ahora desde una ortodoxia en ética. ¿Afecta este posible temor a nuestra propuesta?

Si se entiende y se practica bien, no. Lo que aquí proponemos no es introducir conclusiones provenientes de la ética en las ciencias humano-sociales, de manera

¹³ En realidad, no hace falta religión ninguna para imponer conclusiones, acallar disidentes y limitar el debate científico: como Kuhn mostró, ello se hace frecuentemente desde ortodoxias producidas dentro de las comunidades científicas mismas. El marxismo constituye un ejemplo sobresaliente, pero de ninguna manera el único. Entre nosotros, probablemente haya sido más influyente el positivismo de corte decimonónico.

que la respuesta a ciertos problemas venga dada antes incluso de empezar la investigación científica. La estructura de nuestra propuesta es justamente la contraria: no se dirige a las conclusiones de la ciencia sino a sus puntos de partida. No pretende introducir respuestas sino evitar que se ignoren preguntas que pertenecen al campo fenoménico estudiado por la ciencia en cuestión, pero que sólo se ponen de manifiesto cuando se considera a la persona humana como sujeto moral y a las sociedades humanas como colectividades morales. Algunas de esas preguntas tienen, por su misma naturaleza, carácter descriptivo; otras tienen carácter normativo. Su conceptualización teórica será distinta, el método preciso para abordarlas y la posibilidad de llegar a acuerdos sobre las respuestas diferirán, pero en todo caso estaremos discutiendo cuestiones relevantes para explicar y predecir fenómenos en el campo de interés de la ciencia. La crítica de los fundamentos antropológicos de las teorías científicas en el campo humano-social, no constituye pues un atentado contra su autonomía sino una invitación a mayor realismo.

6.2. Los ‘otros contenidos’

Las asignaturas de una carrera contienen a menudo más que instrucción sobre teorías científicas y habilidades que derivan de ellas. Incluyen además otros contenidos con que el profesor trata de poner en relación las teorías con las prácticas profesionales en el campo temático de la asignatura.

La aparición de estos otros contenidos admite grados muy variables de formalidad. En un extremo se encuentran los comentarios informales del profesor sobre ‘cómo son las cosas en realidad’, las anécdotas que narra de su experiencia profesional, las noticias de actualidad que recoge e interpreta en clase... En el extremo más formal, encontramos las pasantías y prácticas profesionales, o los trabajos de campo que requieren ir ‘ahí fuera’ y estudiar la realidad en directo. Y, entre ambos, cabe una gama de posibilidades: ejemplos de ilustración de las teorías, casos de estudio, temas de los trabajos, enunciados de los problemas, etc.

Los estudiantes suelen valorar la existencia de estos contenidos, en cuanto les ayudan a encontrar sentido práctico al mundo de los libros en que llevan inmersos casi dos décadas. A sus ojos, esto diferencia a la universidad del bachillerato, y les va poniendo en sintonía con el tiempo anhelado en que habrán salido de la disciplina académica.

Los profesores, por su parte, piensan que al incluir estos contenidos ayudan a preparar a los alumnos para el éxito en el mundo profesional, además de ani-

mar un poco la clase. Les comunican una experiencia que no se encuentra en las teorías, y que puede ahorrar a los estudiantes errores por ingenuidad que tal vez ellos mismos cometieron al comienzo de sus carreras. La profesión se transmite así a los estudiantes no sólo como un conjunto de teorías y habilidades, sino como introducción a las prácticas y situaciones corrientes del mundo profesional, y al mundo profesional mismo.

El significado moral de esta tarea de introducción es obvio, precisamente porque se trata de comunicar comprensiones del mundo real y modalidades de praxis en él. En esa comunicación se trazan mapas de lo relevante y lo posible en realidad, y se enseña a los estudiantes a orientarse con ellos, contribuyendo a guiar sus elecciones futuras.

Así, el profesor puede concentrarse en los criterios, métodos y ejemplos vigentes de éxito profesional en su campo, o puede abrir el foco e introducir conceptos más amplios de éxito, mostrando formas más complejas de situarse en la realidad, y presentando casos que muestran aspectos del mundo que las teorías o las visiones vigentes tienden a ocultar. Puede revelar, o no hacerlo, contradicciones prácticas que las teorías disfrazan en su búsqueda de coherencia, disyuntivas concretas en que no es posible no optar, porque no eligiendo ya se ha elegido de hecho.

Supongamos un estudiante de *management*. Su formación para la praxis profesional, que es sin duda parte de su formación moral, no será la misma si ha experimentado algún contacto personal a lo largo de la carrera con el mundo del trabajo manual, que si ha sido acostumbrado a ver la empresa sólo desde el punto de vista directivo. Análogamente, su visión de la tarea directiva no será la misma si la comunicación informal del profesor le ha enseñado a buscar posibilidades no evidentes de conciliación de intereses legítimos, que si sus profesores más influyentes sostenían una aproximación cínica al mundo de los negocios. Y no comprenderá la producción igual si ha visto personalmente un ecosistema devastado por residuos industriales que si sólo sabe de ello por la televisión.

En cada caso, la instrucción teórica puede ser la misma. Sin embargo, la formación moral recibida será muy distinta, en cuanto comprensión del mundo empresarial, de las posibilidades de acción personal en él, y de las posibilidades de transformación social para bien y para mal desde la empresa.

El impacto de estos 'otros contenidos' sobre la formación moral del estudiante depende fundamentalmente de dos factores: cuánto generen de experiencia personal en el alumno, y con cuánta autoridad moral se presenten. Lo primero plantea a

la universidad jesuita una cuestión formativa de fondo: ¿basta la experiencia vital promedio que traen nuestros estudiantes para formar profesionales moralmente responsables?

Como indicamos en el epígrafe 4, la buena voluntad de la persona, que en principio podemos suponer en nuestros estudiantes, no basta. La voluntad opera sobre sensibilidades e intelecciones que forman una visión del mundo más o menos completa y equilibrada. Jóvenes que tienen para gastar en entretenimiento cada mes más dinero que el salario mínimo, sin duda se beneficiarían de entrar en algún contacto personal con la experiencia de los trabajadores no cualificados que luchan por un empleo de 700 euros. Su buena voluntad podrá seguir la misma que antes del contacto, pero la visión del mundo, de lo relevante y lo posible en él, a partir de la cual esa voluntad elegirá, será más compleja y más completa.

Se pensará quizás que este no es asunto de la universidad, menos aún de las asignaturas científicas, sino más bien de ONG, voluntariados, asociaciones juveniles, iglesias y semejantes. Sin embargo, en cuanto respecta a la formación profesional, parece que el ensanchamiento de la experiencia del estudiante sobre el ámbito en que va a actuar directamente como profesional, sí compete a la universidad. Y en cuanto una dimensión o un ámbito de la actividad profesional futura del estudiante sea tematizada en una cierta asignatura, parece que esa asignatura es el lugar adecuado para que el estudiante tenga la oportunidad, voluntaria o mandatoria, de experimentar más allá de su mundo de vida inmediato y de situarse en perspectivas relevantes que no le eran familiares, y que no van a serlo de otra manera.

Junto con la experiencia personal del alumno, también la autoridad moral del profesor influye en el impacto de los 'otros contenidos' de la asignatura. La autoridad moral consiste en una modalidad de liderazgo que dirige a los demás hacia las mejores calidades posibles de las personas, las relaciones interpersonales y las relaciones sociales, o las aparta de ellas. En parte se trata de un fenómeno carismático, en parte resulta de mostrar con el ejemplo que ciertas posibilidades están abiertas y vale la pena seguirlas.

Todos somos sensibles a este tipo de comunicación moral, pero los jóvenes lo son más. El profesor puede encontrarse así con un poder en sus manos que va más allá de su ciencia y de sus habilidades docentes en sentido clásico. Ese poder le transforma en inspirador de sus estudiantes. Y, como ocurre con todo poder, su ejercicio es en sí mismo un asunto moral que el profesor debe sopesar cuidadosamente.

7. Excursus: Las asignaturas de ciencias formales y naturales

Las teorías de las ciencias formales (como la lógica, la matemática y la informática), de las ciencias naturales (química, física, biología...) y de sus derivadas tecnológicas, no están en principio afectadas por la cuestión que planteamos en el epígrafe 6.1, porque no contienen una antropología en su base. La única excepción puede hallarse, dependiendo del enfoque utilizado, en algunas materias de biología humana, por ejemplo la neurofisiología, que podrían incluirse entre las ciencias humanas a estos efectos.

Sin embargo, las carreras científico-tecnológicas constituyen, no menos que las humanístico-sociales, una preparación cercana para incorporarse a praxis profesionales. ¿Debe el estudiante pasar a través de ellas sin comprender los significados morales de su ejercicio profesional futuro?

Aparte de la asignatura de ética, los lugares académicos para la formación moral en esas carreras son las asignaturas de economía, empresa y semejantes (que están adquiriendo gran relevancia en las ingenierías, por ejemplo) y, siempre, la comunicación de 'otros contenidos' por parte del profesor. Particularmente en las asignaturas de los últimos cursos, donde se estudian los aspectos técnicos más inmediatamente aplicables de la carrera, el profesor puede suscitar y discutir las cuestiones éticas que derivan del uso social de las ciencias formales y naturales, y de las tecnologías derivadas de ellas.

8. Gobierno universitario y misión de la universidad jesuita

La reincorporación de la dimensión moral de la persona y la sociedad a la enseñanza universitaria no puede, como hemos querido mostrar, dejarse a unas pocas asignaturas 'identitarias' de la universidad jesuita. Más bien al revés, debe ser considerada una tarea transversal que toca todas las asignaturas, en particular aquellas donde se proponen teorías que suponen concepciones del hombre y de la sociedad, y aquellas donde los profesores comunican visiones del mundo profesional y las prácticas en él.

Para asumir esa tarea en verdad, resulta preciso además enfocar hacia ella no sólo esfuerzos individuales en el aula, sino también: (1) de investigación pura orientados a la reintegración de la dimensión moral en las ciencias humanas y sociales; (2) de investigación aplicada orientados a estudiar formas prácticas de reintegración en

la vida social, organizacional y profesional; (3) de elaboración pedagógica y de formación del profesorado para que, en cualquier estado de los saberes teóricos que enseñan, sepan cómo abrir a los estudiantes a una comprensión científica de la persona y la sociedad que incluya la dimensión moral.

Ir construyendo esta triple alineación del compromiso de los profesores de las numerosas asignaturas relevantes, de las ideas generadas en la investigación, y del método de enseñanza–aprendizaje, para que la universidad ofrezca una formación moral consistente a sus estudiantes, es tarea última del gobierno de la universidad jesuita. No puede pensarse razonablemente que ocurrirá por una toma de conciencia espontánea en todos los niveles requeridos. Tampoco puede esperarse que resulte de las demandas de los mercados o de los requerimientos de las autoridades educativas. Otros objetivos concentran las presiones que nos vienen de allí.

La universidad jesuita, sin embargo, tiene objetivos propios, aparte de los que recibe de la sociedad. No es una mera satisfactora de demandas o seguidora de lineamientos gubernamentales. Una tradición de cinco siglos de humanismo cristiano avala su compromiso con la integración de la formación moral y la profesional de los estudiantes. Ese compromiso constituye una de sus razones fundamentales de ser, un elemento nuclear de su misión sin el cual perdería sentido el esfuerzo por competir en el mercado de la educación superior, donde, a diferencia de otros tiempos, ahora abunda la oferta de calidad para la adquisición de ‘competencias’ de valoración inmediata por el mercado¹⁴.

Si se quiere, se trata de que tenemos nuestra propia idea de calidad de la enseñanza universitaria, una idea que va más allá de ofrecer lo preciso para el éxito del graduado como trabajador o como empresario. Nos interesa también su éxito moral en el ejercicio profesional, y su contribución a proyectos humanizadores de vida en común. Estos objetivos específicos de la educación jesuita requieren una considerable alineación de esfuerzos dentro de la universidad, mucho más allá de unas pocas asignaturas ‘identitarias’.

En este propósito suyo, la universidad jesuita no tiene tantos competidores efectivos. El mercado y las autoridades que nos presionan legítimamente en la línea de la competitividad económica, estarían igualmente satisfechos si no existieran las asignaturas ‘identitarias’ que ya hay. No vendrá de ellos el impulso preciso para

¹⁴ Compartimos en esto la discusión más general de ROMERO (2007, tesis 9) sobre la necesidad de ‘incrustar’ la misión de la universidad jesuita en toda la vida universitaria.

constituir toda la experiencia universitaria de nuestros estudiantes en propuesta de formación moral, resolviendo las limitaciones y contradicciones internas que en este momento podemos experimentar. Ese impulso sólo podrá venir de dentro de la misma universidad, de su gobierno y de todos aquellos docentes y no docentes que se identifican con el proyecto secular de la educación moral jesuita.

Bibliografía

BLAKE, Nigel & ALIA (eds.) (2003) *The Blackwell Guide to the Philosophy of Education*. Oxford, UK; Malden, MA: Blackwell Pub.

GEIGER, Roger L. (2004) *Knowledge and Money: Research Universities and the Paradox of the Marketplace*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.

GONZÁLEZ FABRE, Raúl (2005) *Ética y economía*. Bilbao: Desclée.

HERRINGTON, Anthony and HERRINGTON, Jan (eds.) (2006) *Authentic Learning Environments in Higher Education*. Hershey, PA: Information Science Pub.

HORTAL, Augusto (2002) *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée.

— (2007) "La contribución de las universidades a la dignificación de la vida pública". En *Revista de Fomento Social*, vol. 62, num. 248, pp. 623–632. Córdoba: octubre–diciembre.

INGLIS, Fred (ed.) (2004) *Education and the Good Society*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire; Nueva York: Palgrave Macmillan.

JENKINS, Alan & ALIA (2003) *Reshaping Teaching in Higher Education: Linking Teaching with Research*. Londres; Sterling, VA: Kogan Page.

JUAN PABLO II (1990) *Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae sobre las Universidades Católicas*. [http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae_sp.html]

KOLVENBACH, Peter–Hans (2007) *Selección de escritos 1991–2007*. Madrid: Curia del Provincial de España de la Compañía de Jesús.

MICHAEL, Steve O. and KRETOVICS, Mark (eds.) (2005) *Financing Higher Education in a Global Market*. Nueva York: Algora Pub.

ROMERO, José J. (2007), "Misión de una universidad jesuita: retos y líneas de futuro". En *Revista de Fomento Social*, vol. 62, num. 247, pp. 393–418. Córdoba: octubre–diciembre.

STAUB, Ervin (2003), *The Psychology of Good and Evil: Why Children, Adults, and Groups Help and Harm Others*. Cambridge, U.K.; Nueva York: Cambridge University Press (ver particularmente pp. 516–550).

VALIMAA, Jussi (ed.) (2008), *Cultural Perspectives on Higher Education*. Nueva York: Springer.

WRINGE, Colin (2006), *Moral Education: Beyond the Teaching of Right and Wrong*. Dordrecht: Springer.

ZEIDLER, Dana Lewis (ed.) (2003), *The Role of Moral Reasoning on Socioscientific Issues and Discourse in Science Education*. Dordrecht; Boston. Kluwer Academic Publishers.

NOTAS

La laicidad después de Sarkozy¹

Rafael Díaz-Salazar Martín²

Palabras clave: *Laicidad, política de civilización, religión, laicidad positiva.*

Key words: *Secularism, Civilization Politics, Religion, Positive Secularism.*

I. Introducción

En los últimos decenios se están planteando intensos debates sobre una nueva laicidad, especialmente en Francia. La Asamblea del Consejo de Europa ha publicado diversos informes sobre el Estado, la laicidad, la democracia y la religión. En todos ellos se destacan las aportaciones positivas que las religiones pueden ofrecer a la democracia y también se recomienda a los Estados que mantengan relaciones de cooperación con las confesiones religiosas. Incluso se aconseja favorecer la educación para el diálogo intercultural e interreligioso (ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE DU CONSEIL DE L'EUROPE: 1999, 2005, 2007; PUIG (rapporteur): 1998, 2007). En Francia diversos intelectuales y asociaciones defienden una laicidad abierta a la religión, propugnan la superación del laicismo cientificista, consideran que la religión es un asunto público, piden una enseñanza laica de las religiones, demandan una mayor cooperación entre organizaciones laicistas y comunidades religiosas, desean un diálogo entre éticas laicas y éticas religiosas para elaborar deliberaciones morales sobre cuestiones legislativas (BAUBÉROT: 2006, 2007; DEBRAY:

¹ Versión del 8 de mayo de 2008.

² Profesor titular de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid.

1990; DÍAZ-SALAZAR: 2008; GAUCHET: 2003, 2005; GAUCHET y FERRY: 2007; TAVOILLOT: 2005; WILLAIME: 1996).

Los debates sobre la nueva laicidad han sido desarrollados por intelectuales y dirigentes de asociaciones laicistas de izquierda, pero no han provocado transformaciones políticas sustanciales en el modelo de laicidad estatal. Hubo un intento de implantar un cambio importante en el tema de la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. Un gobierno socialista encargó a Régis Debray un informe sobre el tema, que estableció condiciones favorables para un estudio laico de las religiones, pero nadie se atrevió a generar esta ruptura en el modelo tradicional (DEBRAY: 2002). Francia sigue siendo el único país europeo en el que no hay enseñanza de la religión en la escuela, aunque el 65% de los franceses se muestra favorable a la introducción de una asignatura de historia de las religiones y sólo un 11% se opone a la misma, según una encuesta realizada en 2004.

A partir del acceso de Sarkozy a la presidencia de la República en mayo de 2007, los debates sobre la laicidad han tomado un nuevo sesgo. Ello se debe a que el nuevo presidente ha desarrollado desde el inicio de su mandato un discurso público sobre la religión, las confesiones religiosas y el Estado que introduce algunos cambios respecto al modelo tradicional. Todavía es pronto para evaluar si las reacciones críticas provocadas se deben a disputas político-ideológicas de coyuntura o a temas de fondo. Hay que tener en cuenta que la izquierda italiana comunista y socialista implantó transformaciones en el modelo tradicional de laicismo y antes lo habían hecho las izquierdas alemana, nórdicas y británica (DÍAZ-SALAZAR: 1991, 2001).

Llama la atención que un político pragmático, que personalmente tiene un bagaje cultural muy reducido, haya dotado a su proyecto de un aura intelectual notable. Y es todavía más llamativo que su fuente de inspiración sea nada menos que “la política de civilización” de Edgar Morin, un intelectual vinculado a la izquierda altermundista (ver MORIN: 2008; MORIN y NAÏR: 1997). Es más, Sarkozy se apoya en la propuesta de codesarrollo de Sami Naïr, ha encargado a Amartya Sen y a Joseph Stiglitz informes para orientar una política económica que tenga en cuenta la regulación ecológica de la producción y se ha mostrado dispuesto a tener en cuenta el debate sobre la política económica del decrecimiento, que ha sido lanzada a la opinión pública a través de *Le Monde Diplomatique*. Sarkozy transita por el universo conceptual como un *funambulista amateur*, pero no hay duda que se ha rodeado de un grupo importante de intelectuales, entre los que destacan Max Gallo y Henri Guaino, para darle un armazón teórico relevante a su política nacional e internacional. Fiel a la impronta napoleónica de los presidentes-emperadores

franceses, él quiere marcar la agenda de la política mundial en el terreno ecológico, en la paz en Oriente Medio, en la Unión Mediterránea y en la ayuda a África. En la política interna, se mueve entre un modelo neoconservador y algunas intervenciones populistas, pues en su época de ministro del Interior conoció de cerca los problemas de los suburbios y barrios obreros.

Su discurso sobre las religiones y la laicidad se inserta dentro de su proyecto de «política de civilización», pues ésta necesita entrar en diálogo con los dirigentes de las grandes religiones universales. Por otro lado, se relaciona con la política de integración de los musulmanes en la sociedad francesa. También en este ámbito aparece el *funambulista amateur* en el universo religioso, pues un personaje amante de la buena vida, muy alejado de las normas morales eclesíásticas, que reconoce que no es un católico practicante, realiza un discurso bien trabado con resonancias metafísicas sobre la esperanza, la vocación sacrificial, el diálogo interreligioso, la importancia de la espiritualidad, el rol de las comunidades religiosas en la política internacional y en la creación de vínculo social en los barrios pobres. No cabe duda de que está rodeado de un equipo de intelectuales que le preparan discursos densos con carga teórica, algo infrecuente en las alocuciones de los políticos. Más allá de las críticas recibidas por razones de oposición política o por la sospecha generada por el hecho de ser pronunciadas por un personaje mediático que puede ser cínico, tenemos que adentrarnos en el análisis de un discurso que tiene fundamento teórico, aunque éste sea suministrado por la nueva corte filosófica del Elíseo. Sus tesis han provocado un interesante debate intelectual en Francia, hasta el punto que uno de los máximos responsables del *Collège de Philosophie* ha publicado una serie de escritos dedicados a “La philosophie politique de Sarkozy” (TAVOILLOT: 2008; pueden verse también ARIES y otros: 2007; TERRAS: 2007). Voy a centrarme en los intensos debates suscitados por su discurso sobre las religiones y la laicidad que han provocado la reacción de las asociaciones laicistas (GRAND ORIENT DE FRANCE: 2007; LIBRE PENSÉE: 2008; LIGUE DES DROITS DE L’HOMME: 2008; LIGUE DE L’ENSEIGNEMENT: 2008; QUILLARDET: 2008). También han intervenido destacados intelectuales (BAUBÉROT: 2008; DEBRAY: 2008; HADDAD y MATTEI: 2008; MONOD: 2008; PENA-RUIZ: 2008; POULAT: 2008; TINCQ: 2008). En el ámbito católico, las tesis de Sarkozy son criticadas y rechazadas desde posiciones de centro y de izquierda (BAYROU: 2007; OBSERVATOIRE CHRÉTIEN DE LA LAÏCITÉ: 2007; TERRAS: 2008; TERRAS y SOFFRAY: 2008; URTEBIZE: 2007), pero las defienden sectores católicos de derecha (CATHOLIQUES DE L’UMP: 2008; CHRÉTIENTÉ INFO: 2008; GARRIGUES: 2008).

El episcopado francés, que ya había manifestado públicamente su apoyo a la ley de 1905 sobre la separación Iglesia y Estado (CONFÉRENCE DES ÉVÊQUES DE FRANCE: 2005), guarda silencio. En el año del centenario de esa ley, el obispo de Angoulé-

me mantuvo un interesante debate sobre el futuro de la laicidad en Francia con el principal especialista en esta materia (BAUBÉROT et DAGENS: 2005). La evolución de los católicos y los laicistas en los últimos cien años ha sido notable y actualmente impera un diálogo entre ellos que ambos sectores no desean romper (GAUCHET: 2000; GREMION y LEVILLAIN: 1986; MORINEAU y TOURNEMIRE: 1998; POULAT: 2005b y 2007).

2. El discurso de Sarkozy sobre la laicidad

Mi análisis de los nuevos debates sobre la laicidad después del acceso de Sarkozy a la presidencia de la República se basan en diversos escritos, algunos anteriores a mayo de 2007, que contienen su pensamiento y discurso (SARKOZY: 2006, 2007, 2008) y en los textos de las asociaciones e intelectuales citados anteriormente.

Sarkozy no es el primer presidente de la República que muestra interés por la religión y las relaciones con las comunidades religiosas, pues Mitterrand también lo había manifestado (DANIEL: 1988). Jospin, como primer ministro, institucionalizó un diálogo estable con los dirigentes de estas comunidades. Otro político socialista destacado, como Delors, instauró desde la presidencia de la Unión Europea un ámbito para la aportación de las iglesias a la construcción de Europa basado en la necesidad de "dar un alma, una espiritualidad" al continente (WOLTON: 1995). Diversos socialistas franceses han creado la asociación *Democracia y Espiritualidad*. Sin embargo, ha sido Sarkozy quien ha desarrollado un proyecto más sistemático sobre las aportaciones de las religiones y las iglesias a la laicidad y a la política de civilización a escala mundial. Evidentemente, los antecedentes culturales, ideológicos e incluso religiosos de los tres socialistas citados y del *neogaullista* conservador no son los mismos.

En el libro de conversaciones *La República, las religiones, la esperanza*, Sarkozy aborda seis grandes temas: el hecho religioso y la laicidad, el Islam y la república, la ley de 1905 sobre laicidad, las iglesias y Europa, las sectas, la religión y la educación. Sarkozy no es un intelectual, sino un político que ha ejercido el cargo del Ministro de Cultos que es una responsabilidad que asume el Ministro del Interior; desde esa práctica, presenta su pensamiento. Él considera que las religiones y las confesiones religiosas tienen una gran relevancia en las sociedades y cree necesario ir más allá de una laicidad de indiferencia. Rechaza el laicismo sectario que desprecia lo religioso y reivindica que lo religioso está dentro de la República, no fuera de ella. Las religiones y las iglesias pueden reforzar el vínculo social en los

barrios, crear sentido moral, realizar una función de educación e integración social y ayudar como mediadoras en conflictos sociales. Lo religioso no debe sustituir el ideal republicano, pero sí puede complementarlo y enriquecerlo:

Creo en una laicidad positiva; es decir, en una laicidad que garantiza como un derecho fundamental de la persona el derecho a vivir la propia religión. La laicidad no es enemiga de las religiones; por el contrario, garantiza a todos la posibilidad de creer y de vivir la propia fe. En modo alguno significa esto que las iglesias hayan de dominar la sociedad, imponerle sus reglas, fijarle una moral e incluso un calendario [...] las religiones han de preocuparse de lo espiritual, no de la organización de lo temporal. El derecho a no creer también es una libertad fundamental [...] La separación entre el Estado y las iglesias es condición determinante de la paz religiosa. La laicidad no está al servicio de las religiones. [Sin embargo] la República puede enriquecerse con la esperanza de los ciudadanos creyentes, lo que no significa que estén por encima de los que no creen. (SARKOZY: 2006, 24-25)

Desde esta perspectiva, Sarkozy considera que los poderes públicos “han de tener en cuenta el hecho espiritual y la importancia de la cuestión religiosa [...] Para la nación, la fe y el compromiso de los ciudadanos creyentes son positivos. No son riesgos, amenazas ni desviaciones” (SARKOZY: 2006, 146). La libertad de cultos que asegura la ley de 1905 ha de tener las condiciones para que de verdad pueda ser ejercida y, por ello, defiende la construcción de mezquitas, sinagogas e iglesias en los barrios: “Es tan importante abrir lugares de culto en las zonas urbanas como inaugurar centros deportivos” (SARKOZY: 2006, 64-65). Recuerda que la gran mezquita de París se construyó entre 1922 y 1926 con fondos públicos y en un solar cedido gratuitamente por el ayuntamiento y este hecho nunca se vio como una negación de la ley de 1905 o una amenaza a la laicidad republicana.

La mayor obsesión de Sarkozy es la integración de los cinco millones de musulmanes que existen en Francia, en la cultura republicana. Él persigue la inserción del Islam en la República, no al lado o fuera de ella. Su principal objetivo en su época de ministro fue la creación de un órgano representativo del culto musulmán. Lo consiguió y la existencia del CFCM (Consejo Francés del Culto Musulmán) lo exhibe como un éxito político. Ahora está empeñado en la formación de los imanes en las Universidades públicas para favorecer la conciliación del Islam y la laicidad y trabaja para lograr un consenso que haga posible que los ayuntamientos y el Estado colaboren económicamente en la construcción de mezquitas. Ambas medidas, que requerirían un consenso para introducir algunos cambios en la ley de 1905, son defendidas para evitar la financiación externa del Islam y el fundamentalismo religioso de los imanes formados en las madrazas. Si se apoyara este proyecto, sería mucho más fácil impedir el islamismo extremista de los garajes suburbanos. Frente a quienes le critican por esta política activa en el ámbito religioso, Sarkozy

afirma que es bueno para la República que se despliegan “religiones estructuradas y pacíficas” y que se pongan condiciones para que un Islam modernizado y capaz de asumir la laicidad detenga un Islam integrista y violento. Por eso, pide una evolución de la concepción de la laicidad de principios del siglo pasado, pues “la realidad de los hechos contradice constantemente la opinión según la cual el Estado puede ser totalmente indiferente al hecho religioso”³.

Sarkozy apoya la prohibición del velo en los centros escolares, se opone a citar a Dios y los valores cristianos en el texto constitucional europeo y es contrario a que las normas del comunitarismo religioso se impongan a las leyes y costumbres de la República laica. Defiende la ley de 1905, pero cree que debe evolucionar, pues no es lógico que se puedan financiar actividades de asociaciones culturales y se impida el apoyo económico a los cultos, especialmente a los musulmanes que viven en barrios pobres y carecen de recursos propios:

Expresé mis reservas ante la idea de modificar estructuralmente el equilibrio de la ley de 1905. Creo que el reparto al que hemos llegado entre lo que corresponde a las religiones y lo que corresponde al Estado es correcto [...]. Podemos hacer que el texto evolucione. Destaca principalmente entre los pendientes de regulación un asunto que en modo alguno es coyuntural ni anecdótico: la financiación de las grandes religiones de Francia [...]. Admitamos sin hipocresía la existencia de una contradicción entre la voluntad de reconocer a las religiones como factor positivo de la sociedad y la voluntad de sustraerlas a influencias extranjeras impidiéndoles cualquier forma de financiación pública. [...] ¡Se considera natural que el Estado financie un campo de fútbol, un teatro, una guardería, pero cuando se trata de las necesidades del culto, el Estado no debería dar un céntimo! [...] soy partidario de añadir complementos a la ley de 1905 sin por ello modificar su estructura profunda (SARKOZY: 2006, 136–138).

En el fondo de esta tesis, que se intenta hacer operativa a través del *rapport* Machelon, está la siguiente convicción: “las religiones, al dar sentido a la vida de millones de ciudadanos, apaciguan las tensiones y favorecen la integración de todos en la comunidad nacional. Y pueden contribuir con eficacia a una mínima moral” (SARKOZY: 2006, 184; ver MACHELON: 2006). Sarkozy defiende claramente la supremacía de la ley sobre la religión en la República, pero establece una estrecha conexión entre religión y educación moral:

Cuando procede de una instancia espiritual, religiosa, la dimensión moral es más sólida y arraigada que cuando busca sus fuentes en el debate político o incluso en el modelo

³ SARKOZY: 2006, 75–76. Respecto al tema de la formación de imanes en Universidades laicas hay que tener en cuenta que la Universidad Autónoma de Barcelona va a ser pionera en esta actividad (*La Vanguardia*, 16-II-2008).

republicano. [...] La moral republicana no puede responder a todas las preguntas ni satisfacer todas las aspiraciones. Permite formar ciudadanos, lo que no es poco. Pero es insuficiente para dar respuesta a los intereses fundamentales del ser humano. La moral republicana es el respeto a la ley. Es moral lo que se adecua a la ley. En el ámbito espiritual no nos situamos al mismo nivel. Aquello que respeta la ley no forzosamente es moral, y aquello que no la respeta no forzosamente es inmoral. Se trata de otra lógica y ambas se complementan. La vida espiritual constituye el soporte de compromisos humanos y filosóficos que la República no puede ofrecer, dado que ignora el bien o el mal. La República defiende la norma, la ley, sin ligarlas a un orden moral. Dice qué está autorizado o qué está prohibido, no dice qué está bien o qué está mal. Mientras que la religión puede aportar esta dimensión. [...] La ley republicana es siempre superior a la ley de la religión. [...] La ley no ha de negociarse con las religiones (SARKOZY: 2006, 181-182 y 184).

Todos estos planteamientos han sido incorporados al discurso político e ideológico como presidente de la República. En el ámbito interno ha reforzado la política de reconocimiento de las religiones y de diálogo con sus representantes iniciada por Jospin. Es más, ha puesto a la religión al mismo nivel que el pensamiento republicano en la identidad laica de Francia:

El reconocimiento del sentimiento religioso como una expresión de la libertad de conciencia y el reconocimiento del hecho religioso como un hecho de civilización forman parte, del mismo modo que el reconocimiento de la herencia de la Ilustración o filosofía de las luces, de nuestro pacto republicano y de nuestra identidad (SARKOZY: 2008c, 1).

Está considerando la posibilidad de incluir a las confesiones religiosas en el Consejo Económico y Social de Francia. En el ámbito internacional, ha conectado muy estrechamente la política de civilización con el diálogo con las religiones a partir de una valoración positiva de las mismas. En enero de 2008, en una alocución al cuerpo diplomático acreditado en Francia, afirmó que los dos retos más importantes en el siglo XXI son el cambio climático y "las condiciones del resurgimiento religioso en la mayoría de nuestras sociedades" (SARKOZY: 2008b, 2). Esta relevancia internacional de la religión la vincula con el terrorismo islámico y la necesidad de desactivarlo a través del apoyo a las religiones de la tolerancia. La centralidad de esta cuestión está conectada con la identidad de los mayores flujos de emigrantes a Europa y, sobre todo, con la cultura de la inmensa mayoría de la población de Oriente Medio que es la zona donde se puede activar el gran conflicto mundial y en la que ha de intervenir prioritariamente la «política de civilización».

Este análisis le ha llevado a establecer un estrecho contacto con el Vaticano y con Arabia Saudita, una nación central en el mundo islámico. Él desea incentivar la acción de las dos religiones que más pueden contribuir a la paz mundial y a des-

activar el terrorismo. Ha afirmado que “el encuentro del Rey Abdallah y el Papa es más importante para la paz y el futuro de la civilización que muchas conferencias internacionales” (SARKOZY: 2008a, 6).

La política hacia el mundo musulmán la presentó en enero de 2008 en un discurso pronunciado en Riad ante el Consejo consultivo saudí. En él afirmó que la violencia religiosa es una traición de la religión y una instrumentalización de la misma. Declaró que todas las civilizaciones tienen raíces religiosas, pero a la vez todas son mestizas y, por lo tanto, hay que reforzar el diálogo de civilizaciones. Hizo un llamamiento a las religiones para que extendieran la cultura de la tolerancia, contribuyeran a evitar un choque de civilizaciones y aportaran moral y espiritualidad a la vida de los pueblos. Pidió justicia para Palestina y presentó las iniciativas de ayudas financieras que Francia le va a suministrar. En Riad explicó su proyecto de «política de civilización» basado en el respeto a la diversidad de identidades, la solidaridad internacional y la defensa del medio ambiente. Defendió la política de la laicidad para respetar a los que creen y a los que no creen y hacer posible la convivencia pacífica entre ellos.

Sarkozy también desea implicar al mundo católico en su «política de civilización» y para ello realizó una visita al Vaticano que estuvo precedida de una larga carta a Benedicto XVI a los pocos días de su triunfo electoral en la que le explicaba detenidamente su proyecto político. La concepción de las relaciones entre religión y laicidad, que está estrechamente vinculada a la política internacional que desea impulsar, la expuso en un denso discurso pronunciado en la basílica romana de San Juan de Letrán⁴ y en unas declaraciones a radio Vaticana en diciembre de 2007.

Sarkozy afirma en este discurso que las raíces de Francia son esencialmente cristianas desde el bautismo de Clodoveo en el siglo V. Reconoce el giro introducido por la ley de 1905 que causó sufrimiento a la Iglesia, pero aquella ha hecho posible la paz civil, la libertad de conciencia y la libertad de culto. Critica a quienes subestiman a las religiones. Frente a ellos defiende una «laicidad positiva». Con este concepto propugna

una laicidad que, defendiendo la libertad de pensamiento, de creer o no creer, no considera que las religiones son un peligro, sino más bien una ventaja. No se trata de modificar los grandes equilibrios de la ley de 1905. Los franceses no lo desean y las religiones no lo demandan. Se trata de buscar el diálogo con las grandes religiones de Francia y facilitar la vida cotidiana de las grandes corrientes espirituales (SARKOZY: 2007b, 3).

⁴ En este mismo número ofrecemos la traducción íntegra del mismo.

Lamenta el declinar de las parroquias rurales y “el desierto espiritual” en los barrios urbanos. Él está convencido de que

un hombre que cree, es un hombre que espera. Y es de interés para la República que haya muchos hombres que esperen [...] existe una moral humana independiente de la moral religiosa, pero a la República le interesa que exista también una reflexión moral inspirada en convicciones religiosas. La moral laica corre siempre el riesgo de convertirse en fanatismo cuando ella no se vincula a una esperanza que aspira a lo infinito. Una moral desligada de lazos con la trascendencia está más expuesta a contingencias históricas y finalmente a la facilidad. El peligro es que el criterio de la ética no sea hacer lo que se debe hacer, sino hacer lo que se puede hacer (SARKOZY: 2007b, 4).

Esta distinción entre moral civil y moral religiosa la radicaliza en un párrafo de su discurso en el que compara las figuras del maestro y el sacerdote: “En la transmisión de valores y en el aprendizaje del bien y del mal, el maestro nunca podrá reemplazar al pastor o al sacerdote; pues si es importante lo que les aproxima, a aquel le faltará siempre la radicalidad del sacrificio de su vida y el carisma de un compromiso conducido por la esperanza” (SARKOZY: 2007b, 6).

En un encuentro con el consejo de instituciones judías de Francia, celebrado con posterioridad a su visita al Vaticano, matizó estas afirmaciones, diciendo que “jamás he dicho que la moral laica sea inferior a la moral religiosa, ni que el maestro sea inferior al sacerdote, al rabino o al imán para transmitir valores; sino que en el testimonio no son la misma cosa”. También declaró que se había limitado a decir, de un modo parecido a Mitterrand, “que la esperanza religiosa es una cuestión importante para la humanidad” (cfr. *Le Figaro*, 14-2-2008).

Sarkozy defendió en el Vaticano que la laicidad es garantía de la autonomía e independencia de la política, principio de articulación e integración del pluralismo y ámbito de colaboración de las tradiciones religiosas y no religiosas:

El hombre político no ha de tomar decisiones en función de consideraciones religiosas, pero ha de tener como referencia normas y convicciones libres de contingencias inmediatas. Todas las inteligencias, todas las espiritualidades que existen en nuestro país deben tomar parte. Seremos más sabios si conjugamos la riqueza de nuestras diferentes tradiciones. (SARKOZY: 2007b, 4-5).

Desde esta perspectiva, declaró que “Francia tiene necesidad de católicos convencidos que no teman afirmar lo que ellos son y lo que creen. La campaña de 2007 ha mostrado que los franceses en política son sensibles para ideas y proyectos de largo alcance. Estoy convencido de que ellos también son sensibles a la espiritualidad, los valores, la esperanza [...] Francia tiene necesidad de católicos felices

que testimonien su esperanza, de católicos plenamente cristianos, y de cristianos plenamente activos" (SARKOZY: 2007b, 7). En Radio Vaticana afirmó que "existen numerosas convergencias en la diplomacia y la política exterior de Francia y la Santa Sede" y citó el caso del Líbano y del conflicto palestino-israelí. También manifestó que el Vaticano podría ayudar mucho en una política y una cultura de encuentro y cooperación entre los países de las dos orillas del Mediterráneo.

3. Las críticas de los laicistas y los católicos al proyecto de Sarkozy

Los planteamientos de Sarkozy sobre la laicidad, las religiones y la política han suscitado un gran debate en Francia. La mayoría de los laicistas organizados han realizado una crítica muy fuerte a estas tesis. También los han criticado sectores cristianos de centro y de izquierda.

El paso de una laicidad de neutralidad a una laicidad de reconocimiento de las religiones es percibido como una ruptura por la mayoría de los intelectuales que han intervenido en el debate. Existe una minoría que apoya a Sarkozy, pues considera que hay que modernizar el modelo francés de laicidad y hacer que converja con el modelo anglosajón y germánico. Piensan que la laicidad tradicional francesa no sólo ha excluido al clericalismo, sino a la religión. La cultura heredera de la Enciclopedia es la base real de la laicidad francesa y ya ha llegado el momento de reconocer el valor de la religión para la República (HADDAD y MATEI: 2008). Sin embargo, otros muchos afirman que el presidente de la República no debe hacer valoraciones sobre idearios religiosos o filosofías ateas y ha de respetar la ley de 1905 que prohíbe la financiación de los cultos.

La expresión «laicidad positiva» también ha sido objeto de debate. Por un lado, desde el Collège de Philosophie se afirma que "la idea de laicidad positiva no es en sí escandalosa, pues se podría considerar como una síntesis republicana de las historias de Francia: la historia cristiana, la tradición anticlerical y la lógica liberal" (TAVOILLOT: 2008, 2). Diferentes autores reconocen que en los debates sobre la laicidad mantenidos en los últimos decenios ésta ha sido vuelta a conceptualizar por intelectuales laicistas con diversos términos ("incierta", "nueva", "plural", "abierta", "inclusiva", "mediadora", "deliberativa"). Frente a estas opiniones, la masonería, que es la asociación laicista que ha reaccionado con mayor dureza contra las tesis de Sarkozy, declara que con la concepción de «laicidad positiva» se pretende que "las religiones a partir de ahora sean consideradas como un éxito

y haya que buscar un diálogo con ellas, lo cual abre una brecha inquietante en el pacto republicano y laico. Es la primera vez que un presidente de la República mantiene esta nueva concepción de las relaciones entre el Estado y la religión" (QUILLARDET: 2008, 1; GRAND ORIENT DE FRANCE: 2007). Algunos intelectuales han afirmado que la laicidad no es positiva, ni negativa respecto a la religión; simplemente es neutra. Y, por lo tanto, la religión no es un asunto del Estado y éste no puede convertirla en una cuestión pública para la República.

Desde esta concepción de la neutralidad, se ha criticado la lectura confesional de las raíces y la identidad de Francia. Se afirma que la ley de 1905 basa la identidad francesa en la libertad de conciencia. Las raíces modernas de Francia son las de la Revolución de 1789 y las de la Enciclopedia. Las raíces premodernas son religiosas y no religiosas, pues además de las cristianas, están las greco-latinas y las celtas. La *Ligue de l'Enseignement*, que quizá puede considerarse como la principal asociación laicista de Francia, afirma que "la aportación de la cultura católica al patrimonio nacional es importante y destacados librepensadores manifestaron un gran interés por la cultura católica", pero ello no legitima un proyecto de reconstrucción de la identidad católica de la nación (LIGUE DE L'ENSEIGNEMENT: 2008, 10).

Sarkozy también ha sido criticado por minusvalorar la moral laica, el humanismo laico, la metafísica atea y la espiritualidad laica (LIBRE PENSÉE: 2008; PENA-RUIZ: 2008). Especialmente ha irritado la comparación entre el maestro y el sacerdote, pues la escuela pública ha sido el equivalente laico de la iglesia, en el sentido *durkheimiano* del término. Parece que Sarkozy desconfía de la capacidad republicana para crear cohesión, vínculo social y educación moral y considera que sólo las religiones pueden cumplir esas funciones. Da la impresión que intenta introducir una religión civil *cato-laica* y otorgar al comunitarismo una mayor relevancia (BAUBÉROT: 2008; TINCQ: 2008). Este proyecto tendría una gran afinidad con el neoconservadurismo de su programa político. Sarkozy intenta encubrir ese neoconservadurismo con apelaciones contradictorias a la «política de civilización» y con la cooptación y uso mediático de intelectuales de izquierda (NAÏR: 2008).

Algunos intelectuales cristianos piensan que es un nuevo Maurras, aquel líder de *l'Action Française* que, desde un agnosticismo cínico, utilizó al catolicismo tradicional para su proyecto de hegemonía política. En este sentido, Sarkozy sería un cínico rodeado de intelectuales "ateos devotos" –utilizo el término italiano que califica de este modo a los ateos y agnósticos que apoyan a Benedicto XVI– que establece una división del trabajo cívico-político. El Estado neoliberal se encargaría de la política económica y del orden público y delegaría en las iglesias y confesiones religiosas, dentro de su lógica de subcontratación, la normativización y

educación moral de los ciudadanos. Diversos políticos e intelectuales católicos le han acusado de intentar utilizar la religión como opio para los suburbios (BAYROU: 2007; OBSERVATOIRE CHRÉTIEN DE LA LAÏCITÉ: 2008; TERRAS: 2007, 2008). Especial interés tiene el pensamiento de Bayrou, candidato de centro a la presidencia de la República y que puede ser ubicado en el ámbito demócratacristiano. Bayrou afirma lo siguiente:

El retorno, que creo imposible en Francia, de la mezcla entre el Estado y la religión no produciría buenos frutos, lo digo como ciudadano, y también lo digo como cristiano de convicción [...]. La esperanza religiosa y la esperanza cívica no son de la misma naturaleza. La moral del maestro republicano no es menor que la del sacerdote; es la moral universal del género humano. La laicidad determina un espacio público, en el interior del cual no hace intervenir a la religión por la autoridad del dogma, y un espacio íntimo, familiar, en el que cada ser humano cultiva convicciones, una visión del mundo, que no puede imponer a los otros. La idea que funda la democracia es la visión genial que Pascal ha expresado sobre la distinción de los órdenes: existe el orden del poder, el orden de la religión y el orden de la ciencia. El poder debe garantizar la libertad de rezar y la libertad de pensar en los otros dos órdenes (BAYROU: 2007, 4).

Para este político de inspiración católica, la República tiene como misión mejorar la realidad social y económica, y no debe intervenir en ámbitos como el de la esperanza. Considera que Sarkozy tiene una concepción de la esperanza como tranquilidad, como opio del pueblo. Si un presidente apoya la religión para la República, puede surgir en el futuro otro que apoye el ateísmo y ambos se introducirán en terrenos metapolíticos que no son de su incumbencia. Además existe el peligro de privilegiar una religión, lo cual puede generar antagonismos con otras religiones y con las asociaciones de pensamiento no religioso.

A Bayrou le parece escandaloso y cínico que un personaje enraizado en el materialismo financiero y en el modelo económico neoliberal se convierta en defensor de la espiritualidad, la esperanza y la religión. Sarkozy es el peor aliado que puede tener una religión sincera y una laicidad que no desee ser antirreligiosa. Es un gran obstáculo para proseguir el diálogo con las asociaciones laicistas de origen agnóstico o ateo que desde hace decenios han iniciado un diálogo con las culturas y los movimientos cristianos que defienden la ley de 1905 en que se basa la laicidad francesa.

Desde algunos sectores católicos de izquierda se ha criticado la convergencia de Sarkozy con el pensamiento y el proyecto político de Benedicto XVI (TERRAS: 2007, 2008; URTEBIZE: 2007). ¿Es posible un entendimiento entre Sarkozy y Benedicto XVI que converja en una «política de civilización»? (PRANTNER y otros: 2008; RÉSEAUX PARVIS. CHRÉTIENS EN LIBERTÉ: 2007; sobre la similitud de la concepción de la laici-

dad del Papa y del presidente de la República, cfr. BENEDICTO XVI: 2005, 2006 y SARKOZY: 2007b).

Diversas asociaciones vinculadas a culturas no religiosas y religiosas publicaron en febrero de 2008 el manifiesto *Sauvegardons la laïcité de la République!* en el que se pide que no se rompa la neutralidad laica del Estado, se asegure la libertad de conciencia y la libertad religiosa, se mantenga la ley de 1905 sin modificaciones y se reactive la búsqueda de valores republicanos comunes, huyendo de comunitarismos identitarios particularistas (cfr. LIGUE DROITS DE L'HOMME y otros: 2008). Este manifiesto ha sido apoyado en su presentación pública por 50.000 personas.

4. Conclusión

Es difícil saber, más allá de los debates entre intelectuales, políticos y asociaciones laicistas, qué piensa la mayoría de los franceses sobre el mantenimiento, la reforma o el cambio del modelo tradicional de laicidad, pues no existen encuestas empíricas sobre esta temática. El hecho que haya sido Sarkozy el personaje que plantea este debate crea muchas dificultades para abordar serenamente y con rigor intelectual esta cuestión e imposibilita dar cuerpo político a las reflexiones sobre la nueva laicidad que han sido elaboradas por diversos intelectuales y asociaciones laicistas, especialmente la *Ligue de l'Enseignement*, en los últimos decenios.

La peculiar personalidad del presidente y su orientación político-ideológica impiden profundizar en la autocrítica sobre el "integrismo republicano" planteada por el mejor especialista francés sobre la laicidad y producen un cierre de filas en defensa del modelo tradicional (BAUBÉROT: 2006). No obstante, creo que conviene distinguir entre Sarkozy y algunos contenidos de su discurso que tienen afinidad con ciertos planteamientos sobre la nueva laicidad defendidos en otros contextos por varios de sus críticos. También pienso que una parte de su pensamiento sobre este tema rompe el paradigma francés consagrado en la ley de 1905. Personalmente creo que va a ser muy difícil transformar el modelo tradicional de laicidad en Francia pues, aunque algunos de sus componentes son una excepción europea, constituye una parte muy importante de la identidad nacional compartida por amplios sectores de diversas tendencias ideológicas, políticas y religiosas.

5. Bibliografía

ARIES, P. y otros (2007) "Voyage en Sarkozy": *Golias*, nº 113.

ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE DU CONSEIL DE L'EUROPE (1999) *Religion et démocratie*, <http://assembly.coe.int>

— (2005) *Éducation et religion*, <http://assembly.coe.int>

— (2007) *État, religion, laïcité et droits de l'homme*, <http://assembly.coe.int>

BAUBÉROT, J. (2006) *L'intégrisme républicain contre la laïcité*, La Tour d'Aigues (Vaucluse) l'Aube.

— (2007) *Les laïcités dans le monde*, Paris, PUF.

— (2008) *Le chanoine Sarkozy et la religion civile a la française*, <http://jeanbauberotlaicite.blogspot.com>

BAUBÉROT, J. y DAGENS, C. (2005) *L'avenir de la laïcité en France*, Paris, Parole et Silence

BAYROU, F. (2007) "Sarkozy remet en cause la laïcité républicaine": *Le Figaro*, 26 de diciembre.

BENEDICTO XVI (2005) *Mensaje sobre libertad y laicidad a Marcello Pera*, presidente del Senado de la República de Italia, 11 de octubre, al congreso di Norcia "Libertà e laicità" (15 de octubre) http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/letters/2005/october

— (2006) *Discurso al 56º Congreso de la Unión de Juristas Católicos Italianos* (9 de diciembre) http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/december

CATHOLIQUES DE L'UMP (2008) *Nicolas Sarkozy au Vatican*, www.catholiques-ump.typepad.fr

CHRÉTIENTÉ INFO (2008) *Laïcité: l'Église d'un côté, Sarkozy et consorts de l'autre*, www.chretiente.info

CONFÉRENCE DES ÉVÊQUES DE FRANCE (2005) *L'Église catholique et la loi du 9 Décembre 1905, cent ans après*, www.ccf.fr

- DANIEL, J. (1988) *Les religions d'un président*, Paris, Grasset.
- DEBRAY, R. (1990) "La laïcité, une exception française?", en AA.VV. (1990) *Genèse et enjeux de la laïcité*, Ginebra, Labor et Fides.
- (2002) *L'enseignement du fait religieux à l'école laïque. Rapport au Ministre de l'Éducation Nationale*, Paris, Odile Jacob.
- (2008) "Sur la laïcité aujourd'hui": *Le Monde*, 25 de enero.
- DÍAZ-SALAZAR, R. (1991) *El proyecto de Gramsci*, Barcelona, Anthropos.
- (2001) "La política socialista hacia el mundo cristiano. La experiencia de los partidos de la izquierda europea", en DÍAZ-SALAZAR, R. (2001) *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda*, Madrid, Taurus.
- (2007) *Democracia laica y religión pública*, Madrid, Taurus.
- (2008) "El laicismo en Europa", en DÍAZ-SALAZAR, R. (2008) *España laica*, Madrid, Espasa.
- GARRIGUES, J. (2008) "Discours du Latran, une leçon de magnanimité politique": *Le Figaro*, 4-I-2008.
- GAUCHET, M. (2000) *Une laïcité incertaine*, <http://gauchet.blogspot.com>
- (2003) "Neutralité, pluralisme, identités: les religions dans l'espace public démocratique", en T. FERENCZI (ed.) *Religion et politique. Une liaison dangereuse?*, Bruselas, Complexe.
- (2005) *El desencantamiento del mundo. Una historia política de la religión*, Madrid, Trotta.
- GAUCHET, M. y FERRY, L. (2007) *Lo religioso después de la religión*, Barcelona, Anthropos.
- GRAND ORIENT DE FRANCE (2007a) *Des racines chrétiennes*, www.godf.org
- (2007b) *Visite du Président de la République à Rome*, www.godf.org
- GREMION, Ch. y LEVILLAIN, Ph. (1986) *Les lieutenants de Dieu. Les évêques français et la République*, Paris, Fayard.

HADDAD, M. y MATTEI, J. (2008) "Sarkozy, papiste ou gaulliste?": *Le Monde*, 23 de enero.

LIBRE PENSÉE (2008) *Déclaration de Marc Blondel, président de LP*, www.librepensee-france.ouvaton.org

LIGUE DROITS DE L'HOMME y otros (2008) *Sauvegardons la laïcité de la République*, www.appel-laïque.org

LIGUE DE L'ENSEIGNEMENT (2008) *Non, la France n'est pas la fille aînée de l'Église*, www.laligue.org

MACHELON, J. P. (relator) (2006) *Commission de réflexion juridique sur les relations des cultes avec les pouvoirs publiques*, www.droitsdesreligions.net

MONOD, J. (2008) "L'abandon de la neutralité laïque": *Le Monde*, 29 de enero.

MORIN, E. (2008) *Pour une politique de civilisation*, Paris, Arléa.

MORIN, E. y NAÏR, S. (1997) *Une politique de civilisation*, Paris, Arléa.

MORINEAU, M. y TOURNEMIRE, P. (1998) "La Ligue de l'Enseignement et la laïcité: Itinéraires": *Idées en mouvement*, 58.

NAÏR, S. (2008) "Sarkozy o la copia torticera de las ideas": *El País*, 26 de enero.

OBSERVATOIRE CHRÉTIEN DE LA LAÏCITÉ (2007) *Communiqué sur le discours du président de la République à Saint Jean de Latran*, www.reseaux.parvis.free.fr

PENA-RUIZ, H. (2007) "La spiritualité est irréductible à la religion": *L'Humanité*, 27 de diciembre.

— (2008) "Laïcité: les cinq fautes du président de la République": *Le Figaro*, 3 de enero.

POULAT, E. (2005a) *Notre laïcité publique*, Paris, Berg International.

— (2005b) "Privatización y liberalización del culto en Francia. La ley francesa de 9 de diciembre de 1905": *Anuario de Historia de la Iglesia*, 14.

— (2007) *Les Diocésaines. République française, Église catholique: Loi de 1905 et*

associations culturelles. Le dossier d'un litige et de sa solution (1903-2003) Paris, La Documentation française.

— (2008a) *Sarkozy, l'Église, la laïcité*, www.france-catholique.fr

— (2008b) "Laïcité, changement, religion: la clef du discours présidentiel": *Le Figaro*, 26 de enero.

PRANTNER, C. y otros (2008) "Laïcité: L'offensive des Églises en Europe": *Courrier International*, n° 901.

PUIG, LL. de (rap.) (1998) *Religion et démocratie*, Estrasburgo, Assemblée Parlementaire du Conseil de l'Europe.

— (2007) *État, religion, laïcité et droits de l'homme*, Estrasburgo, Assemblée Parlementaire du Conseil de l'Europe.

QUILLARDET, J. (2008) "Le concept de "laïcité positive" ouvre une brèche dans le pacte républicain": *Liberation* 4 de enero.

RÉSEAUX PARVIS. CHRÉTIENS EN LIBERTÉ (2007) "Droite extrême et Eglise catholique": *Revue Parvis*, 36.

SARKOZY, N. (2004) *La République, les religions, l'espérance*, Paris, Cerf.

— (2006) *La República, las religiones, la esperanza*, Madrid, Gota a Gota.

— (2007a) *La loi de 1905 est un monument*, www.la-croix.com

— (2007b) *Allocution du Président de la République dans la salle de la signature du Palais de Latran*, www.elysee.fr/documents

— (2007c) *Retranscription de l'interview de Nicolas Sarkozy dans Radio Vaticane*, www.oecumene.radiovaticana.org/fr1

— (2008a) *Allocution du Président de la République devant le Conseil Consultatif de Riyad*, www.elysee.fr/documents

— (2008b) *Voeux au Corps Diplomatique*, www.elysee.fr/documents

— (2008c) *Déclaration du Porte Parole après la cérémonie des vœux aux autorités religieuses*, www.elysee.fr/documents

- TAVOILLOT, P. (2005) "La laïcité, c'est l'Europe": *Le Monde*, 1 de diciembre.
- (2008) "La philosophie politique de Sarkozy (IV). Laïcité", www.collegedephilosophie.blogspot.com
- TERRAS, C. (2007) *L'idéologie sarkoziste en question*, www.golias.fr
- (2008) *L'inquiétant pacte de Sarkozy au Vatican*, www.liberation.fr
- TERRAS, C. y SOFFRAY, J. (2008) *Catholique et français, toujours!*, www.golias.fr
- TINCQ, H. (2008) "Sarkozy, la laïcité et la religion civile": *Le Monde*, 26 de enero.
- URTEBIZE, R. (2007) *La politique religieuse de Nicolas Sarkozy*, www.golias.fr
- WILLAIME, J.P. (1996) "Laïcité et religion en France", en G. DAVIE y D. HERVIEU-LÉGER, *Identités religieuses en Europe*, Paris, La Découverte.
- WOLTON, D. (1995) *Jacques Delors, de cuerpo entero. Conversaciones*, Madrid, Acento.

NOTAS

El desarrollo económico de Paraguay: fracaso de su modelo de financiación¹

Juan Vicente Fruet Cardozo²

Palabras claves: *Paraguay, Financiación para el desarrollo, Carreteras, Salud y Saneamiento, Educación, Vivienda.*

Key words: *Paraguay, Financial aid for Development, Highways, Health and Sanitation, Education, Housing*

I. Introducción

Entre los años 1950 y 2000, Paraguay recibió de los principales organismos financieros de la región latinoamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en menor medida, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, más conocido como Banco Mundial (BM), en concepto de financiación para su desarrollo, la suma de 2.037.281.391,36 dólares americanos (en adelante, "dólares"). Dicho importe, expresado en dólares del año 2000

¹ Este trabajo es un resumen del contenido de la tesis doctoral del autor, defendida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA), adscrita a la Universidad de Córdoba, en julio de 2006. Aprobado para publicación el 13 de marzo de 2008. Con posterioridad tuvieron lugar las elecciones en que salió vencedor Fernando Lugo a quien se alude en otro lugar de este texto.

² Profesor del Departamento de Economía, Sociología y Política Agrarias, Área de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Ciencias del Trabajo, de la Universidad de Córdoba. Consultor Financiero Internacional en proyectos de desarrollo del sector público y privado.

para homogeneizar los datos, representaba la suma de 3.280.055.412,00 dólares³.

Tabla N° 1. **Financiaciones aprobadas para Paraguay del BM y del BID. Período 1950 a 2000**

| ORGANISMO | PRÉSTAMOS | DONACIONES | PEQUEÑOS PROYECTOS | TOTAL | |
|----------------|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | USD CORRIENTES | USD DE 31. DIC. 2000 |
| BM | 699.600.000,00 | 0,00 | 0,00 | 699.600.000,00 | 1.291.625.600,00 |
| BID | 1.281.804.447,74 | 49.136.420,88 | 6.740.522,74 | 1.337.681.391,36 | 1.988.429.812,00 |
| TOTALES | 1.981.404.447,74 | 49.136.420,88 | 6.740.522,74 | 2.037.281.391,36 | 3.280.055.412,00 |

Fuente: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Gerencias Regionales. Washington, DC. EE. UU.

La Tabla N° 1 presenta el consolidado de las financiaciones aprobadas por ambos organismos.

Asimismo, resulta importante recordar que junto a las instituciones mencionadas, también otros organismos multilaterales y bilaterales han prestado su financiamiento y cooperación al país. Dichos organismos son: el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) y el Overseas Economic Cooperation Fund of Japan (OECF), ambos del Gobierno de Japón; el Gobierno de Taiwán; el Fondo Monetario Internacional (FMI); el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ); el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW); el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Río de la Plata (FONPLATA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). De igual manera, fueron importantes las financiaciones de gobiernos de los países de la Unión Europea (Alemania, España, Francia, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña), así como de Estados Unidos de Norteamérica, fundamentalmente a través de su Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

Por lo tanto, la cantidad destinada al desarrollo de Paraguay durante los últimos cincuenta años del siglo XX, fue bastante superior a las cifras indicadas en el primer párrafo de este artículo.

Los comentarios expuestos con anterioridad quieren dejar entrever que los recursos financieros desembolsados, tuvieron que haber sido suficientes para iniciar y apuntalar el desarrollo de un pequeño país como Paraguay, siempre que los mis-

³ Importe equivalente en la actualidad a unos 2.150.000.000 euros.

mos hubiesen sido invertidos adecuadamente. No obstante, a la luz de la precaria situación económica y social del país, (y, por qué no decirlo, de toda América Latina y el Caribe⁴), se puede afirmar con rotundidad que no ha ocurrido así. Por el contrario, salta a la vista el sostenido deterioro del tejido económico-social sufrido por Paraguay en la segunda mitad del siglo XX, acrecentado durante la década de los noventa, y que se manifiesta plausiblemente hasta nuestros días.

En términos específicos, las raíces del problema son, por un lado, (i) la corrupta y delirante administración del país encabezada por la autoritaria figura del General Alfredo Stroessner Matiauda (1954–1989); (ii) las débiles y también corruptas administraciones democráticas iniciadas a partir de 1989 hasta nuestros días; y, (iii) la débil gestión de los principales organismos multilaterales de desarrollo en lo que concierne al diseño, análisis, ejecución, “*inspección y vigilancia*”, así como la evaluación *ex post* de los centenares de programas financiados a través de multimillonarios préstamos concedidos al país⁵.

Al respecto, después de contrastar cada una de las financiaciones desembolsadas, frente a los pobres resultados logrados, la investigación ha propuesto la adopción de otros modelos y otras fuentes alternativas de financiación para reimpulsar el desarrollo paraguayo, los cuales, por motivos de espacio, no forman parte de este artículo.

2. Datos básicos de Paraguay

Paraguay, fue descubierto en el año 1524 por el español Alejo García, y su capital, Nuestra Señora Santa María de la Asunción (más conocida como *Asunción*), fundada en 1537, por el capitán Juan de Salazar y Espinoza. Se independizó de la Corona española el 14 de Mayo de 1811, y en los siguientes días, los próceres de la independencia la transformaron en República unitaria, tal como permanece hasta nuestros días.

⁴ Chile –aunque todavía persistan problemas de repartición de la riqueza– configura la excepción en América Latina. Así como es evidente el deterioro generalizado del conjunto de los países latinoamericanos, resulta innegable el nivel de desarrollo alcanzado por la economía chilena, iniciado bajo el régimen del General Augusto Pinochet Ugarte, fallecido a finales de 2006. Su política económica se basó en la *economía de mercado*.

⁵ La constatación real de estos hechos a través de experiencias profesionales vividas directamente en programas de desarrollo en Paraguay, así como en otros países de América Latina y del Caribe, han constituido el *leitmotiv* para analizar durante años –y seguir haciéndolo– el delicado y espinoso, pero, trascendental tema de la financiación para el desarrollo.

Tiene una superficie de 406.752 km², no posee costas marítimas, y se divide en dos regiones; la región Occidental o Chaco, más bien seca, y la región Oriental, fértil y con abundantes ríos⁶. Esta región se halla sobre el denominado “Acuífero Guaraní”, que constituye uno de las reservas de agua subterránea dulce más grande del mundo⁷.

El país, por su naturaleza, es agrícola-ganadero. Posee una población de aproximadamente 5.800.000 habitantes, siendo su densidad demográfica de apenas unos 14,5 habitantes por Km². Su moneda es el *guaraní*, cuya paridad actual con el euro es de aproximadamente 1 € = 7.000 Gs. Sus lenguas oficiales son el castellano y el guaraní⁸.

3. Breve reseña de la historia político-económica (1950-2000)

La historia económica y política de Paraguay correspondiente a la segunda parte del siglo XX, puede dividirse en tres etapas:

1. 1950 a 1954: años de agudo estancamiento económico y de anarquía política, que se había iniciado unos 80 años atrás⁹.

⁶ Durante la década de los cincuenta e inicios de los sesenta, Paraguay, aunque escaso en población y en desarrollo industrial, era, sin embargo, muy rico en recursos naturales. La Región Oriental tenía un 70% de cobertura boscosa, se hallaba regada por innumerables cursos de agua, el suelo era fértil y el clima estable. Constituía una reserva potencial de alimento para millones de personas. Hoy en día, continúa siendo pobre en desarrollo industrial, pero, lamentablemente, ahora lo es en muchos otros aspectos. Como consecuencia de una tala indiscriminada de sus bosques, se perdió la cobertura vegetal, y con ello, mucha de su fertilidad; de igual manera, más de la mitad de los numerosos cursos de agua desaparecieron; sus ríos y arroyos se hallan contaminados o sus caudales se redujeron significativamente.

⁷ El “Acuífero Guaraní” se halla en el subsuelo de un área de alrededor de 1.190.000 kilómetros cuadrados (superficie mayor que las de España, Francia y Portugal juntas). También se lo denomina el “Acuífero Gigante del Mercosur”, porque abarca subsuelos de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

⁸ El guaraní es la lengua de la raza indígena que poblaba todo lo que es el Paraguay actual, el norte argentino, parte del oeste brasileño y el sur boliviano. En la actualidad, es el único caso en el continente en el que un idioma indígena es hablado por todos sus habitantes.

⁹ En el siglo XIX, desde 1864 hasta 1870, Paraguay sostuvo un conflicto bélico, conocido como “Guerra de la Triple Alianza”. Durante esos años, se enfrentó con Brasil, Argentina y Uruguay. Los nefastos resultados fueron: (i) la muerte de un 60% de sus habitantes (1.200.000 personas), donde

2. *1954 a 1989*: un largo período de 35 años de régimen dictatorial centralizado en la figura del General Alfredo Stroessner Matiauda. Durante el mismo se llevaron a cabo algunas importantes obras de infraestructura, pero, sus resultados arrojaron un pronunciado déficit social y una herencia de corrupción sin precedentes en el país.
3. *1989 a 2000 (hasta la actualidad)*: inicio de una serie de gobiernos democráticos, los cuales demostraron una extrema inoperancia en la administración del país.

Desde 1947, Paraguay está gobernado por un partido político denominado Asociación Nacional Republicana, conocida como *Partido Colorado*. El 20 de abril de 2008 se realizarán las elecciones presidenciales, y, por primera vez, después de más de seis décadas, el Partido Colorado corre seriamente el peligro de perder las elecciones.

4. Financiaciones para el desarrollo recibidas entre 1950 a 2000

Los sectores analizados han sido: Carreteras, Salud y Saneamiento, Educación y Vivienda. A continuación se presenta la situación de los principales indicadores de dichos sectores, entre 1950-2000, así como las respectivas financiaciones:

4.1. Carreteras

| Tabla N° 2. Sector Carreteras | | | |
|---|--------------|--------|--------------------------------------|
| Indicadores | Años y datos | | Financiaciones externas 1954–2000 |
| | 1950 | 2000 | |
| Inventario caminero en kilómetros | 1.138 | 26.904 | USD 707.345.000 |
| Kilómetros de rutas asfaltadas | 87 | 2.497 | |
| % de kilómetros de rutas asfaltadas sobre el inventario de obras viales | 7,6% | 9,3% | |
| Kilómetros de caminos terraplenados | 1.051 | 24.407 | |

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Dirección General de Vialidad. Asunción, Paraguay.

la población masculina fue diezmada; (ii) la pérdida de 200.000 km² de territorio, anexados en su mayor parte a Brasil; y, (iii) el colapso de la ordenada y próspera economía paraguaya. Las secuelas de esa hecatombe subsisten hasta nuestros días.

Desde el punto de vista cuantitativo, las mejoras observadas son importantes; sin embargo, la infraestructura vial paraguaya al año 2000, a pesar de los 707.345.000 de dólares prestados, no se adecua a los requerimientos del país, ni de la región. Si bien se pavimentaron 2.410 kilómetros (87 kilómetros, en 1954, y 2.497 kilómetros, en 2000) en 46 años, un faltante de 3.518 kilómetros que hemos detectado en nuestro estudio¹⁰, así como las numerosas obras realizadas sin haberse cumplido las especificaciones técnicas requeridas, dan lugar al enorme déficit actual de miles de kilómetros de carreteras¹¹.

4.2. Salud y Saneamiento

| Tabla N° 3. Sector Salud y Saneamiento | | | |
|--|--------------|-------------------|--|
| Indicadores | Años y datos | | Financiamientos externas 1954-2000 |
| | 1954 | 2000 | |
| % población sin seguro médico | N.D. | 81% | USD 418.213.000 |
| Tasa de mortalidad infantil | 90‰ | 27‰ ¹ | |
| Tasa de mortalidad materna | N.D. | 160‰ ² | |
| % de población sin acceso a agua potable | N.D. | 41% | |
| % de población sin acceso a saneamiento básico | N.D. | 90% ³ | |

¹ Tanto por mil = ‰.

² Tanto por cien mil = ‰‰.

³ 30% de la población utiliza sistemas no sanitarios, y el 60%, "soluciona" individualmente, a través de fosas sépticas, sin mayores controles.

Fuentes: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (MSP y BS), Asunción, y Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEE y C), Fernando de la Mora, Paraguay.

¹⁰ Este tema es analizado en detalle en el Capítulo 4 de la tesis doctoral.

¹¹ En el sector vial, para que Paraguay pueda ponerse a la altura de los demás países que integran el denominado Mercado Común del Sur (MERCOSUR), debe tener asfaltados 8.000 kilómetros de carreteras.

Al igual que el sector *Carreteras*, los préstamos externos que alcanzaron 418.213.000 de dólares –de los cuales, la mayor parte fueron obtenidos durante la década de los noventa– no tuvieron impactos relevantes en la población, porque la situación de la salud y el saneamiento básico es claramente mejorable. Esto se constata en realidades tales como: el 81% de la población no posee seguro médico–hospitalario, y, hacia fines de los noventa, las tasas de mortalidad infantil y materna, empezaron de nuevo a incrementarse hacia niveles preocupantes, tal como se indica en el cuadro. Asimismo, las tasas de la población carente de servicios básicos de saneamiento –agua potable y alcantarillado sanitario, 41% y 90%, respectivamente– son alarmantes.

4.3. Educación

| Tabla N° 4. Sector Educación | | | |
|-------------------------------------|--------------|-------|---|
| Indicadores | Años y datos | | Financiaciones externas 1960–2000 |
| | 1960 | 2000 | |
| Tasa de absorción escolar (1960) | 44,3% | 68,2% | USD 193.567.000 |
| Tasa de retención escolar (1970) | 25,5% | 48,0% | |
| Tasa de analfabetismo (1962) | 27,6% | 6,2% | |
| N° de escuelas primarias (1960) | 2.271 | 7.958 | |
| N° de alumnos por escuela (1960) | 134,5 | 158,9 | |
| N° de alumnos por maestro (1960) | 28,5 | 19,4 | |

Fuentes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Asunción, y Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEE y C), Fernando de la Mora, Paraguay.

A excepción del progreso observado en la tasa de analfabetismo, las mejoras observadas en 40 años, pertenecen también a aspectos meramente cuantitativos, porque los problemas actuales relacionados con la *calidad educativa*, son cada vez más acuciantes. En este sentido, el reciente fracaso del *Programa de Reforma Educativa*, iniciada en 1994, ha dejado como principal herencia, el aumento del saldo de la deuda externa.

A modo de ejemplo, si sólo nos concentráramos en el grave e incomprensible error sobre la estimación de la tasa de retención escolar (permanencia en el puesto

escolar) para el 2000¹², el mismo resulta suficiente para inferir que el análisis de factibilidad fue elaborado de manera técnicamente irresponsable, muy alejado de la realidad paraguaya.

El escenario actual en que se desenvuelve la población escolar del país se halla constituido por centenares de miles de niños, adolescentes y jóvenes, sin las mínimas comodidades en las aulas –muchas escuelas primarias dan clases bajo árboles, incluso en Asunción– mobiliario desvencijado, carentes de textos básicos y útiles escolares; bibliotecas sin libros, laboratorios desprovistos de materiales, y unos 9.000 maestros trabajando *ad honorem*.

Resulta paradójico que el actual Presidente del país, Nicanor Duarte Frutos, haya sido Ministro de Educación y Cultura dos períodos consecutivos; y la actual candidata presidencial por el Partido Colorado, Blanca Ovelar, también fue Ministra de dicha cartera.

4.4. Vivienda

| Indicadores | Años y datos | | Financiaciones externas 1960–2000 |
|-----------------------------|--------------|-----------|---|
| | 1950 | 2000 | |
| N° de viviendas | 244.798 | 1.175.573 | USD 57.400.000 |
| N° de viviendas urbanas | 88.616 | 699.845 | |
| N° de viviendas rurales | 156.182 | 475.728 | |
| Déficit habitacional | N.D. | 453.509 | |
| N° de personas por vivienda | 5,4 | 4,7 | |

Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEE y C). Fernando de la Mora, Paraguay.

El déficit habitacional del país, en el año 2000, era de 453.509 viviendas, que afectaba a unas 2.132.000 personas (36,8% de la población del país). Pero, no existe una política sectorial en materia de vivienda. Por tanto, este enorme segmento poblacional se halla abandonado a su suerte.

¹² Los estudios de factibilidad del *Programa de Reforma Educativa*, realizados entre 1993 y 1994, estimaron que la tasa de retención escolar en el año 2000, iba a alcanzar el 100%. Cuando se realizaron dichos estudios dicho ratio estaba en 52%, y en el 2000 ... ¡bajó al 48%!

Nuestro estudio presenta una propuesta de financiación para la mitad de la población afectada por la carencia habitacional –que, en base a una clasificación por nivel salarial anual– denominamos “*primer grupo*” y “*segundo grupo*”–. Representa 1.000.000 de personas.

Tabla N° 6. **Sector Vivienda. Clasificación de la población involucrada**

| Grupo y nivel salarial anual | Nivel | N° de personas | N° de viviendas necesarias |
|-------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------------------|
| 1°: (2.160 \$) | Medio bajo | 500.000 | 106.383 |
| 2°: (de 1.620 a 2.136 \$) | Bajo | 500.000 | 106.383 |
| 3°: (menor que 626 \$) | Muy bajo | 1.131.492 | 240.743 |
| Total | | 2.131.492 | 453.509 |

Sin embargo, para el que llamamos “*tercer grupo*”, en el cual se encuentra el 20% de la población del país que vive en la extrema pobreza –unas 1.131.492 personas que necesitan unas 240.743 viviendas– no existen posibilidades de adquirir una vivienda mínima y digna nunca, porque:

(i) Las debilitadas finanzas públicas del país, hoy, y con seguridad, en los próximos años, no podrán atender esta necesidad.

(ii) Para los organismos multilaterales de desarrollo, el sector vivienda no configura una prioridad en sus agendas, hecho que puede corroborarse al observar que, en 50 años, sólo se destinaron 57.400.000 de dólares (4,2% del total de financiaciones para los cuatro sectores analizados, 1.375.525.000 de dólares). Además, las contadas operaciones han sido un completo fracaso¹³.

(iii) Por otra parte, las fuerzas del mercado de la vivienda impulsadas por el sector privado, no llegan hasta estos niveles de la población.

4.5. Resumen

Este es el panorama desolador que presenta el país después de cinco décadas de haber recibido multimillonarias financiaciones externas para el desarrollo de los

¹³ A modo de ejemplo, cabe señalar que el programa BID/CONAVI, financiado con recursos de los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, 683/OC-PR y 884/SF-PR, resultó un escándalo, donde la corrupción de funcionarios del BID, junto con sus pares de la administración paraguaya, fueron publicados con lujo de detalles en la prensa.

cuatro sectores mencionados. La tabla siguiente resume dichas financiaciones:

| Tabla N° 7. Financiaciones externas totales de los cuatro sectores analizados | |
|--|--------------------------------------|
| Sector | USD |
| – Carreteras | 707.345.000 |
| – Salud y Saneamiento | 418.213.000 |
| – Educación | 193.567.000 |
| – Vivienda | 57.400.000 |
| TOTAL | USD 1.376.525.000¹ |

¹ Tal como lo indica el título de la Tabla N° 7, este importe incluye el total de la financiación externa para los cuatro sectores analizados. Por tanto, no coincide con la cifra de 2.037.281.391,36, consignada en la Tabla N° 1, que es el total de la financiación del BID y del Banco Mundial desembolsado para todos los sectores económicos.

De todo esto, lo que sí persiste es el saldo de la deuda externa paraguaya, asunto del cual nos ocupamos a continuación.

5. La deuda externa de Paraguay

5.1. Consideraciones generales

Antes de comentar este tema, recordemos que existen numerosísimos estudios y artículos sobre la deuda externa, escritos por profesionales de todo tipo de disciplinas. Y, prácticamente, todos presentan a la deuda casi como demoníaca.

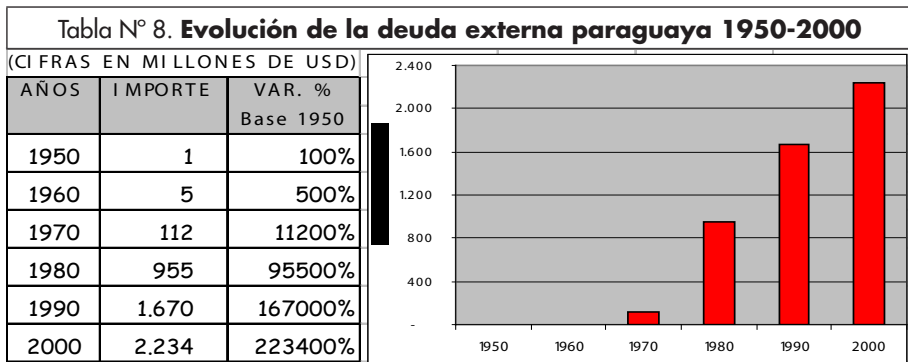
No obstante, una deuda –sea del sector público o privado– no es mala, ni buena, en sí misma. Es simplemente una modalidad de obtener recursos de terceros, debido a la dificultad de utilizar fondos propios, o por la conveniencia financiera basada en la técnica denominada “*leverage*”, en el caso microeconómico, o, por la insuficiencia del ahorro interno, en el caso macroeconómico.

Una vez presentada la solicitud y efectuados los trámites de rigor, se aprueban las operaciones. Así, los fondos son prestados para llevar a cabo proyectos, y, tanto

la administración pública –o la empresa privada de ser el caso– y la institución prestamista son *responsables conjuntamente* de la aplicación adecuada de dichos fondos¹⁴. Por tanto, es clave la correcta utilización de los recursos para que los proyectos –públicos o privados– funcionen y el repago sea factible. Esto sería lo *correcto*. Por el contrario, el uso inapropiado y/o la dilapidación de los fondos –la corrupción–, es el verdadero problema.

5.2. Evolución y saldo de la deuda externa paraguaya

La evolución de la deuda externa paraguaya desde 1950 a 2000 se observa a continuación:



Fuente: Banco Central del Paraguay. Departamento de Estudios Económicos. Asunción.

El crecimiento ha sido espectacular: de un nivel de endeudamiento inexistente, en 1950, 50 años después se fue incrementando hasta 2.234.000.000 de dólares, que configuraba el saldo al 31 de diciembre de 2000. El incremento representa un ¡223.400%! El *festival* de endeudamiento empezó en los años ochenta, y en los noventa, con el advenimiento de la democracia, alcanzó niveles técnicamente inaceptables.

Sin embargo, lo grave del caso es que este saldo no incluye la deuda contraída para la construcción de las dos presas binacionales: Itaipú, con Brasil, y Yacretá, con Argentina. El saldo de la deuda –sólo de Itaipú– asciende

¹⁴ En el caso de los préstamos internacionales, esta corresponsabilidad se plasma taxativamente en una cláusula contractual.

actualmente a la colosal suma de unos 18.000.000.000 de dólares. Esta cifra no se halla contabilizada como deuda externa por no contar con el aval del Gobierno de Paraguay¹⁵. ¡Pero, los paraguayos pagan anualmente el servicio de la misma!

5.3. Impacto de la deuda externa en Paraguay

¿Para qué ha servido esta deuda? En base a lo expuesto en el apartado 4, repasemos rápidamente los principales problemas de los sectores analizados:

- 5.3.1. *Carreteras*: faltante de 3.518 kilómetros de carreteras pavimentadas, gran parte del inventario caminero no reúne las especificaciones técnicas básicas, tales como anchura de las rutas, banquetas, señalizaciones horizontales ni verticales, entre otros numerosos aspectos.
- 5.3.2. *Salud y saneamiento básico*: 81% de la población sin cobertura médico-hospitalaria, y aunque lo tuviera, si un paraguayo contrajese alguna enfermedad medianamente grave, la probabilidad de que muera es alta (si recurre al sector privado, los costes de la sanidad son similares a los del primer mundo); las tasas de mortalidad materno-infantil, en los últimos años se volvieron a disparar hacia niveles del tercer mundo.
- 5.3.3. *Educación*: apenas 48% de retención escolar, tanto en el ciclo primario, como en el secundario; escuelas primarias en estado deplorable; miles de maestros trabajando ad honorem; bibliotecas sin libros, etc.
- 5.3.4. *Vivienda*: 36,8% de la población (2.132.000 personas) con déficit habitacional, de los cuales 1.132.000 no tienen posibilidad de tener una vivienda mínima digna nunca.

Frente a lo expuesto, lo cual resulta evidente con sólo observar hoy las calles, las plazas y las esquinas con semáforos de las ciudades y pueblos del país, y compararlo con la situación de hace 30 años, sin temor a equívocos, podemos afirmar que el modelo de financiación para el desarrollo de Paraguay ha fracasado estrepitosamente.

¹⁵ La no contabilización como deuda externa, se debe a que las entidades que administran las represas son "entidades binacionales" autónomas, blindadas con un carácter casi "supranacional".

Los recursos obtenidos de los principales organismos multilaterales prestamistas, no fueron utilizados correctamente. Por tanto, los proyectos ejecutados –sean de infraestructura o de tipos sociales– no están cumpliendo sus fines y objetivos, y de esta manera, no pueden generar los recursos para el repago de los endeudamientos. Pero, el servicio de la deuda hay que pagarlo puntualmente.

6. Alternativas de solución

El objetivo fundamental de nuestro estudio ha sido la búsqueda y presentación de nuevos modelos alternativos de financiación para los cuatro sectores analizados.

De acuerdo a nuestro análisis, la estimación de las necesidades financieras para que los problemas más graves de los cuatro sectores puedan solucionarse en un plazo medio de 15 años, ascienden a 7.408.197.382 \$, conforme a lo siguiente:

| Tabla N° 9. Estimación de las necesidades financieras prioritarias para los cuatro sectores analizados | | |
|---|---------------|----------|
| Sectores | USD | % |
| Carreteras | 4.535.202.625 | 61,2 |
| Salud y saneamiento | 735.677.775 | 9,9 |
| Educación | 945.827.382 | 12,8 |
| Vivienda | 1.191.489.600 | 16,1 |
| Total | 7.408.197.382 | 100,0 |

Las alternativas de fuentes para nuevas financiaciones que hemos identificado y recomendado en detalle, se citan a continuación en términos muy generales.

6.1. Renegociaciones de la deuda con los organismos prestamistas

En lo que atañe a los organismos prestamistas, se sugiere la *diversificación de las fuentes de obtención de recursos financieros*, así como la negociación para mejorar de manera sustancial las *condiciones financieras* a ser incluidas en los futuros convenios de préstamos.

En este orden de cosas, se debe negociar la *condonación parcial de las deudas*. Sobre este espinoso asunto, en un primer paso, habría que concentrarse en la

condonación del importe total correspondiente al *Fondo de Inspección y Vigilancia* (F.I.V.)¹⁶, el cual representa el 1% directo que los organismos cobran sobre la suma de cada préstamo.

6.2. Transformaciones profundas de algunas instituciones del sector público

En lo referente a las transformaciones de entidades del sector público, se recomienda la reconversión de la *Dirección General de Vialidad*, organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en una empresa mixta, es decir, con capital proveniente del sector público y privado.

Aunque esta propuesta pueda ser mal vista para los intereses del funcionariado y del gremio sindical del MOPC, el modelo ha funcionado –y funciona– con efectividad en otros países. Al respecto, como hemos observado, el rol de la Dirección General de Vialidad, como gestora de la red vial paraguaya, ha sido lamentable. Por tanto, se debe adoptar una medida drástica para cambiar el rumbo de los acontecimientos, porque los meros cambios y rotaciones de recursos humanos no han conducido a nada.

Asimismo, se propone un programa de reingeniería institucional para el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (BNAPV), brazo financiero del Consejo Nacional para la Vivienda (CONAVI), convirtiéndose en eje de desarrollo para el sector Vivienda, sobre el cual comentamos más abajo, en el numeral 6.4.

6.3. Renegociación del Tratado de Itaipú, con Brasil

Nuestro estudio no recomienda la renegociación con Brasil del Tratado de Itaipú, propiamente dicha, porque entraríamos en un terreno del derecho internacional público, disciplina que no manejamos. Lo que sí se sugiere es la revisión de lo que concierne a la tasa de interés del préstamo que Brasil concedió a Paraguay. Ciertamente es un tema de extrema delicadeza, pero, clave para las finanzas públicas paraguayas. En este sentido, debemos afirmar que las condiciones finan-

¹⁶ ¿Por qué reclamar el FIV? Porque si bien, la administración de los proyectos corren por cuenta de las unidades ejecutoras de los países, los organismos multilaterales perciben este cargo por la responsabilidad que asumen en la inspección y vigilancia durante la ejecución de los proyectos. Si los mismos han fracasado, la reclamación debe ser atendida. Así de sencillo.

cieras vigentes que Brasil impuso a Paraguay –obviamente en contubernio con las antiguas autoridades nacionales paraguayas, a través de la empresa “Eletrobrás, Centrais Elétricas Brasileñas, S.A.”– son usurarias y deben ser modificadas. Nuestro citado trabajo propone y demuestra que la reducción gradual de la tasa vigente –¡11,5% anual!– durante 10 años, hasta alcanzar los niveles de mercado, generaría enormes reducciones de pagos de Paraguay. Asimismo, las estimaciones efectuadas muestran que Brasil, en el largo plazo, también se beneficiaría de la operación.

6.4. El desarrollo del mercado de capitales

Frente a la escasez de recursos financieros internacionales para el desarrollo del sector vivienda, esta propuesta ha sido diseñada como alternativa de solución para dicho sector económico. Cabe destacar que la participación y la conjunción de esfuerzos entre el sector privado y público de Paraguay resulta perentoria para dinamizar el mercado bursátil, y a través del mismo, obtener recursos financieros internos y externos para incentivar la construcción de viviendas y paliar el acuciente déficit habitacional¹⁷.

Si llega a funcionar el modelo propuesto en el mercado financiero nacional, con posterioridad, podría negociarse la participación y el apoyo a esta iniciativa de los mercados bursátiles de San Pablo, Brasil y Buenos Aires, Argentina (BOVESPA y Merval, respectivamente). Este apoyo constituiría una muestra importante del ingrediente de *solidaridad* en la región, término muy utilizado en los discursos políticos de la región, pero, poco aplicado en los hechos del día a día.

En este sentido, si bien el desarrollo y las estrategias políticas tendentes para su logro debe ser un interés genuinamente paraguayo, el ingrediente de la *solidari-*

¹⁷ La crisis inmobiliaria surgida en EE.UU., durante el pasado verano, que supuestamente sería la principal causa de distorsión de los mercados financieros mundiales, a primera vista, podría debilitar la alternativa de solución propuesta para el sector vivienda.

Sin embargo, a nuestro juicio, los *securities* fallidos en los mercados financieros estadounidenses –originados, a la vez, en concesiones indebidas de créditos “*subprimes*”– que configuran una porción marginal en relación a las multimillonarias cifras de activos negociados, no pueden ser la causa principal de la desestabilización financiera mundial. Las causas reales tienen que ser otras.

Además, dentro de unos meses, esta crisis será recordada como otras tantas. Por tanto, nuestra propuesta para el sector vivienda consideramos que sigue siendo enteramente válida.

dad financiera internacional, muy especialmente de los grandes vecinos, Brasil y Argentina, configura un elemento estratégico para revertir la delicada situación socioeconómica por la que se halla atravesando Paraguay.

7. Conclusión

Durante el año 2007, con gran satisfacción, hemos venido leyendo en los periódicos de Paraguay la inquietud generalizada sobre algunas de las alternativas propuestas. A modo de ejemplo, podemos referirnos a la notoriedad pública que ha cobrado el interés por la renegociación del Tratado de Itaipú. Las voces de protesta por este delicado e injusto asunto han cobrado fuerza inusitada durante el año recientemente finalizado.

En este sentido, mencionamos que las elecciones presidenciales en Paraguay se realizarán el 20 de abril de 2008. Y el candidato más fuerte de la oposición, Fernando Lugo¹⁸, líder del movimiento Alianza Patriótica para el Cambio, incluye la renegociación del Tratado de Itaipú como principal propuesta de su movimiento. Fernando Lugo encabeza claramente los resultados de las últimas encuestas.

Asimismo, en relación a otras alternativas planteadas, hemos podido cerciorarnos de la creciente preocupación de todas las opciones políticas por encarar la planificación de asuntos vitales tales como: la solución de la escasa red vial, las altas tasas de mortalidad infantil y materna, y las agudas precariedades en materia educacional.

Todos estos problemas configuran temas cotidianos, hoy más que nunca, en la prensa paraguaya, seguramente como resultado de la delicada situación socioeconómica que vive el país, que empuja a emigrar a decenas de miles de jóvenes. Nuestra reflexión es siempre la misma: el modelo de financiación para el desarrollo en Paraguay, durante la segunda mitad del siglo XX, lamentablemente, ha fracasado.

¹⁸ Fernando Lugo es un conocido obispo de la Iglesia Católica. Desde su cargo episcopal se ha involucrado directamente por la causa de los más pobres. De esta manera –frente al descrédito de gran parte de la clase política nacional– a petición de líderes políticos de partidos opositores, así como de sectores empresariales y sindicales, hace dos años renunció a su alto cargo eclesiástico para adentrarse en la oscura y movidiza arena política paraguaya. Y, a juzgar por los resultados de las últimas encuestas relacionadas con las próximas elecciones generales, este hecho está siendo sumamente valorado por la mayoría de los paraguayos.

NOTAS

¿Dónde va la Italia del 2008?

Francesco Occhetto SJ¹

Palabras clave: *Italia, pobreza, mercado de trabajo, fútbol, crisis política.*

Key words: *Italy, poverty, labour market, soccer, political crisis.*

Italia nace de la unificación de 1861, cuando los estados regionales de la península, junto con Cerdeña y Sicilia fueron unidos por el rey Vittorio Emanuele II. Después de un periodo de gobierno parlamentario, Benito Mussolini impuso en los primeros años 20 una dictadura fascista que duró hasta el 1945. El referéndum institucional de 2 de junio de 1946 puso fin a la monarquía de la Casa de Saboya. Los padres constitucionales aprobaron la actual constitución el 27 de diciembre de 1947 y escogieron una república parlamentaria como modelo constitucional, confiando mucha responsabilidad al parlamento y poca al gobierno. Actualmente Italia es miembro del G-8 (el grupo de los ocho grandes países industrializados) y es la séptima potencia económica mundial. Las regiones de Italia septentrional están entre las más ricas del mundo en cuanto a renta *per capita*. Además, la memoria del país sigue suponiendo una herencia muy exigente: Italia custodia un enorme patrimonio arqueológico, cultural y literario que ha dado vida al humanismo medieval y al Renacimiento. Todo el mundo reconoce que italianos ilustres como Maquiavelo, Dante, Leonardo o Galileo han contribuido a forjar el pensamiento político, la filosofía y las artes en Europa. Y sin embargo la idea que hay hoy de Italia en el extranjero es la de la pizza, la mafia y el mal gobierno. ¿Y todo esto

¹ Jesuita, escritor en *La Civiltà Cattolica*. Los principales datos están sacados de los artículos de Michele Simona S. J. y Francesco Occhetto S.J. publicados en *La Civiltà Cattolica* en los años 2007 y 2008. Texto final recibido en marzo de 2008. Versión castellana de Diego Alonso-Lasheras SJ.

por qué? En Italia no faltan contradicciones políticas, sociales y económicas que queremos examinar en este artículo. En particular nos preguntaremos: ¿hacia dónde va la sociedad italiana? ¿cuáles son las fuerzas políticas que la componen? ¿qué contribución puede hacer a Europa?

I. La fragilidad antropológica de la sociedad italiana

En el año 2007 los italianos han sido descritos como “vagos y pendencieros” por el Informe Censis², rasgos con los que caracteriza las degeneraciones presentes en la sociedad italiana en la que “la desorientación, el stress de la pérdida de roles en el trabajo como en la familia produce [...] un carácter litigioso, una hiperactividad patológica que se convierte en micro-comportamiento [...]: y por ello los estadios se convierten en lugares de catarsis de una agresividad social, los muchachos en familia sustituyen el “papá, no me has comprendido” directamente por el “¿eres estúpido?” usado como estribillo despiadado de un léxico familiar del sufrimiento; las televisiones compran series de ficción cada vez más violentas [...]. Esta hiperactividad, este carácter litigioso, este oscuro gusto por lo disoluto que por lo demás se amplifica en la lucha política, parece encontrar la metáfora perfecta en la facilidad en el ámbito de lo privado del divorcio con el que se pasa del matrimonio para siempre al matrimonio a tiempo determinado. [...]. Crece la violencia familiar porque él o ella “no podía soportar”, “no ha logrado soportar” una separación o sólo un desaire. Violencia que, contrariamente a lo que se cree, no es siempre improvisada, dictada por un impulso inmediato e incontrolado. Es, más bien, el fruto de una lenta elaboración, [...]. El gemelo de tanta sobreexcitación negativa es inevitablemente el miedo: a la enfermedad, a los inmigrantes, al terrorismo, al crimen, en resumen, a todo. Y “el miedo a todo” es claramente un síntoma patológico.”³

² Cfr CENSIS, *41° Rapporto sulla situazione sociale del Paese 2007*, Milano – Roma, FrancoAngeli – Fondazione Censis, 2007.

³ Ibid 70.

Italia

- Forma de Gobierno: República parlamentaria
- Superficie: 301.317 km²
- Población: 58.147.733, de los cuales 3.690.052 son inmigrantes. Estimación de junio de 2007.
- Presidente de la república que "es el Jefe del Estado y representa la unidad nacional", es elegido por 7 años por el parlamento en sesión conjunta. El actual presidente es Giorgio Napolitano.
- Parlamento elegido por 5 años. Se compone de:
 - o Cámara de diputados: 630 diputados.
 - o Senado de la República: 315 senadores, más los senadores de por vida nombrados por el Presidente de la República.
- El Gobierno está constituido por el Presidente del Consejo de Ministros, nombrado por el Presidente de la República, y los ministros. El Consejo de Ministros debe obtener la confianza del Parlamento.
- Tribunal Constitucional: compuesto de 15 jueces nombrados por 9 años con la tarea de examinar la constitucionalidad de las leyes.
- El territorio está dividido en 15 regiones con un estatuto ordinario y 5 regiones con un estatuto especial.

Fuente: Calendario atlas De Agostini 2008.

Los italianos tienen miedo del futuro y existe el riesgo de que no miren juntos hacia la misma meta. Quizá porque Italia sigue estando entre los países del mundo con el más alto porcentaje de ancianos: a principios de 2006 las personas con más de 65 años representaban el 19,8 % (en 1995 representaban el 16,5 %), mientras que los jóvenes con menos de 15 años representaban el 14,1 % (respecto del 18,4% de 1995).

Este miedo obstaculiza la esperanza y los mejores cerebros huyen al extranjero. Por ejemplo el número de italianos en España ha aumentado el 400% en 10 años. Al mismo tiempo las nuevas generaciones cargadas de licenciaturas y masters no tienen trabajo y deben aceptar el mercado del trabajo precario, hecho de flexibilidad y falta de seguridad.

2. La pobreza en Italia

En Italia hay 2.623.00 familias (es decir 7.537.00 personas que equivalen al 12,9% de la población) que se encuentran en estado de pobreza relativa y entre estos muchos son niños. Las familias que viven en condiciones de indigencia son 2.585.00 (que representan el 11,1%). Las regiones del sur son las más golpeadas ya que el 26% de la población está bajo el umbral de la pobreza. En estos últimos años estamos asistiendo a un fenómeno del que la sociedad italiana es poco consciente: están aumentando las familias que no se definen como pobres sólo porque sus recursos financieros superan el umbral de la pobreza por una pequeña cantidad que va de los 10 a los 50 euros mensuales. Estos núcleos familiares “en riesgo de pobreza”, son alrededor de 900.000. Estas familias, aunque tengan trabajo y una renta recurren a centros asistenciales para poder hacer frente a sus deudas. Los factores que determinan una situación de pobreza son entre otros: el elevado número de miembros de la familia, la presencia de niños pequeños, la presencia de ancianos enfermos, el bajo nivel de instrucción y la dificultad para acceder al mercado de trabajo.

Los datos hablan claro: el 26,2% de las familias con cinco o más componentes vive en condiciones de pobreza. En el Mezzogiorno (la región del sur de la península más Sicilia) este dato se eleva hasta alcanzar casi el 40%. Tener tres hijos que criar significa un riesgo de pobreza del 27,8% y en el Sur este valor se eleva al 42,7%. En otras palabras el nacimiento de un hijo, junto a la esperanza y la alegría, genera en la familia italiana el miedo a convertirse en una familia pobre. También la presencia de un anciano, sobre todo enfermo y atendido por la familia aumenta el riesgo de pobreza, sobre todo en las regiones del Centro y del Norte.

¡Como en España, también en Italia en mercado inmobiliario ha enloquecido! El número de familias italianas con dificultades para pagar la hipoteca o el alquiler supera los 3 millones generando duras consecuencias: sólo en Roma y Milán la ejecución de hipotecas y los embargos inmobiliarios han crecido un 16%. Si además se añade el aumento de los precios de los viajes y del teléfono y todos los otros gastos fijos, los costes mensuales de una familia giran en torno a los 1.700 euros al mes. De hecho el Informe Censis afirma que la dificultad de hacer frente a gastos extraordinarios por un valor en torno a los 600 euros afecta al 40% de las familias del sur. Los sociólogos dicen que el país tiene precios alemanes con sueldos griegos.

El rostro del pobre se amplía en el imaginario colectivo. Hoy un pobre en la sociedad italiana puede vestir chaqueta y corbata y ser el vecino de casa, puede tener

un buen móvil y cobrar una pensión. Dada la apariencia que impone la sociedad de consumo, ninguno podría darse cuenta que no llega a fin de mes. Muchas familias italianas pueden encontrarse en la pobreza de manera imprevista por una enfermedad grave de un familiar, por la precariedad del trabajo o a causa de los gastos financieros cada vez mayores.

El tema conlleva implícitamente también la necesidad de madurar un mejor modo de actuar y organizar la ayuda a los nuevos pobres. Desgraciadamente no faltan en nuestras ciudades personas que mendigan y que viven bajo el control de mafias rumanas, albanesas o marroquíes.

Reducir la pobreza con políticas de choque que crean cohesión social, sobre todo en el sur de Italia, significa alejar de un destino de marginalidad a tantos muchachos y niños que han tenido la mala suerte de nacer en el barrio equivocado; hacer frente en muchas regiones del Sur al predominio de una economía criminal que encuentra en la pobreza de algunas zonas la posibilidad de disponer de un "ejército de reserva" para el propio mercado de trabajo.

3. El problema del trabajo

Italia tiene una densidad de población entre las más altas de Europa pero con una distribución irregular en el territorio. Entre 1960 y 1990 más de 6 millones de personas se han visto forzadas a abandonar las regiones pobres del Sur, la zona montañosa del norte y muchos pueblos del noreste para ir a vivir a Turín, Milán y Roma. Las dos primeras ciudades viven de la industria, la capital, por el contrario, de estructuras ligadas al gobierno y a la Iglesia. En Roma viven alrededor de 30.000 personas de todo el mundo entre seminaristas, sacerdotes, religiosos, religiosas, etc.

En el norte el desempleo es menor gracias a las grandes empresas del noroeste, cuya capital económica es Milán, y a las pequeñas y medianas empresas del noreste. La diferencia de nivel social entre el norte y el sur es cada vez más dramático, tanto que en la protesta de las zonas más ricas ha sido aprovechada por la Liga Norte que con su lema "Roma ladrona" quiere que los impuestos del norte se queden en el norte.

En 2004 120.000 personas del sur se han mudado al Centro-Norte, mientras que alrededor de 60.000 han recorrido el camino contrario, con un saldo de 60.000

a favor del Centro-Norte. Se estima también que los desplazamientos temporales rondan los 150.000 hacia el Centro-Norte. En 2006 el número de personas que buscan empleo ha bajado del millón (907.000), con una reducción en términos absolutos, respecto a 2000⁴ de más de 500.000 personas. El desempleo en el sur en los últimos seis años se ha reducido más de un tercio (-37%). Por eso la tasa de desempleo ha pasado del 19% al 12,3% del año pasado, un valor no muy lejano de la media de la Unión Europea (8%).

Ante estos datos se plantea una pregunta: ¿se debe el éxito a la reforma del sistema laboral aprobada en 2003? Los economistas se encuentran divididos al respecto. Para algunos estudiosos de izquierda los trabajadores "flexibles" se encuentran colocados en posición de desventaja: la discontinuidad de su carrera profesional junto al bajo nivel de sus contribuciones al sistema de la seguridad social aumenta la dificultad del trabajador de conseguir el derecho a una pensión para afrontar la vejez.

Por el contrario, los que favorecen la reforma sostienen que los contratos flexibles tienen tres funciones: dan más transparencia al mercado; facilitan la transición del desempleo al empleo; y atenúan las fases coyunturales difíciles y reducen el riesgo de desempleo del trabajador.

El competitivo escenario internacional es el que ha impuesto esta decisión en Italia. En los últimos decenios el mundo del trabajo italiano ha tenido que irse conformando a las nuevas exigencias de los mercados en los que la legítima aspiración de estabilidad de los trabajadores debe conjugarse con la también legítima necesidad de flexibilidad de las empresas. El verdadero problema estriba "en un sensible y constante aumento de las desigualdades de productividad entre los trabajadores, que se traduce en una creciente desigualdad entre ellos."⁵ Pero aun hay más. El actual contexto competitivo se caracteriza por ciclos económicos cada vez más breves, por mercados que crecen menos y cuya evolución es menos previsible: en cada cambio hay trabajadores que son capaces de adaptarse y otros que por no ser capaces se quedan atrás. El trabajador italiano, acostumbrado al trabajo seguro no consigue adaptarse. En otras palabras, la competición cada vez más global en el mundo del trabajo está alcanzando niveles cada vez más preocupantes que llevan a preguntarse: ¿qué pasa con quien no puede? El centro de la cuestión no es la flexibilidad del trabajo que favorece la ley, sino más bien el fenómeno de una

⁴ Cfr *Rapporto Svimez 2007 sull'economia del Mezzogiorno*, Bologna, il Mulino, 2007, 125.

⁵ P. ICHINO (2007), "Come si combatte la precarietà", en *Corriere della Sera*, 20 de agosto, 1 y 31.

negativa precariedad generada por el abuso de la reforma por parte de muchas empresas italianas. El problema es esencialmente de naturaleza ética e implica la responsabilidad social de las empresas; es decir en una correcta aplicación de las leyes a favor de toda la colectividad.

Tras un decenio, las reformas introducidas han dado a Italia una situación normativa de mayor semejanza a la de los países europeos de mayor tamaño. Pero esto no basta. En el tramo de edad entre los 25–30 años del resto de Europa están ocupados el 75% de los jóvenes frente al 66% de Italia, mientras que la renta media de los jóvenes italianos es casi la mitad de sus coetáneos ingleses y es un 50% más bajo que el de los franceses o alemanes.

Para modernizar el país es urgente que la reforma del mercado de trabajo venga acompañada de la del estado del bienestar, con una adecuada serie de “amortiguadores” sociales. Los países como Dinamarca donde hay libertad de despido –y justamente por eso las empresas contratan sin problema y la tasa de desempleo es baja– son también aquellos en los que las prestaciones por desempleo son más generosas. Si se quiere modernizar el país se puede hacer, pero es necesario un cambio de mentalidad.

4. Los inmigrantes

Los inmigrantes regularizados en Italia pasaron de los 2.786.340 de 2004 a los 3.690.052 de 2006. Proviene de Europa 49,6%, de África 22,3%, de Asia 18,0%, de América 9,7% y de Oceanía, junto con los apátridas y los de procedencia desconocida, 0,4%. La mayoría trabaja en el sector de los servicios (53,6%), mientras que el 35% trabaja en la industria y el 6,4% en la agricultura y la pesca. “De los países industrializados, Italia se coloca entre los primeros países de Europa y del mundo en cuanto a ritmo de crecimiento del número de inmigrantes. Si en el bienio 2007–2008 los flujos continúan con la misma fuerza de los últimos dos años, los cambios serán notables: (...); en este momento no se trata sólo de decidir cuáles deban de ser los mecanismos de ingreso, la estancia, el mercado de trabajo, sino de pactar objetivos válidos para una sociedad intercultural y multiétnica.”⁶ Continúa siendo significativo pero difícil de cuantificar con precisión el número de inmigrantes irregulares. Un indicador parcial lo sitúa entre 300.000 y 400.000.

⁶ Cfr CARITAS (2007), *Migrantes, Immigrazione. Dossier Statistico 2007. XVII Rapporto*, Roma, Idos, p.13.

Es necesaria una nueva ley de inmigración que regule de manera más racional el fenómeno migratorio que es de carácter estructural, ley que debe tener en cuenta el largo plazo.

Hay que reconocer que la economía del país avanza gracias a los inmigrantes que realizan los trabajos que en general no quieren hacer los italianos. Hace unas semanas un periódico decía que hay muchas pizzerías del norte de Italia que no consiguen encontrar pizzeros italianos, faltan también albañiles, obreros de la industria pesada, mientras que quienes cuidan a los ancianos y a los niños son casi todos inmigrantes.

5. Las infraestructuras

A diferencia de España cuando se viaja en coche por Italia sólo se ven casas. Para construir la conexión ferroviaria de alta velocidad entre Turín y Lyon (la llamada TAV) ha sido necesario demoler edificios enteros por la falta de espacio en el territorio italiano. A pesar de este esfuerzo, la insuficiencia de la red viaria y ferroviaria es, después del excesivo peso de la burocracia, el elemento que más desincentiva la inversión productiva. "En muchas provincias el tráfico está tan congestionado que la circulación por carretera sufre un retraso medio superior al 50% de lo que llevaría en circunstancias normales". Es el caso de Roma, Nápoles, Génova o Bolonia.

Para recorrer 100.000 km al año en Italia hacen falta una media de 2.000 horas frente a las 1.818 de Francia o Alemania. El costo del kilómetro de transporte por carretera es de 1,451 euros, más alto no sólo que en los países de Europa oriental, sino que en países como Francia (1,340 euros), Alemania (1,289 euros) o España (1,078 euros). En los últimos años se ha empezado a volver a invertir en el sector de manera significativa y esta decisión muestra el vínculo entre la "riqueza que generan las diversas regiones y la red viaria y ferroviaria de que disponen, es decir, allá donde se produce la tasa más alta de valor añadido del país se dispone de la más tupida trama de infraestructura y centros logísticos."⁷

⁷ Cfr CENSIS (2007), *41° Rapporto sulla situazione sociale del Paese 2007*, Milán – Roma, FrancoAngeli – Fondazione Censis, p. 475.

6. El deporte nacional y sus valores: el fútbol

En junio de 2006 Italia ganó los mundiales de fútbol mientras los tribunales investigaban la corrupción en el fútbol profesional que es la causa de una cultura que impone contravalores: comportamiento desleal, intentos de corrupción, la habilidad para engañar. La venta de los derechos de televisión en el verano de 2003 puso en duda la marcha del campeonato, mientras crece el maridaje entre fútbol y política. Comprar un equipo de fútbol significa el trampolín a la propia visibilidad, donde la propia historia va ligada al resultado del equipo.

En Italia hay 1.521.865 jugadores de fútbol pertenecientes a 54.473 equipos en la superficie de unos campos que equivalen a 76.620 km² disputan 700.000 partidos al año. Se calcula que las personas cercanas al mundo del fútbol sean 23.500.000, mientras que los hinchas rondan los 32.000.000.⁸ Cada domingo para controlar los desmanes son necesarios 11.000 miembros de las fuerzas del orden. Pero el esfuerzo del estado en términos de seguridad y gasto no es suficiente. Si la violencia es la respuesta a las consecuencias de la estructura social, expresión de una crisis de sentido y prueba de la búsqueda de identidad y de la pérdida de perspectivas, y del empobrecimiento de los vínculos sociales y familiares, la cuestión de la responsabilidad atañe a toda la sociedad y debe ser afrontada en primer lugar. El fútbol profesional es un detonante social en el que encuentra desahogo la violencia social.

Que los 700.000 muchachos de los 6 a los 16 años que juegan al fútbol, de los que sólo el 0,2% accederá a la serie A, vivan el deporte como escuela de valores es una necesidad de la que toda la sociedad se beneficiaría si fuera atendida. Para poder volver al fútbol como escuela de valores capaz de formar a los jóvenes se está experimentando con muy buenos proyectos en las escuelas. Pero hay más. Sigue existiendo una urgencia por crear una autoridad europea que prevea un registro para los jugadores profesionales y establezca un límite a los sueldos, fijando un máximo y un mínimo.

En Italia es necesario educar en valores en el deporte nacional que es el fútbol para encauzar la crisis moral de la política. Los responsables del fútbol deben elegir entre los valores en conflicto: la dimensión de encuentro y de la gratuidad frente a los intereses del patrocinador que reclama los frutos de su inversión. Si se recupera el valor lúdico del fútbol, el encontrarse para crecer en amistad, el

⁸ Eurisko da las siguientes cifras aproximadas: Juventus, 9.777.800; Milan, 5.004.000; Inter, 4.731.372; Roma, 1.991.180; Lazio, 813.000; Torino, 669.500.

compartir como capacidad de abrirse al otro y sentirse reconocido como persona, el sentido del sacrificio como algo necesario para alcanzar un objetivo... también la democracia saldrá beneficiada.

7. La política italiana

El 24 de enero cayó el gobierno Prodi. Se votará el 13 y el 14 de abril. El panorama político es aun más complejo que el español. En la última legislatura, la del gobierno Prodi, los partidos con representación parlamentaria eran 23. El exceso de poder de estos ha bloqueado las reformas que el país necesita. Los partidos no gozan de la confianza de la gente, se han convertido en estructuras de gestión del poder. Los partidos y el país real aparecen como separados pero viviendo en la misma casa. El gobierno Prodi, un gobierno de centro izquierda en el que han convivido un espíritu católico y uno laico, ha sido uno de los pocos que ha sabido arreglar la economía: el PIB ha crecido un 2% y han crecido los ingresos fiscales, pero no ha sabido encontrar un acuerdo a propósito de las uniones de hecho y de la liberalización de algunas normativas.

Una de las razones de la crisis política actual es la ley electoral a propósito de la cual no se consigue llegar a un acuerdo. El actual sistema electoral se regula por la ley 270 de 21 de diciembre de 2005 que aprobó el centro derecha. La ley atribuye un premio de mayoría a la coalición que vence si no alcanza los 340 escaños. Con este nuevo sistema de voto el elector no puede expresar preferencia ninguna por un candidato. En la papeleta de voto sólo se puede marcar una cruz sobre el símbolo del partido o de la coalición, porque las candidaturas las deciden las secretarías de los partidos que establecen el orden en las listas y como consecuencia la elección de cada candidato. El sistema proporcional de la Cámara se ha demostrado incompatible con el sistema mayoritario del Senado previsto en la Constitución.

Esta misma preocupación la ha expresado la Conferencia Episcopal Italiana (CEI) que ha subrayado la necesidad de que el próximo Parlamento modifique la ley electoral "volviendo a dar al ciudadano la posibilidad de elegir sus representantes". El actual sistema electoral, ha explicado el Secretario General de la CEI, Monseñor Giuseppe Betori, obliga a los electores católicos a un mayor discernimiento ya que no pueden elegir directamente quién saldrá elegido. A diferencia de la Nota de los obispos españoles durante la campaña electoral que se ha prestado a muchos malentendidos, los obispos italianos han subrayado que no quieren inclinarse ha-

cia ningún partido político, pero piden "a los electores católicos, a los candidatos católicos y a los futuros elegidos que se atengan a los valores de la "defensa de la vida" y a la tutela de la familia tradicional."

Si el voto con frecuencia se orienta por "la urgencia de lo cotidiano", para los creyentes "las urgencias se deben proyectar en el horizonte de los grandes valores". Las prioridades: mafia, usura, accidentes de trabajo, escuela, familias y otras cuestiones de las que los programas políticos hablan muy poco, son sin embargo las principales entre las preocupaciones de la Iglesia. Además de la mafia, son verdaderas "plagas", una usura desbordada y los accidentes de trabajo. Los obispos italianos están "muy preocupados" de la ausencia en el debate preelectoral de temas decisivos como la "formación, en la escuela pero también en la familia."

En lo que toca a los católicos, como buenos ciudadanos deben sobre todo considerar cuál es la situación del país y la situación institucional para después valorar las posiciones de los partidos en temas con repercusiones éticas. Su voto tendrá que ir a aquellos partidos que en el Parlamento defiendan lo más posible la visión moral católica, y después sobre la moral fundada en la recta razón y que favorece el bien común del país. Con todo también en el nuevo parlamento cuando se llegue a la discusión de temas con ramificaciones éticas será necesario un acuerdo "transversal" de los parlamentarios católicos y de aquellos de buena voluntad que militan en diversas formaciones políticas.

En algunas partes de Italia el crimen organizado es tan fuerte como el estado hasta el punto de condicionar la política. Valga como ejemplo las 250.000 toneladas de desechos abandonados en las calles de Nápoles y de la región de Campania, de las cuales ha hablado la prensa de todo el mundo. Es un ejemplo del desgobierno y de la injerencia del crimen organizado en el sur del país. Ya se tomó la decisión política correcta hace doce años cuando se aprobaron centrales térmicas que eliminaran las basuras y produjeran energía. Sin embargo, las centrales térmicas nunca fueron construidas y los vertederos no se han clausurado en parte porque están controlados por las organizaciones mafiosas.

No faltan sin embargo en estos últimos meses signos de novedad y de esperanza. El elemento de novedad de cara a las próximas elecciones lo constituye la decisión del Partido Democrático de presentarse en solitario a las elecciones, disolviendo la coalición de la Unión que lo hacía aliado de los partidos de izquierda (Refundación Comunista, Izquierda Democrática, Comunistas Italianos y los Verdes), los cuales a su vez se presentan a las elecciones en la lista unitaria llamada Izquierda Arco iris. En un cierto sentido, el nacimiento del Partido Democrático y la decisión de

presentarse con programa propio ha “obligado” al centro derecha a formar una lista unitaria – por ahora no un partido, como han hecho los Demócratas de Izquierdas y la Margarita que se han fusionado en el Partido Democrático—, el Pueblo de las Libertades. En él se encuentran presentes Forza Italia de Silvio Berlusconi, Alianza Nacional de Gian Franco Fini y un número aun impreciso de pequeños partidos. Esta lista se presenta en coalición con la Liga Norte de Humberto Bossi que quiere la autodeterminación del Norte.⁹ Acudirá también a las elecciones un partido de centro, la Unión Demócrata Cristiana de Pierferdinando Casini que podría recibir muchos votos y también concurre una lista por el “no al aborto” de Giuliano Ferrara conocido periodista italiano.

Creemos que este puzzle es la etapa que precede a un sistema de alternancia de partidos. El juego de las alianzas entre los partidos es débil. De hecho el análisis del voto revela que muchos de los clásicos obreros de izquierda votan a Berlusconi, mientras que una parte de los empresarios propietarios de medianas empresas votan a la izquierda.

Por primera vez desde la guerra se asiste en Italia a un alejamiento entre los políticos laicos y los católicos que en Italia, en los momentos de crisis han compartido proyectos y valores comunes.

Los católicos demócratas parecen perder identidad en el centro izquierda con la alianza que ha hecho Veltroni con los radicales. Los católicos liberales de centro derecha son con frecuencia instrumentalizados en temas como la familia, la educación o la defensa de la vida. Los católicos en política, después de casi medio siglo de partido único en la Democracia Cristiana, disuelto en 2003, buscan ahora su identidad.

Parece que en Italia se esté introduciendo el pensamiento laicista característico de España que pretende, por primera vez en la historia italiana, fundar la libertad religiosa sobre el principio de la laicidad, imposición totalmente desprovista de fundamento. Más bien se debería tratar de lo contrario. Lo que funda y estructura la laicidad es el principio de la libertad. En otras palabras, es la garantía del derecho fundamental de la libertad religiosa en todas sus dimensiones, incluso

⁹ El Polo de la Libertad prevé unos costes que oscilan entre los 72 y los 87.000 millones de euros y unos ingresos de 33.000 millones; mientras que el programa del Partido Democrático prevé costes que oscilan entre los 19 y los 28.000 millones de euros y unos ingresos de 18.000 millones. Pero un elemento significativo lo constituye el enfrentamiento con todo lo que el centro derecha y el centro izquierda han hecho en los años en que permanecieron en el gobierno, más allá de las actuales promesas, condicionadas –por otro lado– por un año 2008 probablemente difícil desde el punto de vista económico.

la institucional, lo que constituye la condición de cara a una convivencia social pacífica y una correcta laicidad. Este intento, sin embargo, quiere denunciar el Concordato de 1984 entre el Estado y la Iglesia católica que viene regulado por la Constitución.

* * *

Con Alcide De Gasperi Italia fue de los primeros países en creer en la Europa unida. Fue una intuición profética. Así como permanecen como un punto final los valores recogidos en los primeros 10 artículos de la Constitución italiana como ejemplo del encuentro entre el pensamiento católico, laico y comunista. El gobierno de los ayuntamientos y de las regiones está resultando beneficioso, pero existe el riesgo de que se desintegre la unidad nacional y se favorezcan los intereses locales. La mayoría de las ciudades están bien administradas y son vivibles, y confirma que Italia es "el país de las 100 ciudades."

Durante el gobierno Prodi, así como durante su presidencia de la Comisión europea, Italia ha contribuido en gran medida a la construcción de Europa a partir de la moneda única y de la Constitución europea. Prodi ha señalado los siguientes retos que son para Italia una prioridad en Europa: África, Oriente Medio, la pena de muerte y los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y el trabajo por la paz, el medio ambiente, el clima y la familia. El papel de Italia en Europa sigue siendo importante, sea por su situación geográfica cerca de los países del sur y del Mediterráneo, sea por su amistad con EEUU. La integración que está viviendo el propio país es la línea política que está promoviendo en Europa. Italia cree que sólo si Europa vence en los retos regionales podrá hacer escuchar su voz en el mundo. Una prioridad para Italia es promover el multiculturalismo y la cohesión a pesar de la dura prueba de Kosovo. Aunque de Lisboa ha salido un acuerdo modesto y la Constitución europea no se ha atrevido a mucho, Italia quiere construir una Europa que no sea sólo una suma de estados, sino la casa común de casi 500 millones de personas.

Las urgencias que hay que afrontar son aquellas internas. En el periodo post-ideológico hecho de ideas fuertes y proyectos globales, la democracia italiana necesita elaborar una cultura de los medios, es decir, de reflexionar sobre los instrumentos cuya ausencia hace que los fines mismos de la democracia se transformen en un espejismo. El punto primero y fundamental es que Italia necesita como país revisar su propia historia y los valores que la fundan. Además es importante ayudar a las minorías que "tiran del país", como algunas grandes empresas nacionales, el sector del voluntariado, el turismo y la cultura, que crecen en calidad y competitividad.

Es urgente repensar el sector público que está sobredimensionado, los casos en los que los servicios públicos y de las infraestructuras resultan inadecuados, y la discriminación en el acceso a los servicios públicos como los hospitales y los ministerios que pueden acabar frenando el crecimiento o convirtiendo en oligarquía el poder que gestionan los partidos.

En resumen, una política que se reapropie de su papel, que descubra la más importante de sus funciones: la de dirigir y a la vez la de servir a la sociedad y al bien común. Pero para hacer esto no cabe perder tiempo. Cada italiano está llamado a aportar su propia contribución responsable y consciente. El destino de paz y de libertad de las generaciones futuras está en juego.

CRÓNICA

XX reunión del Grupo Fomento Social (Madrid, 24–25 noviembre 2007)

Ildefonso CAMACHO LARAÑA SJ

Una vez más, el encuentro anual del Grupo Fomento Social se celebró en la Casa de Espiritualidad de las Esclavas del Sagrado Corazón, en Madrid (c/ General Martínez Campos), desde el viernes 23 de noviembre por la noche hasta el domingo 25 a mediodía. Los asistentes llegaron a 30, entre ellos varios laicos que trabajan en instituciones sociales de la Compañía de Jesús. También estuvo presente en todas las sesiones el Provincial de la Compañía de Jesús en España (P. Elías Royón) y el Director del Secretariado Social de la Compañía de Jesús en Roma (P. Fernando Franco). Se encargó de la preparación de la reunión y de su desarrollo el coordinador del Grupo, P. Rafael Yuste, profesor de Ética y de Filosofía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) de Córdoba.

En el encuentro del pasado año se formuló el tema para el de este año de una forma general como “Democracia, transparencia y corrupción”, y se subrayó el deseo de que se tratara con una perspectiva mundial. Por eso el ponente invitado para esta ocasión lo tituló “El problema mundial de la gobernanza”.

El tema de fondo: la gobernanza como problema mundial

El ponente invitado fue JOAN PRATS CATALÁ, valenciano de nacimiento, pero con una larga experiencia internacional desde que se doctoró en Derecho en París. Ha sido consultor de diversos organismos internacionales en temas de gerencia y desarrollo institucional, y desde 1998 dirige el “Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya”. Esta institución se define como “un centro público de investigación y formación sin ánimo de lucro que produce, gestiona, aplica

y difunde conocimiento sobre la gobernabilidad democrática para el desarrollo humano sostenible”.

El contenido de su ponencia tuvo como objeto justificar el empleo de este neologismo, así como precisar su sentido. Porque la experiencia del ponente en cuestiones de desarrollo institucional le ha llevado al convencimiento de que la provisión de bienes públicos depende más de la gestión interorganizacional que de la gestión organizacional propiamente dicha. Por eso se habla cada vez más de gobierno relacional.

Gobernanza es algo más que gobernabilidad. Si ésta última depende de los propios recursos y capacidades del que gobierna, la gobernanza va más allá: es la capacidad de organizar la interacción entre actores diversos, públicos y privados, entre los que las competencias no están claramente delimitadas. La gobernanza es otra forma de gobernar, que responde mejor a las exigencias de la sociedad actual, donde los desafíos son tan enormes como complejas son las interrelaciones sociales. Porque ante esos desafíos los gobiernos se sienten hoy impotentes, por muy democráticos que sean.

Y es que hoy no existe institución, por potente que sea, que posea todo el conocimiento necesario. Esta fragmentación del conocimiento es la que nos ha obligado a sustituir el plan por la gestión estratégica, la única forma de gestionar la incertidumbre. Ante esta pluralidad de actores y esta complejidad de relaciones, se impone construir una arquitectura de relaciones que permita hacer frente a los desafíos.

La gobernanza obliga a replantear la contraposición tradicional entre la esfera del sector público, que era responsabilidad de los gobiernos, y la esfera del sector privado. Porque ya los intereses generales de la sociedad no pueden ser garantizados sólo por los poderes públicos. Esta nueva situación revaloriza el papel de la sociedad civil y la importancia del ciudadano. Aun buscando sus intereses particulares, las distintas organizaciones de la sociedad civil tienen una incidencia determinante en los intereses generales de la sociedad. La gobernanza, como actitud del gobernante, implica saber coordinar todas esas interacciones sociales.

Por consiguiente, el problema de la democracia no consiste ya sólo en la modernización del aparato administrativo del Estado. Entre otras razones, porque la creciente interdependencia y globalización obliga a plantear los cauces para un gobierno mundial, lo que ya escapa a las posibilidades de los Estados. También por este camino descubrimos la importancia de la sociedad civil; y en este caso, además, de la sociedad civil mundial.

En el diálogo que siguió a la ponencia, el ponente precisó más el concepto de gobernanza haciendo ver cómo se inspiraba en las condiciones de la “pax perpetua” de Kant: un orden de Estados libres y constitucionalmente establecidos, sin uno que ejerza la hegemonía sobre los demás. En este sentido la gobernanza global se opone al modelo de “pax americana” (basada en relaciones bilaterales) y se basa en una arquitectura policéntrica, más acorde con lo que es la realidad: en ella los gobiernos y las organizaciones sociales aprenden a colaborar, gracias también a la existencia de organismos multilaterales que ayudaran y sirvieran de cauce para consensos más amplios. En este nuevo escenario, la soberanía quedaría reducida y limitada hasta convertirse en una soberanía compartida. Al mismo tiempo habría que reorganizar los aparatos institucionales de los Estados para hacer frente al hecho de que las políticas externas y las internas cada vez están más interrelacionadas.

Por otra parte, para que esta gobernanza sea democrática es necesaria la participación de todos los afectados y en condiciones de igualdad. Desde esta perspectiva los principios de representatividad y de racionalidad tecnocrática se quedan cortos. Se hace preciso generar un espacio deliberativo donde los distintos agentes, cada uno desde su propia responsabilidad asumida, deben empeñarse en la búsqueda de consensos.

La sesión de comunicaciones

La tarde del sábado estuvo dedicada a comunicaciones diversas, que pusieran a los asistentes al corriente de diferentes iniciativas o trabajos de sus miembros.

La primera comunicación corrió a cargo del P. FERNANDO FRANCO, Director del Secretariado Social de la Compañía de Jesús en Roma, que habló sobre “Las ciencias sociales en la Compañía de Jesús”. Comenzó analizando la crisis que sufren hoy las ciencias sociales, que están perdiendo el protagonismo de otros tiempos, especialmente la actividad investigadora. Recordó la actuación de los Centros de Investigación y Acción Social (CIAS), que se desarrollaron sobre todo en América Latina desde los años 1950. Deploró también la desvinculación progresiva que se había producido en la Compañía entre el sector social y el universitario.

Pero esta comunicación tenía por objeto más bien dejar constancia del renacido interés actual por la investigación social como un complemento esencial a los programas de incidencia. Con objeto de dar cauces a este interés renovado propuso

elaborar un plan estratégico supraprovincial a 3–5 años que estableciera algunos temas prioritarios y comunes para cada región y creara equipos investigadores con una fuerte participación de laicos, siempre vinculados a centros universitarios, pero a través de institutos que gozaran de una cierta autonomía de acción.

En una segunda comunicación, DANIEL IZUZQUIZA presentó un informe sobre la Semana Social Europea, organizada por los jesuitas del continente y celebrada en Bratislava en agosto de 2007. El tema abordado fue: “Hacia una espiritualidad común en el apostolado social”. Destacó la relevancia que el tema va adquiriendo entre los distintos grupos que trabajan en este campo y que buscaron puntos de convergencia en los días que duró el encuentro: Misión Obrera, Eurojess (Jesuitas Europeos en Ciencias Sociales), Servicio Jesuita de Refugiados. Para llegar a estas convergencias se analizaron diversas experiencias fundantes y se prestó especial atención a los momentos de crisis y transformación. El encuentro en sí fue valorado por muchos como una verdadera experiencia espiritual.

La comunicación de ALBERTO GUERRERO, jesuita que trabaja en Valencia, fue titulada por su autor “De la cooperación asistencialista y el timo del codesarrollo a la cooperación para el desarrollo humano con evaluación de gobernanza”. Habló desde su experiencia internacional en Nicaragua, en Burundi y ahora en Valencia. Esa experiencia le lleva al convencimiento de que la Compañía de Jesús puede colaborar al buen gobierno del mundo, sobre todo allá donde no hay otras vías para ello.

En su comunicación, ILDEFONSO CAMACHO, de la Facultad de Teología de Granada, informó sobre el reciente encuentro sobre “La ética en la vida pública”, organizado por el Grupo de Ética de las Profesiones de UNIJES (Centros universitarios de la Compañía de Jesús en España) y celebrado en Cercedilla (Madrid) en septiembre de 2007¹. En él se pretendió generar un debate intelectual y articular una plataforma multidisciplinar desde la que contribuir a la ética de la vida pública y al modo de valorar las actuaciones de los principales agentes de la misma. Para ello se analizaron los tres agentes principales de la vida pública: el político, el funcionario y el ciudadano. Previamente se trabajó en definir lo que era el espacio propio de la vida pública, diferenciándolo de otros con los que las fronteras no siempre son nítidas. Por último y como reflejo de la identidad de los centros organizadores, se abordó el papel de la Iglesia en la vida pública y el que corresponde más concretamente a un centro universitario de inspiración cristiana.

¹ Una crónica de dicho simposio ha sido publicada en *Revista de Fomento Social* 62 (2007) 463–473.

La última comunicación de la tarde corrió a cargo de RAÚL GONZÁLEZ, jesuita de la provincia venezolana que imparte actualmente cursos de ética en la Universidad Pontificia Comillas. El tema: "Corrupción en América Latina". Mostró cómo las estructuras políticas institucionales modernas han sido superpuestas a redes relacionales preexistentes, pero no han llegado a sustituirlas. De este modo, por detrás de las instituciones de la democracia sigue funcionando ese sistema ancestral, gracias al cual es posible torcer la ley y eludir su cumplimiento. En este contexto apenas cabe hablar de corrupción, lo que supondría que algo que funcionó bien se degeneró a partir de un momento: aquí nada llegó a funcionar efectivamente como indica la teoría política moderna. En realidad esas estructuras culturales antiguas siguen vivas y han sido capaces de colonizar por dentro las estructuras modernas.

Otros informes

La mañana del domingo comenzó con la presentación de tres informes complementarios a lo tratado en la tarde anterior.

En primer lugar, JOSEP MÀRIA, que trabaja en ESADE (Barcelona), informó sobre el encuentro de Eurojess, celebrado a continuación del encuentro arriba reseñado y en el mismo lugar que aquél (Bratislava). En esta ocasión el tema escogido fue: "Trabajo y paro en Europa". El nuevo contexto de la globalización fue determinante para todas las reflexiones. Las ponencias fueron complementadas con talleres que desarrollaron tres experiencias: ¿cómo trabajar para rehacer un barrio marginal de París?, trabajo y mundo gitano, jóvenes y trabajo. El próximo encuentro, que se celebrará probablemente en Granada, se ocupará de la presencia del Islam en Europa.

El Delegado del Sector Social de los jesuitas de Italia, GIOVANNI LA MANA, presentó las novedades más señaladas del "Jesuit Social Network", de lo que ya informó el año pasado en este encuentro. Destacó la valiosa aportación de los laicos a esta red y a todas las instituciones que se integran en ella. Y subrayó también la necesidad creciente de diálogo con los centros jesuitas de investigación social (Milán y Palermo, concretamente) para estrechar la colaboración.

Por último intervino BRENDAN MAC PARTLIN, que acaba de ser nombrado Delegado para el Sector Social del Presidente de los provinciales jesuitas de Europa. Expuso sus primeras impresiones después de los contactos mantenidos hasta ahora y su convencimiento creciente de que hay respetar el trabajo local y reconocer esas

energías. Pero no excluyó la conveniencia de hacer algo a nivel europeo, teniendo muy en cuenta las prioridades y retos del continente.

Asamblea estatutaria del Grupo

La parte central de la asamblea estatutaria del Grupo la ocupó la elección de nombres para ser propuestos como posibles coordinadores del mismo. Ello dio ocasión para reflexionar sobre la historia de este colectivo y su función en el momento actual. La votación tuvo carácter indicativo y los nombres más votados fueron transmitidos al Provincial de España para que él procediera al nombramiento definitivo².

La elección del tema para el encuentro del próximo año (que se celebrará el fin de semana 28–30 de noviembre) comenzó con una larga enumeración que respondía a distintos intereses de los participantes. Buscando ciertas líneas de convergencia entre las diferentes propuestas se formuló el tema como: “Catalizadores de la acción social: agentes estratégicos frente a los técnicos que asesoran y a los políticos que legitiman”.

² En el momento de redactar esta crónica el P. Provincial de la Compañía de Jesús en España ha nombrado ya Coordinador del Grupo a José María Margenat (de ETEA, Córdoba).

DOCUMENTO

Discurso del presidente de la República en Letrán¹ (Roma 20–XII–2007)

Nicolas Sarkozy

Permítanme dirigir mis primeras palabras al cardenal Ruini para agradecer de corazón la ceremonia que acaba de presidir.² Acojo con sensibilidad las oraciones que ha querido ofrecer por Francia y la felicidad de su pueblo. Igualmente quiero agradecerle la acogida que me ha dispensado en esta catedral de Roma, en el seno de su capítulo.³ De igual modo le agradeceré, eminencia, que transmita a su santidad Benedicto XVI mi sincero agradecimiento por ofrecer su palacio pontificio para el encuentro de esta tarde. La audiencia que el santo padre me ha concedido esta mañana ha sido para mí emocionante y de gran interés. Reitero al Papa mi compromiso con su proyecto de desplazarse a Francia en el segundo semestre de 2008. En cuanto presidente de todos los franceses, soy consciente de las expectativas que esta perspectiva suscita en mis conciudadanos católicos y en numerosas diócesis. Sean cuáles sean las etapas de su estancia, Benedicto XVI será bienvenido a Francia.

¹ SARKOZY, Nicolas, «Discours du président de la République dans la Salle de la Signature du Palais du Latran», www.elysee.fr/documents. Nuestra traducción, a partir de la versión digital aparecida en www.lemonde.fr | 21.12.07 | 10:25 hs. Ambas versiones mantienen algunas diferencias tipográficas menores. El acto tuvo lugar en la sala de la Signatura del Palacio lateranense, junto a la basílica romana de San Juan de Letrán.

² Traducción sobre el original francés y notas a pie de página de JMM, de la redacción de RFS.

³ El presidente de la República francesa continúa una tradición regia que remonta a Enrique IV (s. XVI), por lo que tiene el cargo de “canónigo de honor” de la basílica de San Juan de Letrán, catedral de la diócesis de Roma, y pertenece por tanto a su cabildo o capítulo catedralicio. Este antiguo privilegio no ha sido siempre renovado por todos los presidentes de República francesa. Entre los últimos, no lo hizo François Mitterrand.

Acudiendo esta tarde a San Juan de Letrán, para aceptar el título de canónigo de honor de esta basílica, que fue concedido a Enrique IV y que, desde entonces, ha sido transmitido a casi todos los jefes de Estado franceses, asumo plenamente el pasado de Francia y ese vínculo singular que durante tanto tiempo ha unido a nuestra nación con la Iglesia.

Por el bautismo de Clodoveo⁴ Francia se convirtió en « hija primogénita de la Iglesia ». Ahí están los hechos. Haciendo de Clodoveo el primer rey cristiano, el acontecimiento tuvo consecuencias importantes para el destino de Francia y en la cristianización de Europa. A lo largo de su historia, en muchas ocasiones a partir de entonces, los soberanos franceses han tenido ocasión de manifestar la profunda fidelidad que les unía a la Iglesia y a los sucesores de Pedro, como sucedió con la conquista que Pipino el Breve hizo de los primeros Estados pontificios o con la creación ante el Papa de nuestra más antigua representación diplomática.

Más allá de estos hechos históricos, la fe cristiana ha penetrado en profundidad la sociedad francesa, su cultura, sus paisajes, su manera de vivir, su arquitectura, su literatura, y es por ello por lo que Francia mantiene con la sede apostólica una relación tan especial. Las raíces de Francia son esencialmente cristianas.

Francia ha hecho una excepcional aportación a la irradiación del cristianismo. Ha sido una contribución espiritual y moral por la abundancia de santos y santas de alcance universal: san Bernardo de Claraval, san Luis, san Vicente de Paúl, santa Bernadette de Lourdes, santa Teresa de Lisieux, san Juan María Vianney, Frédéric Ozanam, Charles de Foucauld...; contribución literaria y artística: de Couperin a Péguy, de Claudel a Bernanos, Vierre, Poulenc, Duruflé, Mauriac y también Messiaen; contribución intelectual, que Benedicto XVI tanto aprecia: Blas Pascal, Bossuet, Maritain, Emmanuel Mounier, Henri de Lubac, Yves Congar, René Girard... Séame permitido mencionar igualmente la determinante aportación de Francia a la arqueología bíblica y eclesial, aquí en Roma, aunque también en Tierra santa, igual que a la exégesis bíblica, en particular con la *École biblique et archéologique française* de Jerusalén.

Esta tarde quiero recordar con vosotros la figura del cardenal Jean-Marie Lustiger que nos dejó el pasado verano. Quiero deciros que su proyección y su influencia han sobrepasado con mucho las fronteras de Francia. Quise participar en sus exequias pues ningún francés, quiero subrayarlo, quedó indiferente ante el testi-

⁴ Clodoveo I (ss. V-VI), fue el primer rey merovingio de todos los francos, convertido al cristianismo y bautizado por san Remigio en Reims, hacia 496-498.

monio de su vida, la fuerza de sus escritos, y permitidme decíroslo, el misterio de su conversión. Para mí y para todos los católicos, su desaparición representó una gran pérdida. De pie, junto a su féretro, vi pasar a sus hermanos en el episcopado y a numerosos sacerdotes de su diócesis, y me sobrecogió la emoción que se leía en el rostro de cada uno.

Esta profundidad de la inscripción del cristianismo en nuestra historia y en nuestra cultura, se manifiesta aquí en Roma por la presencia jamás ininterrumpida de los franceses en el seno de la Curia y en las responsabilidades más eminentes. Saludo esta tarde a los cardenales Etchegaray, Poupard y Tauran, y a mons. Mamberti, cuya actuación, no tengo duda, honra a Francia.

Las raíces cristianas de Francia son también visibles en esos símbolos que son los *píos establecimientos*, la misa anual de la fiesta de Santa Lucía y la de la capilla de Santa Petronila; existe además esta tradición que hace del presidente de la República canónigo de honor de San Juan de Letrán. No es poca cosa, se trata de la catedral del Papa, la "cabeza y madre de todas las iglesias de Roma y del mundo"; es una iglesia muy querida en el corazón de los romanos. Que Francia esté ligada a la Iglesia católica por este título simbólico, es una señal de esa historia común en la que el cristianismo ha significado mucho para Francia y ésta para el cristianismo. Es pues natural, como hicieron el general de Gaulle, Valéry Giscard d'Estaing y Jacques Chirac, que yo venga a inscribirme con gusto en esta tradición.

Lo mismo que el bautismo de Clodoveo, la laicidad es un hecho incuestionable en nuestro país. Conozco los sufrimientos que su puesta en práctica provocó en Francia entre los católicos, entre los sacerdotes, en las congregaciones antes y después de 1905. Sé que la interpretación de la ley de 1905 como texto de libertad, de tolerancia, de neutralidad, es en parte, reconozcámoslo, querido Max Gallo,⁵ una reconstrucción retrospectiva del pasado. Fue sobre todo por el sacrificio en las trincheras de la gran guerra y por el sufrimiento compartido, como los sacerdotes y religiosos franceses desarmaron el anticlericalismo y fue la comprensión común entre ellos la que permitió a Francia y a la Santa Sede superar sus querellas y restablecer sus relaciones.

Por eso, nadie discute que el régimen francés de laicidad es hoy expresión de libertad: la libertad de creer o de no creer, la libertad de practicar una religión o

⁵ Max Gallo (1939), historiador muy conocido en Francia. Su última obra: *L'âme de la France. Une histoire de la nation*, Paris 2007, Fayard. Perteneció al entorno más inmediato del presidente Sarkozy y estaba presente en el acto de San Juan de Letrán en el que se pronunció este discurso.

de cambiar de religión, la libertad para no ser contrariado en la conciencia por prácticas religiosas ostensibles, la libertad para los padres de hacer dar a sus hijos una educación conforme a sus convicciones, la libertad de no ser discriminado por la administración a causa de la propia creencia.

Francia ha cambiado mucho. Los ciudadanos franceses tienen convicciones más diversas que en otro tiempo. Desde entonces la laicidad se afirma como una necesidad, incluso me atrevería a decir, como una suerte; se ha convertido en una condición de la paz civil. Por ello el pueblo francés ha sido tan firme en defender la libertad escolar, como en desear la eliminación de signos religiosos llamativos en la escuela. Aún con todo, la laicidad no puede ser la negación del pasado. La laicidad no puede separar a Francia de sus raíces cristianas. Intentó hacerlo, pero no hubiera debido hacerlo. Como Benedicto XVI, considero que una nación que ignora la herencia ética, espiritual y religiosa de su historia comete un crimen contra su historia, contra esa mezcla de historia, patrimonio, arte y tradiciones populares que impregna tan profundamente nuestra manera de vivir y pensar. Arrancar la raíz es perder la significación, debilitar el cimiento de la identidad nacional, desecar más todavía las relaciones sociales que tienen tanta necesidad de los símbolos de memoria.

Es por ello que debemos mantener juntos los dos extremos de la cadena: asumir las raíces cristianas de Francia, e incluso valorarlas, al mismo tiempo que defendemos la laicidad, finalmente en un momento de madurez. Éste es el sentido del gesto que yo he querido hacer esta tarde en San Juan de Letrán.

A partir de ahora vivimos en un tiempo en que las religiones, en particular la religión católica que es nuestra religión mayoritaria, y todas las fuerzas vivas de la nación miran con un mismo espíritu juntas los retos del porvenir y no sólo las heridas del pasado.

Comparto el juicio del Papa cuando considera, en su última encíclica, que la esperanza es una de las cuestiones más importantes de nuestro tiempo. Desde el siglo de las Luces, Europa ha experimentado muchas ideologías y ha puesto sus expectativas en la emancipación de los individuos, en la democracia, en el progreso técnico, en la mejora de las condiciones económicas y sociales, en la moral laica. Europa se descarrió gravemente con el comunismo y con el nazismo. Ninguna de estas diferentes perspectivas, que evidentemente no coloco en el mismo plano, ha sido capaz de llenar la necesidad profunda que los hombres y mujeres tienen de encontrar un sentido a la existencia.

Ciertamente, fundar una familia, contribuir a la investigación científica, enseñar, combatir a favor de unas ideas, en particular si son las de la dignidad humana, o dirigir un país, eso puede dar un sentido a la vida. Son esas pequeñas y grandes esperanzas, *que día a día nos mantienen en el camino*,⁶ recordando las palabras de la última encíclica del Papa. Pero estas esperanzas no responden a las cuestiones fundamentales del ser humano sobre el sentido de la vida y sobre el misterio de la muerte, pues no saben explicar qué ocurre antes de la vida, ni qué pasa después de la muerte.

Éstas son cuestiones de todas las épocas y de todas las civilizaciones, y no han perdido nada de su pertinencia, me atrevería a decir incluso lo contrario. Las facilidades materiales cada vez mayores que hay en los países desarrollados, el frenesí consumista, la acumulación de bienes, subrayan cada día más la aspiración profunda de los hombres y mujeres a una dimensión que les sobrepasa, pues nunca llega a ser colmada.

Quando las esperanzas se realizan, prosigue Benedicto XVI, claramente se nos muestra que en realidad eso no es todo. Parece evidente que el hombre tiene necesidad de una esperanza que vaya más allá. Parece evidente que sólo puede bastarle algo infinito, algo que siempre será lo que nunca pueda alcanzar.⁷ Si no podemos esperar más que lo que es [efectivamente posible en cada momento] accesible, ni más de lo que podemos esperar [que] las autoridades políticas o económicas [nos ofrezcan], nuestra vida se ve abocada [muy pronto] a una vida privada de esperanza; e incluso, como escribe Heráclito, si no esperamos lo inesperado, no lo reconoceremos.⁸

Mi convicción profunda, que he expresado en ese libro de entrevistas que he publicado sobre la *República, las religiones, la esperanza*,⁹ es que la frontera entre la fe y la no creencia no existe ni existirá nunca entre aquellos que creen y aquellos que no creen, puesto que ciertamente pasa por el interior de cada uno de nosotros. Incluso quien afirma no creer, no puede sostener al mismo tiempo que

⁶ BENEDICTO XVI (2007) *Spe salvi*. Segunda carta encíclica sobre la esperanza humana, Roma, 30-XI-2007, n...

⁷ BENEDICTO XVI (2007) *Spe salvi*. Segunda carta encíclica sobre la esperanza humana, Roma, 30-XI-2007, n...

⁸ BENEDICTO XVI (2007) *Spe salvi*. Segunda carta encíclica sobre la esperanza humana, Roma, 30-XI-2007, 35.

⁹ SARKOZY, N. (2004) *La République, les religions, l'espérance*, Paris, Cerf. Existe una edición de bolsillo, París 2007, Pocket, y una traducción al castellano, Madrid 2006, Gota a Gota.

no se interroga sobre lo esencial. El hecho espiritual es la tendencia natural de todos los hombres a buscar una trascendencia. El hecho religioso es la respuesta de las personas religiosas a esta aspiración fundamental que existe desde que el hombre es consciente de su destino.

Ahora bien, durante mucho tiempo la República laica ha minusvalorado la importancia de la aspiración espiritual. Incluso tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede, se mostró más desconfiada que acogedora respecto a los cultos. Cada vez que dio un paso hacia las religiones, ya se tratara del reconocimiento de las asociaciones diocesanas, de la cuestión escolar o de las congregaciones, daba la impresión de que actuaba así porque no podía hacerlo de otro modo. Hasta 2002 no aceptó un diálogo institucional regular con la Iglesia católica. Me permito recordar también las agresivas e injustas críticas de que fui objeto en el momento de crear el Consejo francés del culto musulmán. Aún hoy, la República mantiene a las congregaciones bajo una forma de tutela, rehusando reconocer el carácter cultural de la acción caritativa, de mala gana reconoce el valor de los títulos otorgados por los centros católicos de enseñanza superior, negando todo valor a los diplomas de teología, considerando que la formación de los ministros de culto es un asunto que no interesa a la República.

Creo que esta situación es dañina para nuestro país. Por supuesto, aquellos que no creen deben ser protegidos de toda forma de intolerancia y de proselitismo. Pero una persona que cree, es una persona que espera, y el interés de la República es que haya muchos hombres y mujeres que esperan. El abandono progresivo de las parroquias rurales, el desierto espiritual de los barrios periféricos, la desaparición de los círculos recreativos juveniles¹⁰ y la penuria de sacerdotes, evidentemente no han hecho más felices a los franceses.

Quiero decir además que, si bien incontestablemente existe una moral humana independiente de la moral religiosa, sin embargo la República tiene interés en que exista también una reflexión moral inspirada en convicciones religiosas. En primer lugar, porque la moral laica corre siempre el riesgo de agotarse cuando no está vinculada a una esperanza que llena la aspiración de infinito. Además, muy especialmente, porque una moral desarraigada de la trascendencia está mucho más expuesta a las contingencias históricas y finalmente a la fragilidad. Pues, como escribió Joseph Ratzinger en su obra sobre Europa, *el principio actualmente vigente es la acción a la medida de la capacidad del hombre. Lo que se sabe*

¹⁰ El "patronato" es una institución típica de las parroquias y escuelas propias del catolicismo social francés del siglo XX.

hacer, se puede hacer. Al final el peligro es que el criterio de la ética ya no sea intentar hacer lo que se debe hacer, sino hacer todo aquello que es posible. Es ésta una cuestión enorme.

En la República laica, un político como yo no puede decidir en función de consideraciones religiosas. Pero es importante que su reflexión y su conciencia estén iluminadas sobre todo por juicios que hacen referencia a normas y convicciones libres de contingencias inmediatas. Todas las inteligencias, todas las espiritualidades que existen en nuestro país deben tomar parte en ello. Seremos más sabios si conjugamos la riqueza de nuestras diferentes tradiciones.

Por eso confío hondamente en la llegada de una laicidad positiva, es decir una laicidad que, vigilante siempre por la libertad de pensar, de creer y no creer, no considere que las religiones son un peligro, sino que son un valor. No se trata de modificar los grandes equilibrios de la ley de 1905: ni los franceses lo desean, ni las religiones lo piden. Al contrario, se trata de buscar el diálogo con las grandes religiones de Francia y de tener como principio que las grandes corrientes espirituales tengan una vida ordinaria fácil, en vez de complicársela.

Señores cardenales, señoras y señores, al acabar mis palabras, pocos días antes de las fiestas de Navidad que son siempre un momento de encuentro en torno a lo que nos es más querido en la vida, deseo dirigirme entre vosotros a aquellos que estáis comprometidos en la Curia, en el sacerdocio o el episcopado, o que seguís vuestra formación como seminaristas. Quiero deciros de forma sencilla qué sentimientos inspiran vuestra elección vital.

Me doy cuenta de los sacrificios que representa toda una vida consagrada al servicio de Dios y de los otros. Soy consciente de que vuestra existencia cotidiana está o estará a veces por el desánimo, la soledad o la duda. Conozco también que la calidad de vuestra formación, el apoyo de vuestras comunidades, la fidelidad a los sacramentos, la lectura de la Biblia y la oración os permiten superar estas pruebas. Tenemos una cosa en común: la vocación, ¡sabedlo! No se es sacerdote a medias, sino en todas las dimensiones vitales; creed que eso es así también para mí: no es posible ser presidente de la República a medias.

Quiero decirles, como presidente de la República, la importancia que otorgo a lo que ustedes hacen y a lo que ustedes son. Su contribución a la acción caritativa, a la defensa de los derechos del hombre y de la dignidad humana, al diálogo interreligioso, a la formación de las inteligencias y de los corazones, a la reflexión ética y filosófica, es de primera importancia. Esta contribución arraiga en lo más profundo

de la sociedad francesa, en una diversidad frecuentemente insospechada, igual que se despliega a través del mundo. Quiero dirigirme especialmente a nuestras congregaciones, los padres del Espíritu Santo, los padres blancos y las hermanas blancas, los hijos y las hijas de la caridad, los franciscanos misioneros, los jesuitas, los dominicos, la Comunidad de Sant' Egidio que tiene una rama en Francia, todas esas comunidades que, en el mundo entero, sostienen, cuidan, forman, acompañan, consuelan a los prójimos que están en el abandono moral y material.

Entiendo que os hayáis sentido llamados por una fuerza interior imparable, porque yo mismo nunca me he parado para preguntarme si había de hacer lo que he hecho, sencillamente yo lo he hecho. Comprendo los sacrificios que hacéis para responder a vuestra vocación porque yo también sé los que he tenido que hacer para responder a la mía. Lo que quiero deciros esta tarde, como presidente de la República, es la importancia que concedo a lo que hacéis y, permitidme también que os lo diga, a lo que sois.

Al dar, en Francia y en el mundo, el testimonio de una vida entregada a los otros, colmada de experiencia de Dios, creáis esperanza y hacéis que crezcan los sentimientos más nobles. Es una suerte para nuestro país, y yo, como presidente, expreso mi más atenta consideración. En la transmisión de los valores y en el aprendizaje entre el bien y el mal, el profesor nunca podrá sustituir al párroco o al pastor, incluso es importante que se aproxime a ellos, porque siempre le faltará la radicalidad del sacrificio de su vida y el carisma de un compromiso conducido por la esperanza. Quiero recordar a los monjes de Tibhérine¹¹ y a mons. Pierre Claverie, cuyo sacrificio traerá un día frutos de paz, estoy convencido. Europa ha dado la espalda muchas veces al Mediterráneo, aunque gran parte de sus raíces brotan de ahí y de los países ribereños de este mar, que se encuentra en la encrucijada en que se dan cita muchos desafíos del mundo contemporáneo. He querido que Francia tome la iniciativa de una Unión del Mediterráneo, pues su situación geográfica así como su pasado y su cultura la orientan en tal dirección. En esta parte del mundo en que las religiones y las tradiciones culturales exacerban a menudo las pasiones, por lo que el choque de civilizaciones puede permanecer oculto como un fantasma o convertirse en la más trágica realidad, debemos unir nuestros esfuerzos para alcanzar una coexistencia pacífica, respetuosa de cada uno sin renunciar a nuestras convicciones profundas, en una zona de paz y de prosperidad. Esta perspectiva, me parece, coincide con el interés de la Santa Sede.

¹¹ En el monasterio trapense de Tibhirine (Argelia) fueron secuestrados y asesinados en mayo de 1996 siete monjes de nacionalidad francesa; en agosto de 1996 fue asesinado el obispo de Orán, Pierre Claverie O. P.

Pero tengo un interés más personal en deciros que, en este mundo paradójico, obsesionado por el confort material, al mismo tiempo en búsqueda de sentido y de identidad, Francia necesita católicos convencidos que no teman afirmar lo que son y aquello en lo que creen. La campaña electoral del 2007 ha demostrado que los franceses tenían deseos de política, por poco que se les propusieran ideas, proyectos, ambiciones. Estoy convencido de que también esperan espiritualidad, valores, esperanza. Henri de Lubac, aquel gran amigo de Benedicto XVI escribía: "La vida llama, como la alegría". He aquí por qué Francia tiene necesidad de católicos dichosos que den testimonio de su esperanza.

Desde siempre Francia brilla a través del mundo por la generosidad y por la inteligencia. Por ello tiene necesidad de católicos plenamente cristianos, y de cristianos plenamente activos. Francia necesita creer de nuevo que no va a sufrir el futuro, porque va a construirlo. Por eso necesita el testimonio de aquellos que, impulsados por una esperanza que les trasciende, todas las mañanas se ponen en camino para construir un mundo más justo y más generoso.

Esta mañana he ofrecido al santo padre dos ediciones originales de Bernanos. Permitidme concluir con una cita de ese autor: *el futuro es algo que se atraviesa. No sufrimos el futuro, lo hacemos. El optimismo es la falsa esperanza de los cobardes. La esperanza es una virtud, una determinación heroica del alma. La más alta forma de esperanza es la desesperación superada*» ¡Qué bien comprendo el gusto del Papa por Bernanos, ese gran escritor!

Donde quiera que actúen, en los barrios, en las instituciones, junto a los jóvenes, en el diálogo interreligioso, en las universidades, contarán con mi apoyo. Francia tiene necesidad de su generosidad, de su coraje, de su esperanza. Con mi agradecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

SECCIONES: **Agricultura y alimentación / Ciencias de las religiones y Teología / Cooperación y ONGD / Derecho / Derecho fiscal / Derecho laboral / Derecho mercantil / Desarrollo / Desarrollo rural y sociología rural / Economía / Economía social y tercer sector / Educación / Empresa / Ética / Ética profesional y empresarial / Filosofía / Historia / Historia local y regional / Historia social y económica / Organización empresarial / Pensamiento social cristiano / Política / Psicología y psicología social / Sociología y trabajo social / Varios**

AUTORES: M^o Luz ORTEGA CARPIO, que es profesora titular de área de Economía aplicada en ETEA, Universidad de Córdoba, y los miembros de la redacción. Las siglas ARF, CSDP y JMP en las noticias corresponden a los autores habituales de las reseñas.

RECENSIONES

Desarrollo

FERRERO Y DE LOMA-OSORIO, Gabriel (2008) *Apoyando los procesos de desarrollo. Enfoques y métodos para una ayuda inclusiva*, Madrid, Fundación Carolina – Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI), Documento de trabajo n^o 17, 195 pp.

Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio es doctor por la Universidad Politécnica de Valencia, y ha sido profesor de planificación del desarrollo y cooperación internacional en la misma durante más de diez años. En la actualidad es Subdirector General de Planificación y Políticas de Desarrollo, Dirección General de

Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE), Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Como se indica en la p. 7, este trabajo constituye una versión muy reducida de la tesis doctoral del autor, que llevaba por título: *De los proyectos de cooperación a los procesos de desarrollo. Hacia una Gestión Orientada al Proceso*, dirigida por los profesores doctores D. Eliseo Gómez-Senent Martínez (Universidad Politécnica de Valencia) y D. José Juan Romero Rodríguez (ETEA-Universidad de Córdoba), con una extensión de 689 páginas. La

tesis fue defendida el 1 de abril de 2004. Un amplio resumen de la misma puede consultarse en:

http://www.dpi.upv.es/nueva/tesis/tesis_ferrero/Portada_Abstracts_indices.pdf

Se trata de un trabajo ambicioso, abordado con perspectiva claramente multidisciplinar. Una investigación, madura, densa, exhaustiva, actual. Con una mirada solidaria que se refleja ya en la dedicatoria inicial (parafraseando a Chambers: "A los últimos y a aquellos que los ponen los primeros"). Formalmente es un trabajo impecable. La edición, en dos tintas, es muy esmerada. Los cuadros y gráficos son muy útiles y expresivos.

Los objetivos de la investigación publicada, tal como son presentados por el autor y, a nuestro juicio, plenamente logrados, fueron los siguientes:

1. Desarrollar un modelo de la influencia e interrelación entre los aspectos metodológicos y de gestión de las intervenciones de desarrollo y el éxito de éstas y, por tanto, alcanzar una comprensión de la naturaleza y características del fenómeno de las intervenciones de desarrollo que abarque las diferentes interpretaciones que se ofrecen en la literatura al respecto.

2. Contribuir a la elaboración o mejora de enfoques, métodos e instrumentos de gestión de las intervenciones adecuados para la generación de dinámicas de desarrollo, que superen en lo posible las carencias de los aparatos metodológicos existentes aprovechando las ventajas de los mismos.

Se pretende, pues, analizar cuáles son las fortalezas y debilidades, de cara a una

ayuda realmente inclusiva (como reza el título), de los distintos enfoques y métodos de intervención en los procesos de desarrollo. Ocupa un lugar destacado el análisis y la crítica del método del marco lógico y la propuesta de una metodología para llevar a cabo una gestión realmente orientada al desarrollo.

El autor ha procedido a una tarea de selección y reestructuración de aquellas partes de la tesis originaria que conducen a la consecución de dichos objetivos. Por restricciones de la extensión de la publicación se recogen sobre todo elementos correspondientes a la primera parte (Marco Teórico) y a la tercera (Las enfoques, los métodos y los procesos de desarrollo. Hacia una gestión orientada al proceso), así como a las conclusiones. Por su parte, los estudios de caso, que en la tesis original ocupaban un lugar muy destacado (toda la segunda parte) y constituían la base empírica de sus conclusiones, se reducen a unas fichas incluidas en un breve anexo 1. A su vez, el anexo 2 sintetiza muy bien la relación entre las teorías del desarrollo, la planificación y los tipos de intervenciones; en la tesis este asunto ocupaba el capítulo 1.3.

A pesar de la constatada falta de eficacia de la ayuda al desarrollo, y de las críticas que el enfoque de proyectos ha recibido desde principios de los ochenta, el Enfoque del Marco Lógico (EML) y la Gestión del Ciclo del Proyecto (PCM) continúan siendo los principales métodos empleados en las intervenciones de desarrollo en la cooperación internacional. Incluso en el contexto de enfoques relativamente nuevos, como el Enfoque Sectorial (SWAP) y la Gestión basada en Resultados (RBM), no se han incorporado innovaciones metodológicas sustanciales.

La estrategia de investigación originaria estuvo basada en paradigmas alternativos, y consiste en la triangulación de tres métodos cualitativos: a) investigación documental de marcos de política, manuales y otros documentos, de diez donantes bilaterales y multilaterales y diversas ONGD del Norte y del Sur; b) entrevistas en profundidad con cargos medios y altos de sus delegaciones en Nicaragua; y c) cuatro estudios de caso, empleando observación participante, correspondientes a sendos proyectos de desarrollo (en Nicaragua, El Salvador y Marruecos) de diferente tipo y tamaño.

Los resultados de la investigación se sintetizan en una propuesta de modelo comprensivo para la interpretación de las interacciones entre las variables metodológicas y los procesos de desarrollo, en las que el capital social juega un rol importante.

Las principales conclusiones de la investigación son las siguientes:

- a) Desde las publicaciones “fundacionales” en los ochenta (entre las que destacan las aportaciones de Korten, Chambers, Rondinelli, Lecomte y Uphoff, entre otros), los enfoques de proceso y enfoques participativos han sido influyentes, pero sólo han sido incorporados en el discurso de los donantes de forma retórica. No hay evidencias de cambios profundos en su modo de proceder, tradicionalmente “ortodoxo”.
- b) No hay una correlación evidente entre la eficacia a corto o medio plazo, la eficiencia, la pertinencia y la viabilidad de una intervención (la perspectiva de la gerencia), y la generación o apoyo de procesos de desarrollo (la perspectiva del entorno local).

- c) La reacción de los donantes al fenómeno de la fatiga y a las propuestas heterodoxas (hoy en día representada por el tránsito hacia el SWAP y la incorporación de la gestión basada en resultados) es, en cierta medida, una “huida hacia delante”, que previsiblemente empeorará los resultados globales a largo plazo en los procesos de desarrollo.
- d) Existen requerimientos de gestión (perspectiva predominante en los donantes y en la mayoría de contrapartes) que refuerzan el uso del EML y RBM. Los enfoques y métodos “heterodoxos” no han aportado instrumentos y herramientas que hubiesen hecho los enfoques de proceso más amigables para los gestores.
- e) Existe la necesidad de desarrollar nuevos métodos y herramientas que concilien los problemas de gestión con los requerimientos de los procesos de desarrollo (los dos puntos de vista). Esto es posible, y se proponen diversos principios y orientaciones metodológicas en esta dirección, como contribución a una gestión orientada al proceso de desarrollo.

Es precisamente esta nueva línea de gestión orientada al proceso de desarrollo la que, desde la Dirección General de Políticas de Cooperación al Desarrollo se está implementando. Estamos pues ante una propuesta académica que ha empezado a ser recogida como propuesta política. El autor indica en su texto que para medir el desarrollo como proceso había que dejar transcurrir al menos veinte años, deseamos que los frutos de este nuevo enfoque de lucha contra pobreza y promoción del desarrollo basado en el diálogo y la participación

de todos los actores sea eficaz en la lucha contra la pobreza.

La obra que comentamos se puede consultar en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/1A51E0D0-D4A6-4127-8DBA-578A7EC10564/1901/DT17.pdf>

[M^a LUZ ORTEGA CARPIO]

Economía

Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013, Sevilla, Servicio de estudios y publicaciones –Consejería de Economía y Hacienda, 291 pp.

Aunque el nombre no lo indica claramente, se trata de un nuevo Plan Económico de Andalucía. Con este son ya seis los planes económicos aprobados desde que se creó la Comunidad Autónoma de Andalucía (CAA).

Este libro viene en un “estuche” que incluye también el interesante contenido de *las Jornadas Andalucía ante la estrategia de Lisboa* y dos CD, uno de estas jornadas y otro del texto objeto de esta reseña. Nos limitaremos, sin embargo, a reseñar la Estrategia ya que es la que corresponde exactamente a un plan económico.

La coordinación de la obra ha correspondido a la Dirección General de Planificación que actualmente desempeña Patricia Eguilior Arranz.

Nuestra valoración, en principio, es positiva. La planificación es un ejercicio que debemos valorar favorablemente por sus posibles efectos sobre la economía y la sociedad andaluza, más aún si tenemos en cuenta el carácter concertado de este plan, dada

la participación de los agentes económicos y sociales en su elaboración.

Antes de entrar en el contenido del libro, comentaremos algunas “peculiaridades” del Plan, que aunque de tipo formal, en parte, nos parecen importantes, si bien la falta de detalle de algunos de estos aspectos pueden invalidar nuestra opinión.

El propio nombre del Plan resulta algo sorprendente. En los planes anteriores aparecía siempre la palabra plan o programa. Este sin embargo parece que es otra cosa. En la página 7 aparece la expresión Plan Económico General “Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013”; luego estamos ante un plan. ¡Ciertamente un poco “lioso”!

El plan anterior partió de la Consejería de Economía y Hacienda, si bien la participación de los agentes económicos y sociales, además de las corporaciones locales, se canalizó a través de la Comisión de Planificación Económica de Andalucía. Este nuevo plan parece algo diferente en este sentido: el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía incluyó el compromiso de elaborar un nuevo plan con la participación de los agentes económicos y sociales. Con este fin, se creó un grupo de trabajo que durante un

año lo ha elaborado. En el acuerdo previo a su aprobación participaron diversos miembros de la Confederación de Empresarios de Andalucía, CCOO de Andalucía, UGT de Andalucía y Junta de Andalucía. ¿Quiere decir esto que la Consejería ha tenido un papel más "modesto" que en los casos anteriores? En el papel así aparece, aunque ignoramos si en la realidad se ha producido un cambio sustancial.

Igual que hemos indicado en ocasiones anteriores, hemos de subrayar un problema de falta de continuidad; el quinto plan terminó en 2005; este comienza en 2007, pero además no fue aprobado hasta septiembre de este año, por lo que suponemos que su vigencia real se ha demorado hasta 2008. Si el propio Parlamento de Andalucía insiste en la importancia de la planificación ¿cómo se puede justificar que haya ejercicios que queden fuera de los planes?

Esta falta de continuidad se manifiesta también en otro aspecto: da la impresión de que una vez finalizado un plan, éste se olvida y parece que el programa siguiente parte de cero ¿cómo es posible que en el libro reseñado no haya ninguna alusión al plan anterior? ¿la experiencia planificadora del pasado no tiene ningún valor? Además, ¿qué ha pasado con la propuesta "Andalucía. Segunda Modernización. Estrategias y propuestas"?

Nos tememos que la participación de las corporaciones locales ha sido escasa, o quizás nula, a pesar de las alusiones a la concertación con las entidades locales. Puede ser un dato más del papel subordinado de estas entidades en la política de la Junta.

El conocimiento del Plan entre las empresas, los consumidores y la población en general

no es suficiente, desde nuestro punto de vista. Dada su importancia, sería precisa una campaña de divulgación que fuese mucho más allá de unos cuantos actos de presentación.

Un tema que hemos tratado en otros momentos se refiere al organismo responsable de la planificación ¿debería ser la Presidencia de la Junta? Aunque es una opinión discutible, parece que un documento elaborado en el ámbito presidencial tendría más fuerza que una propuesta de una consejería. En este sentido, la Consejería de Economía y Hacienda realiza el seguimiento del Plan, pero ¿tiene competencias para hacer cumplir la propuesta? Nos parece que no es así; da la impresión que la ejecución del Plan queda un poco "difuminada".

Estas críticas se refieren a algunas características de la planificación andaluza, sin embargo lo fundamental del libro que reseñamos es su contenido que comentamos a continuación.

El primer capítulo realiza un "Análisis de la situación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía". Se trata de un excelente estudio de la economía de la CAA. Contiene la evolución de las principales variables macroeconómicas: el Producto Interior Bruto (PIB) regional, la demanda, el comercio exterior, las finanzas públicas y la inflación. También se detiene en los factores productivos: población y mercado de trabajo, inversión (aunque limitado a los movimientos exteriores de capital). Tiene también apartados sobre uno de los puntos débiles de la economía andaluza: la productividad. La parte más novedosa se refiere a los efectos de la globalización (que quizás es algo optimista sobre las posibles deslocalizaciones) y a los factores

que determinan la competitividad en el día de hoy: la incorporación del conocimiento, la inversión en I+D+i, el sistema educativo y la accesibilidad del territorio. Se completa con dos apartados a caballo entre la economía y la sociedad: la pobreza y el medio ambiente. Sólo echamos en falta un tratamiento, aunque fuese somero, sobre los sectores económicos; en especial, falta una referencia al sector agrario y al mundo rural que siguen siendo importantes en la CAA (que, sin embargo, sí aparecen en los ejes).

El segundo capítulo, muy breve, se titula "Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de Lisboa". Esto demuestra que los redactores del Plan se han tomado en serio estos acuerdos, quizás más en serio que algunos países de la Unión Europea, lo que hay que valorar positivamente.

El capítulo tercero es un minucioso análisis DAFO del sistema regional andaluz, con los habituales contenidos de las debilidades, las fortalezas, las amenazas y las oportunidades en torno a los ámbitos siguientes: capital tecnológico, capital humano, capital físico y cohesión social.

Los capítulos cuarto "Objetivos generales y prioridades estratégicas" y quinto "Árbol de objetivos" son los más importantes. Indica textualmente que su objetivo general es "El aumento del bienestar de los andaluces, considerando que esto depende fundamentalmente de dos factores principales como son la creación de riqueza y la mejora de la distribución" (pág. 125), por lo tanto el doble objetivo es: la creación de riqueza y su redistribución. De forma breve, queremos recordar que en el plan anterior (2002-2005) aparecían como objetivos: "la convergencia real con nuestro entorno

europeo" y "el empleo como principal referente"; en otros planes se indicaban los objetivos de reducción del paro, creación de empleo, desarrollo económico, etc. ¿Quiere todo esto decir que hay un cambio importante de los objetivos? Creemos que no, más bien parece que hay una evolución para adaptarse a la cambiante realidad andaluza y de su entorno. Evidentemente, el "acento" varía; en este plan se habla menos de empleo, aunque como es lógico sigue siendo una preocupación de los responsables de la planificación. Pero debemos tener en cuenta que en el capítulo 10 aparecen como objetivos finales: "mantener el proceso de convergencia real con la UE" y "reducir la tasa de paro a los niveles medios de la UE"; éstos coinciden con bastante exactitud con los del plan anterior, pero ¿cuáles son entonces los objetivos? En todo caso, creemos que falta un análisis evolutivo de los objetivos de la planificación. Por otra parte, la tipología de la estrategia no queda muy clara, la referencia únicamente a su carácter concertado resulta poco aclaratoria. Pero debemos tener en cuenta que el propio título del plan ya indica que su estrategia se basa en la competitividad, lo que, en parte, aclara la duda anterior, aunque sea en otro sentido.

El capítulo sexto comprende un "Análisis de pertenencia de los objetivos en relación con las directrices comunitarias sobre crecimiento y cohesión y con los ejes del Plan Nacional de Reformas". Respecto a las directrices comunitarias, observamos que se relacionan las actividades del plan que contribuirán a su cumplimiento; es decir se trata de una política activa del Gobierno andaluz que creemos acertada, aunque dado que la CAA seguirá recibiendo transferencias de la UE, nos extraña la falta de una alusión a las mismas. En

cuanto al Plan Nacional de Reformas, el análisis es muy detallado, dándole quizás más importancia que el propio Gobierno Central a este programa.

En el capítulo 7 “Identificación de prioridades para el nuevo periodo de programación 2007–2013”, que se completa con el 10 “Objetivos ECA 2007–2013”, se concretan las actuaciones del plan. La mayoría de los ejes van orientados a la competitividad: desarrollo de la sociedad del conocimiento, aumento y mejora del capital humano, equilibrio territorial, desarrollo e innovación empresarial. Otros ejes se refieren al medio ambiente, el bienestar y cohesión social y el desarrollo local y urbano. Hay también un eje sobre el “Complejo agroalimentario y pesquero y desarrollo rural”, sector cuya falta en el análisis señalamos anteriormente.

Aparentemente, no hay ejes relacionados con otros sectores, pero si los vemos en detalle, observamos que varios de ellos se dirigen a los sectores industriales y de servicios, con especial insistencia en el turismo. Hay asimismo un apartado de “Estrategias de carácter horizontal” sobre igualdad de oportunidades, sostenibilidad y gobernanza. En conjunto, estas actuaciones del plan creemos que responden claramente a las necesidades de la CAA.

El capítulo octavo “Promoción de la cooperación transfronteriza” es poco concreto, yendo poco más allá de una alusión a un deseo de cooperación con los espacios vecinos.

En el capítulo noveno “Escenario financiero” aparece un cuadro macroeconómico de la CAA, cuadro que no se había incluido en los últimos planes; esto hay que valorarlo

positivamente, sobre todo si tenemos en cuenta el riesgo de una estimación de este tipo. Por ejemplo, el crecimiento real del PIB se calcula en un 3,4% para 2008 y un 3,1% de media durante 2009–2013; quizás la realidad pueda estar un poco por debajo de estas cifras, pero en todo caso no parecen exageradas. Hay también una cuenta financiera en la que aparece la cifra de 55018 millones de euros como recursos del plan para los siete años; como comparación indiquemos que el plan 2002–2005 preveía unas inversiones de 13772 millones de euros; un aspecto formal: no entendemos porqué se incluye en los recursos del plan la amortización de la deuda; quizás no hemos entendido bien esta cuenta. Por otra parte, las ayudas de la UE se incluyen en “ingresos de capital” pero no se detallan, por lo que ignoramos si las estimaciones son correctas.

La importancia real de los ejes se puede deducir a partir de los recursos que se le asignan; los citamos por orden decreciente: aumento y mejora del capital humano; equilibrio territorial, accesibilidad y energía; desarrollo local y urbano; medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos; complejo agroalimentario y pesquero y desarrollo rural; bienestar y cohesión social; desarrollo de la sociedad del conocimiento; desarrollo e innovación empresarial. En líneas generales, esta priorización parece aceptable, aunque resulten un poco bajas las cifras de la sociedad del conocimiento y la innovación empresarial.

El capítulo undécimo expone el “Seguimiento y evaluación”. La tarea recae sobre todo en la Dirección General de Planificación que debe elaborar informes anuales, utilizar baterías de indicadores y presentar la evaluación global al final del periodo. Estamos

seguros que la metodología prevista, que no se detalla, es adecuada, lo que permitirá un seguimiento correcto, lo que quizás, pero no es seguro, servirá para ejercer un control de las actividades. Un detalle: ¿no hubiera sido una buena información incluir el informe global del plan anterior? Creemos que ello hubiera contribuido a la transparencia.

En resumen, el plan nos parece una buena

propuesta. Como cuestiones discutibles, creemos que hay debilidades en cuanto al tratamiento sectorial de la economía andaluza y una cierta ausencia de aspectos críticos en el análisis¹, aunque ciertamente no todo son autoelogios. De todas formas, nos parece un avance con relación a planes anteriores, lo que quizás permita que las actividades previstas lleguen a cumplimentarse forma satisfactoria. [Adolfo RODERO FRANGANILLO]

Sociología

DÍAZ-SALAZAR [MARTÍN], Rafael (2007) *Democracia laica y religión pública*, Madrid, Taurus, 206 pp. / DÍAZ-SALAZAR [MARTÍN], Rafael (2008) *España laica: Ciudadanía plural y convivencia nacional*, Madrid, Espasa, 319 pp.

Los dos libros que comentamos han aparecido en fechas recientes (noviembre de 2007, enero de 2008) y nos atrevemos a decir que son dos partes de un mismo "texto" o proyecto. El autor, Rafael Díaz-Salazar Martín, es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, en la que defendió su tesis sobre *El proyecto de Gramsci* (Barcelona 1991, Anthropos), que sigue siendo uno de los mejores accesos a Gramsci en castellano. Desde los primeros años 80 Díaz-Salazar viene ocupándose de tres grandes áreas: la solidaridad internacional, el trabajo en la sociedad postindustrial y, en tercer lugar, el factor

religioso y la democracia. En esta última línea, la sociología de la religión, de la que Díaz-Salazar es uno de los más destacados pensadores en España, se inscriben estos dos libros que hace crecer una reciente e importante producción en la que se sitúan obras de referencia como *La izquierda y el cristianismo* (Madrid 1998, Taurus), *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda* (Madrid 2001, HOAC) y *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo* (Madrid 2006, PPC). El autor ya nos propuso su pensamiento en los dos libros de 1998 y 2001 con clara continuidad y convergencia entrambos. Los tres de 2006, 2007 y 2008 forman parte de un segundo momento en que ha irrumpido con fuerza el laicismo y unas nuevas coordinadas socioculturales y políticas. En estas páginas ya nos ocupamos del libro de 1998 (RFS 53 (1998) 454-457, reseña del profesor L. Sequeiros) y del de 2006 (RFS 61 (2006) 673-682, del autor de la presente). Vamos ahora a hacerlo conjuntamente de los que

¹ Un reciente informe de la Fundación BBVA da unos datos demoledores sobre la economía andaluza, su productividad, etc.

son objeto de esta recensión: *Democracia laica y religión pública y España laica*.

Democracia laica y religión pública es un libro más pequeño, pero no de menor pretensión. Me atrevería a decir, incluso, que el autor ha querido con este libro presentar los fundamentos teóricos de su estudio sobre la laicidad en la sociedad española. Este libro tiene cuatro capítulos, a los que precede una introducción breve que comienza categóricamente: "En el primer decenio del siglo XXI nos encontramos ante un acontecimiento [...]: la repolitización de la religión". La "religión pública" ha visto de nuevo el día, en una sociedades postseculares con una religión persistente en el espacio público, lo que viene a re-plantear la cuestión de la laicidad. El autor se refiere al proceso de globalización como factor de emergencia de esta implosión religiosa, para acotar las dos cuestiones que va a tratar en el libro: la relación entre normativización moral del Estado y agentes religiosos; y, en segundo lugar, la inspiración religiosa de los actores de la transformación social. A estas dos formas de *religión pública* se refiere el autor en el libro que tiene más pretensión teórica que el otro que comentamos más adelante en esta misma recensión.

El capítulo primero trata de "Democracia y religión en las sociedades avanzadas". Al comienzo se plantea la repolitización de la religión en los países de capitalismo avanzado, así como la influencia de la religión en la configuración de las identidades colectivas. Después de recordar algunos conceptos clásicos de sociología religiosa, el autor plantea: "El gran tema al que nos enfrentamos es si es posible configurar un modelo de laicismo y una forma de religión pública que puedan tener afinidades electivas". El autor afirma a continuación

que la cuestión de la religión como cuestión pública sólo interesa a la filosofía política, pues para la sociología el carácter público de la religión es una obviedad no disputada. A continuación se plantea el papel que ésta juega en la fundamentación de la autonomía política y en la búsqueda de un vínculo común en las sociedades pluralistas, a partir de referencias a J. Rawls y a A. Gramsci. El autor dedica un espacio importante al pensador norteamericano (pp. 23-39) y hace una valoración crítica de las tesis *rawlsianas* sobre razón pública y religión. A continuación Díaz-Salazar se refiere al planteamiento de J. Habermas sobre la religión en las sociedades democráticas, a partir de una concepción amplia de la esfera pública (pp. 39-45). El autor se identifica plenamente con la propuesta *habermasiana*.

El segundo capítulo se titula "Las leyes de la democracia, la moral y la religión". Éste aborda las relaciones entre orden religioso, orden moral y orden político-jurídico, aunque en él se incluyen cuestiones diferentes como el tema del fundamentalismo religioso y el ordenamiento jurídico en las sociedades democráticas y, dentro de éste, la objeción de conciencia en sus nuevas formulaciones y, por otra parte, la educación para la ciudadanía. Éste es un capítulo complejo, pero muy importante, sobre nuestras sociedades en deliberación permanente. Una pequeña observación sobre algo que no acabamos de entender, es la contraposición entre éticas heterónomas religiosas y éticas autónomas agnósticas o ateas (p. 51, pues ni las primeras son siempre heterónomas, pudiendo configurarse como éticas autónomas referenciadas u orientadas teónomamente (pero radicalmente autónomas), ni las segundas son *a fortiori* autónomas, pues pueden estar fundadas heterónomamente en una

ideología externa a la autonomía de la conciencia moral. Por lo mismo quizás, los párrafos que siguen (pp. 51-53) están llenos de afirmaciones e identificaciones sobre los fundamentalismos y los integristas que requerirían mayor aclaración o fundamentación. Sin demasiado rigor se utilizan un conjunto diferente de textos, diferente por sus autores, sus categorías o niveles normativos y diferentes por la hermenéutica a practicar (pp. 53-57). Esta contraposición resulta reforzada por la que se hace entre “intelectuales cristianos” y “Ratzinger, (...) congregaciones vaticanas y (...) obispos españoles” (p. 59). La afirmación de fondo (“Cuando una decisión política choca con su concepción moral, entonces [las jerarquías vaticanas y españolas de la Iglesia católica] activan un proceso de deslegitimación de ésta [decisión política] desde la (en cursiva en el original) verdad”, p. 60) es muy importante, pero habría que desarrollarla mucho más para poder aceptarla tal cual, más allá de su innegable acierto intuitivo, parcialmente reconocible en algunos casos.

De todas formas, el autor muy inteligentemente subraya, más allá de los enfrentamientos, que lo importante es lo que sobre cuestiones morales en que no ha habido deliberaciones morales previas, se ha puesto en el centro del debate la cuestión de “las iniciativas legislativas y su relación con la moral”. Díaz-Salazar se toma en serio la cuestión de “los conflictos normativos”, un tema en el que no sólo la jerarquía católica muestra interés, sino otros sectores de opinión, incluida la izquierda política y cultural. Este capítulo segundo aborda, a continuación, una cuestión (la educación para la ciudadanía y el “universalismo ético”) a propósito de la que se estudia la cuestión de la posible objeción de conciencia

a la ley en un Estado democrático. Encuentro estas páginas particularmente interesantes, originales y bien informadas. Este tema no podemos plantearlo ingenuamente, ni desde la sola referencia socializada en la opinión pública española (la objeción de conciencia al servicio militar, única forma que reconoce explícitamente la Constitución de 1978 en su artículo 30.2), ni desde un inmediatismo acrítico *neocon*. Hace muy bien el autor en poner en relación la cuestión con el problema de fondo del Estado democrático laico y la educación moral y, en particular, la formación en el “altruismo solidario” desde el “universalismo ético”. El último apartado (“la objeción de conciencia desde la concepción de la Verdad”), sin embargo, retoma un cierto dualismo descriptivo, donde las posiciones de los llamados *neocons* católicos son exageradas un tanto. Las conclusiones sobre la objeción de conciencia son aún poco elaboradas. Ni estamos seguros de que la objeción de conciencia y la desobediencia civil pertenezcan a la mejor tradición ética y política (p. 78), ni queda claro quien establece que un fundamento es consistente o ridículo (p. 79). En suma, un capítulo complejo en el que se mezclan muchas cuestiones, algunas de gran pertinencia, tratadas generalmente con mucha agudeza.

Al tema “Conflicto de valores y Estado democrático: el debate Ratzinger-Habermas” está dedicado el tercer capítulo. Este capítulo podría leerse autónomamente. Está bien planteado y bien escrito. El autor analiza no sólo los textos, sino los diálogos, de un debate que, en enero de 2004, tuvieron en Munich el filósofo de la Escuela de Frankfurt Jürgen Habermas y el entonces cardenal Joseph Ratzinger. Las tesis de éste son conocidas, muchas veces de forma simplemente divulgadora, pero el autor las

expone con profundidad y certeza, resaltando la crítica del positivismo jurídico, que Ratzinger hace a partir de la filosofía de la ley natural (lo que Díaz-Salazar define como "posición neoiusnaturalista", p. 100). La cuestión esencial para Ratzinger es el fundamento prepolítico del *éthos* humano. A ella se dedican interesantes páginas. La Iglesia no tiene una misión política estatal, pero no puede limitarse a una misión religiosa. Para Ratzinger (en un escrito de 1987) hay "una base de verdades que no está sometida al consenso, sino que lo anticipa y lo hace posible" (p. 108). Muy oportuna me ha parecido la referencia a Ratzinger y Maritain (p. 109) a propósito de los peligros de un "absolutismo político cristiano". Ratzinger, según el autor, está también preocupado por una adecuada comprensión del pluralismo político de los católicos, que no debe concebirse como una absoluta autonomía moral. Nuevamente se plantea, en las páginas sobre "laicidad y política de los católicos" (pp. 109-127), la confusión de planos, pues se pasa de los planteamientos más intelectuales y doctrinales de Ratzinger, a las prácticas de las Iglesias europeas, en especial de la italiana. Son páginas en conjunto sugerentes, pero de más alcance descriptivo de sociología política que de filosofía política, perspectiva que vuelve a retomarse en las páginas siguientes, consagradas a Habermas (pp. 127-145). En el tramo final del capítulo el autor estudia los consensos y disensos entre Ratzinger y Habermas (pp. 145-160). Es éste uno de los apartados más interesantes del libro, al que el autor da también, como a muchas de sus páginas, una precisa función educadora, lo que subraya al afirmar que el PSOE y la Conferencia Episcopal debieran aprender a debatir estos temas con las actitudes y el rigor con el que los debatieron, en su momento, el filósofo de

Renania del Norte y el cardenal de Baviera. Díaz-Salazar vuelve a reconocer que el pensamiento *habermasiano* está en la base su propuesta para pensar "los límites (...) a un positivismo jurídico de estricta observancia" (p. 158).

Por último, hay un capítulo sobre "Democracia republicana, cristianismo y producción de ciudadanía". El tema del republicanismo será abordado con más extensión en *España laica*, aunque en este cuarto capítulo se adelantan algunas hipótesis del mismo, como son el papel esencial de las fuentes prepolíticas para la construcción de solidaridad ciudadana (algo que Díaz Salazar ya afirmaba en su libro de 1998) y el papel del cristianismo laico como factor esencial para la construcción de republicanismo. La explicación sobre el republicanismo es muy clara y correcta. La utilización del concepto de cristianismo laico, aunque se comprende la intención del autor, que la define siguiendo a Weber como "religión pública intramundana", no está del todo explicada. El último apartado ("La modernización y la contra modernización religiosas y el futuro de la democracia") es una excelente conclusión de la problemática del libro y una buena transición hacia el siguiente. Este capítulo cuarto, como se ve, tiene menor entidad que los anteriores, aunque es muy útil para conocer sintéticamente el pensamiento del autor. En la salida de la crisis de la política, Díaz-Salazar da un papel al ejercicio por el cristianismo de esa forma que creo que, con él, podríamos llamar "religión pública laica", si ésta logra la hegemonía cultural frente a otras formas cristianas. No podemos no estar de acuerdo con esta tesis, certeramente formulada y mostrada por el autor: "...es necesario construir una nueva laicidad, en la que las religiones puedan desarrollar un rol público emancipatorio.

El futuro de la democracia laica en todo el mundo depende en gran medida del triunfo o el fracaso de la modernización religiosa” (p. 190).

En una mirada más general, podemos decir que este libro es un ensayo con pretensión académica, orientado a un público culto, no necesariamente militante de ninguna ideología, a diferencia del otro libro que se ofrece más como un manifiesto para la construcción de la España laica y, por tanto, para tomar posiciones y debatirlas. En resumen, un libro de planteamientos teóricos que conviene tener en cuenta a la hora de afrontar el debate español en curso sobre la laicidad. Antes de pasar al segundo volumen, me permito decir que la edición es impecable, cuidada, elegante, como nos tiene acostumbrados la editorial Taurus. Sólo un par de pequeños errores, o quizá erratas, pues se escribe “González de Cardenal” en lugar de “González de Cardedal” (p. 59), y se llama a Delors “presidente de la Unión Europea” (p. 174), cuando sólo lo fue de la “Comisión” (pues, hasta que no entre en vigor el Tratado de Lisboa de 2007 no podremos hablar de un presidente de la Unión), y pequeñas reservas ante afirmaciones contundentes y englobantes que desdichan del rigor del resto del libro, además de las ya señaladas, en las pp. 52, 57, 72, 79, 116, 121, 123, y que parecen más propias de un género periodístico más puramente provocador que divulgador. En la bibliografía quizá fuera bueno, para más claridad en la identificación del autor, escribir los dos apellidos del profesor de la Universidad Comillas de Madrid, Julio Luis Martínez Martínez (p. 200). La bibliografía es amplia, pero selecta, completa y útil. Es una lástima que este libro no cuente con un índice onomástico, que siempre mejora la calidad de edición.

España laica, subtitulada expresivamente *Ciudadanía plural y convivencia nacional*, es la segunda pieza, de este proyecto. A mi juicio es éste un libro mucho más importante, no tanto porque los temas del primero no sean esenciales y muy sugerentes para el debate intelectual y cultural sobre la laicidad, sino por el hecho de que este libro está concebido como instrumento de análisis y de proposición de una España que desarrolle la cultura de la laicidad. La fortaleza del título es también, a nuestro juicio, su límite. Estando muy de acuerdo con la tesis de fondo del libro, discrepo del título. Aplicar a España, una sociedad compleja y plural, el apelativo “laica” es ambiguo. Una sociedad no es ni puede ser laica, porque la laicidad es un criterio de interpretación del vínculo social, pero no una característica del conjunto de una sociedad. El Estado es lo que es, o puede ser, laico; la sociedad no puede, ni debe serlo, de ninguna manera, salvo en la posición extrema laicista, es decir, la que privatiza las creencias y prácticas religiosas al ámbito individual, pero ésa no es precisamente la tesis del autor, que defiende justo lo contrario, la laicidad como una forma de concebir y garantizar la existencia de religiones públicas no invasivas del vínculo común cívico.

La introducción (pp. 9-13) breve pero intensa, es, como ha señalado Alfonso Álvarez Bolado (*Sal Terrae* 96 (2008) 427-428) “magnífica por su lucidez de visión y su claridad expresiva”. El libro tiene tres capítulos, los dos primeros más descriptivos sobre el laicismo como fenómeno actual en Europa y en España, y el tercero más propositivo sobre una “Alianza de Culturas para construir una España laica” (ibid., p. 428).

El capítulo primero del libro trata sobre "El laicismo en Europa" (pp. 15-78). En él se abordan las señas de identidad del laicismo, donde se parte del concepto expuesto por N. Bobbio, con referencias, más desarrolladas ulteriormente, a Tocqueville, y ensaya una interesante y cuatrimembre tipología del laicismo: laicismo religioso, laicismo anticlerical y/o antirreligioso, laicismo de neutralidad (y su deriva laicismo de neutralización) y, por último, laicismo inclusivo. Este primer capítulo, que es más enumerativo de conceptos y descriptivo, aborda también la diferencia entre laicismos y laicidad (pp. 28ss). Tras una introducción general sobre Europa, donde, a partir de distintas declaraciones de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa entre 1999 y 2007, se explica el concepto de "laicidad de reconocimiento" (pp. 31-39), el autor estudia sólo dos formas de laicismo: el francés y el italiano. Sobre el primero (pp. 39-55) hace una excelente síntesis, centrada no tanto en la historia (que no pretende, cfr. p. 11), cuanto en el concepto de "nueva laicidad" o *laïcité ouverte* (p. 43) a partir del que hacer posible una nuevo vínculo social (usando el concepto *durkheimiano*) intercultural desde políticas de reconocimiento de las identidades diversas. Esta nueva concepción (Hervieu-Léger habla de *laïcité médiatrice*) permite el paso a un régimen de cooperación.

Sobre el laicismo italiano las páginas que nos proponen el autor son más interesantes, quizá por ser menos conocido el tema para el lector español. Una pregunta al margen: ¿está seguro el autor de que la Italia de finales del s. XIX era "una realidad diametralmente opuesta a la de la España de los siglos XV y XVI"? (p. 57). La información sobre el reciente resurgimiento del debate sobre la laicidad en Italia está bien

presentada, incluso la cuádruple tipología de laicismos: ateísmo militante excluyente, ética laica atea dialogante, nuevo paganismo o politeísmo laico y laicidad abierta e inclusiva (p. 59-63). Aún con todo, tengo la impresión que todas estas tendencias son muy minoritarias, pues Italia es uno de los países más *popular* o capilarmente (culturalmente) católicos de Europa. La información sobre la convergencia entre intelectuales y políticos católicos y políticos laicos en el movimiento *Qualelaicità* es interesante (pp. 64-65), también para entender la complejidad de construcción del Partido democrático. A mi parecer el autor defiende con cierta benevolencia esta última posición, ignora en este libro, aunque él lo conoce muy bien, el tema del mundo popular católico en Italia y de los católicos transversales a muchas formaciones de izquierda, y luego se concentra en una crítica al Papa (p. 74ss) que, cuando menos, habría que decir que es poco matizada, pues, a mi juicio confunde tres distintos actores atribuyéndoles una convergencia o comunidad que yo creo que sólo cabe mantener como hipótesis, y aún así, yo la discutiría: Ratzinger, el episcopado italiano en su conjunto y el Papa Benito XVI. Me parece que sería mejor analizar por separado cada uno de esos tres actores y, dentro del episcopado, habría que diferenciar distintas posiciones.

El segundo capítulo está dedicado a un completo, original y, por ello, muy iluminador análisis sobre "El laicismo en España" (pp. 79-156). Creo que todos los que interviengan sobre este tema en aulas, medios de comunicación social o publicaciones varias, deberían leer "obligatoriamente" este utilísimo capítulo. No es precisamente lo mejor el exordio histórico introductorio sobre el periodo de laicismo cristiano del s. XVI, esa mezcla entre cristianismo eras-

mista, lascasiano y espiritual que parece el paraíso perdido, que nunca existió. Al leer esas páginas uno queda con la impresión de una cierta idealización de esa contrahistoria de los heterodoxos españoles (pp. 79-82). Este error de partida lleva a la conclusión equivocada: "La derrota del cristianismo erasmista y lascasiano y la condena del catolicismo liberal y del modernismo religioso imposibilitaron la existencia de una intelectualidad cristiana progresista que hubiera podido insertar la religiosidad evangélica dentro de una política y una cultura de la laicidad" (p. 83). No estoy seguro de que el deseo del autor no lo confunda con la realidad, a la vista de lo ocurrido en el catolicismo de Francia o de Italia durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Quizá el autor debiera matizar esas expresiones genéricas que sirven a su propósito didáctico, pero que no ayudan a un debate riguroso. Más interesantes son las páginas dedicadas a Unamuno y a Machado, en torno al tiempo del modernismo religioso, sin que podamos decir que estrictamente lo representasen en España. El apartado siguiente ("El marco anímico del resurgimiento del laicismo", p. 88) es interesante, pero introduce, por razón del tema emocional, ciertas valoraciones subjetiva difíciles de mostrar como verosímiles sin una aportación mayor de pruebas y de análisis. Hay un prejuicio positivo hacia los católicos de izquierda. Basta que un militante de izquierda sea católico para que esa posición sea considerada católica; al contrario, basta que un militante conservador o un obispo tome una posición contraria a lo que el autor llama laicismo religioso, para que esa posición no se considere cristiana. Creo que resulta difícil seguir al autor en estos *a priori* que no demuestra convincentemente, aunque los propone claramente como su hipótesis

y esto hay que reconocerlo como un valor. Falta mucha autocrítica cristiana ("petición de perdón eclesial" en términos cristianos, que afectan al autor) y autocrítica de la izquierda en las páginas que señalo. Sobre "tentación de inocencia" y narcisismo bienpensante. Es una pena, porque el libro en su conjunto es excepcionalmente claro, lúcido y honesto, y un gran instrumento para el debate. Es cierto que hay unas páginas muy interesantes sobre *El País* (pp. 93-95) y son muy acertadas las caracterizaciones de las páginas posteriores, con sentido más crítico.

Encuentro magnífico, desde un punto de vista sociológico, el apartado "«Ya no soy el que fui»: la renegociación de identidades personales entre el pasado religioso negado y el presente laicista reivindicado" (pp. 97-98), así como interesantes las páginas siguientes. ¿Podemos afirmar sin más que "Habermas es un pensador ateo"? (p. 103). Las páginas sobre "las asociaciones laicistas españolas" (pp. 104-132) son, como ya he apuntado, de lo mejor del libro como análisis sociológico de tendencias. No conozco una presentación sintética, clara y mejor ordenada para navegar por el proceloso mar del laicismo español que estas páginas, que deberían ser leídas por muchos antes de hablar y mezclar prejuicios y juicios sobre el laicismo. Coincido plenamente en las referencias positivas que el autor hace sobre dos intelectuales como García Santesmases y Gómez Llorente (p. 114) y sobre la necesaria diferenciación entre un laicismo liberal y el laicismo socialista. La presentación de un tercer sector de católicos por un laicismo inclusivo es muy conveniente y está suficientemente bien tratada (pp. 120-122), aunque no estoy seguro de que todos los mencionados se sientan incluidos en esa categoría que quizá habría que denominar

de modo más inclusivo, ella misma, como un "cristianismo abierto a una laicidad integradora". Sinceramente, creo que es muy difícil que un cristiano pueda llamarse o ser laicista en sentido estricto. Un cristiano, por muy laico que sea, en el sentido de integrar en su cosmovisión la condición secular y racional, siempre refiere a un fundamento no racional, sino místico, la posibilidad personal y comunitaria de acceder a la verdad y de fundamentar el ser.

El apartado sobre el laicismo del PSOE (pp. 137) es muy importante para entender el dualismo partido—Gobierno. Se trata de las dos almas del PSOE: ideológica y pragmática desde la ética de la responsabilidad, en el núcleo dirigente del partido y en el Gobierno. Dentro de esa presentación emerge con fuerza el nombre de Ramón Jáuregui, uno de los dirigentes socialistas de mayor talla política e intelectual y que mejor ha formulado un pensamiento propio sobre el mundo cristiano (pp. 138-141). El autor expone a continuación el laicismo de IU, pero me quedo en la duda sobre la causa del abandono de la política hacia el mundo cristiano del PSUC, del PCE y de IU, y la adopción de un laicismo de exclusión. ¿Sólo la elección de Llamazares lo explica? Los que conocimos las posiciones políticas de los comunistas catalanes, españoles (tan influidos por los italianos), en los años 70 y 80 e incluso los años 90 del siglo XX, seguimos perplejos ante el giro hacia las demandas laicistas más extremas que ahora lidera IU, ¿sólo como "campo de demarcación electoral"? (p. 149). Para concluir el capítulo se presenta el tema de la opinión pública, las posiciones laicistas y las identidades religiosas de los españoles. Es un buen resumen, quizá mejorable, pero contiene como síntesis, especialmente las páginas 153-154, una buena presentación

de las conclusiones del análisis del autor sobre este punto.

El tercer capítulo, más propositivo de la posición del autor, trata sobre la "Alianza de Culturas para construir una España laica" (pp. 157-287). Sus apartados se pueden agrupar en cuatro bloques: la construcción de una cultura del diálogo y el papel de la institución católica; la laicidad necesaria en España; la política de laicidad y, en último lugar, la alianza de las culturas como propuesta específica. En las primeras líneas el autor habla del nacionalcatolicismo como ideología totalitaria. Aunque el primer personaje relevante que usó esta expresión fuera Gomà ("totalitarismo a lo divino"), desde el punto de vista de la filosofía política esa caracterización no parece muy acertada, antes preferiría la descripción del nacionalcatolicismo como un sistema autoritario de caudillaje católico o de bonapartista católico; totalitarismo quizá es excesivo. Encuentro las referencias a *Ecclesiam suam* de Pablo VI (p. 163) muy interesantes y poco frecuentes en sociólogos o en historiadores, pero tampoco en teólogos, salvo los de la generación de los nacidos entre 1945 y 1960. Encuentro muy sugerente la referencia a la *amistad cívica*, según Maritain (p. 164), que, bien desarrollada, podría ser una de las bases que contribuyesen a un pacto de laicidad inclusiva. En el asunto de la legislación, el autor se reitera en algunas posiciones que ya he señalado en el comentario al libro del autor aparecido en 2007. Las reflexiones sobre la socialización moral son inteligentes y oportunas (pp. 170ss) así como los conceptos de centralidad normativa, discernimiento previo y principio de precaución moral. El autor al describir el integrista tiene cierta tendencia a la caricatura y esto se nota en algunos puntos

(pp. 187ss). Aunque largas, son interesantes las páginas sobre Alexis de Tocqueville (191-199), al que ya se había referido en *Democracia laica y religión pública*. Tocqueville es ya un referente para pensar este tema y, con él, el laicismo americano, así como para plantear el debate español. Menos convincente resulta la explicación sobre el laicismo del catolicismo francés. Las seis condiciones de plausibilidad para que la institución católica favorezca la construcción de una España laica son un buen avance de la propuesta del autor (pp. 203-219), pero no tienen, a mi juicio, el mismo rigor en la argumentación.

Magnífico y claro es el apartado sobre la laicidad que necesita la sociedad española (pp. 219-229). Son sus notas: «amistad cívica» (Maritain, aunque también Aristóteles), laicidad abierta a la religión, laicidad de deliberación moral, laicidad de valores morales, interculturalidad, laicidad de lo «privado público» (Salvador Giner) y, finalmente, aunque muy importante, la ascética como componente esencial de un auténtico laicismo socialista. En las páginas del apartado siguiente («la política de la laicidad», pp. 229-249), va anotando la agenda de esa política (laicidad del aparato estatal, financiación, símbolos, enseñanza de la religión y libertad de conciencia), para concluir en un apartado sobre el PSOE y los modelos de laicidad (pp. 249-259), en que vuelve a plantear la cuestión que, para el autor, parece cada vez más relevante un *laicismo socialista* como modelo claramente diferenciado de un laicismo liberal. Los dos últimos apartados están dedicados a la llamada «alianza de culturas» (pp. 260-286). Aunque algún lector piense en similitudes con otras expresiones, el autor, que no ignora dichas relaciones (p. 263) piensa en una cultura de la alianza (como

la denomina Adela Cortina, inspirándose en la tradición bíblica judeocristiana) que establezca, desde la amistad cívica antes mencionada, una convergencia entre «culturas públicas de la sociedad civil» (p. 261). En este apartado aparece el pensamiento de Gramsci que el autor conoce bien, pues quizá es uno de los mejores expertos sobre Gramsci en España. Me parece muy interesante esta reivindicación del marxismo como pensamiento creador de modelos sociales, aunque el autor cometa el exceso de dotar de grandeza «sociológica» al marxismo-leninismo o al maoísmo, porque han sido creadores de un modelo social (p. 264). Sé que Díaz-Salazar tiene reserva ante esos epígonos de Marx, como él mismo insinúa, pero creo un exceso hablar de ningún tipo de «grandeza», ni de un modelo social, pues se trataría, a juicio de muchos marxistas críticos, más bien de antimodelos. Esto nos llevaría a otras discusiones, para las que ya no hay espacio posible en esta colaboración. No es bueno sumar expresiones y experiencias dispares para explicar un concepto como el de «alianza de culturas», pero antes de abordar el modelo de laicidad inscrito en este concepto, el autor incurre en ese riesgo (pp. 260-265). La razón pública desde la deliberación moral de la sociedad civil es el medio para construir esa laicidad, de la que en las últimas páginas se desgranarán diez objetivos, cuya mera enumeración ilustrará al lector de estas líneas sobre el alcance que Díaz-Salazar busca y otorga a la «alianza de culturas»: 1, educación moral; 2, ética de la responsabilidad; 3, educación para la ciudadanía solidaria; 4, cultura de la tolerancia activa; 5, búsqueda de la espiritualidad; 6, feminización del sujeto; 7, regulación ecológica; 8, paz preventiva; 9, trabajo decente; y 10, pobreza cero.

En la lectura detenida, aunque es muy posible que se nos hayan pasado otras cosas a anotar, hemos observado pequeñas erratas o posibles correcciones en las siguientes páginas: 21 (Marsilio de Padua), 24 y 31 (Alsacia, Mosela), 31 (se repite WEILL: 2006), 40 (dos veces el artículo "la" Ligue), 43 (*école*, dos veces falta la tilde), 56 (el año 1998 se refiere al libro de DÍAZ-SALAZAR *La izquierda y el cristianismo*, que no aparece en la bibliografía final del capítulo 1º), 60 (Caffarra), 65 (*Contro il bipolarismo*), 70 (Deus, en mayúscula), 80 (Syllabus de 1864), 96 (*la buena*), 135 (que se refiere), 139 (Iglesias), 142 (jerarquía eclesiástica, algo que había iniciado), 152 (caracterización, ¿mejor que tipología?), 168 y 306 (la fecha del texto citado difiere: 2006, 2007), 290 (*école, église*), 291 (*théologien*; año (2007) en la primera referencia de DÍAZ-SALAZAR), 296 (VIGNAUX, además debería pasar a p. 295).

En resumen, la edición de Espasa no nos ha parecido tan cuidada como la de Taurus, aunque tal vez se debe a razones ajenas a la editorial. Tiene la ventaja de un buen y utilísimo índice onomástico.

Este segundo libro, a pesar de algunas partes sobre las que he expresado mis diferencias con el pensamiento del autor, creo que es uno de los estudios más importantes que han aparecido en las ciencias sociales, y también para las ciencias religiosas, en España en lo que llevamos de año, y creo que debería ser objeto de debates y comentarios especializados, pero sobre todo de un intenso conocimiento por parte de muchos actores, políticos, culturales y eclesiales, de la vida pública. Nos encontramos ante un libro realmente importante; creo que durante unos años será un libro imprescindible.
[José M. MARGENAT PERALTA]

RESEÑAS

Desarrollo

INTERMÓN-OXFAM (2007) *La realidad de la Ayuda 2007-2008. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*, Madrid, INTERMÓN-OXFAM, 256 pp.

Con su ya tradicional puntualidad apareció el nuevo e insustituible informe anual de Intermón Oxfam sobre la ayuda al desarrollo española e internacional.

El capítulo primero, clásico en estos informes anuales, es un balance de "La ayuda al desarrollo en 2007-2008"; escrito por Isabel Kreisler con la colaboración de Alberto Begué. El lector interesado encontrará en él, con detalle, toda la información cuantitativa necesaria y suficiente para evaluar la situación de la cooperación internacional y española al desarrollo.

El capítulo segundo (pp. 125-253), escrito por Marta Arias, la veterana directora de estos informes, es, para quien esto escribe, el mejor, sin duda el más útil. Se titula "Cambio de rumbo en la cooperación española" y contiene una evaluación sintética, clara, objetiva, equilibrada y documentada de la misma. Realmente es lo mejor del libro. Algunas cuestiones se repiten con relación al capítulo primero; dado el carácter más cualitativo que cuantitativo del segundo se trata de algo inevitable y, por otro lado, este capítulo se ciñe al caso español. Apreciamos especialmente el decálogo de la acción propuesta para la legislatura que acaba de comenzar, así como la evaluación sintética y expresiva de la anterior.

Los otros tres capítulos, interesantes sin duda, carecen de unidad y hacen referencia a aspectos importantes de las políticas de desarrollo, aunque tienen poco que ver con una evaluación de conjunto de la cooperación. Los temas tratados son los siguientes: Capítulo 3: "La responsabilidad de proteger: de un principio ético a una política eficaz" (por Juan Garrigues); se refiere a la protección de los civiles víctimas de los conflictos, con especial referencia a Darfur y el sur del Chad. Capítulo 4: "Corrupción, pobreza y ayuda al desarrollo" (por Ignacio Jurado y Javier Pérez-Gonzalo); como indica su título, es un análisis de los efectos de la corrupción en la lucha contra la pobreza. Capítulo 5: "Turismo sin desarrollo. Los intereses creados como amenaza al sector turístico de la República Dominicana" (por María Dolores López Gómez), una investigación crítica especialmente de la actuación de las empresas turísticas españolas en dicho país.

Estos tres capítulos constituyen auténticas monografías. Es significativo que, al menos para los dos últimos capítulos, Intermón Oxfam no se identifica con las opiniones de los autores. De todas maneras, se sigue la tradición de incorporar al cuerpo de estos informes estudios específicos sobre aspectos puntuales, aunque relevantes.

En conjunto el informe desprende (en sus dos primeros capítulos no monográficos, de hecho los únicos que responden estrictamente al título) una valoración positiva de la política de cooperación del cuatrienio

2004–2008 de gobierno socialista. Con algunos reparos: por ejemplo, no se ha convertido la política de cooperación en una verdadera política de desarrollo; a pesar del crecimiento de la ayuda quedan aún reformas importantes pendientes; nuestro país ha sido un obstáculo en la negociación de acuerdos comerciales que favorezcan a África, etc.

Como siempre, la edición es muy cuidada,

Economía

CUENCA, Eduardo (2007) *Economía de la Unión Europea*, Madrid, México y otros, Pearson–Prentice Hall, 583 pp.

Según el propio autor, esta obra “pretende ofrecer una visión de los logros que se han materializado en las distintas parcelas de la integración europea. No se trata de aportar cifras concretas sobre los temas analizados sino ofrecer, más bien, una evolución estructural de las políticas, resaltando los grandes avances cualitativos que se han ido dando desde que la Unión Europea inicia su singladura hasta el 1 de enero de 2007, año en que se culmina una ampliación que suma veintisiete países”.

Se trata de un intento, un tanto enciclopédico, de sistematizar y sintetizar todos los temas relevantes del proceso de construcción europea. Creemos que una sencilla enumeración de los títulos de los capítulos es suficientemente expresiva de la abundancia de su contenido: antecedentes históricos y fundamentos de la integración europea; la construcción del proyecto europeo (tratados, instituciones etc.); la política agrícola común;

esmerada. Los resúmenes y síntesis son muy útiles. Los cuadros, gráficos y recuadros son oportunos y ayudan mucho al lector. Las frases insertas en los márgenes facilitan la lectura rápida de las afirmaciones esenciales del documento. Un detalle: parece que la numeración de las páginas en el índice contiene algunos pequeños errores.

En pocas palabras: una publicación indispensable. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

la política pesquera común; el presupuesto general de la UE; el marco de la política regional en la UE; la Unión Económica y Monetaria; la armonización fiscal y la política de competencia; la liberalización de los servicios y la política de transportes; la libre circulación de personas; la política social y de empleo; la política industrial y energética; la UE y la tecnología; la política medioambiental de la UE; las relaciones exteriores de la UE (el capítulo más largo, por cierto); España y la Unión Europea.

El tratamiento de los diferentes temas –forzosamente sintético– es ordenado y claro. Hubiera sido quizás oportuno agrupar los 16 capítulos en bloques más o menos homogéneos pero no obstante, como se puede fácilmente constatar, estamos ante un manual muy completo y por ello muy útil, en particular, para la docencia universitaria sobre la materia; no encontramos aportaciones conceptuales o teóricas novedosas. Echamos de menos un poco más de “filosofía” de la integración, así como un tratamiento –aunque sea mínimo– de las diferencias entre el modelo europeo

—llamado renano por Michel Albert—y otros modelos de uniones comerciales (tipo Zonas de Libro Comercio). Algo de ello aparece en el prólogo y en el capítulo 1, pero a nuestro juicio sabe a poco. A la pregunta ¿qué puede aportar el modelo de integración europeo en nuestro mundo globalizado? no se aporta una respuesta propia. También creemos, por ejemplo, que falta un poco más de vigor analítico y crítico en el tratamiento de la Política Agraria Común en el actual contexto mundial, o en la quizá demasiado rápida mención a las tomas de decisiones por mayoría cualificada en el

Consejo de la UE, clave del debate sobre la “cesión de soberanía”, o en la escasa referencia a la política europea de Cooperación al Desarrollo, propiamente dicha, con sus contradicciones, por mencionar sólo algunas cuestiones que nos interesan especialmente.

Por otro lado, destacamos la claridad y sobriedad del texto. Quizás escaseen los cuadros, gráficos y mapas. Asimismo destacamos su buena selección bibliográfica. En resumen, un buen manual. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

NOGUER, Marta (2008) *El enigmático mundo de los “hedge funds”: beneficios y riesgos*, Barcelona, La Caixa, 36 pp.

El Servicio de Estudios de La Caixa dentro de su colección de Documentos de Economía publica un breve texto, muy interesante, sobre los fondos de inversión libre o fondos de cobertura (*hedge funds* (HF) en la terminología inglesa). El tema no puede estar de más actualidad: la quiebra de dos de estos fondos del grupo estadounidense Bear Stearns ha sido uno de los primeros episodios de la actual crisis financiera. Aunque el documento tiene fecha de febrero de 2008, lo reciente de los problemas unido a las numerosas noticias, en general negativas, que están apareciendo durante los últimos meses en los medios de comunicación, quizás, impedían un análisis completo de los sucesos recientes; por ello, esta obra solo contiene alusiones al papel de los HF en la crisis actual, centrándose en un enfoque más general de estas instituciones.

En la “Introducción” se indica que la opacidad de los HF, así como la complejidad de sus operaciones que realizan (es significativo que en el propio título del documento aparezca la palabra “enigmático”), explican el recelo que despiertan estos fondos.

El capítulo 2 se titula “¿Qué es un *hedge fund*?”. Subraya que se trata de un tipo de fondo de inversión que se caracteriza por lo siguiente: a) los importes mínimos de inversión son elevados; b) la gestión del fondo se realiza por unos profesionales que cobran una comisión bastante alta; c) están sometidos a una escasa regulación y supervisión; y d) el período mínimo de cierre de la inversión es bastante largo. Indica también que aunque en España tienen solamente un año de vida, su origen es mucho más antiguo: casi sesenta años. Los datos que incorpora muestran que estos fondos han tenido un crecimiento vertiginoso, llegando probablemente a un patrimonio de 1,8 billones de dólares.

En el siguiente capítulo “¿A qué se dedica un HF? Herramientas básicas de inversión y estrategias” describe sus principales tipos de inversión: compras o ventas de títulos en efectivo o en descubierto y operaciones en los mercados de derivados. Para realizar estas inversiones utilizan estrategias basadas bien en el arbitraje, bien de anticipación de cambios en las empresas en las que invierten o bien en prácticas que pudiéramos denominar “especulativas”.

El capítulo 4 que se refiere a “La rentabilidad de los HF” demuestra que los rendimientos que han obtenido han sido elevados, incluso corregidos en términos de riesgo; es decir, han conseguido más rendimientos que otras inversiones financieras, lo que ha compensado la elevada volatilidad de algunas de sus operaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos son datos medios que ocultan la existencia de HF con malos resultados.

En el capítulo 5 “Interacción con los mercados financieros” se apuntan los beneficios que los HF proporcionan a los mercados (proveen liquidez, facilitan la formación de precios más exactos de los activos y contribuyen a la innovación financiera) y también los riesgos (pueden dar lugar a situaciones de inestabilidad de los mercados y contribuir al desarrollo de crisis sistémicas).

En las conclusiones se detiene en las opiniones actuales sobre la necesidad de una regulación más estricta de estas entidades; la autora ve las ventajas y los inconvenientes de seguir este camino ya que el éxito de las HF depende de la opacidad y de su escasa regulación, cumpliendo un papel que en sus propias palabras “puede derivar en mercados más eficientes y completos y en una mejor asignación del riesgo” (pág. 26).

La monografía tiene además dos anexos: a) un glosario, muy útil; y b) un relato de dos “problemas” de sendas HF; la liquidación del Long Term Capital Management que se hundió en 1998 y que tuvo que ser rescatado por la Reserva Federal y la liquidación también del Amaranth, en 2004, lo que estuvo unido a un proceso por los intentos de manipulación de los futuros de gas natural.

Nos preguntamos si el colapso de estos dos HF, así como los graves problemas financieros generados por las “hipotecas basura” son precios “tolerables” por los beneficios que los HF proporcionan a los mercados financieros. Las intervenciones de la Reserva Federal para evitar una crisis generalizada significan una socialización de unas pérdidas que son el resultado de una gestión imprudente para la cual todos los medios son lícitos.

Recordemos tres informaciones que nos parecen muy expresivas: a) el 17% del patrimonio de las fundaciones USA se invirtieron en HF en 2005 (véase pág. 10); b) la junta de accionistas de la entidad editorial del “New York Times” ha nombrado consejeros a dos representantes de sendas HF que tienen ya el 20% del capital; y c) La Société Générale ha comunicado recientemente la creación de un fondo que trata de replicar un HF si bien “evitando sus aspectos más negativos”. Ante estas situaciones ¿quién puede tirar la primera piedra?

Una última “perla”, en 2007, en plena crisis, el sueldo medio de los 25 mejores gestores de los HF fue de 892 millones de dólares (uno de ellos apostó por el colapso del mercado hipotecario lo que le proporcionó 3.700 millones de dólares). ¿Todavía se puede poner en duda que es necesario un control de estas instituciones y otras semejantes? [Julio RUEDA DOTOR]

REINERT, ERIK S. (2007) *La globalización de la pobreza. Cómo se enriquecieron los países ricos... y por qué los países pobres siguen siendo pobres*, Barcelona, Crítica, 370 pp.

Leído prácticamente de un tirón, este libro polémico resulta bastante convincente. La tesis del autor (noruego y profesor en la universidad de Tallín, en Estonia) se resume fácilmente: los países que han logrado niveles elevados de desarrollo económico se caracterizan por no haber cumplido en absoluto las recetas "neoliberales", sobre todo en lo relativo a la apertura comercial. Por el contrario, aquellos que las siguen, antes de tiempo, están condenados a la pobreza.

Según el autor, los países que se han hecho ricos son aquellos que se han industrializado, es decir, los que se han preocupado en la producción de bienes (y más recientemente de servicios) caracterizados por rendimientos crecientes, sinergias con otros sectores e innovaciones. Por el contrario, los países que se han especializado en materias primas, con rendimientos decrecientes y escasa innovación están condenados a la pobreza. Los primeros lograron llegar a una situación de industrialización y prosperidad mediante un descarado proteccionismo en largas fases de su historia económica. Sólo cuando se han consolidado como países ricos en el escenario internacional han propagado la idea de que en el libre comercio se encuentra el modelo ideal para el desarrollo.

En resumen, donde hay desarrollo, según el autor

en el mismísimo núcleo del progreso económico está la combinación dinámica de

sinergias e innovaciones en condiciones de una división del trabajo y especialización sustanciales (p. 75).

Según Reinert, el punto de partida teórico del gigantesco malentendido que perpetúa y aumenta la pobreza de los pobres es la teoría ricardiana del comercio internacional, que recomienda que cada país se especialice en lo que es más eficaz comparado con los demás y argumenta que ese tipo de especialización lleva a un aumento del bienestar total. Adam Smith dio el primer paso en la elaboración de la teoría ricardiana al reducir todas las actividades humanas –ya sea producción o comercio– a horas de trabajo desprovistas de aspectos cualitativos... En la construcción teórica de Ricardo no hay nada que distinga la hora de trabajo de la Edad de Piedra de la hora de Trabajo de Silicon Valley (p. 106).

Nos hemos permitido incluir esta cita un poco larga, porque es la esencia del argumento repetido por el autor hasta la saciedad.

Se trata por tanto de un alegato alternativo frente a la ortodoxia neoliberal dominante. Pero la argumentación está bien construida; lo que hace el autor es enfrentar la historia del pensamiento económico con la historia de la economía real y de la política económica de países concretos; aporta la reflexión de multitud de economistas de los últimos 3 siglos que de alguna manera se salen de la corriente dominante y por ello son normalmente ignorados o silenciados; y aduce multitud de ejemplos extraídos de numerosos países tanto exitosos como fallidos. Al autor le sobra desenvoltura para criticar a muchos economistas ilustres de la línea "ortodoxa", que salen bastante malparados, así como

sus metodologías cuantitativas tachadas de estar muy escasamente avaladas por la realidad. Por otro lado, se manifiesta muy crítico con lo que denomina la “economía paliativa”, apelativo que aplica por ejemplo a la ayuda al desarrollo y, en particular, a los Objetivos del Milenio a los que acusa de enfrentar los efectos de la pobreza sin atacar las causas de la misma.

Decíamos al comienzo que el libro resulta bastante convincente. Una de las razones es que repite las ideas y los argumentos de forma abrumadora; debido a estas

repeticiones, que consideramos excesivas (no pocas, literales), al libro le sobran un centenar de páginas. Por otro lado, la división en capítulos no es clara, uno tiene la impresión de que los mismos temas han sido tratados en varios capítulos diferentes. Otro par de detalles. Nos resulta incómoda la inclusión de las notas al final del libro. Y hay bastantes erratas (al menos en las pp. XI, XVII, 41, 56, 58, 95, 188, 208, 227, 235, 245, 292). En cualquier caso, es un libro interesante. Da que pensar. Y tiene mucha razón en lo que dice. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

Historia social y económica

PERDICES DE BLAS, Luis y GALLEGO ABAROA, Elena (Coord.) (2007) *Mujeres economistas. Las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Ecobook, 570 pp.

El objetivo de este libro aparece recogido en la contraportada: “A pesar de la labor que desempeñaron estas economistas, la mayoría de las publicaciones dedicadas a la historia del pensamiento económico no las mencionan, con la excepción de Rosa Luxemburgo y de Joan Robinson. Este libro contribuye a rectificar la invisibilidad a la que fueron sometidas y se propone incorporar sus obras y aportaciones dentro de las principales escuelas de pensamiento, desde la clásica hasta la keynesiana y la monetarista, pasando por la marxista, la austriaca y la neoclásica”.

Sus coordinadores han sido los profesores Luis Perdices y Elena Gallego; el primero de

ellos también coordinó los libros *Economía y literatura*, texto muy interesante del que se publicó una reseña en nuestra revista (num. 245) y *Escuelas de pensamiento económico* (reseña en el num. 246 de esta revista). Se trata de obras importantes en el terreno de la historia de las ideas económicas. Los 17 capítulos de esta obra han sido redactados por 19 autores, incluyendo los coordinadores.

El primer comentario que nos sugiere la obra es si el título es adecuado. ¿Existieron mujeres economistas durante los siglos XIX y XX? En las Facultades de Economía (o Empresariales) sólo una (Joan Robinson) o quizás dos (incluyendo a Penrose) de las 19 figuras que se estudian en el libro han sido conocidas; naturalmente no nos referimos a los investigadores de Historia Económica que han tenido un conocimiento más completo del pensamiento económico. ¿Por qué esta “invisibilidad” a la que alu-

den los autores? Como se deduce de los distintos capítulos, la situación de la mujer en gran parte del período explica esta situación: rechazo en general del trabajo femenino (incluso la izquierda se oponía a ello), diferencias salariales, prohibición del sufragio de la mujer hasta fecha reciente en algunos países (postura apoyada también por gran parte de la izquierda), etc. Todavía hoy, en el siglo XXI, se mantienen algunas mentalidades discriminatorias, por lo que pensamos que este libro puede ser útil, también hoy en día.

Como resultado de lo anterior, la mayor parte de estas economistas escribieron poco, o incluso algunas publicaron con nombre masculino. Asimismo, de forma bastante general, su aportación a la economía se concreta en la ayuda o colaboración con el marido, cuando éste era economista. También se observa que sus análisis económicos tienen con frecuencia un carácter algo marginal, y que en la mayoría de los casos se trata de divulgadoras de cuestiones económicas y rara vez se les puede considerar como auténticas creadoras.

En todo caso, que en casi dos siglos sólo se encuentren 19 economistas, y con las limitaciones indicadas, nos lleva a la conclusión de que casi no han existido mujeres economistas, no por falta de capacidad sino por las barreras a la participación de las mujeres en las actividades científicas. Es muy significativa la información (pág. 390) de que hasta 1990 no hubo una mujer catedrática en el Departamento de Economía de Harvard; también se indica que “La vía profesional más seria al alcance de las mujeres era conseguir un nombramiento en una de las prestigiosas universidades sólo para mujeres” (pág. 390).

Vamos a recoger de forma breve las aportaciones de estas autoras, de más a menos importantes, desde nuestro punto de vista.

– Joan Robinson, es como hemos indicado la economista más conocida. Auténtica creadora, aportó el tratamiento de la competencia imperfecta y cuestiones relacionadas con la teoría del capital y del crecimiento (la famosa controversia de los dos Cambridge); divulgó, asimismo, las teorías de Keynes, ampliándola desde una óptica de izquierdas. Es casi la única autora casada con un economista de prestigio que tuvo una actividad independiente como investigadora, rechazando un papel subordinado a la sombra de su cónyuge. Señalamos también dos anécdotas curiosas: a) tuvo y educó a dos hijas, en contraste con otras de las mujeres estudiadas que renunciaron a la maternidad para poder llevar adelante su papel como economistas; y b) curiosamente, defendió la revolución cultural maoísta.

– Edith Penrose. Es también una autora conocida sobre todo en el campo de la economía de la empresa, que podríamos clasificar como creadora por su aportación a la Teoría del Crecimiento de la Empresa que revolucionó las ideas anteriores a 1959, año en el que publica su obra más importante. Como investigadora brilló por sí misma, no olvidemos que estamos hablando de la segunda mitad del siglo XX, aunque ello no le impidió llevar una vida familiar y seguir la vida itinerante de su marido.

– Vera Smith. Realizó varias aportaciones a la ciencia económica: la defensa de la banca libre (“free banking”), el papel del capital humano, tan de moda en la actualidad, todo ello muy cercano a la

Escuela Austriaca. Por tanto, se puede valorar como una creadora, aunque como en otras de las figuras siguientes, su trabajo intelectual estuvo muy condicionado por su vida conyugal.

– Ayn Rand. Es una figura pintoresca de la que dudamos si es adecuado llamarla economista. Sus ideas se encuadran en un liberalismo radical, con ataques furibundos al intervencionismo estatal. Subrayamos que su hipótesis de que la economía como filosofía moral, presente en A. Smith, se había olvidado, siendo sustituida por los análisis estadísticos, sigue teniendo actualidad. Añadimos dos anécdotas: a) su creación de una “escuela filosófica”; y b) el rechazo frontal del altruismo.

– Anna J. Schwartz. Es otro caso claro de economista que queda un poco en la sombra, eclipsada por un autor masculino, en este caso el nobel Friedman. Autora, en colaboración con el *nobel*, de la monumental “A Monetary History of The United States 1867–1960”, ello permite considerarla también como una creadora, no siempre valorada como merecía.

– Rosa Luxemburgo. Economista heterodoxa, mirada con cierto desdén en algunos medios académicos, fue crítica con las ideas de Marx, aunque sin abandonar el marxismo; por otra parte, avanzó el concepto de demanda efectiva tan importante en las ideas de Keynes. Su lejanía de la economía académica y su militancia política, que le llevaría a su trágico final, la han situado en un lugar algo especial en la historia del pensamiento económico.

– Elisabeth Boody Schumpeter Se trata de una buena economista, responsable de la publicación de la *Historia del análisis eco-*

nómico, aunque ignoramos en que medida fue la coautora del libro o solamente, lo que es dudoso, tuvo un papel de editora; dudamos, por tanto, si estamos ante una auténtica creadora. Es un caso claro de intelectual, a la sombra de su marido, que, en otro caso, quizás hubiera ocupado un puesto más personal en la historia.

– Michèle Pujol. Se trata de una autora cuya radicalidad y dogmatismo “disminuyó” quizás la valoración de su trabajo e impidió que se conociera ampliamente en los medios académicos. No es claro que se pueda considerar como una creadora. En otro sentido, su crítica sobre la situación de la mujer tiene razón en gran parte dentro de su línea radical.

– Rose D. Friedman. Esposa del “nóbel”, colaboró con él en la mayor parte de sus publicaciones. M. Friedman reconoció su valiosa ayuda en esta obra básica del pensamiento liberal. Curiosamente la defensa mutua de la libertad humana le llevó a extremos tales como la propuesta de legalización de las drogas. En todo caso Rose quedó en la sombra tras la gran figura, incluso mediática, de su marido.

– Clara E. Mollet. Según la terminología que estamos empleando, no estamos ante una auténtica creadora, aunque podría haberlo sido si no hubieran existido las barreras a la carrera académica de la mujer. Son interesantes sus trabajos como estadística en el campo de la economía aplicada.

– Beatrice Webb. Se puede definir como una valiosa economista cuya militancia política en el socialismo fabiano ha dejado en la sombra su tarea científica; sus trabajos se sitúan en el terreno sindical. Unos detalles significativos: a) su matrimonio con S. Webb

tuvo un carácter de mera conveniencia; b) ambos fundaron la London School of Economics, que tan importante papel ha tenido en la consolidación de la economía política; y c) apoyaron a la URSS, a pesar de conocer personalmente la falta de libertad en el régimen soviético.

– Mary Paley Marshall. Fue una persona claramente sometida a su marido: A. Marshall, que frenó su desarrollo como economista, llegando hasta eliminar su nombre en la edición de alguna obra. Mary presenta una figura muy atrayente y hay que subrayar que a pesar de su subordinación a Marshall tuvo un importante protagonismo en la elaboración de “The Economics of Industry”.

– M. Grace-Hutchison, recientemente fallecida, tuvo una gran importancia en la reivindicación del papel de la Escuela de Salamanca en los temas económicos. Nos preguntamos si su “entusiasmo” por estos autores no es excesivo desde el punto de vista económico, pero remitimos al capítulo de L. Perdices como autoridad en la materia. Por otra parte, todos los que la conocieron, en Málaga principalmente, coinciden en valorarla como una gran mujer.

– En el primer capítulo se analizan conjuntamente a tres autoras que se califican como las primeras economistas, aunque sus obras son bastante diversas: a) Janet Marcet que dio a conocer los principales conceptos de la economía política; labor por lo tanto de divulgación; b) Harriet Martineau, que también divulgó las ideas económicas de una forma muy original: a través de 25 novelas; y c) Millicent Garret Fawcett, la cual dio poca importancia a sus trabajos económicos, y cuya principal preocupación fue el sufragio femenino; es

también otro caso evidente de subordinación a su conyuge.

– Harriet Hardy Taylor Mill. Tuvo un papel muy importante en la redacción de la obra *Principios de Economía Política* de J. S. Mill (recientemente reeditada en castellano junto a su autobiografía), si bien sus escritos independientes fueron bastante escasos; en ellos destaca la defensa de la educación para facilitar el acceso al mercado de trabajo de la mujer. Estamos ante otra persona oscurecida por la importancia de su pareja en la economía política.

– Concepción Arenal, mujer poco conocida, mostró en sus obras su amplio conocimiento de la sociedad del siglo XIX y de la situación de la mujer. Su vertiente económica es más bien escasa por lo que no podemos ir más allá de considerarla como una divulgadora. En otro sentido, debemos subrayar que estamos ante una gran persona.

– E. Pardo Bazán, al adoptar la visión del naturalismo, expone en sus novelas las cuestiones económicas que condicionaron la sociedad de su tiempo. Considerarla sin embargo como una mujer economista nos parece excesivo; fue una buena novelista, y un testigo relevante de la sociedad del siglo XIX.

El libro se completa con un índice onomástico muy amplio, tan necesario en este tipo de obras. Echamos en falta una breve relación del puesto académico de los autores de los distintos capítulos que hubiera sido de interés para el lector ajeno a los medios universitarios. Hemos notado algunas erratas en el texto, pero no muy numerosas. Por otra parte, la afirmación de los coordinadores “La interpretación que se hace en cada uno de los capítulos se caracteriza por

la libertad de opinión de los autores que han participado en su elaboración" (pág. 11) está plenamente justificada; hemos observado que los autores, respetando la objetividad histórica, mantienen en cada texto su personal punto de vista.

En resumen, el número de mujeres economistas es escaso; el eco de sus trabajos ha sido muy limitado: a) recordemos que no se ha premiado a ninguna mujer con el Nóbel de Economía; b) en la monumental obra de Schumpeter "Historia del análisis económico", ya citada, sólo aparecen seis de las 19 economistas estudiadas, y a veces

en letra pequeña... claro que se trata de una obra de 1954; c) otro detalle en este sentido, el diccionario Economía Planeta, muy utilizado por los economistas españoles, únicamente incluye a cuatro de estas mujeres (Joan Robinson, Rosa Luxemburgo, Anna Schwartz y Beatrice Webb), mientras que sí cita a Henry Fawcett, el marido de Millicent Fawcett; ciertamente significativo. Nuestra opinión, por tanto, es que la situación de la mujer durante estos siglos oscureció la obra de estas autoras, pero que en todo caso, por las mismas razones el número de mujeres economistas ha sido bastante reducido. [Adolfo RODERO FRANGANILLO]

Pensamiento social cristiano

OCCHETTA, Francesco (2007) *Jesuitas y Papas, La guerra y la paz. La evolución del pensamiento de la Santa Sede sobre la guerra y la paz leída por los jesuitas de "La Civiltà Cattolica"*, Madrid, Endymion, 314 pp.

¿Qué postura tiene la Iglesia sobre la guerra y la paz cuando dialoga con el mundo? El libro contesta a esta pregunta a través los escritos de los jesuitas de *La Civiltà Cattolica*, revista que tiene la peculiaridad de ser corregida por la Secretaria de Estado Vaticana y a la vez ser su voz oficiosa. Las numerosas preguntas que han presidido la búsqueda pueden agruparse en dos grandes filones: ¿qué etapas se pueden destacar de los Pontificados de Pío IX a Benedicto XVI que han cambiado los significados de guerra y paz? y ¿por qué la Santa Sede, a través de los jesuitas italianos, ha pasado desde la legitimación de la guerra justa al "no" a la guerra?

Estas preguntas, ligadas entre ellas, tienen en cuenta dos variables: el camino de la Iglesia como sujeto internacional en la historia, desarrollado sobre todo en la primera parte más histórica del libro y la evolución de su conciencia de paz para responder a su auténtica vocación, la de ser instrumento de salvación que empieza a partir de Juan XXIII y Pablo VI. El verdadero cambio se inició cuando la Santa Sede a partir del pontificado de Pío IX intuye la importancia de hacer cultura a través de la creación de revistas europeas, para que se afirmaran las razones de la paz. A esta respecto dedica una parte al aporte del padre Luigi Taparelli d'Azeglio que ha sido la fuente del magisterio social desde el pontificado de Pío IX hasta el de Juan XXIII. León XIII supo iniciar el giro de la teología de la paz, que se concretó en la Nota del 1 de agosto de 1917 de Benedicto XV que llega a ofrecer una propuesta concreta de

paz. Fue la primera vez durante la guerra que la cabeza de un sujeto internacional formulaba un esquema detallado y práctico para negociar la paz.

El autor demuestra que con el pontificado de Pío XII estamos delante de una página de la historia no cerrada todavía, en estos últimos años Pío XII ha sido acusado por su silencio ante el genocidio; por otro lado, ha sido definido por algunos historiadores contemporáneos como el "Papa de Hitler". El autor explica como y porque los jesuitas sigue defendiendo la vocación a la paz del Papa, el que, corrigiendo personalmente los artículos, les pidió "evitar polémicas políticas" y a la vez asumir una línea contraria a la guerra que el capítulo documenta.

Con Juan XXIII y con la *Pacem in Terris* estamos delante de un gran viraje del barco de la Iglesia, ya sea en sus contenidos, ya en su metodología. La Iglesia amplía el significado de paz que incluye los derechos humanos, la democracia, el rechazo a la guerra y la oportunidad de crear estructuras internacionales de gobierno que garanticen la paz. Gracias al tema de la paz la Iglesia piensa en una ética civil basada en la laicidad de la vida social, en la existencia del pluralismo de proyectos humanos y la aceptación de una ética no religiosa, basada en la racionalidad humana.

Con Pablo VI la Iglesia introduce una verdadera revolución epistemológica en la doctrina de la paz. En el campo de la moral social, el Papa Montini distingue una doble naturaleza de la paz: "la paz interior" y la "paz exterior", llamada también paz civil o política. El camino del la paz exterior, la política y la social, según Pablo VI, pasa por la paz del corazón.

El autor afirma que Juan Pablo II hereda de Pablo VI su concepción de la paz y la lleva a cumplimiento. La globalización ha cambiado las funciones de la política y ha obligado a la Iglesia a repensarse a sí misma en el nuevo orden internacional, en cuanto supo proteger el mundo dado el "rostro religioso" de los nuevos conflictos armados identitarios y del terrorismo. Juan Pablo II llega a decir con toda claridad que la guerra, incluso la guerra justa, debe ser abandonada y sustituida por una ética de la defensa, en la que no puede haber excepciones a la prohibición de la guerra. Todo este recorrido remite el autor a explicar claramente la doctrina de la guerra justa que, en la Iglesia, sigue siendo un modelo teórico para evitar un daño mayor. Sin embargo los jesuitas de *La Civiltà Cattolica* tienen una posición doctrinal muy caracterizada y peculiar. En 1991 en un importante editorial, con motivo de la Guerra del Golfo, los jesuitas afirman que la teoría de la guerra justa ya no es válida y ha de ser abandonada. Esta postura provocó un debate fuerte en el mundo católico en cuanto la Santa Sede había autorizado esa particular toma de posición doctrinal. En realidad los jesuitas afirman que, con la única excepción de la guerra de pura defensa contra una agresión de hecho, se puede decir que no hay guerras justas y que no existe el derecho de hacer la guerra. Ha cambiado la naturaleza de la guerra. La guerra moderna es radicalmente diferente de las guerras del pasado, es total, implica a poblaciones enteras y recursos inmensos, involucra a muchas naciones y usa armas de destrucción masiva.

Más en general el autor subraya con fuerza que hoy en día la proclamación de la paz es parte de la misión religiosa de la Iglesia, por lo cual la denuncia de la guerra no es una

incurción ilegítima de la Iglesia en política. Junto a eso las recomendaciones prácticas de los jesuitas incluyen: a) limitación en la producción de armas, b) soluciones ante la injusticia radical entre Norte y Sur, c) resolución de los problemas regionales en Oriente Medio.

La segunda parte del libro es mucho más

periodística que la primera, las fuentes del libro han sido recabado a través de los documentos conciliares, las aportaciones literarias, los comentarios de los jesuitas, las cartas secretas de la revista, los coloquios de los directores de la revista con los Papas y las informaciones orales inéditas de los últimos tres directores jesuitas. [Camilo SALVANY DE PALOU]

Sociología y trabajo social

SAVIANO, Roberto (2007) *Gomorra*, Barcelona, Debate, 325 pp.

Me interesé por este libro tras leer en Roma el impactante artículo de su ya famoso autor en el diario El País del 26 de febrero de 2008, explicando los entresijos de la grave crisis de la recogida de basura en Nápoles. Un amigo italiano me recomendó al día siguiente la lectura de este libro. Se trata de un "best-seller" italiano, editado 5 veces en español en menos de un año. Su autor, un joven estudioso de la Camorra, la mafia napolitana, nacido y criado en Nápoles, ha decidido complicarse la vida analizando y denunciando, con nombres y apellidos, cifras, datos, lugares, el entramado delictivo y criminal de la gran mafia napolitana, aparentemente mucho más poderosa, mortífera y compleja que su hermana clásica siciliana.

"Un viaje al imperio económico y al sueño del poder de la Camorra", reza un subtítulo en la portada del libro. No se trata, ni mucho de menos, de un sueño. Quizás, más bien, de una pesadilla. El lector que recorra, sobrecogido, estas páginas no puede menos que pensar: si tan sólo la

cuarta parte de lo que cuenta el libro es verdad, y nos tememos que es mucho más que eso, la conclusión es aterradora.

La sociedad italiana padece un cáncer irremediable; sus metástasis afectan a todos sus órganos vitales. Los circuitos tradicionales de droga, pero también los negocios de construcción, de importación y distribución de mercancías chinas o de las fábricas clandestinas de productos textiles de marca falsificados, así como el macronegocio de la recogida y transporte de la basura, sin olvidar a los aparatos de gobiernos locales y regionales: nada se escapa del control de la Camorra; por su hegemonía se muere y se mata. Sin la consideración de esta variable nada puede ser entendido de la vida económica, social y política del sur de Italia, o quizás de toda Italia. El espectáculo, más bien descorazonador, de la escena política del país transalpino (hemos asistido en abril a sus muy significativas elecciones), no es tampoco comprensible sin ella. Sin tener en cuenta esta realidad no se entienden tampoco las tremendas reticencias del electorado del norte de Italia y el auge de sus movimientos separatistas.

El título "Gomorra" es, obviamente, una alusión fonética al nombre mismo de la Camorra napolitana. Pero es mucho más que eso. El lector lo descubre en unas páginas (pp. 260-261) del capítulo (sin duda el más cargado de emoción) dedicado al asesinato en marzo de 1994 de Don Pippino Diana, un joven y valeroso sacerdote que lanzó una cruzada profética e inspirada en su fe cristiana contra la Camorra, rebelándose frente a la resignación y el compadreo de la sociedad que le rodeaba; eso le costó la vida. La Gomorra bíblica, símbolo del pecado y del mal, fue destruida por Yahvé con fuego y azufre; aquí es la propia sociedad, podrida hasta los tuétanos, la que está embarcada en un proceso aparentemente irreversible de autodestrucción. Leyendo este libro, no hay motivos para el optimismo.

No vamos a extendernos en la explicación de su contenido. El libro está estructurado en once capítulos agrupados en dos partes principales. Leyéndolos, uno casi se marea ante ese tiwivo de tramas delictivas, de sectores económicos invadidos, de nombres de personas y familias, de pueblos y ciudades feudos de los diferentes clanes.

Es una forma de decir que, sin duda, al libro le falta sistemática. En efecto, los capítulos no tienen orden, son prácticamente intercambiables; el autor da por supuesto que el lector conoce al dedillo la geografía de la Campania: echamos mucho de menos

un simple mapa que nos ayude a situarnos; además como el autor menciona, continuamente, nombres, apellidos, apodos, relaciones familiares de los mafiosos y sus clanes, uno se pierde por completo, a falta de una especie de árbol genealógico de las "familias"; más aún, cómo los clanes están adscritos a lugares determinados.

El libro tiene más defectos. El autor alterna las narraciones de hechos delictivos, de crímenes en cadena, con consideraciones más o menos literarias o filosóficas que, en ocasiones, resultan pretenciosas. No estamos ante la obra de un buen literato, sino ante un alegato documentado y apasionado de un testigo valeroso. El lector atónito no puede menos de hacerse preguntas como estas: ¿cómo puede saber tanto el autor?; ¿cómo pudo estar presente, y salir indemne, en tantos escenarios?; ¿cuánto tiempo más podrá seguir indagando, a pesar de la protección policial permanente de la que goza? (también la policía está inficionada); ¿cuál es el precio de su vida? Si se hace una tipología de los motivos por los que la Camorra mata, al final uno termina convencido de que Roberto Saviano no será un muy buen escritor, pero sin duda es una persona valiente; las mafias de Campania matan por mucho menos.

La traducción española es muy buena. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

NOTICIAS

NIETO, María J. y SCHINASI, Garry J. (2008) *EU Framework for Safeguarding Financial Stability: towards an Analytical Benchmark for Assessing its Effectiveness*, Madrid, Banco de España (Documentos ocasionales n° 801), 30 pp. / ANDRÉS, Javier y otros (2008) *Money and the Natural Rate of Interest: Structural Estimates for the United States and the Euro Area*, Madrid, Banco de España (Documentos de trabajo n° 805), 54 pp.

El Banco de España acaba de publicar estos dos nuevos documentos de carácter monetario y financiero. El primero de ellos ha sido redactado por María J. Nieto del Banco de España y por Garry J. Schinasi del Fondo Monetario Internacional.

En sus conclusiones se afirma que las finanzas europeas tienen un alcance que sobrepasan las fronteras entre los países, mientras que las instituciones de supervisión han permanecido descentralizadas, si bien existen algunos mecanismos de coordinación. Esta situación preocupa a las autoridades políticas que tratan de delinear decisiones de política nacional y regional, incluso compartiendo responsabilidades, pero con escasa atención a las necesidades del espacio europeo. Este documento establece el sistema para valorar la capacidad de las instituciones europeas actuales para asegurar una inversión eficiente de recursos que puedan salvaguardar el sistema financiero europeo de crisis sistémicas, tales como la declaración de insolvencia de algún banco "europeo".

El segundo texto ha sido elaborado por Javier Andrés, de la Universidad de Valencia

y del Banco de España, por el cordobés J. David López-Salido, del Consejo de la Reserva Federal, que acaba de ser nombrado Jefe de Estudios Monetarios de la Reserva, y por Edward Nelson, del Banco de San Luis de la Reserva Federal.

El escrito examina el papel del dinero en tres casos: en un modelo neokeynesiano con función de utilidad separable y demanda monetaria estática; en un segundo caso con la variante de una función de utilidad no separable y con formación de hábitos; y en un tercer supuesto con ajustes de costes para el mantenimiento de los balances reales. Los dos últimos implican conductas con expectativas de futuro de los balances monetarios reales, con previsión de las tasas futuras de interés que influirán en las decisiones sobre la cartera. Utilizan un modelo econométrico de las economías de USA y del área del euro, estimando que la demanda de dinero tiene un carácter anticipativo, y en consecuencia que los saldos monetarios reales son útiles para anticipar las variaciones futuras del tipo de interés natural.

Se trata, por tanto, de dos documentos diferentes: uno sobre aspectos del sistema financiero y el otro más teórico, pero ambos de gran interés. [ARF]

SÁNCHEZ, Mariano (director) (2007) *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*, Barcelona, Fundación La Caixa, 262 pp. / DÍAZ MÉNDEZ, Cecilia y GÓMEZ BENITO, Cristóbal (coordinadores) (2008) *Alimentación,*

consumo y salud, Barcelona, Fundación La Caixa, 288 pp.

La Caixa sigue editando interesantes trabajos de cuestiones económicas o sociales; los que comentamos ahora están incluidos en la Colección Estudios Sociales.

El primero de ellos *Programas intergeneracionales* pretende "contribuir al esfuerzo iniciado por Naciones Unidas a favor de la construcción de sociedades para todas las edades"; "Ofreciendo un análisis en profundidad de una de las posibles vías para aumentar la solidaridad entre las generaciones" (pág. 9).

Sus conclusiones son las siguientes:

- El diseño, planificación y ejecución de programas intergeneracionales es un medio adecuado para fomentar la relación entre generaciones.
- Una vez que se ponen en marcha estos programas, tienen un rápido crecimiento.
- Un programa bien planteado tiene que responder a las necesidades reales, contar con una buena gestión y realizar un trabajo en red.
- Los programas pueden beneficiar no sólo a sus participantes sino también a la propia sociedad.
- Son vehículos adecuados para promover una sociedad para todas las edades.
- Un complemento a los programas sería la construcción de centros intergeneracionales.

- Estas iniciativas requieren la profesionalización y la participación de expertos.
- Son necesarias políticas sociales que faciliten la intergeneracionalidad.

El segundo libro *Alimentación, consumo y salud*

"ofrece la posibilidad de entender algunos de los problemas que entraña hoy 'comer bien'. El objetivo de la propuesta es ofrecer un análisis de las situaciones alimentarias que despiertan mayor preocupación social en estos momentos, con la intención de favorecer la reflexión sobre la dimensión social de estas problemáticas y los motivos de su reciente aparición en los debates públicos" (pág. 14).

De sus extensas conclusiones destacamos las siguientes:

- Existen conflictos entre los consumidores y las administraciones públicas. Los autores afirman que las políticas de seguridad alimentaria han sido resultado de una reacción a los problemas más que a una previsión.
- Hay desencuentros entre los consumidores y las empresas agroalimentarias que llevan a menudo a la percepción de que "comer de manera sana" es muy difícil, dado que nos movemos en una sociedad mercantilizada y dominada por la publicidad.
- Añaden también que se observan desencuentros entre las industrias y las administraciones, a pesar de que las empresas han contado, con frecuencia, con el respaldo de las instituciones públicas. La llamada "Ley del botellón" y las propuestas de "tallaje" de la ropa

femenina son sin embargo ejemplos de intentos de los poderes públicos de regular estos problemas.

En otros apartados se comentan los casos frecuentes de obesidad y los conflictos entre las ciencias sociales y las naturales

en relación con esta temática. Terminan afirmando que el sistema agroalimentario ha ido aumentando su complejidad lo que exige una regulación más amplia, que, por otra parte, debe ser compatible con un sistema de mercado. [ARF]

La **Revista de Fomento Social** se encuentra indexada, al menos, en las siguientes bases de datos internacionales y nacionales:

- **CBUC**, Consorcio de **Bibliotecas Universitarias de Cataluña**.
- **CIDEC**, Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa de la **Universidad de Valencia**
- **COMPLUDOC**, de la **Universidad Complutense de Madrid**
- **DIALNET**, de la **Universidad de La Rioja**
- **ECONDOC y ECONIS**, **Universidad de Kiel, Alemania**
- **IBSS**, **London School of Economics and Politics**
- **IN-RECS**, Grupo de Investigación Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica, **Universidad de Granada**.
- **ISOC**, **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**
- **LATINDEX**, **Sistema de Información para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal**
- **RAS**, **Russian Academy of Sciences Bibliographies (RAS)**
- **SUMMAREV**, de la **Universidad de Sevilla**

Serie Gestión empresarial

Directora: Pilar Tirado

1. **EL RETO DEL EQUILIBRIO.** *Una guía práctica para decidir cómo emplear su tiempo,* por J. ANTONIO ARIZA 15 €
2. **MANUAL DE CONTABILIDAD FINANCIERA,** por MAGDALENA CORDOBÉS, HORACIO MOLINA Y JUAN M^a MUÑOZ 20 €
5. **GESTIÓN DE COSTES Y MEJORA CONTINUA.** *Los sistemas de costes y de gestión basados en las actividades (ABC-ABM),* por PILAR TIRADO VALENCIA 13 €
6. **MANUAL DE AUDITORÍA FINANCIERA,** por JOSÉ ANTONIO ARCENEGUI RODRIGO, ISABEL GÓMEZ RODRÍGUEZ Y HORACIO MOLINA SÁNCHEZ 21 €
7. **TRABAJAR EN EQUIPO: TALENTO Y TALANTE.** *Técnicas de dinámica de grupos,* por JOSÉ LUIS TRECHERA HERREROS 13 €
8. **CASOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA.** *Referencia a la normativa internacional,* por MAGDALENA CORDOBÉS Y J. M. MUÑOZ (Coord.) 23 €
10. **EL MARKETING EN LAS ONGD.** *La gestión del cambio social,* por M. JOSÉ MONTERO 15 €
11. **PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS,** por L. GODOY (Coord.), L. MOLINA Y H. MOLINA 20 €
16. **RIESGO, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE CARTERAS DE VALORES,** por FUENSANTA GALÁN 15,05 €
18. **EXTRACCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BASES DE DATOS.** *Una aplicación para la calidad en centros universitarios,* por JESÚS DUARTE MERELO 14 €
19. **INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA,** por FRANCISCO J. MARTÍNEZ ESTUDILLO 33 €
21. **PRÁCTICAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA,** por ARACELI DE LOS RÍOS Y CARMEN BUSTOS (Coord.) 17 €

Serie Economía y Sociedad

Director: Ildelfonso Camacho

3. **LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA EUROPEA.** *Un análisis crítico,* por JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ (Coord.) (*) 15 €
4. **LOS BENEFICIOS FISCALES DE LA IGLESIA CATÓLICA.** *Negociación, fundamento y alcance,* por JULIO JIMÉNEZ ESCOBAR 17 €
9. **EJERCICIOS DE MICROECONOMÍA,** por MANUEL DELGADO, ANA HERNÁNDEZ Y LUIS AMADOR 23 €
12. **DESARROLLO RURAL EN NICARAGUA.** *Del consenso en los principios a una propuesta para la acción,* por J. J. ROMERO Y G. FERRERO (eds.) (*) 14 €
13. **FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA.** *Cuestión de principios,* por ARACELI DE LOS RÍOS BERGILLOS 16 €
14. **COMO GOTA DE AGUA.** *La Psicología aplicada a las organizaciones,* por JOSÉ L. TRECHERA HERREROS 17 €
15. **EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS EN ANDALUCÍA.** *Un análisis del modelo y propuesta de futuro,* por EDUARDO J. VILLASECA MOLINA 15,20 €
17. **ANÁLISIS JURÍDICO TRIBUTARIO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA,** por MARTA MONTERO SIMÓ 20 €
20. **ECONOMÍA Y TERRITORIO.** *La Comunidad Autónoma Andaluza,* por MANUEL DELGADO, M^a CARMEN LÓPEZ Y JOSÉ J. ROMERO (Coord.) 18,15 €

(*) AGOTADO

EDITA: **Desclée de Brouwer, coedición académica ETEA.**

PEDIDOS: **Desclée de Brouwer**

Lérida, 7, bajo. 28020 MADRID. ☎ 915 708 759. Fax: 915 708 580

DISTRIBUIDOR EN ANDALUCÍA: **Emaús Libros, S.L.**

Río Tinto, 11. 29010 MÁLAGA. ☎ 952 613 739. Fax: 952 304 827

Publicaciones ETEA

Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004 CÓRDOBA. ☎ 957 222 100. Fax: 952 222 182

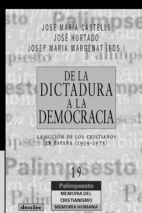


RELACIÓN DE TÍTULOS PUBLICADOS

Publicaciones ETEA

| | P.V.P. I.V.A. incluido |
|---|---------------------------|
| Agricultura | |
| J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*) | 7,36 |
| P. CALDENTEY ALBERT, Organización Industrial y Sistema Agro-Alimentario | 10,61 |
| P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ Y J. J. ROMERO RODRÍGUEZ (Dir.), Globalización de los mercados y crisis agraria: perspectivas para la agricultura andaluza (*) | 10,42 |
| A. TITOS MORENO Y OTROS, Cambio estructural en el Sistema Agroalimentario Español (1970-88) | 9,62 |
| JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas | 11,12 |
| V. GONZÁLEZ CANO, Crédito y endeudamiento en las agriculturas andaluzas | 12,00 |
| P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ, La demanda del aceite de oliva en España y la política agraria de la Unión Europea ... | 11,42 |
| Contabilidad | |
| F. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Aplicaciones Empresariales del Plan General de Contabilidad (*) | 7,06 |
| VARIOS, Supuestos prácticos de contabilidad General Avanzada (*) | 4,71 |
| M. VALERO PULIDO, Contabilidad de Sociedades | 7,90 |
| F. PÉREZ ROJAS, Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas oliveras | 10,22 |
| M. CORDOBÉS MADUENO; J. M.º MUÑOZ TOMÁS; M. RUIZ LOZANO y P. TIRADO, Contabilidad de costes: casos y soluciones | 11,42 |
| Derechos humanos | |
| V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), Los derechos Humanos. Una reflexión interdisciplinar | 9,02 |
| V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), Los derechos económico-sociales y la crisis del Estado de bienestar | 9,62 |
| V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), Neoliberalismo, libertad y liberación | 9,62 |
| Economía General | |
| VARIOS, Sociedad y economía en los años 90. Reflexión de la Revista de Fomento Social | 9,92 |
| A. RODERO FRANGANILLO y C. BARROSO CAMPOS, Un modelo Macroeconómico del Equilibrio Global (2ª Ed.) | 6,01 |
| J. J. ROMERO RODRÍGUEZ y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), España en la CEE: del Acta Única al Tratado de Maastricht (2ª Ed.) | 10,92 |
| J. J. ROMERO RODRÍGUEZ y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), España en la Unión Europea. Más allá del euro | 12,02 |
| J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, P. CALDENTEY y M.º LUZ ORTEGA CARPIO, La UE en la hora del Tratado de Amsterdam: una perspectiva española (CD) | 3,91 |
| C. BARROSO CAMPOS; M. C. LÓPEZ MARTÍN; P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ; A. DE LOS RÍOS BERJILLOS y A. RODERO FRANGANILLO, Ejercicios de macroeconomía (Coeditado con Algaida Editores) (*) | 13,22 |
| M. DELGADO ÁLVAREZ; A. HERNÁNDEZ ROMÁN; L. AMADOR HIDALGO; V. GONZÁLEZ CANO; J. M. MARTÍN LOZANO y M.º LUZ ORTEGA CARPIO, Ejercicios de microeconomía: Cuestiones y problemas (*) | 12,02 |
| Economía regional. Economía andaluza | |
| L. GODOY LÓPEZ, Estudio de un caso de Desarrollo Endógeno | 16,61 |
| J. N. RAMÍREZ SOBRINO, El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales | 12,44 |
| J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*) | 7,36 |
| S. MILLÁN LARA y J. J. RODRÍGUEZ ALCAIDE, Modelos decisionales en la planificación de zonas urbanas. Una aplicación a los terrenos liberados por RENFE en la ciudad de Córdoba (Coeditado con la Universidad de Córdoba) ... | 6,01 |
| JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas | 11,12 |
| Economía social | |
| A. C. MORALES GUTIÉRREZ, La Cooperativa como realidad social, ideológica y económica | 4,72 |
| A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Financiación de las Cooperativas de Trabajo Asociado: ¿Problema o Síntoma? | 8,50 |
| F. PÉREZ ROJAS, Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas oliveras | 10,22 |
| M. L. ORTEGA CARPIO, Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica (Coeditado con IEPALA editorial) | 15,63 |
| Empresa | |
| VARIOS, La Empresa y su entorno. Conmemoración del XXV Aniversario de ETEA (1963-1988) (*) | |
| G. RUIZ-LÁN BUADES, Administración de recursos humanos (3ª Ed.) | 7,21 |
| A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Análisis de las organizaciones. Fundamentos diseño y aplicaciones (2ª Ed.) (*) | 11,42 |
| A. LÓPEZ CABALLERO, El factor humano en la empresa. Lecturas. y Ejerc. (2ª Ed.) (*) | 5,02 |
| L. AMADOR HIDALGO, La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola | 10,22 |
| A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Ética y negocios. Casos para el análisis ético (Coeditado con Algaida Editores) | 12,62 |
| A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Arquitectura de los sistemas organizativos + CD de ejercicios | 15,63 |
| Matemáticas e Informática | |
| C. HERVÁS MARTÍNEZ, Problemas de Combinatoria y Probabilidad (*) | 2,94 |
| J. M. CARIDAD OCERÍN, T.S.P. y Estimación de Modelos Econométricos (*) | 5,32 |
| J. M. CARIDAD OCERÍN y J. A. MURILLO FERNÁNDEZ, dBASEIII+ para usuarios de Basic y Pascal (*) | 2,94 |
| F. MARTÍNEZ ESTUDILLO, Superficies maximales en el espacio de Lorentz- Minkoswvski | 5,32 |
| J. N. RAMÍREZ SOBRINO, El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales | 12,44 |
| L. AMADOR HIDALGO, La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola | 10,22 |
| A. PASCUAL GANÁN, Curso teórico-práctico de matemáticas financieras (coeditado con Algaida Editores) | 13,22 |
| A. PASCUAL GANÁN, Matemáticas financieras. Ejercicios y problemas resueltos y propuestos | 10,22 |

**De la dictadura a la democracia,
La acción de los cristianos en
España, 1939-1975**



José M. Castells, José Hurtado
Josep M. Margenat (eds.)

Bilbao 2005, Desclee de Brouwer
(colección Palimpsesto · 19)
526 pp. 12 euros

Un libro para el diálogo cívico entre todas las fuerzas sociales, políticas y culturales de progreso con los movimientos, asociaciones y comunidades cristianas.

Un libro de la memoria integral, activa, crítica y reconciliadora de la transición democrática de los católicos entre la segunda república de 1931 y la monarquía parlamentaria de 1978.

Un libro sobre la historia de la lucha de los cristianos por la democracia, que sirva para seguir abriendo espacios de diálogo y de escucha de la Palabra.

Un libro para el reconocimiento de la existencia de tantas mujeres y hombres, "capaces de expresar las exigencias concretas de la fe cristiana" en nuestra historia reciente.

En el libro colaboran, entre otros, Francisco ACOSTA, antiguo dirigente de CCOO de Sevilla, Carlos AMIGO, cardenal-arzobispo de Sevilla, Rosario BOFILL, El Ciervo, Barcelona, Giuliana DI FEBBO, Università Roma Tre, Roma, Rafael DÍAZ-SALAZAR, Universidad Complutense, Madrid, Francisco FERNÁNDEZ BUEY, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad de Barcelona, Alberto INIESTA, obispo auxiliar emérito de Madrid, José María JAVIERRE, antiguo director de El Correo de Andalucía, escritor, Sevilla, Alberto MELLONI, ISR, Bolonia, Italia, Feliciano MONTERO, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, Hilari RAGUER, Abadía de Montserrat, Cataluña, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Madrid, Francisca SAUQUILLO, antigua dirigente de FECUM y de ORT, Madrid, Paul VALADIER, Centre Sèvres, París, Juan Bautista VILAR, Universidad de Murcia.

El libro contiene 28 estudios. Un índice onomástico y una bibliografía completan el volumen. El libro tiene su origen en el Congreso de Sevilla de marzo de 1999.

Pedidos a la editorial Desclee de Brouwer (c. Henao 6, 3º dcha., 48004 BILBAO; info@edesclée.com) o a Publicaciones ETEA (pago sólo contra reembolso): 12 euros + gastos de envío; jalmend@etea.com y (34+) 957 222 203

José Juan Romero (Ed.)

**Sociedad, política
y economía
en el cambio de siglo**

*Reflexiones de
"Fomento Social"*

**Presencia
Social**

SAL TERRAE

**JOSÉ JUAN ROMERO (Ed.).
Sociedad, política y economía en el
cambio de siglo. Reflexiones de "Fo-
mento Social"**

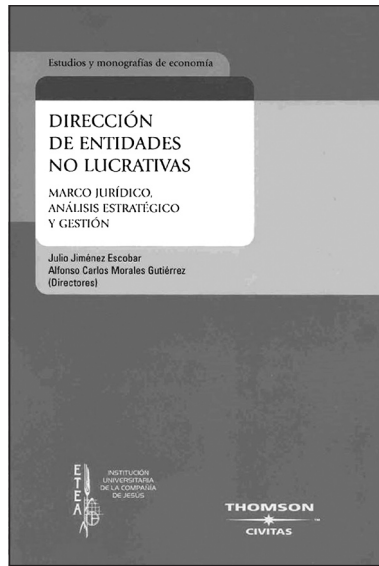
Este libro contiene una selección de editoriales publicados en los últimos diez años (1994-2004) por la *Revista de Fomento Social*, órgano oficial de los jesuitas españoles en relación con el pensamiento social cristiano. Se trata de 22 "Reflexiones" de carácter interdisciplinar sobre las cambiantes realidades sociales, económicas y políticas de este giro de siglo, en distintos temas relacionados con la globalización y el desarrollo, la economía mundial, la construcción europea, la política gubernamental española, "ética y sociedad"...

600 págs. / P.V.P. (IVA incl.): 26,00 €

Precio especial para nuestros suscriptores:
16,00€ + gastos de envío.

Pedidos a:

José Almendros
Revista de Fomento Social
ETEA
Escritor Castilla Aguayo, 4
14004 Córdoba (España)
Tel. +34-957-222100
<jalmend@etea.com>



El principal objetivo de esta monografía ha sido determinar y analizar cómo a partir de los rasgos esenciales de las entidades no lucrativas (ENL), se derivan una serie de manifestaciones que requieren un tratamiento específico y que afectan necesariamente a su gestión. La obra se centra en tres ámbitos: el *jurídico* (regulación para fundaciones y asociaciones, tratamiento tributario singular, multitud de beneficios fiscales, etc.), el *estratégico* (en el que destacan sus relaciones peculiares con el entorno, con las administraciones públicas, con las entidades concurrentes, con los financiadores,...) y el de *gestión* (motivaciones diferentes en los sujetos implicados, relevancia de los intangibles, importancia de la participación, singularidad de ciertos colaboradores –voluntarios–, y ausencia de bilateralidad en muchas relaciones), aspectos que sin duda tienen una gran importancia a la hora de rediseñar las técnicas de gestión susceptibles de aplicación. La variedad de temas y la profundidad con que se abordan, su enfoque y orientación, y su nivel de actualización –tanto normativa como académica–, lo hacen una obra de gran interés para personas que se ocupen del gobierno y gestión de las ENL, para los investigadores y estudiosos en este campo.

80

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Septiembre-Diciembre 2007

SUMARIO

I. Artículos

- Marta Pascual** Modelización de la distribución personal de la renta en España: Un análisis regional
José María Sarabia
Silvia Marcu Estrategias petroleras y rivalidades en la región geopolítica del mar Caspio
- José A. Gómez-Limón** Actitudes y percepciones sociales sobre la multifuncionalidad agraria: El caso de Andalucía
Eduardo Moyano
Esperanza Vera-Toscano
Fernando Garrido

II. Notas

- Buenaventura Delgado Bujalance** Los países andaluces: Imágenes y políticas
Luis Ángel Hierro Recio Incorporación en las empresas públicas en el cálculo de balanzas fiscales. El caso de la Junta de Andalucía
- Yannick Pérez** Desintegración vertical y regulación del subsistema eléctrico canario
Francisco Javier Ramos-Real
- Mª Mercedes Carmona Martínez** Difusión del uso de Internet en España. ¿Existe una brecha digital entre Comunidades Autónomas?
Leonardo García Jiménez

III. Reseñas y Reseñas Bibliográficas

- Moral Pajares, E.** Globalización: nuevo desafío para la economía giennense (Alicia I. Peragón Márquez)
- Muñoz Guarasa, M.** Crecimiento económico y convergencia de la provincia de Jaén (Encarnación Moral Pajares)
- Reques Velasco, P.** Atlas digital de la España universitaria. Bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior (Adolfo Rodero Franganillo)
- Aznar Sánchez, J.a.** La competencia entre la horticultura intensiva de Marrueca y España (Juan Antonio Lacomba)
- López Castellano, F.** Desarrollo: Crónica de una desafío permanente (Juan Antonio Lacomba)

IV. Documentación

Boletín Oficial de las Cortes Generales. VIII Legislatura

V. Textos

- Juan Antonio Lacomba** La articulación territorial del estado en España: de los reinos del antiguo régimen a las provincias

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf. 952 13 12 97
E-mail: RER@uma.es / Internet: <http://www.revistaestudiosregionales.com>

33 Premio

Enrique Ferran de artículos

Bases

La revista de pensamiento y cultura 'El Ciervo' convoca el Premio Enrique Ferran, que se ajustará a las siguientes bases:

Tema: IDEAS PARA OTRA ECONOMÍA

La economía rige buena parte de nuestras relaciones. ¿Cómo podemos mejorarla? ¿Qué ideas tiene para hacerla más justa?

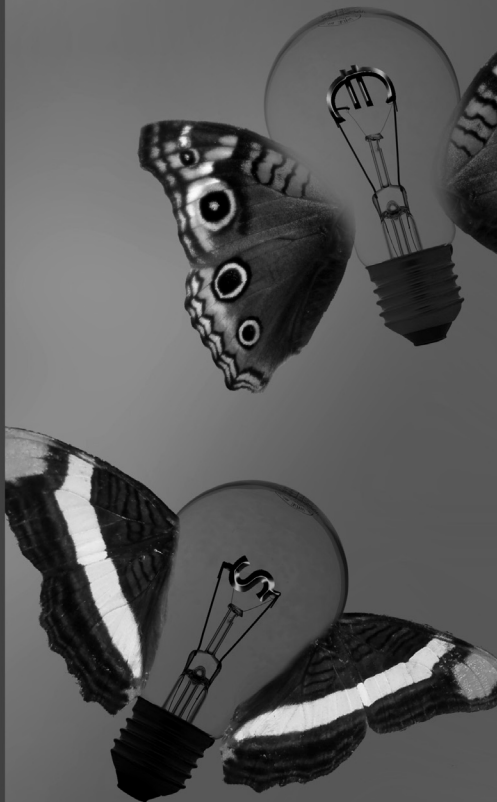
- La extensión de los artículos será de 1.000 palabras como máximo. El jurado valorará positivamente, además de las buenas ideas, la frescura y claridad del estilo.
- Podrán participar personas de cualquier edad y procedencia.
- El premio está dotado con 1.000 euros.
- Los trabajos deberán ser enviados antes del 1 de octubre de 2008 por correo postal a: 'El Ciervo'. c/Calvet, 56, etl. 3º. 08021 Barcelona.
O por correo electrónico a: redaccion@elciervo.es (en el asunto del mensaje deberá constar "Premio Enrique Ferran"). Los participantes deberán incluir una fotocopia por ambas caras del DNI o equivalente.
- La composición del jurado se dará a conocer junto con el fallo del premio durante la segunda quincena de octubre.
- La revista 'El Ciervo' publicará el artículo ganador y se reserva el derecho de publicar aquellos que crea interesantes, abonándolos como una colaboración, previo aviso al autor antes de publicarlo. No se devolverán los originales presentados.
- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

Enrique Ferran fue durante muchos años presidente de la sociedad editora de 'El Ciervo'.

EL CIERVO

www.elciervo.es

Ideas para otra economía



Normas de publicación

La Revista de Fomento Social admite artículos y notas originales en español que no hayan sido enviados a otra revista. Los manuscritos, cuya extensión máxima no excederá de 60.000 caracteres con espacios para los artículos y 40.000 para las notas, se enviarán por correo electrónico a la dirección: info@revistadefomentosocial.es

Se recomienda la siguiente organización del texto:

1. **ENCABEZAMIENTO.** Constituido por:

Título: Claro, corto y conciso. No más de 40 caracteres incluyendo espacios.

Nombre del autor o autores.

Dirección completa de la institución a la que pertenecen.

Titulación académica y cargo profesional que desempeñan en la actualidad

2. **RESUMEN.** Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No debe sobrepasar las 150 palabras.

3. **PALABRAS CLAVE.** Máximo de siete, sugeridas por el autor, podrán ser modificadas o complementadas por el Consejo de Redacción.

4. **AGRADECIMIENTOS.** Caso de incluir agradecimientos irán como primera nota, a pie de página.

5. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético del autor o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 2006a; 2006b).

El criterio de presentación de referencias será el siguiente: Apellidos (en Versalitas), inicial del nombre (en mayúscula), año de publicación (entre paréntesis), título del libro (en cursiva) o del artículo (entre comillas), título de la revista en la que se incluye el artículo (en cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.

6. **NOTAS A PIE DE PÁGINA.** Las referencias bibliográficas se harán citando la inicial del nombre y el apellido del autor (en Versalitas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.

7. **CUADROS Y FIGURAS.** Se numerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa.

8. **ABREVIATURAS.** El uso de abreviaturas ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquel es excesivo. Cuando por necesidad haya que utilizarlas se definirán cuando se citen por primera vez.

9. **EVALUACIÓN.** La Revista de Fomento Social acusará recibo de los trabajos a vuelta de correo electrónico. Los trabajos recibidos son sometidos de una manera anónima a dos procesos, al menos, de evaluación externa. Teniendo en cuenta los informes emitidos por los evaluadores, el Consejo de Redacción de la Revista decidirá sobre la aceptación de los trabajos.



INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
DE LA COMPAÑÍA
DE JESÚS

RFS

www.revistadefomentosocial.es

sumario

Editorial:

La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa

La responsabilidad social corporativa en las PYME: un estudio en empresas asturianas de economía social, **MARÍA LETICIA SANTOS VIJANDE, MARÍA BEGOÑA GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA Y BEGOÑA LÓPEZ FERNÁNDEZ**

La formación moral en las asignaturas universitarias de ciencias humanas y sociales, **RAÚL GONZÁLEZ FABRE SJ**

La laicidad después de Sarkozy, **RAFAEL DÍAZ-SALAZAR**

El desarrollo económico de Paraguay: fracaso de su modelo de financiación, **VICENTE FRUET CARDOSO**

¿Dónde va la Italia del 2008?, **FRANCESCO OCCHETTA SJ**

Crónica de la XX reunión del Grupo Fomento Social, **ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA SJ**

Documento: Discurso de Letrán, **NICOLAS SARKOZY**

CON LA COLABORACIÓN DE:

